



**PROYECTO**

**PLAN DE RENOVACIÓN INTEGRAL DEL MUSEO HISTÓRICO PROVINCIAL  
“GOBERNADOR EUGENIO TELLO”**

**DESARROLLO DEL GUIÓN MUSEOLÓGICO  
(PRIMERA ETAPA)**

**INFORME FINAL**

**Mayo 2018**

**AUTORES**

**Dra. Susana Bandieri (Experta)**

**Prof. Liliana Pierucci**

**Lic. Giulietta Piantoni**

**Prof. María Morales**



## INDICE GENERAL

1. INTRODUCCIÓN .....	6
2. FINALIDAD.....	7
3. OBJETIVO/S .....	8
3.1. Guión conceptual .....	9
3.2. Guión procedimental .....	10
4. ALCANCE .....	10
5. AREA DE ESTUDIO.....	14
6. PLAN DE TAREAS.....	15
7. PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN: .....	17
8. GUIÓN MUSEOLÓGICO (PRIMERA ETAPA) .....	18
EJE 1: El territorio como contexto .....	18
1.1. La Patagonia y la actual provincia de Río Negro en la región .....	18
1.1.1. Río Negro: Una geografía de contrastes.....	18
1.1.2. Biodiversidad y eco-regiones .....	24
1.2. Bienes de uso común y explotación de los recursos naturales .....	37
1.2.1. La desigual distribución de los recursos: Zonas de homogeneidad relativa .....	37
1.2.2. La diversidad del poblamiento.....	49
1.2.3. Diferencias inter-regionales.....	57
1.3. Las áreas naturales protegidas nacionales y provinciales .....	59
1.3.1. La creación de Parques Nacionales y el proyecto de transformación de San Carlos de Bariloche.....	59
1.3.2. Las áreas protegidas provinciales y los conflictos ambientales .....	74
EJE 2: Primeros poblamientos y formas de apropiación del espacio .....	83
2.1. Los primeros testimonios de presencia humana .....	83
2.1.1. Poblamiento inicial de la Norpatagonia .....	83

2.1.2. Sitios arqueológicos en Río Negro .....	87
2.3. Arte rupestre.....	98
2.4. Poblaciones y movilidad .....	107
2.4.1. Pueblos tehuelche y mapuche .....	107
EJE 3: La Nordpatagonia en tiempos de la colonia.....	115
3.1. Primeras exploraciones terrestres.....	115
3.2. Proyectos formales de ocupación por parte de la corona española .....	121
EJE 4: La Nordpatagonia en tiempos de independencia .....	129
4.1. Un mundo de relaciones entre la sociedad hispano-criolla y la indígena .....	129
4.2. Explorar para conocer, conocer para dominar .....	138
4.2.1. El interés del Estado argentino: científicos, funcionarios y militares .....	142
4.2.2. Francisco Pascasio Moreno y la construcción de la “argentinidad” en la Patagonia .....	146
EJE 5: Cambios políticos y económico-sociales a partir de la formación y consolidación del Estado nacional .....	154
5.1. El avance militar sobre el espacio indígena .....	154
5.1.1. El contexto de la dominación .....	154
5.1.2. La conquista militar del espacio indígena.....	165
5.1.3. La fundación de fuertes y fortines .....	171
5.1.4. Exterminio y desestructuración cultural de las sociedades indígenas, formas de resistencias.....	177
5.2. La creación de los Territorios Nacionales.....	182
5.2.1. Formas de gobierno y administración .....	187
9. DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA RELEVADA Y DIGITALIZADA EN ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS.....	205
Repositorios y Archivos .....	205
Documentos citados.....	207

Bibliografía citada/relevada .....	209
10. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS .....	250

## 1. INTRODUCCIÓN

EL MUSEO HISTÓRICO PROVINCIAL DE RIO NEGRO "Gobernador Eugenio Tello", es una institución dependiente de la Dirección de Patrimonio y Museos de la Secretaría de Cultura de la Provincia de Río Negro.

El mismo fue creado por Decreto N° 625 del 30 de Agosto de 1971 y funcionó dentro de la estructura orgánica de la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC), dependiente de la oficina de Planeamiento de la Provincia. Posteriormente, desde el año 1989, pasó a depender de la Dirección de Estudios Rionegrinos (DER).

En el año 2011, y bajo la órbita Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, la Municipalidad de Viedma le rescindió el comodato del edificio en el que tenía sus instalaciones, con lo que se condicionó su funcionamiento, debiendo cerrar sus puertas al público, quedando solamente activas las áreas de extensión educativa, investigación y registro patrimonial.

A partir de la creación de la Dirección de Patrimonio y Museos de la Provincia en el año 2016, se está buscando dar una solución integral a la institución mediante la ubicación en un edificio adecuado para su funcionamiento, pero a la vez se vió la necesidad de re-formular los contenidos conceptuales y propuesta de las salas de exhibición, ya que los mismos han permanecido prácticamente sin modificaciones desde su creación, en el año 1971.

Al elaborar un diagnóstico sobre la situación actual del Museo Tello, además de las condiciones específicas de infraestructura, equipamiento, personal, etc. se hizo evidente una necesidad de carácter más general que tiene que ver con la operación misma del museo: su visión, misión y funciones.

En este sentido, se comenzó a elaborar un plan museológico con el fin de ordenar y optimizar los recursos; y a la vez repensar el rol de la institución: qué se quiere comunicar a los diferentes públicos y la relación del museo con la comunidad en la cual está inscripto.

Es a partir de esta planificación que se evidencia la necesidad transformar al Museo en un espacio que comunique de una manera clara y con la mayor

profundidad posible los contenidos culturales, históricos y sociales de la provincia a los ciudadanos. Para ello se propone una renovación integral de los contenidos de la exhibición permanente sobre la base de **un nuevo guión museológico** desarrollado por un equipo de especialistas y en función de las últimas investigaciones arqueológicas e históricas sobre el territorio.

## 2. FINALIDAD

Al presente ha habido cambios y avances significativos a nivel mundial, tanto en la concepción, rol, misión y funciones de los Museos, así como en la lectura del acervo patrimonial y la manera de lograr que éste despierte en el público el interés por conocer la propia historia.

Los lineamientos planteados por el ICOM y la UNESCO para estas instituciones, sumados a las nuevas tecnologías y formas de comunicación, han producido un cambio en la visión de los museos, a partir de la interpretación patrimonial, creando condiciones muy favorables para llevar adelante esta propuesta.

Este nuevo marco conceptual y metodológico aporta un enorme potencial para la reformulación de Museo, de manera de poder ampliar sus responsabilidades en cuanto al patrimonio cultural y su entorno, haciendo del mismo un ámbito de referencia para los habitantes del territorio provincial, en el cual se hagan visibles el espacio geográfico en el que viven con todas aquellas imágenes y símbolos que los identifican y caracterizan, volviendo visible la compleja relación entre paisaje e identidades.

Habiendo sido la ciudad de Viedma, primero capital de la Gobernación de la Patagonia, luego capital del Territorio Nacional de Río Negro y luego Capital Provincial, brinda una posibilidad interesante para diseñar, desarrollar e instalar un Museo que contribuya a integrar toda la Provincia y sea éste un espacio más que aporte a nuestra conformación identitaria y a la construcción de ciudadanía. De concretarse esta idea estaríamos de alguna manera resignificando al Museo y su rol en una capital Provincial del siglo XXI y no solamente reubicando el acervo que comprendía al antiguo "Museo Tello".

### 3. OBJETIVO/S

Tomando en cuenta las condiciones actuales, tanto presupuestarias como de funcionamiento de la institución, y a fin de optimizar recursos, se planteó la necesidad de efectuar una labor con objetivos concretos comenzando, en primera instancia, con la investigación y desarrollo del guión museológico. El mismo se va a realizar en dos etapas, cuya primera parte se desarrolla en este informe.. El objetivo central es poder contar con un documento científico **–el guión museológico–** que tendrá como hilo conductor para la línea argumental y comunicativa el trabajo que realizara el CFI (Consejo Federal de Inversiones) con las Provincias en el año 2011, denominado **“Línea de tiempo de la República Argentina”** -Río Negro- y desarrollará todo lo relativo al contenido histórico que servirá de base a la posterior decisión sobre **qué es lo que el Museo comunica.**

Es importante para el Museo poder concretar estas etapas porque a partir de las mismas se planteará el **guión museográfico** y la propuesta de diseño comunicacional y gráfico. Posteriormente, en función de estos guiones y del diseño comunicacional y gráfico, se dará inicio a la tarea de construcción y montaje de los recursos expositivos (entendiéndose por tales a todo aquel elemento necesario para la comunicación de los contenidos históricos, culturales, sociales, etc.).

El guión museológico es la herramienta básica de la acción didáctica de los espacios expositivos. Esta acción didáctica no comienza con la visita del público sino con el diseño del espacio, de los equipamientos culturales y de sus contenidos. Los elementos expuestos en una exhibición son solo un conjunto de objetos sin sentido si no están sustentados por un guión que les dé coherencia interna así como una pila de ladrillos por sí mismos no son una vivienda, lo que los convierte en vivienda es el proyecto del arquitecto que les da sentido y función.

Toda exhibición –por ello requiere de la existencia de un guión– se estructura en ejes temáticos, núcleos y módulos bajo los cuáles se desarrollará la misma.

El guión museológico abarcará un aspecto conceptual y otro procedimental. El conceptual explicará la temática a exponer. Un concepto es siempre un desarrollo mental que permite comprender e interpretar lo que se quiere contar, las



experiencias que se quieren transmitir y todo lo que rodeará a la exhibición. El aspecto procedimental por su parte, es el que acerca al visitante a los métodos o procedimientos de la disciplina o temática que la exhibición ofrece.

### 3.1. Guión conceptual

Para que dichos conceptos se adecuen a la didáctica debe atender los principios generales de la misma, como son:

- Conceptos que deben ir de lo más simple a lo más complejo, comenzando por las ideas fundamentales, e ir gradualmente aumentando la complejidad. Sin este ordenamiento, el concepto no es comprensible.
- Conceptos estructurados de modo que vayan de lo más próximo al visitante a lo más lejano a sus saberes.
- Conceptos ordenados jerárquicamente. No todos los conceptos a comunicar tienen el mismo valor, ni la misma importancia, y deben ordenarse de acuerdo al discurso a emitir.
- Conceptos rigurosos desde lo histórico/científico. La didáctica presupone no banalizar conceptos para que el público “los comprenda”, sino atenerse al rigor investigativo del material de base que se tiene para elaborar el guión. Esto tampoco quiere decir conceptos “aburridos”. Para ello se adecua el lenguaje y la forma de comunicación para que tenga pregnancia en el público que ve la exhibición.
- Inclusores de la mente o atractores mnemónicos. Esto es el desarrollo del guión basado en conceptos que permiten al público fijar los contenidos que están leyendo o visualizando gráficamente y captar rápidamente por asociación aquellas ideas que se le quieren transmitir y fijarlas en su memoria, facilitando el aprendizaje mediante el uso de la inclusión derivativa.

### 3.2. Guión procedimental

Plantea los contenidos procedimentales tal como antes ha planteado los conceptuales.

Un espacio expositivo debe plantear determinados métodos, así como un espacio dedicado a la ecología debe plantear y explicar procesos atmosféricos o ambientales, todo otro espacio debe explicar procesos y métodos.

Para ello, la parte procedimental de un guión debe explicar el método de lo que se está exhibiendo, desde cómo se talla una punta de flecha a como se extrae petróleo, son ejemplos de contenidos que el guión museológico necesita para complementar adecuadamente lo conceptual.

Un procedimiento, implica saber hacer alguna cosa y como funciona la misma, saber cómo sucede algo, con qué método se procede para lograr un objetivo. (Por ej. si es un espacio arqueológico no solo relatar que piezas se exhiben y que utilidad tienen, sino también cómo se las obtuvo del interior del suelo)

El aprendizaje de un método o procedimiento es un proceso mental y puede operarse mediante inducción yendo de lo particular a lo general o mediante un proceso hipotético-deductivo en el cual se parte de un análisis y una batería de hipótesis sobre una temática dada.

Los conceptos aislados carecen de valor excepto el informativo, lo procedimental aislado es incomprensible, por lo que ambos se complementan y dan “cuerpo” a lo que se denomina guión museológico.

## 4. ALCANCE

El Guión Museológico a desarrollar por el equipo de trabajo, como instancia inicial del proyecto de renovación del Museo Histórico Provincial “Gobernador Eugenio Tello” de la ciudad de Viedma, tendrá como referencia primaria el apartado dedicado a la provincia de Río Negro, incluido en la *Línea de tiempo de la República Argentina* realizada por el CFI en el año 2011 ([genoma.cfi.org.ar](http://genoma.cfi.org.ar)), con su correspondiente ampliación y actualización sobre la base de las últimas investigaciones arqueológicas e históricas producidas sobre el territorio.

Abarcará desde las primeras manifestaciones del poblamiento regional hasta la actualidad, siempre bajo el eje estructurador **Territorio-Identities**.

En la primera etapa de la elaboración del referido Guión, prevista para la primera parte del año 2018, se realizará la parte del Proyecto Ejecutivo, que cubrirá los Ejes Temáticos iniciales en un plazo de cuatro meses de trabajo, tal y como se especifica en el ítem correspondiente a los contenidos. Quedará pendiente para el resto del año el desarrollo del resto de los Ejes Temáticos proyectados.

Como aspectos generales, cabe consignar que, para su elaboración definitiva, se deberá tener especialmente en cuenta la disponibilidad y el diseño del espacio destinado al Museo a los efectos de ordenar, optimizar y dar coherencia interna a los recursos del acervo cultural disponible, en el caso de los materiales, así como a su reemplazo, en caso de no tenerlos, por otros elementos gráficos que cumplan con los criterios didácticos que correspondan.

En lo referente a sus aspectos conceptuales, el guión desarrollará in-extenso las temáticas a exponer a partir de grandes ejes temáticos, lo cual permitirá luego pensar y poner en práctica la forma de hacerlo con criterios didácticos comprensibles para un público amplio, preferentemente orientados a usuarios del sistema educativo.

Expondremos aquí algunas ideas centrales que resultan importantes de especificar, referidas a como visualiza el equipo de trabajo a la institución museística y a la forma de reflejar la relación entre la sociedad, el tiempo y el espacio que encierra el eje Territorio e Identidades, propuesto desde la Dirección de Patrimonio y Museos de la Provincia de Río Negro.

Resulta imprescindible en la actualidad que un museo, como institución asociada a la conservación, estudio y reflexión sobre el patrimonio y la cultura, no quede al margen de los desafíos principales de nuestra época, a la vez que logre despertar en el público el interés por la historia del territorio que habita y/o visita.

¿Qué es un museo hoy y para qué es necesario? Actualmente, la definición más aceptada es aquella que lo entiende como *“una institución permanente, sin fines lucrativos, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público y que realiza investigaciones sobre los testimonios materiales del hombre y de su*

*entorno, los adquiere, los conserva, los comunica y, en particular, los expone con fines de estudio, educación y recreo”* (UNESCO). Las colecciones expresan una relación que involucra al tiempo y al espacio, dando prioridad a las huellas materiales dejadas por los antepasados (lejanos o cercanos). Junto con los monumentos, constituyen actualmente una parte importante de lo que se denomina “patrimonio cultural”.

El museo es, ante todo, un espacio que conjuga la salvaguardia y la preservación del conjunto del patrimonio (tanto cultural, material como inmaterial) a la vez que se encarga de las investigaciones y estudios necesarios para la comprensión y la puesta en valor de los sentidos y significaciones de los que son portadoras estas colecciones. Siguiendo esta línea argumentativa, el museo contribuye a la formulación de prácticas de conservación, protección y difusión de los valores del patrimonio cultural y tiene, básicamente, una misión educativa.

Teniendo en cuenta dicha misión se requiere, hoy más que nunca dadas las nuevas tecnologías, que el museo se oriente a un público con el que interactúe y se generen diálogos y espacios de retroalimentación, atentos a las evoluciones sociales y culturales de la propia identidad y de la diversidad en un mundo en perpetua mutación. En este sentido, es importante plantear el tema de la identidad desde el particular proceso regional y espacial, teniendo en cuenta la actual realidad pero con la suficiente flexibilidad como para dar cabida en el futuro a otras expresiones identitarias que pudiesen surgir.

Las identidades regionales sufren cambios, imposiciones y transformaciones, que generaron y generan procesos complementarios de síntesis cultural, por una parte, y de resistencias culturales, por la otra. Esto nos permite, referirnos, con más precisión, a un “sistema de identidades”.

Por otra parte, podremos resignificar nuestras prácticas sociales y culturales solo si comprendemos la existencia de múltiples espacios, que incluyen tanto al paisaje como a la sociedad, que han cambiado históricamente y cuya valoración depende de la relación con ese todo (paisaje y sociedad).

Analizar la evolución geográfica e histórica de los espacios nos permitirá abordar de una manera más compleja las relaciones e intereses de los grupos humanos que allí estuvieron antes y después de las delimitaciones políticas,

primero como centro de la extendida Gobernación de la Patagonia (1878-1884), luego como Territorio Nacional (1884-1955) y, finalmente como Provincia de Río Negro (1955 a la actualidad), porque los límites políticos pocas veces sirven para la cabal comprensión del desarrollo social, cultural y económico de los pueblos. En ese sentido, resulta importante incorporar un concepto amplio de región, más allá de las lógicas de simplificación y de los análisis unidimensionales. Desde esta perspectiva, y como resultado de complejos procesos históricos y sociales, la región se define a sí misma por las relaciones internas y externas tanto en lo espacial como en lo temporal, dotando de gran importancia a los “espacios socio-económicos”, que permiten pensarla como una construcción histórica. Esto resulta especialmente importante en las áreas fronterizas, generalmente visualizadas como limítrofes, lo cual impide su comprensión como espacios de gran dinamismo y complejidad social que obligan a considerar, en la larga duración y para el caso rionegrino, las relaciones con el sur chileno y con el oeste bonaerense, entre otros.

Asimismo, se propone reflexionar sobre la cultura como un concepto socialmente construido que involucra a todas y cada una de las creaciones humanas. Cualquier quehacer relacionado con las prácticas sociales, los conocimientos, las técnicas y la difusión del patrimonio material e inmaterial rionegrino, significa poner en valor procesos que representan la identidad regional y nacional, asociados al sentido de pertenencia.

Con la producción de bienes y con las acciones sobre la naturaleza, sumadas a la convivencia en sociedad, se fueron generando diferentes sentidos, significados y valores que hacen posible definir como “cultura” al conjunto de acciones desarrolladas. Por ello es que la institución museística debe promover el reconocimiento de las diversas herencias hasta la actualidad, entre ellas la indígena y las desarrolladas por las diferentes corrientes migratorias. Resulta necesario tomar conciencia de todas ellas, comprenderlas, conocerlas y hacerlas dialogar con el presente y con el futuro. En otras palabras, las sociedades indígenas, por ejemplo, no pueden ser solo el capítulo introductorio a la historia de la “ocupación blanca”, sino que deben visualizarse como actores políticos, sociales y económicos hasta la actualidad.

De esa manera, entenderemos a la identidad como forma de pertenencia y de participación, cambiante y dinámica y en permanente proceso de conformación. Por ello se hace muy difícil establecer criterios únicos e invariables para definirla y para considerar la autenticidad de sus representaciones, la pertenencia con relación a la identidad histórica y la valoración de las tradiciones culturales construidas. Las diferentes miradas y prácticas que nos identifican como sociedad presentan lecturas diferentes de tiempo y de lugar igualmente válidas, que requieren ser consideradas.

En etapas posteriores y con referencia al Guión Procedimental, el equipo de trabajo pondrá especial atención a la descripción de los procedimientos y métodos utilizados para la confección/elaboración de un determinado material exhibido, para su uso, su forma de extracción y todo otro elemento de utilidad para la correcta comprensión del tiempo y del espacio en que se produjo.

## **5. AREA DE ESTUDIO**

El área en estudio, si bien se centrará en el espacio rionegrino, manejará, como ya se adelantara, un criterio amplio y abierto de región para no encerrar el proceso de construcción de identidades en los límites políticos-administrativos de la provincia, sobre todo en las etapas más antiguas. Además, cada período requerirá de la correspondiente adecuación del espacio y de la temporalidad a los procesos históricos que le son propios. Con esto quiere decirse que, por ejemplo, las sociedades indígenas deberán visualizarse como expresión de un espacio más amplio, de alta movilidad, que excederá ampliamente lo que hoy se entiende por provincia de Río Negro. Lo mismo en lo referente a las áreas fronterizas, que no necesariamente funcionaron como límites para una activa movilidad social y económica con las ciudades y puertos del sur chileno.

Sobre la base de definir como tema central de la renovación propuesta la interrelación Territorio-Identidades, se proponen una serie de Ejes Temáticos (contenidos básicos para ser acompañados de piezas materiales, cartografías, gráficas, fotografías, etc.).

En la primera etapa del Proyecto Ejecutivo, prevista para cuatro meses de tareas en el año 2018, se prevé el desarrollo completo de los ejes 1, 2 y 3.1.

En la segunda etapa, de cuatro meses de trabajo, se completará el Guión Museológico con el desarrollo de los ejes 3.2. en adelante y 4 completo.

## **6. PLAN DE TAREAS**

El plan de tareas básico consiste, en una primera etapa, en la ubicación y análisis de todo el material científico producido en y sobre Río Negro en el ámbito regional y nacional, ya sea publicado (artículos en revistas, capítulos de libros, libros, etc.) o no publicados (informes técnicos, ponencias presentadas en Congresos, etc.) desde la Arqueología, la Geografía, la Historia y otras ciencias afines que sirvan al desarrollo de los ejes temáticos antes enunciados. En primera instancia, se tendrán en cuenta, como ya se adelantara, los materiales incluidos en la sección correspondiente a Río Negro en la *“Línea de tiempo de la República Argentina”* producida por el Consejo Federal de Inversiones en el año 2011.

1. Ubicación e identificación de fuentes primarias y secundarias que permitan caracterizar los contenidos detallados, obrantes en bibliotecas y archivos provinciales, regionales y nacionales, con especial atención a la bibliografía y documentos específicamente referidos a la provincia de Río Negro. Esto requerirá de la consulta de distintas agencias nacionales/regionales que contienen el acervo de temáticas de su especificidad institucional, tal y como se detalla en las Comisiones realizadas.
2. Ubicación e identificación de publicaciones de organizaciones sociales a nivel nacional, provincial y local (sindicatos; asociaciones civiles; cámaras de productores del Alto Valle de Río Negro; cooperativas de horticultores de Río Negro y diversas ONGs.)
3. Ubicación de artículos de prensa regional (diarios Río Negro, Nueva Era, entre otros), en sus versiones impresas y/o digitales, identificando información relevante para los temas desarrollados.
4. Procesamiento y análisis crítico de las fuentes primarias y secundarias antes ubicadas.

- 5.** Análisis de datos provenientes de censos agropecuarios y de población y de informes técnicos de organismos nacionales y provinciales, a fin de reconstruir las características del desarrollo económico-social de la provincia de Río Negro, centrando la atención en cuestiones tales como sus actividades productivas, el crecimiento de su población, los ritmos de su transición demográfica, el aporte de los migrantes, la movilidad territorial y las pautas residenciales de la población, tanto urbana como rural y rur-urbana (Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Producción de la Nación, Secretaría de la Transformación Productiva y Secretaría de Integración Productiva de la Nación; Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Producción y Turismo, Ministerio de Energía; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y Ministerio de Desarrollo Social de Río Negro; así como Programas Provinciales de Desarrollo en la actualidad -Plan Castello-).
- 6.** Evaluación cuali-cuantitativa de las políticas públicas impulsadas por los distintos poderes del Estado provincial, materializadas en el plexo normativo que reglamenta el desarrollo de distintas actividades económicas, sociales, culturales, educativas.
- 7.** Realización de entrevistas semiestructuradas a distintos actores sociales e informantes calificados de agencias estatales, empresas privadas, comunidad académica, organizaciones sociales y pueblos originarios que puedan aportar al desarrollo de los contenidos temáticos.
- 8.** Construcción y aplicación de indicadores multidimensionales que aborden, a distintas escalas (provincial, departamental, local) y en la larga duración, los elementos característicos en materia de educación, salud, infraestructura, vivienda, perspectivas de género y pertenencia étnica; todo ello articulado con la cuestión territorial-identitaria y con la identificación de problemáticas ambientales y sociales.
- 9.** Procesamiento de los datos producidos a los efectos de su representación en cartografías temáticas y análisis exploratorios interactivos, que articulen la elaboración del Guión Museológico y su representación en futuros materiales didácticos de divulgación.
- 10.** Producción de conocimiento novedoso a partir de una aproximación transdisciplinaria a las problemáticas del territorio y de la cultura en la Provincia de



Río Negro, promoviendo la sistematización de información y brindando elementos para una comprensión de las transformaciones experimentadas por la sociedad regional a través de su historia.

**11.** Presentación de un informe parcial y del informe final como producto de la elaboración de la Primera Parte del Guión Museológico, según cronograma desarrollado en Anexo IV.

## **7. PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN:**

1. Identificación de los repositorios bibliográficos y documentales a nivel regional y nacional.
2. Reconocimiento de agencias públicas y privadas relacionadas con las temáticas.
3. Identificación de actores sociales vinculados a las problemáticas abordadas en distintas etapas históricas.
4. Lectura y análisis crítico de las fuentes primarias y secundarias relevadas.
5. Aplicación de metodologías específicas de las ciencias humanas y sociales (métodos etnográfico, sociológico, históricos –historia política, social, cultural, oral, de género-, entre otras) al momento del análisis de las fuentes y de la realización de las entrevistas.

## **8. GUIÓN MUSEOLÓGICO (PRIMERA ETAPA)**

### **INFORME FINAL**

#### **EJE 1: El territorio como contexto**

##### **1.1. La Patagonia y la actual provincia de Río Negro en la región**

###### **1.1.1. Río Negro: Una geografía de contrastes**

Cabe mencionar que la provincia de Río Negro no constituye, por sí misma, una región, por cuanto muchos de los rasgos que aquí señalamos se comparten con el conjunto de la nordpatagonia, con parte de su área central y con sectores específicos de otras provincias limítrofes (como el sur de Mendoza, La Pampa y el sudoeste bonaerense). Asimismo, las áreas andinas han mantenido durante largos períodos de su historia vínculos socio-económicos más significativos con el sur de Chile. Es decir que, para una correcta comprensión de los procesos, deberemos necesariamente exeder, en muchas oportunidades, los estrictos límites provinciales.

Lo mismo ocurre con la Patagonia en su conjunto, si bien una suma importante de rasgos físicos y socio-culturales imprime a la Patagonia una relativa unidad regional, no caben dudas acerca de la heterogeneidad de sus paisajes y de sus procesos económicos y sociales, con grandes y marcadas diferencias. Las condiciones fisiográficas que la caracterizan deben necesariamente tenerse en cuenta a los efectos de comprender ciertas características del asentamiento de la población y del desarrollo de las actividades económicas dominantes. La modificación del paisaje en dirección oeste-este, así como la disminución de las lluvias en ese mismo sentido, tienen efectos directos sobre la cubierta vegetal y la posibilidad del desenvolvimiento de determinadas actividades productivas. La baja densidad de población subraya, en general, la importancia del medio físico como factor relevante de la configuración espacial y social. Pero debe tenerse en cuenta, además, que la relación que se produce entre el hombre y la naturaleza es esencialmente predatoria. Es decir, que el hombre extrae, manipula y transforma

los recursos naturales de los que dispone, lo cual incide directamente en las distintas formas de asentamientos humanos, los que seguramente serán continuos y dispersos en el caso de las producciones agrícolas, diseminados en las áreas de pastoreo y, de manera indirecta, concentrados en los centros turísticos, industriales, administrativos, etc. (Reboratti, 1982:1).

### Mapa Físico de la Provincia de Río Negro



Fuente: Instituto Geográfico Nacional: <http://www.ign.gov.ar/images/MapasWeb/RIO-NEGRO/RIO-NEGRO-FISICO-WEB.jpg>

Por los motivos antes señalados, también los rasgos físicos de la actual provincia de Río Negro muestran marcadas disparidades topográficas y climáticas que han dado lugar a formas muy disímiles de ocupación social. La desigual distribución de la población y de las actividades económicas entre las áreas costeras y el interior provincial permiten distinguir hasta la actualidad zonas de desarrollo concentrado y grandes espacios relativamente vacíos, que revelan, en algunos casos, un importante estancamiento económico y sufren, en consecuencia, un acentuado proceso de despoblamiento, especialmente en las

zonas rurales más empobrecidas, como es el caso de la denominada línea sur rionegrina que comparte dichas características con el norte chubutense.

En consecuencia, es posible distinguir en la provincia de Río Negro una serie de áreas homogéneas según múltiples factores físicos condicionantes: hídricos (cantidad, calidad y accesibilidad del agua); climáticos (cantidad y distribución de las precipitaciones, temperaturas y vientos); geomorfológicos (relieve y tipos de suelos) y bióticos (flora y fauna) (Reboratti, 1982:4-20), con todos los cuales interactúa, en uno u otro sentido, la acción humana a la largo de los procesos históricos.

Con respecto al área cordillerana, que coincide en gran medida con el departamento Bariloche, cabe recordar que al sur de la provincia de Mendoza se inicia una zona de transición entre los Andes áridos y la cordillera Austral que se extiende a partir del paralelo 38°. Una profunda transformación del macizo andino, tanto en sus aspectos geológicos como fisiográficos, produce allí una disminución de las alturas lo cual ha facilitado históricamente los intercambios materiales y humanos con el sur de Chile.<sup>1</sup> Se trata de una serie de cordones y macizos montañosos<sup>2</sup> separados por grandes depresiones transversales orientadas en el sentido oeste-este, que en sus partes más profundas dan lugar a la formación de lagos y en sus áreas más bajas a valles o vegas cordilleranas muy fértiles, especialmente apropiadas para la instalación humana y la cría de ganado, incluso vacuno. Esto se correlaciona con la presencia de algunos pasos de altura relativamente accesibles, que tradicionalmente facilitaron los contactos socio-económicos de uno y otro lado de la cordillera.

Durante la glaciación del Pleistoceno, inmensas masas de hielo se depositaron en esas depresiones dando lugar a la conformación del característico paisaje andino de picos abruptos y valles profundos, con abundante vegetación. El clima predominante en estas áreas es húmedo, favorecido por la descarga de las

---

<sup>1</sup> Sobre el tema del funcionamiento en la larga duración de la frontera argentino-chilena como espacio social, pueden consultarse los textos de Bandieri 2003 y 2013, y Méndez 2010, entre otros.

<sup>2</sup> Las montañas de la región tienen una altura que oscila entre los 1.600 y 2.400 metros sobre el nivel del mar, sólo sobrepasada por el Cerro Tronador que alcanza los 3.554 metros.

precipitaciones producida por los vientos provenientes del Pacífico sobre la barrera montañosa. Consecuentemente, el nivel de lluvias desciende hacia el este, provocando cambios en la vegetación. Acorde con tales variaciones climáticas, los bosques también modifican sus características a lo largo del gran eje longitudinal de la cordillera Austral. El denominado bosque subantártico se extiende desde el lago Aluminé (39° S) en la provincia de Neuquén hasta el Corcovado (44° S) en la provincia de Chubut. Se trata de una franja de alrededor de 40 km de ancho que en el oeste rionegrino presenta una vegetación asociada de robles, coihues, raulíes y lengas en densos bosques y una importante fauna silvestre. El aumento constante de la densidad demográfica y la utilización creciente de los recursos naturales ha provocado con los años notables deterioros en la masa boscosa. A pesar de la creación relativamente temprana –décadas de 1920 y 30- de reservas y parques nacionales para la protección de estas áreas y su utilización exclusiva con fines paisajísticos -tal y cómo se verá en los apartados 1.3.1 y 1.3.2- , no se han tomado suficientes medidas activas en favor de la reproducción y mantenimiento de la flora autóctona, lo cual ha facilitado su destrucción y/o reemplazo por especies implantadas como algunas variedades de pinos que acidifican el suelo e impiden el crecimiento de otra vegetación.

Cubriendo la parte oeste de los departamentos Norquinco y Pilcaniyeu, se extiende una amplia área precordillerana, intermedia entre la cordillera y la meseta, conformada por valles estructurales longitudinales y formaciones montañosas que se extienden hasta la provincia de Chubut, con un clima transicional entre húmedo y semiárido y un rico sistema hidrogáfico que vierte sus cauces en los ríos Limay y Chubut (Capua, 2007:572).

Hacia el este de la precordillera, la vegetación boscosa se transforma en otra definitivamente arbustiva y esteparia en la medida en que se da inicio a la dilatada y semidesértica área de la meseta central, que ocupa toda la zona de los departamentos 9 de Julio y 25 de Mayo, gran parte de El Cuy y Valcheta, y secciones más pequeñas de otros departamentos. Esta área posee un relieve muy heterogéneo, formado en gran parte por mesetas basálticas que descienden en forma escalonada hacia el mar y hacia los valles fluviales. El clima frío y árido de esta vasta superficie se refleja en las condiciones de población y producción. Los

arbustos bajos y los pastos duros sólo permiten el desarrollo de ganadería, especialmente ovina, en aquellos sitios que cuentan con mayor cantidad de agua dulce, muy degradados hoy por el sobrepastoreo (Chiozza, 1976:86; Reboratti 1982:24).

Otra área de meseta deprimida abarca el norte del departamento General Roca, que se interrumpe luego por el Alto Valle del río Negro y se extiende hacia el sudeste, abarcando el sur del departamento Avellaneda, el norte de El Cuy, Valcheta y San Antonio, así como el este de Adolfo Alsina (Reboratti, 1982:24). La calidad de los suelos ha sido siempre considerada muy pobre y poco desarrollada, hasta los más recientes descubrimientos en algunas zonas de importantes posibilidades de producción petrolera. Los grandes movimientos geológicos producidos durante el cuaternario dieron lugar al surgimiento de profundas depresiones y bajos con gran concentración de sales, entre los que sobresale el llamado Bajo del Gualicho, uno de los más grandes de Sudamérica.

Hacia el este de la meseta central se distingue el área de la costa, que rodea el golfo San Matías en el departamento San Antonio y, en su extremo noreste, el departamento Adolfo Alsina. Esta estrecha área sobre el océano Atlántico, recortada por golfos, caletas y bahías, se extiende longitudinalmente en la zona oriental rionegrina. Sus características fisiográficas no se diferencian mayormente de las ya aludidas para la meseta central, puesto que la predominancia de los vientos del oeste impide la existencia de un área de mayores precipitaciones (Chiozza, 1976), lo cual supone una muy extrema amplitud térmica. Con relieves dispares, que varían entre las zonas de médanos de fácil acceso (Piedras Coloradas, Playas Doradas, El Cóndor, etc) hasta grandes acantilados (Lobería, Las Grutas, etc). En las zonas de relieve relativamente suave y a veces aterrazado son posibles los desarrollos ganaderos, particularmente en aquellas cercanas a la desembocadura de los ríos (Reboratti, 1982:25).

Al norte de la anterior se extiende una franja que podría ser definida como área de monte, en la parte oriental de la provincia, que abarca casi toda la superficie de los departamentos Piuchi Mahuida, Conesa y Adolfo Alsina, a los cuales se une el partido de Patagones en la provincia de Buenos Aires. Se trata de

una zona más templada, con un régimen de precipitaciones moderados y gran amplitud térmica, donde se desarrolla la llamada "ganadería a monte" (Reboratti, 1982:25)

Los ríos que descienden desde la cordillera hasta el mar, en este caso el Colorado y el Negro, son tributarios del océano Atlántico. Reciben en sus cauces superiores otros cursos de agua de distinta magnitud, hasta que se vuelven alóctonos –sin afluentes- a medida que cruzan transversalmente la provincia. Estos ríos dan lugar a la formación de valles donde se presentan las mejores condiciones para la instalación humana y para el desarrollo de actividades productivas, ya sea que se trate del establecimiento de áreas de pastura como del desarrollo de cultivos intensivos bajo riego. Este último es el caso del área del valle del río Negro, que a su vez se divide en los llamados Alto Valle, Valle Medio y Valle Inferior.

El primero, compartido con la provincia de Neuquén, donde nace el río Negro de la confluencia de sus tributarios, los ríos Limay y Neuquén, se extiende en la franja sur del departamento General Roca y algunos sectores reducidos de los departamentos El Cuy (Valle Azul) y Añelo (El Chañar). El valle fluvial, ampliado históricamente con una vasta red de canales y desagües, ha permitido el desarrollo de una producción tradicional de peras y manzanas destinadas mayoritariamente a la exportación, lo cual provocó el surgimiento de muchos y variados asentamientos humanos, dispersos en chacras y concentrados en localidades surgidas a la vera de cada una de las estaciones del viejo Ferrocarril Sud. Las plantaciones de vides, que inicialmente fueron importantes, sufrieron más adelante una notable disminución, ampliándose en los últimos años para la producción de vinos de calidad con marca distintiva, conocidos como vinos de la "zonas frías". La explotación de petróleo compite en la actualidad con estas producciones, ocasionando no pocos conflictos.

El Valle Medio del río Negro, continuidad del anterior, atraviesa de noroeste a sudeste el departamento Avellaneda. Al abrirse en dos brazos, deja en el medio a la importante isla de Choele Choel, que fuera antiguamente paradero obligado de los animales que las sociedades indígenas trasladaban a Chile. Es la zona con mayor cantidad de asentamientos humanos de este sector del río Negro, nacidos

en relación con producciones diversas donde sobresalió históricamente el cultivo de tomate.

Aguas abajo se encuentra el denominado Valle Inferior, que atraviesa el departamento Conesa y se transforma en una franja que bordea el límite entre el departamento Adolfo Alsina y el Partido de Patagones. En este sitio, las bardas características de todo el valle van desapareciendo a medida que se aproxima la desembocadura del río, con innumerables brazos y meandros. El río Colorado, que sirve de límite con la provincia con la Pampa, también forma valles fluviales en sus partes superior y media. En ambas, el río tiene algunos ensanchamientos con suelos de buena calidad y mejores condiciones de humedad que han permitido la explotación agrícola (Reboratti, 1982:27).

### **1.1.2. Biodiversidad y eco-regiones**

Es importante analizar y tener en cuenta que el espacio provincial posee una rica biodiversidad enmarcada en la biogeografía, ciencia que estudia la distribución de los seres vivos sobre la tierra, así como los procesos que la han originado, que la han modificado y que la pueden hacer desaparecer. Su enfoque es interdisciplinario, de manera que, aunque formalmente es una rama de la Biología, y dentro de ésta, de la Ecología, es a la vez parte de la Geografía, recibiendo algunos de sus fundamentos de especialidades como la Climatología y otras Ciencias de la Tierra, explicando la distribución de los seres vivos (fauna y flora) como el resultado de la evolución biológica y de la dispersión de las especies, de las transformaciones climáticas globales y regionales, y de la distribución de tierras y mares, debida sobre todo a los avatares de la orogénesis y al desplazamiento continental.

La Biogeografía no estudia sólo la distribución de especies y taxones -grupo de organismos emparentados o agrupados a partir de clasificaciones- de categoría superior, sino también la disposición de ecosistemas<sup>3</sup> y biomas<sup>4</sup>. Para esta

---

<sup>3</sup> Un ecosistema es una unidad fundamental de la Biósfera (parte de la Tierra habitada por organismos vivos, incluye componentes tanto animados como inanimados), conjunto de especies



disciplina la tarea es definir áreas relativamente homogéneas y distintas de las circundantes, que estén caracterizadas por valores más o menos uniformes de los factores, y por una biota - conjunto de seres vivos en un área determinada- y unos ecosistemas igualmente homogéneos, que se denominan eco-regiones. Estas áreas, más o menos idealizadas, son susceptibles de ser presentadas cartográficamente.

La Biogeografía se ha dividido en dos ramas, la conocida como la biogeografía histórica y la biogeografía ecológica. Como se dijo más arriba, estudia en general la biodiversidad en el tiempo y el espacio, y cada una de estas ramas se apoya más en uno u otro de estos elementos. La biogeografía histórica se enfoca en dar explicación a cómo se fueron dando a través del tiempo las distribuciones de las especies hasta su estado actual. La rama ecológica, por otro lado, usando técnicas como la teoría de la tolerancia ecológica, se basa más en la distribución espacial de los seres vivos en el momento actual. Algunos consideran a estas dos ramas irreconciliables; sin embargo, cada una es el complemento de la otra y entre ellas permiten dar cuenta del proceso de manera más compleja y abarcativa.

En Ecología y Biogeografía el estudio de las características de las áreas es un capítulo importante. El área se liga, por ejemplo, con la demografía y con las posibilidades de supervivencia de los taxones. La fragmentación del área por la alteración debida al desarrollo económico, es uno de los temas mayores de la biología de la conservación.

Una especie es endémica (es un endemismo) cuando se presenta en un área muy restringida. Un endemismo puede encontrarse en el área donde se originó, como ocurre con muchas especies de islas y otros hábitats dispersos (por ejemplo montañas aisladas), en cuyo caso decimos que son neoendemismos. Un

---

de un área determinada y que interactúan entre sí (depredación, parasitismo, simbiosis, etc.) y con el ambiente (humedad, abrigo, luz, etc.).

<sup>4</sup> Los biomas por su parte son grandes extensiones de territorio que incluyen grandes grupos vegetales, comunidades animales asociados a la vegetación y que se encuentran influenciados por factores como el clima, la latitud, etc.

paleoendemismo es una especie cuya distribución restringida representa sólo una pequeña parte de otra anterior más amplia, generalmente lejos del área en el que surgió evolutivamente. Decimos, en este caso, que la especie ocupa un *área relict*a. En lo referente a Río Negro, hay varias especies endémicas, tales como la mojarra desnuda, la ranita y el sapito de Somuncura, entre otros, de la Meseta de Somuncura<sup>5</sup>, existe también el endemismo en Cuyin Manzano del Tuco Tuco Social. Por otro lado, se puede encontrar el micro endemismo de la rana del Challhuaco, en los Parques Nacionales Nahuel Huapi-Lanin y especies de distribución restringida como el Huillin, también en el Parque Nahuel Huapi.



Rana del Challhuaco - Foto MARCELO CANEVARI

#### 1.1.2.1. Acerca del paisaje

Un paisaje según Forman y Godron (1986) es un área heterogénea compuesta de un conjunto de elementos (ecosistemas) interactuantes que se repiten en forma similar a través de ella. Los elementos de un paisaje son las

---

<sup>5</sup> (*Gymnocharacinus bergii*) -declarada Monumento Natural provincial en el año 199410-.

unidades ecológicas básicas, relativamente homogéneas, tanto de origen natural como antrópico.

Los paisajes presentan tres características importantes: en primer lugar todos los puntos que lo integran se encuentran dentro de un mismo rango climático, por otra parte, la mayoría de los puntos de un paisaje tienen una geomorfología similar, y por último, a través de un paisaje es factible encontrar un mismo conjunto de regímenes de disturbio.

A su vez, resulta necesario tener en cuenta tres componentes de importancia para interpretar el paisaje. En primer lugar el componente geológico que está determinado por la tierra, el relieve (llanuras, montañas, colinas) y la naturaleza del terreno (disposición de los materiales, afloramientos rocosos, etc.), el agua en sus diversas expresiones y todo otro elemento abiótico. En segunda instancia, se encuentra el componente biológico, es decir, la vida vegetal y animal. La fauna tiene menos importancia aunque a veces es un elemento determinante como en el caso de las reservas faunísticas. Y por último, el componente antrópico, que si bien el hombre es un elemento más de la naturaleza unido a ella por vínculos de dependencia, e indudablemente un componente biótico, las estructuras espaciales debidas a las actuaciones humanas se consideran separadamente dado que su papel en el paisaje es muy activo. Especialmente en los últimos siglos, la tecnología desarrollada permite unas intervenciones sobre el medio imposibles anteriormente, lo que ha aumentado y acelerado los procesos de transformación antrópica de éste, y por lo tanto la evolución de los paisajes.

En consecuencia lógica de lo recién expresado es que se debe considerar al paisaje como en permanente evolución, es importante pensar en la escala geológica para interpretarlo en su articulación con las escalas históricas a través de estos procesos:

- Procesos dinámicos naturales del medio biótico (evolución de la vegetación, colonización, sustitución, etc.) y del medio abiótico (procesos erosivos o sedimentarios, transformaciones de los cursos fluviales, procesos glaciares, etc.)

- Procesos antrópicos: roturaciones, talas, transformación de usos de suelo, instalación de infraestructuras, etc.

Cada uno de los medios citados (biótico, abiótico y antrópico) va a tener diferente peso específico en cada unidad de paisaje, estableciéndose entre ellos una serie de relaciones e interdependencias que dan unidad al conjunto y determinan su evolución. Las dinámicas evolutivas de los procesos indicados se desarrollan según escalas temporales muy diferentes las denominadas “de ciclo largo” tienden a restaurar el equilibrio perdido como consecuencia de una dinámica “de ciclo corto” o de una intervención humana. Son, por lo tanto procesos autoorganizativos que tienden a llevar el conjunto hacia estadios más estables.

### Mapa Satelital de la Provincia de Río Negro



Fuente: Instituto Geográfico Nacional: <http://www.ign.gov.ar/images/MapasWeb/RIO-NEGRO/RIO-NEGRO-SATELITAL-WEB.jpg>

### **1.1.2.2. Las perturbaciones naturales y humanas**

Las intervenciones antrópicas suelen causar modificaciones de ciclo corto: una tala, una roturación, cambios en la utilización del suelo, incendios provocados, instalación de infraestructuras de comunicación, etc. Estas modificaciones rápidas desatan procesos de adaptación y reorganización del medio natural, tanto biótico como abiótico, en la mayor parte de los casos de ciclo largo: recolonización vegetal en zonas quemadas o taladas, progresiva invasión de las infraestructuras por la vegetación y materiales depositados, estabilización de taludes, etc.

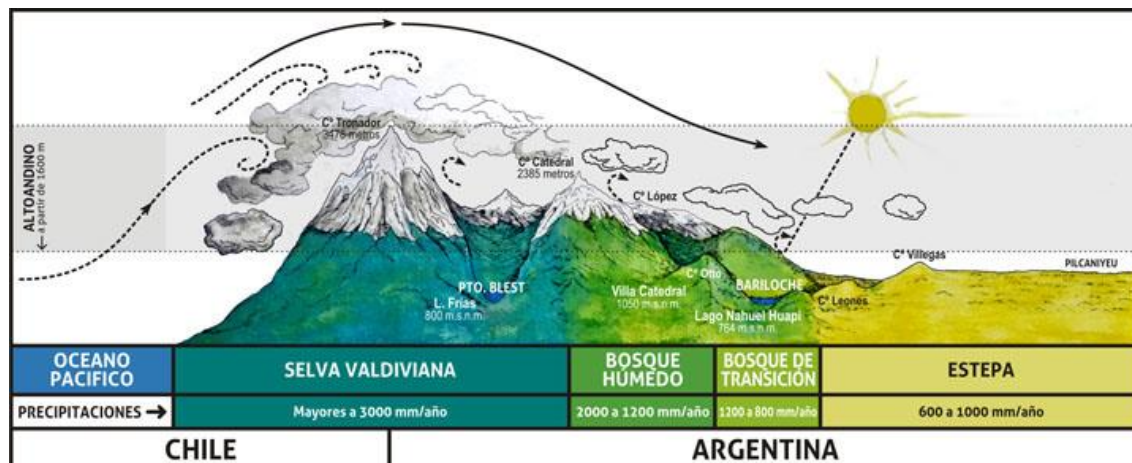
Los procesos, tanto de ciclo largo como corto, de los medios abiótico, biótico y las intervenciones antrópicas, se interrelacionan fuertemente entre sí. Así, por ejemplo, un desprendimiento de ladera (proceso de ciclo corto del medio abiótico) puede provocar una destrucción de la cubierta vegetal (ciclo corto del medio biótico) y desatar los procesos de colonización (ciclo largo del medio abiótico). Un incendio provocado (intervención antrópica de ciclo corto) provocará una serie de procesos erosivos y de pérdida de suelo (medio abiótico, ciclo largo) que a su vez influirán sobre la rapidez y eficacia de la revegetación natural (medio biótico, ciclo largo) que dará comienzo tras él. El paisaje es, en definitiva, una entidad dinámica que evoluciona temporalmente como consecuencia de unos procesos naturales y unas intervenciones antrópicas o por el cese de éstas. Por ello, no ha de considerarse un fenómeno estático susceptible de ser encerrado en una imagen momentánea, sino como algo en permanente evolución.

Tomamos por ejemplo, la situación oeste de la provincia donde los bosques de coihues y lengas necesitan que grandes tormentas de viento, nieve o avalanchas eliminen a los individuos más viejos de un sector, para que entonces puedan crecer los renovales que precisan del sol. Los matorrales de ñires están asociados a zonas perturbadas por el fuego, los bosques de araucarias se asocian a zonas de intenso vulcanismo, y así existen en la región muchos ejemplos más.

Entre las perturbaciones humanas, podemos citar incendios intencionales, introducción de especies exóticas, deforestación, extracción de leña, sobrecarga de los campos (sobrepastoreo), avance de núcleos poblacionales, contaminación, etc. Muchas veces sólo a través de estas acciones pueden explicarse los profundos cambios en la vegetación de un determinado sitio.



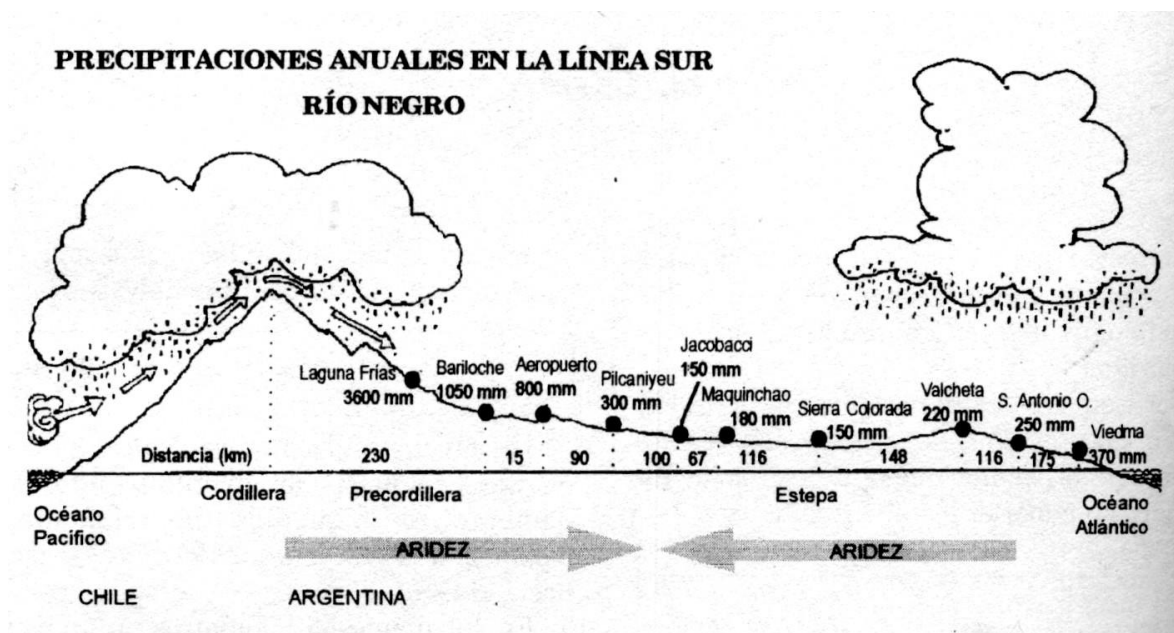
## Gradiente de precipitaciones del Parque Nacional Nahuel Huapi



Fuente: <https://www.nahuelhuapi.gov.ar/flora.html>

Partiendo de comprender entonces que el clima controla la distribución de plantas y animales en el planeta, podemos afirmar que éste es el factor del ambiente que impone una de las mayores restricciones a los organismos vivos a partir de su influencia sobre la disponibilidad de calor, agua y energía solar. Muchas veces se confunde al clima con el tiempo. El tiempo es la combinación de temperatura, humedad, nubosidad, precipitación, etc. de un momento y lugar determinado, en cambio, el clima es el promedio del tiempo a lo largo de los años.

Teniendo en cuenta estas consideraciones respecto de la influencia y la interacción de algunos de estos factores podemos referirnos sobre las características de la Patagonia argentina, las cuales son prácticamente únicas en el mundo. En ella, podemos encontrar tres regiones fitogeográficas bien marcadas, los Bosques Andino Patagónicos, la Estepa Patagónica y el Semidesierto Altoandino combinadas con otras ecorregiones. La existencia y distribución de éstas, depende casi exclusivamente de las variables climáticas (precipitación, temperatura, radiación solar, humedad, etc.), es por ello que este apunte hace hincapié en los factores climáticos (principalmente precipitación) y su efecto sobre la distribución de la flora a nivel global y regional.

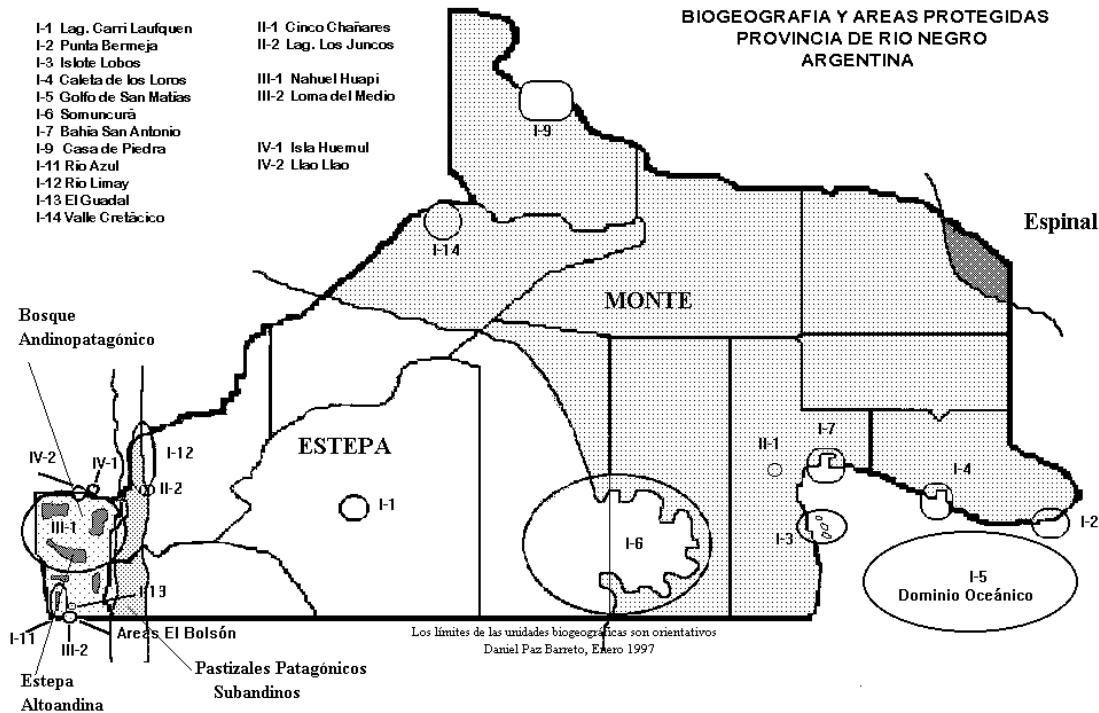


Resumiendo, la biogeografía divide el territorio argentino en eco-regiones que pueden ser definidas como grandes áreas, relativamente homogéneas, en las que hay diferentes comunidades naturales que tienen en común un gran número de especies y condiciones ambientales (Brown y Pacheco, 2007) y a partir de las cuales se está pensando en la actualidad el espacio y la manera en que se está realizando la protección y preservación del patrimonio natural a nivel nacional y provincial, como se verá más adelante.

### 1.1.2.3. Las eco-regiones de Río Negro

La provincia de Río Negro tiene, a lo largo de su territorio, la representatividad de varias de las eco-regiones existentes en nuestro país:

- Altos Andes (o alto-andina)
- Bosque Patagónico
- Estepa Patagónica
- Monte de Llanuras y Mesetas
- Espinal
- Costa Marina



Fuente: Cabrera, Ángel (1976) Regiones Fitogeográficas argentinas, Editorial ACME S.A.C.I.

### -Los Altos Andes

En el caso de los Altos Andes el relieve es de alta montaña, que combina laderas suaves con laderas escarpadas y mesetas y detritus (depósitos) de falda. El suelo es rocoso, pedregoso y/o arenoso. En las depresiones donde se ha acumulado humedad se formaron turberas. El clima es de alta montaña, frío y seco con precipitaciones níveas y granizo casi todo el año lo que produce que la humedad sea relativamente baja con vientos muy fuertes. La vegetación es de estepa gramínea y arbustiva, vegas y semidesiertos de líquenes. Toda la vegetación presenta una alta adaptación a las condiciones xéricas extremas -sequía- y a la defensa a extremos fríos y vientos. Las gramíneas forman matas bajas y compactas, semiesféricas o circulares, además presenta arbustos rastreros y buen desarrollo radicular, junto con hierbas con hojas rosetadas y sin tallo al abrigo de las rocas, que generalmente presentan espinas y pelos, y flores muy vistosas con néctar para la polinización. Algunas plantas desarrollan un gran aparato subterráneo y escaso aparato aéreo, presencia de sustancias resinosas o



espesa cutícula. Desarrollan espinas o pelos con sustancias urticantes para evitar el ramoneo. Algunas especies típicas de la Nordpatagonia, son la flor de seda (*Ranunculus semiverticillatus*), el cuye colorado (*Oxalis adenophylla*), la poa vivípara (*Poa tristigmatica*) y numerosas especies de los géneros *Nassauvia* y *Senecio*, entre otras.

### **-Bosque Patagónico**

El Bosque Patagónico se extiende a lo largo Cordillera de los Andes, ensanchándose hacia el este sobre las mesetas y sierras patagónicas. Se caracteriza por presentar una sola especie pero con varios géneros endémicos: los nothofagus. Su clima es frío, con heladas y precipitaciones níveas. Predomina el bosque perennifolio -con hojas permanentes- y, en altura, el caducifolio -con renovación del follaje de forma anual-, cuya distribución y composición cambia longitudinal y latitudinalmente, con presencia de arbustos, mallines y turberas. Algunas especies típicas en esta formación son el coihue (*Nothofagus dombeyi*), la lenga (*Nothofagus pumilio*), el ñire (*Nothofagus antarctica*), el raulí (*Nothofagus nervosa*), el roble pellín (*Nothofagus obliqua*), el ciprés de la cordillera (*Austrocedrus chilensis*), el mañiú hembra (*Saxegothaea conspicua*), el alerce (*Fitzroya cupressoides*) y el ciprés de las Guaitecas (*Pilgerodendron uviferum*), entre otras. El relieve es montañoso con valles glaciarios transversales, lagos y torrentes. Suelos rocosos o arenosos sueltos, derivados de cenizas volcánicas, con horizontes ricos en materia orgánica.

### **-Estepa Patagónica**

La Estepa, también denominada Formación Patagónica (Lorentz. 1876, Holmberg. (1898) o Estepa Patagónica (Hauman-Merk 1920, 1947 , Kühn. 1930, Parodi. 1945), se extiende desde el centro de la Precordillera Mendocina hacia el sur, ensanchándose paulatinamente hasta cubrir la parte occidental de Neuquén y Río Negro y casi completamente las provincias del sur patagónico. El relieve varía desde montañas no muy elevadas hasta mesetas y llanuras. Los suelos son en general arenosos-pedregosos, pobres en materiales finos y en materia orgánica; aunque poseen vegetación de estepas herbáceas, arbustivas y leñosas. Presenta

un clima seco y frío, con nieve en invierno y heladas casi todo el año. Las precipitaciones son escasas en las zonas oriental y central, aumentando hacia el oeste y el sur. Las lluvias pueden producirse en cualquier mes y de manera irregular y en invierno suele nevar. Son dominantes los fuertes y constantes vientos del oeste. La vegetación presenta una fuerte defensa contra la sequía, contra el viento y contra los herbívoros. Algunas especies típicas son el coirón amargo (*Stipa speciosa*), el coirón dulce (*Festuca pallescens*), el neneo (*Mulinum spinosum*), el coliguay (*Coliguaja integerrima*), la melosa (*Grindelia chiloensis*), chupasangre (*Maihuenia sp.*), uña de gato (*Nassauvia axillaris*), colapiche (*Nassauvia glomerulosa*) y el algarrobito patagónico (*Prosopis denudans*).

### **-Monte de llanuras y mesetas**

La formación de Monte, que ocupa centro y este de la actual provincia de Río Negro para terminar en el nordeste de Chubut, presenta un relieve de llanuras, bolsones, laderas de montaña y mesetas con suelos en general arenosos y profundos, muy permeables algunos y otros rocosos o salinos. Su clima seco y cálido en la porción septentrional y seco y fresco en la meridional, se relaciona con las bajas precipitaciones, que varían entre poco más de 80 mm y 200 mm anuales. En cuanto a la vegetación, predominan las estepas arbustivas xerófilas (adaptadas a la aridez), sammófilas (adaptada a suelos arenosos) o halófilas (adaptadas a suelos salinos). También hay bosques marginales aunque claramente predominan las plantas xerófilas. Sólo en la margen de ríos o lagunas se hallan especies mesófilas (con necesidad media de agua) o hidrófilas (plantas adaptadas al agua). Entre la flora, algunas especies típicas del monte son: la jarilla hembra (*Larrea divaricata*), la jarilla macho (*Larrea cuneifolia*) y la jarilla crespita (*Larrea nitida*). Otras especies comunes son la mata cebo (*Monttea aphylla*), el molle (*Schinus molle*) y el alpataco (*Prosopis alpataco*). La gramínea más común es la flechilla (*Stipa tenuis*).

### **-Espinal**

El Espinal, ocupa en el área norpatagónica el centro de La Pampa hasta el Sur de Buenos Aires y el noreste de Río Negro. Su relieve es de llanura con

ondulaciones y serranías bajas y su suelo es arenoso. El clima en su parte norte es cálido y húmedo, en el oeste y sur templado y seco, con precipitaciones principalmente estivales. Como ocurre con otras provincias fitogeográficas presenta gran variación en las medias de temperaturas y precipitaciones. La vegetación se caracteriza por los bosques xerófilos caducifolios, sabanas gramíneas, estepas de gramíneas y arbustivas.

### **-Costa Marina**

La Costa Marina y, especialmente, la costa rionegrina, está encuadrada en la región que se extiende desde la desembocadura del Río de la Plata hasta el Norte de la Península de Valdés. Se divide en tres subregiones: la “costera” representada por una franja de costa hasta la profundidad de 40 mts. y caracterizada por aguas verticalmente homogéneas debido a la acción del viento y de las mareas; la “plataforma exterior” desde los 40 mts. a los 200 mts. de profundidad, con aguas templadas en la superficie y gran estratificación en la profundidad; y la zona litoral, cuya franja no está bañada por el mar y es la zona de descanso de la fauna costera y de nidificación y cría, caracterizada además por la presencia de algas verdes, algas pardas y rojas.







Para relacionar los condicionantes físicos antes mencionados con el desarrollo de determinadas actividades productivas y, por consiguiente, con formas específicas del asentamiento de población, se utilizará la división de la provincia en grandes zonas de homogeneidad relativa.<sup>6</sup>

### **-Zona Alto Valle**

El Alto Valle del río Negro, como ya dijéramos, comparte condiciones productivas con los valles inferiores de los ríos Limay y Neuquén. Su característica más relevante en términos históricos fue la explotación agrícola, básicamente de frutales de pepita (manzanas y peras), predominando el tipo de explotación familiar intensiva en áreas bajo riego (alrededor de 100.000 hectáreas con una producción de 700.000 toneladas de frutas destinadas mayoritariamente a la exportación). Hasta fines de la década de 1970 fue la actividad más importante de la provincia, representando más del 84% del total del subproducto frutihortícola, con un 10% de cultivos industriales y un 6% de cereales y forrajeras. La producción provincial de peras y manzanas representaba entonces el 65% del total nacional. El más antiguo producto primario desarrollado en la zona, vinculado al cultivo de alfalfa, fue decayendo de forma continua a medida que se afianzaba la producción de frutales (AA.VV., 1977: 855).

Una vez concluidas las campañas militares de ocupación de los territorios indígenas, el proceso de distribución de la tierra pública, como se verá más adelante, derivó tempranamente, en la zona, en importantes concentraciones de la propiedad, aún en áreas que el Estado nacional había reservado para la colonización, como es el caso de la primera Colonia Agrícola General Roca, creada en el año 1883. El posterior proceso de subdivisión estuvo directamente vinculado a la construcción de obras de riego, la solución del problema de las comunicaciones y la consecuente valorización de las chacras. El problema del aislamiento quedó finalmente resuelto cuando la empresa inglesa del Ferrocarril

---

<sup>6</sup> Esta división en zonas se corresponde con la realizada por el grupo de expertos que trabajó en el proyecto AA.VV (1977) *Análisis y evaluación de la actividad económica y configuración espacial de la provincia de Río Negro*, CFI-Secretaría de Planeamiento de la Provincia de Río Negro, Tomos I, II y III. También se retoma en AA.VV (1980) *Río Negro, pasado y presente*.

Sud prolongó el tendido de líneas férreas desde Bahía Blanca hasta la confluencia de los ríos Neuquén y Limay en 1902. Años después, en 1910, durante el Ministerio de Obras Públicas de Ezequiel Ramos Mexía, comenzaron las obras principales de irrigación del área -dique sobre el río Neuquén y canal principal de riego- concluidas en 1916-, con lo cual se iniciaría el cambio productivo que haría de la fruticultura el cultivo regional por excelencia. Tuvo en ello un rol fundamental el capital británico a través de la empresa ferroviaria y sus subsidiarias -la chacra experimental Cinco Saltos y la empresa de comercialización Argentine Fruits Distributors -AFD-, que dominó la evolución de la fruticultura valletana en toda la etapa, construyendo también la red de canales y desagües que permitirían dotar de riego a las pequeñas explotaciones familiares (Bandieri y Blanco, 1998).

A partir de la segunda posguerra se produjeron cambios muy importantes en las relaciones de producción vigentes, que afectarían en el largo plazo las posibilidades económicas de los pequeños productores. Sobre fines de la década del 1940 las empresas inglesas se retiraron de la actividad a la par que se produjo la estatización de los ferrocarriles. Simultáneamente, se inició un proceso de expansión de varias empresas de comercialización vinculadas a los grandes centros de distribución mayorista del país, especialmente al Mercado de Abasto de la ciudad de Buenos Aires. Estas empresas iniciaron un importante proceso de capitalización en la década de 1960 incorporando, a través de créditos subsidiados por el Estado, cambios tecnológicos en el procesamiento de la fruta post-cosecha (sistemas complejos de embalaje, acondicionamiento y red de frío). La aparición de fuertes competidores en el Hemisferio Sur, como Sudáfrica y Chile, impuso exigencias respecto a la calidad de las frutas que no pudieron ser afrontadas por gran parte de los pequeños productores, ya afectados por el incremento del costo de producción y la disminución del precio internacional de la fruta. En el afán de lograr costos competitivos, las empresas antes mencionadas agregaron la producción a sus funciones completando la integración vertical de la actividad. De esta manera redujeron considerablemente los precios pagados a los productores independientes, que fueron perdiendo progresivamente sus ganancias. A estas condiciones estructurales se sumaron, sobre fines de la década de 1970, cuestiones de política económica interna que provocaron una

crisis generalizada en la fruticultura regional. Los pequeños productores independientes sufrieron una descapitalización y falta de rentabilidad crecientes, a la vez que se acentuaba el atraso tecnológico de sus explotaciones, llegando en los últimos años a niveles de estricta subsistencia o a desaparecer de la actividad (de Jong, Tiscornia et al, 1994). Las grandes empresas comercializadoras, al integrar la actividad y pretender obtener altas tasas de ganancia pese a la crisis, disminuyeron los precios pagados al productor desconociendo la importancia y el rol de las pequeñas empresas en la posibilidad de seguir obteniendo tales ganancias. Al afectarse al pequeño productor familiar y transformarlo en minifundista, no se hizo otra cosa que agudizar el deterioro del conjunto de la actividad observada en los últimos años, donde solo las más grandes empresas lograron subsistir (Bandieri y Blanco, 1998 y 2015). Actualmente, la economía regional del Alto Valle se encuentra seriamente afectada por el contexto interno y el escenario internacional, que han vuelto a la actividad escasamente rentable. Sus mayores compradores en la actualidad son países como Rusia y Brasil, cuyos procesos de depreciación de la moneda impiden mayores retornos a las áreas productivas. El mercado interno local, por su parte, ha sufrido una importante retracción, a lo cual se suma la falta de respuestas del gobierno nacional en apoyo a empresarios y productores que solicitan, entre otras cosas, facilidades crediticias y prórrogas en el pago de las obligaciones impositivas.<sup>7</sup>

### **-Zona Valle Medio**

La zona del Valle Medio se encuentra en el Departamento Avellaneda y se extiende desde la localidad de Chelforó, en su extremo Oeste, hasta el paraje Fortín Castre, en su límite oriental. Se ubican en esta zona un conjunto de localidades especializadas en producción primaria de tipo intensivo bajo riego, destinadas al cultivo de hortalizas, en especial de tomate, que representa aproximadamente el 50% del ingreso agrícola total del Valle Medio y el 10% de la producción nacional. Suma a ello la producción de vides, frutales, alfalfa, cereales

---

<sup>7</sup> Archivo Diario Río Negro (en adelante ADRN), "El contexto externo complica a la fruticultura", solicitud de prórroga de la ley 27.354 y sus modificatorias, *Río Negro*, Gal. Roca, 30/4/2018, p. 8.



y la explotación forestal, junto a la actividad ganadera en área libre de aftosa, en tanto que el nogal está alcanzando en los últimos años una importante significación. La localidad de Choele Choel, ubicada en la isla del mismo nombre, es el centro urbano más importante de la zona y provee de servicios a las demás localidades, desde Pomona hasta Chimpay. Dada su ubicación geográfica, mantiene relaciones de conexión e intercambio con las localidades del Alto Valle y con Bahía Blanca, lugares desde donde recibe la mayoría de los bienes de consumo. La actividad industrial de la zona se vincula a los establecimientos de conserva de tomate, bodegas y algunos aserraderos, mientras que gran parte de la producción frutícola se vende sin procesar. Igualmente, las distorsiones y deficiencias en el sistema de comercialización del tomate, al igual que otros productos primarios, muestra en el Valle Medio un perfil extremadamente débil frente a la dependencia con otros centros extraprovinciales, principalmente Buenos Aires y, en menor medida Bahía Blanca, que deciden y manejan los procesos de comercialización (AA.VV., 1977: 865.875).

### **-Zona Línea Sur**

Ubicada en el área centro-sur de la provincia, esta zona forma parte de la meseta norpatagónica y, en general, de la zona árida del país. Por lo consiguiente, como ya se adelantara, posee un bajo nivel de precipitaciones anuales, pastos escasos y duros, inexistencia de cursos de agua superficiales y subterráneas relevantes, tierras pobres en materias orgánicas y vientos secos e intensos. Dadas estas características, la actividad dominante es la ganadería ovina extensiva, que tiene una extrema influencia de la evolución del mercado mundial de fibras textiles que, en el caso de la lana, ha sufrido crisis muy significativas en los últimos años por su reemplazo con materiales sintéticos (AA.VV., 1977: 883).

La zona tiene una alta dependencia de las dos obras de infraestructura más importantes que la atraviesan de Este a Oeste: el ferrocarril que une Viedma-San Antonio Oeste con San Carlos de Bariloche, cuya lenta y trabada construcción por parte del Estado nacional se iniciara a partir del dictado de la Ley de Fomento de los Territorios Nacionales de 1908 (Bandieri, Blanco, Bessera, 2017), y la ruta nacional N° 23 en deficientes condiciones de transitabilidad. Junto a ellas, y

alrededor de valles menores, fueron surgiendo pequeños núcleos urbanos que funcionan como centros proveedores de bienes originados mayoritariamente fuera de la provincia y de los servicios más elementales.

Algunas localizaciones mineras menores, destinadas a la extracción de diatomita, fluorita y caolín existen en las cercanías de Los Menucos -donde también hay plomo-, Ing. Jacobacci y Valcheta, así como carbón en Pico Quemado, donde se instalaron pequeñas y medianas empresas, muchas veces asociadas a la ovinicultura. Pero la escasez de infraestructura y servicios (agua, gas y electricidad) hace que pocas veces el procesamiento del mineral se realice en la misma zona.

La producción lanera, dominante sin duda en el área, se desarrolla en diferentes condiciones según el estrato de los productores que se considere. Por una parte, encontramos un 50% de pequeñas explotaciones familiares en tierras fiscales, muchas de ellas en manos de pueblos originarios, cuya producción apenas alcanza el 15% del total. Además de atender su propia explotación, estos pequeños productores trabajan en las estancias más grandes para asegurar la subsistencia familiar, mientras que sus hijos suelen abandonar los predios en busca de fuentes de trabajo en los centros poblados. La precariedad de sus explotaciones y la imposibilidad social de percibir excedentes los obliga a vender su producción a acopiadores locales, propietarios a su vez de comercios de ramos generales, que suelen cambiarles la lana por los productos básicos de consumo familiar. Por otra parte, en un tercio del total de las explotaciones se concentran las dos terceras partes de la producción del lugar. Se trata de grandes establecimientos que poseen, por su extensión, campos de veranada e invernada, con aguadas naturales que permite un manejo adecuado de las manadas. Sus propietarios son particulares, en algún caso extranjeros, que venden su producción mayoritariamente a los exportadores o controlan, como es el caso de los Benetton, hoy propietarios de la Estancia Maquinchao, todas las cadenas de producción, transformación, comercialización y consumo, de las cuales solo la parte productiva se realiza en el país, contratando en épocas de zafra mano de obra transitoria. El cercamiento de estas propiedades ha ido reduciendo a los pequeños productores a ocupar las tierras menos aptas, con escasas aguadas,

provocando asimismo la expulsión de población y, en consecuencia, saldos migratorios negativos. Se trata por lo consiguiente de un área que ha aumentado sus condiciones de marginalidad en los últimos años, situación agravada por las fuertes crisis laneras, las sequías recurrentes y los efectos nocivos de los depósitos de cenizas luego de eventos volcánicos en la región, el más reciente de ellos la explosión del Cordón Caulle-Puyehue en el año 2011.

### **-Zona Atlántica**

Esta zona posee cuatro centros de mayor importancia que no llegan a integrarse entre sí en un sistema claramente definido. Tanto Sierra Grande, como Viedma -integrada como comarca con Carmen de Patagones, en el SO de la provincia de Buenos Aires-; San Antonio y General Conesa, tienen diferentes actividades productivas escasamente relacionadas entre sí: explotación extensiva de vacunos y ovinos en el departamento Adolfo Alsina y de ovinos en San Antonio; administración y agricultura bajo riego en Viedma, en el valle inferior del río Negro; minería en Sierra Grande; actividad pesquera e industrial en San Antonio -donde se ubica el puerto de aguas profundas de San Antonio Este-; y agricultura bajo riego en General. Conesa (AA.VV., 1977: 893).

El área de Sierra Grande y San Antonio tiene fuertes vinculaciones funcionales con las localidades de la costa chubutense, como Trelew, Rawson y Puerto Madryn. Por su parte, en toda la extensión del Golfo San Matías, principalmente en el área de San Antonio Oeste, la explotación de los recursos turísticos, concentrados en el balneario Las Grutas y zonas aledañas, cuyas aguas, más cálidas que en el resto de la costa atlántica, han transformado este punto en un centro importante de actividades náuticas y subacuáticas que atraen a una cantidad importante de turismo interprovincial y nacional, lo cual ha obligado a aumentar año tras año los servicios y la capacidad de alojamiento, todavía insuficiente para cubrir la creciente demanda. En las últimas décadas del siglo XX se concretó la provisión de energía mediante la conexión a la línea de transmisión El Chocón-Buenos Aires y la provisión de gas y agua potable, esta última con la finalización del canal Pomona-San Antonio.

Otra actividad de importancia en la zona es la minería, particularmente la vinculada a la extracción de mineral de hierro, primero por la empresa nacional HIPASAM (Hierro Patagónico S.A. Minera), la que logró una producción considerable hacia la época de alta calidad en términos internacionales. De hecho, la actividad minera local, en consonancia con la creciente demanda nacional del mineral, floreció hasta mediados de los '70 en Sierra Grande, siendo su destino la industria siderúrgica de San Nicolás -SOMISA-. Posteriormente entró en un proceso de declinación y fue finalmente clausurada durante la década de 1990. En el año 2005, la producción de hierro en Sierra Grande se reactivó debido a una fuerte inversión china. En términos de su potencial, la empresa, con más de 400 empleados, decía contar, a principios del nuevo siglo, con una reserva de 214 millones de toneladas de minerales con una vida útil de más de 150 años, previéndose una producción anual de 2.800.000 tn de mineral y una capacidad de procesamiento de 1.220.000 tn de hierro. Sin embargo, en los últimos años, con argumentos vinculados a la caída de los precios internacionales del metal y al aumento de los costos, se produjeron reiterados anuncios de despidos<sup>8</sup> mientras la actividad muestra claros signos de estancamiento, con evidentes consecuencias para la localidad rionegrina de Sierra Grande.

Con respecto al conjunto urbano Viedma-Carmen de Patagones, cabe destacar el importante crecimiento poblacional de la primera, capital de la provincia de Río Negro, en gran parte por la prestación de servicios administrativos y por la puesta en marcha de la agricultura bajo riego a través del programa de Desarrollo del Valle Inferior del río Negro a través del Instituto de Desarrollo del Valle Inferior -IDEVI-. El valle, ubicado en la margen sur del río Negro, en cercanías de su desembocadura en el océano Atlántico, cuenta con unas 80.000 hectáreas productivas en áreas de clima templado, vinculadas a la explotación de la ganadería intensiva y a la agricultura. Distintos proyectos de concreción escalonada se pusieron en marcha, con resultados disímiles, para incrementar el desarrollo de la zona, comenzando con la puesta en producción de

---

<sup>8</sup> Diario Clarín ([https://www.clarin.com/economia/economia/rio-negro-amenaza-minera-sierra-grande-rescindir-concesion\\_0\\_H1rSqaDPg.html](https://www.clarin.com/economia/economia/rio-negro-amenaza-minera-sierra-grande-rescindir-concesion_0_H1rSqaDPg.html)).

poco más de 8.000 hectáreas cercanas a Viedma, con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo de la provincia de Río Negro, de fondos nacionales y del sector privado, a lo cual se sumó la asistencia técnica de las Naciones Unidas a través de la FAO (por sus siglas en inglés Food and Agriculture Organization - Organización para la Agricultura y la Alimentación). Esto se complementarían con la instalación de industriales de distinto tipo (tratamiento de la leche, procesadora de tomate, frigorífico de carnes y otras industrias menores). De esta manera, se pensaba disminuir la natural dependencia del área con la ciudad de Bahía Blanca, en la provincia de Buenos Aires, aunque los resultados no han sido exactamente los esperados. En la actualidad, pequeños productores de la zona se asociaron, con asesoramiento del INTA, para la producción de ovinos y la comercialización de lana.<sup>9</sup>

La agricultura bajo riego es también la actividad más importante en el área de General Conesa (tomate y alfalfa, principalmente, que se consumen fuera de la zona), aunque con escasa representatividad provincial. En las áreas de secano se desarrolla ganadería ovina y vacuna, con características similares a las del área Noreste de la provincia, con centro en la localidad de Río Colorado. Los vínculos más importantes de la zona son con el Valle Medio y con Viedma, aunque con las limitaciones derivadas de la escasa complejidad de sus actividades productivas. Cabe señalar que, entre los años 1927 y 1941, como veremos en la segunda etapa de este informe, se estableció, en las proximidades de la localidad de General Conesa un ingenio de remolacha azucarera -la “Compañía Industrial y Agrícola San Lorenzo Ltda.”- que dio, durante esos años, un especial impulso a la zona.

### **-Zona Andina**

Esta zona, integrada por el departamento Bariloche, presenta una marcada diferencia con la anteriores, no solo porque posee uno de los centros turísticos más significativos a nivel nacional e internacional, sino porque su dependencia con la Administración de Parques Nacionales desde 1934, que se extiende desde el río

---

<sup>9</sup> ADRN, Río Negro 29/04/2018, p. 5.

Villegas hasta el Lago Nahuel Huapi -dentro de la actual provincia de Río Negro y cuyo extremo norte se encuentra en la actual provincia de Neuquén-, como luego se verá, marcó su desconexión histórica con el sur de Chile y su mayor integración con áreas extraprovinciales, especialmente con Buenos Aires. La conclusión de las obras ferroviarias en ese mismo año contribuyó ampliamente a ese proceso.

Con la sola excepción del turismo, el resto de las actividades que se desarrollan en la zona, en especial las agropecuarias, se destinan a la subsistencia, y a diferencia de los cultivos industriales de frutas finas y lúpulo que se efectúan en El Bolsón y su zona de influencia, notablemente incrementados en los últimos años. El panorama se completa con el desarrollo de la actividad ganadera y forestal, esta última muy afectada por la tala indiscriminada con destino a los aserraderos.

En las explotaciones ganaderas, por su parte, existe un alto grado de concentración de la tierra en grandes estancias, que también producen vacunos dada la calidad de las pasturas del área. Estas explotaciones conviven con otras muy pequeñas, con economías de subsistencia y serios problemas sociales, a veces instaladas en las zonas de Parques Nacionales aún antes de que estos se constituyeran.

La superposición de dependencias de esta zona, nacionales, provinciales y municipales, es uno de los principales problemas que actúan y favorecen la falta de integración de sus actividades productivas. Sus dos centros más importantes - San Carlos de Bariloche y El Bolsón- mantienen interrelaciones más estrechas con Buenos Aires y Bahía Blanca que con otros centros provinciales, incluida la capital de Río Negro.

### **-Zona Norte**

De una economía basada casi exclusivamente en la explotación extensiva de ganado, hacia principios de la década de 1960 comenzó en esta zona la exploración y explotación de petróleo y gas, que pronto se transformaron en las actividades dominantes. Estas actividades hidrocarburíferas, incrementadas notablemente en los últimos años, forman parte de la llamada cuenca neuquina que abarca a la provincia de ese nombre, La Pampa y sur de Mendoza. Los

hallazgos de yacimientos en el área de Catriel, provocaron el surgimiento de polos de desarrollo local que fomentaron la formación de nuevos centros poblacionales alrededor de los yacimientos, en áreas hasta entonces desérticas. En efecto, el patrón de asentamiento poblacional característico de las anteriores actividades pastoriles de subsistencia, dominantes en la zona, fueron reemplazados por una reserva estatal con asentamiento de personal técnico y administrativo, junto a servicios sociales básicos, Esto facilitó un proceso de poblamiento paralelo que se fue gestando alrededor de las reservas, donde un número creciente de migrantes fueron atraídos por la posibilidad de trabajo y de brindar servicios de variada índole.

En lo que hace a la provincia de Río Negro, la localidad de Catriel, en tanto único centro urbano del área, sufrió con los años un notable y desordenado incremento de población, unido a una escasez pronunciada de viviendas y servicios, que la hacen depender fuertemente de las ciudades más importantes del Alto Valle del río Negro o de la capital neuquina.

En las últimas décadas, también el área ha visto crecer la producción de vinos de marca distintiva, más conocidos como vinos de las zonas frías, retomando una actividad que fuera más o menos importante antiguamente, luego en franco retroceso por la oposición de los centros viñateros más importantes del país, que hoy se ha retomado con notable éxito nacional e internacional.

También las explotaciones de hidrocarburos se han extendido a las antiguas zonas frutícolas del valle, provocando serios problemas que se analizarán en detalle en la segunda parte de este informe. Particularmente destacables son los efectos del *fracking* (fractura hidráulica) como método de extracción de hidrocarburos. Estas formaciones geológicas se encuentran a miles de metros de profundidad y, para acceder a ellas, debe perforarse e inyectar agua y químicos que quedan en la tierra en alta proporción, afectando seriamente a las áreas donde todavía es factible el desarrollo de la actividad frutícola.

### **-Zona Noreste**

Conformada por el departamento de Pichi Mahuida, la zona noreste de la provincia de Río Negro tiene su centro en la localidad de Río Colorado a la vera de la Ruta Nacional 22 que la vincula con el Alto Valle. Otras intersecciones la ubican en un área de conexión entre el norte y el sur del país.

Se trata de una zona de agricultura intensiva bajo riego con producción hortícola (ajo, cebolla, papa y espárragos, entre otras) y frutícola (manzanos, perales, mebrillares y durazneros) que han hecho de la ciudad de Río Colorado un centro importante de provisión de bienes y servicios. Las primeras construcciones de sistemas de riego datan de 1925 y han permitido el desarrollo de áreas como las de Salto Andersen, Eugenio del Busto, Juan de Garay y la Colonia Juliá y Echarren, la más importante, de 4.000 hectáreas. Se trata de un total de 16.000 hectáreas bajo riego ubicadas en la provincia de Río Negro y 8.000 en La Pampa. Las vides de la zona son también de buena calidad, lo que ha permitido el desarrollo de bodegas locales que elaboran la producción.

En lo que hace a las posibilidades de desarrollo de la actividad ganadera vacuna y lanar, el departamento Pichi Mahuida ocupa un lugar importante, aunque su bajo nivel tecnológico y su manejo tradicional, ha derivado en importantes problemas de sobrepastoreo en proximidades de las aguadas, lo cual promueve el traslado de las crías, particularmente terneros, para su terminación en áreas de la pampa húmeda.



### Río Negro: Zonas de homogeneidad relativa



Fuente: <https://www.zonaeconomica.com/argentina/rio-negro>

#### 1.2.2. La diversidad del poblamiento

Las características del asentamiento poblacional fueron variando a lo largo del tiempo, con relación a las prácticas socio-económicas de cada una de las zonas antes descritas. La expansión del ovino, introducido en el norte patagónico desde la llanura pampeana, fue otorgando una fisonomía particular al conjunto regional en las últimas décadas del siglo XIX, una vez concluidas las campañas militares contra las sociedades indígenas. Por su parte, el desarrollo de la agricultura bajo riego en el valle del río Negro en las primeras décadas del siglo XX, fue generando otras modalidades de poblamiento.

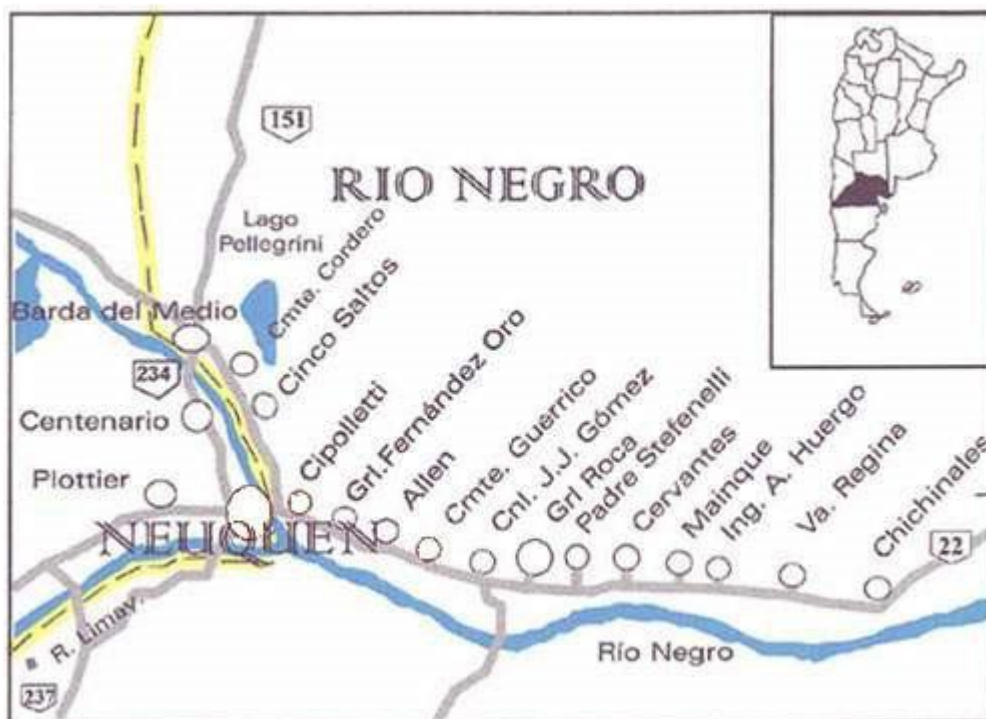
En la porción norte del territorio patagónico, que en términos generales comprende a las actuales provincias de Río Negro y Neuquén, se encontraba uno de los sectores más dinámicos de la región desde sus primeras etapas históricas, especialmente en sus áreas andinas, influenciadas por su cercanía con los centros urbanos y puertos del Pacífico sur, más densamente poblados, donde se comercializaba ganado vacuno. Llegaban de allí una importante variedad de

productos para el consumo regional, así como considerables oleadas de inmigrantes con y sin capital.

Una población muy diversificada ocupó entonces el norte patagónico luego del sometimiento de las sociedades indígenas, ya fuera constituida por grupos con capital de diversos orígenes dedicados a la actividad ganadera; o por una siempre importante población indígena sobreviviente de las campañas; por migrantes chilenos sin capital dedicados a la cría de ganado menor e integrados a la oferta de mano de obra rural y urabana; así como por la posterior instalación de grupos de distintos orígenes nacionales e internacionales establecidos en los centros de explotación frutícola, hidrocarburífera, turística, etc.

Puede decirse, no obstante, que la explotación ganadera extensiva, con predominancia ovina, fue la actividad orientadora del primer proceso de poblamiento blanco en la mayor parte del territorio patagónico, hecho que le confirió al conjunto espacial las características fisonómicas que todavía hoy tiene: grandes espacios distribuidos entre pocos establecimientos ganaderos, vacíos importantes de población y escasos valles irrigables, más densamente poblados, destinados a la agricultura intensiva. Un débil sistema de centros, independientes entre sí y conectados con la ciudades de Buenos Aires y Bahía Blanca, caracterizó en general al área costera, que recogía la importante producción ovina del interior regional, en tanto que las áreas andinas, productoras de vacunos, mantenían una importante vinculación con centros y puertos del sur chileno. Mientras incipientes ciudades se desarrollaban en las zona Atlántica, las localidades del interior mostraban un escaso desarrollo. Una excepción interesante la constituyó el Alto Valle del río Negro, donde con el correr de los años, particularmente a partir de la década de 1960, se produjo un particular fenómeno de metropolización por el cual los distintos centros de población, muy cercanos entre sí, se fueron especializando en servicios y funciones determinadas (Vapñarsky, 1983).

### Poblaciones del Alto Valle del río Negro



Fuente: Revista Red Agraria

[http://www.redagraria.com/publicaciones\\_cientificas/riesgos\\_climaticos/principal/4\\_z\\_ubicacion.html](http://www.redagraria.com/publicaciones_cientificas/riesgos_climaticos/principal/4_z_ubicacion.html)

Sin embargo, mayoritariamente, la Patagonia era todavía, avanzado el siglo XX, un territorio escasamente ocupado con una densidad demográfica promedio inferior a 1 habitante por km<sup>2</sup>. Para 1914, Río Negro, el más poblado de los territorios patagónicos, sólo tenía poco más de 40.000 habitantes cuando el país ya superaba los siete millones. La única comunicación posible con el territorio de Neuquén -además del ferrocarril-, era el cruce en balsa del caudaloso río Neuquén, en tanto que varias huellas y caminos atravesaban la cordillera como muestra de una articulación socioeconómica que perduraba desde antaño.

A partir de 1960, mientras la población total del país se duplicó, la de la Patagonia se quintuplicó, aunque ese crecimiento se concentró en determinadas ciudades y en los pocos oasis de riego ubicados en los valles de los ríos, sin afectar a las inmensas mesetas patagónicas donde la actividad dominante seguía siendo la cría extensiva del ovino. Al intensificarse los procesos de exploración y explotación de hidrocarburos y la construcción de grandes presas hidroeléctricas se agregaron nuevos componentes al análisis anterior (ver Cuadro 1).

Según el último censo nacional de población del año 2010, los habitantes del conjunto patagónico representaban el 5.2% del total nacional, siendo la densidad promedio de 2,67 hab/km<sup>2</sup>, aunque estos índices no son representativos del conjunto regional por cuanto, mientras Neuquén registraba la mayor densidad demográfica (5 hab/km<sup>2</sup>), Santa Cruz solo registraba 1 hab/km<sup>2</sup>. Río Negro, por su parte, es la provincia con mayor crecimiento demográfico con respecto al conjunto patagónico, tanto debido al aumento vegetativo como a la recepción de migrantes extra provinciales (ver Cuadros 1 y 2). Aunque su densidad de población es baja (3.15 hab/km<sup>2</sup>) acompaña, junto a Neuquén, los mayores niveles del norte de la Patagonia (ver Cuadro 3).

En las últimas décadas puede observarse un incremento continuo en los niveles de urbanización como producto del aporte de los pobladores de las áreas rurales y, principalmente, de los altos índices de población proveniente de otras provincias y de países limítrofes, especialmente de Chile, que siempre mantuvo, según se adelantara, altos índices migratorios hacia la Patagonia. La provincia de Río Negro registró un crecimiento poblacional entre los censos de 1970 y 1990 que superó los niveles de la región y aún los nacionales (ver Cuadro 1), lo cual puede vincularse con el aumento de la producción agrícola bajo riego, la explotación de hidrocarburos y la construcción de grandes obras hidroeléctricas, cuando Hidronor tenía sus oficinas centrales en la ciudad de Cipolletti.

Pero, aún en este caso, la distribución de la población no resulta homogénea en el conjunto provincial, evidenciándose un proceso de mayor desarrollo a favor del Alto Valle del río Negro debido a las actividades agroindustriales, a lo cual también se suman los trabajadores estacionales o "golondrinas". Otro tanto sucede en el departamento Bariloche, donde el incremento de las actividades turísticas son claros motivos de atracción poblacional, incluyendo un número importante de trabajadores temporarios que se movilizan incluso dentro mismo de la provincia. Cabe mencionar también el impacto de la ampliación del modelo productivo de Bariloche que complementa el turismo, con los polos universitarios y tecnológicos anclados en INVAP, CONEA y empresas de servicios asociados. Muchos de sus empleados fueron radicados en Bariloche desde distintos puntos del país por las propias empresas. La instalación

de centros universitarios dependientes de la Universidad Nacional del Comahue y de la Universidad Nacional de Río Negro implicó también la radicación de grandes numeros de población, tanto en materia de personal calificado como de estudiantes.

En el extremo opuesto se encuentran departamentos con tasas negativas de crecimiento, como es el caso de aquellos ubicados en la denominada línea sur rionegrina –El Cuy, 9 de Julio, Ñorquinco y Valcheta- donde la actividad ovina predominantemente lanar ha sufrido en las últimas décadas serias crisis económicas, provocando el cierre de algunos establecimientos y el incremento de la marginalidad de los pequeños productores que muchas veces optan por migrar a las ciudades en busca de trabajo. Diversos eventos climáticos, vinculados a grandes nevadas (en 1984 y 1995, por ejemplo) o a actividades volcánicas de magnitud, como la producida en 2011, profundizaron estas dificultades y generaron fuertes crisis en el sector.

**Cuadro 1: Población de Río Negro, Patagonia y Total Nacional: 1895-2010**

Censos	Neuquén	<b>Río Negro</b>	Chubut	Santa Cruz	T. del Fuego, Antártida e Islas del A. Sur	Total Patagonia	Total Nacional	Total Patagonia s/Total Nacional (en %)
1895	14.517	<b>9.241</b>	3.748	1.058	447	29.011	4.044.911	0,72
1914	28.866	<b>42.242</b>	23.065	9.948	2.504	106.625	7.903.662	1,35
(*)1920	29.784	<b>42.652</b>	30.118	17.925	2.608	123.087	9.648.000	1,28
(**)1947	86.636	<b>134.350</b>	58.856	24.522	*5.045	309.409	15.893.811	1,95
1960	109.890	<b>193.292</b>	142.412	52.908	11.209	509.711	20.013.793	2,55
1970	154.143	<b>262.622</b>	189.920	84.457	15.658	706.800	23.364.431	3,03
1980	243.850	<b>383.354</b>	263.116	114.941	29.392	1.034.653	27.949.480	3,70
1991	388.833	<b>506.772</b>	357.189	159.839	69.369	1.482.002	32.615.528	4,54
2001	474.155	<b>552.822</b>	413.237	196.258	101.079	1.737.551	36.260.130	4,79
2010	551.266	<b>638.645</b>	509.408	273.964	127.205	2.100.488	40.117.870	5,23

(\*) El Censo de 1920 es sólo de Territorios Nacionales.

(\*\*) En el año 1947 no se incluyó la población de la Antártida e Islas del Atlántico Sur. Tampoco se contabilizaron 51.898 habitantes que en ese entonces pertenecían a la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia.

Fuente: Elaboración propia según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos –INDEC–, Censos Nacionales de Población.

**Cuadro 2: Crecimiento de Población Intercensal Río Negro y Patagonia sobre Total Nacional (en %): 1895-2010**

Años	Neuquén	Río Negro	Chubut	Santa Cruz	Tierra del Fuego	Total Patagonia	Total Nacional
1895	s/d	<b>s/d</b>	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
1914	99	<b>357</b>	515	840	460	268	95
1920	3	<b>1</b>	31	80	4	15	22
1947	191	<b>215</b>	95	37	93	11	65
1960	27	<b>44</b>	142	116	122	65	26
1970	40	<b>36</b>	33	60	40	39	17
1980	58	<b>46</b>	39	36	88	46	20
1991	59	<b>32</b>	36	39	136	43	17
2001	22	<b>9</b>	16	23	46	17	11
2010	16	<b>16</b>	23	39	26	21	11
Población 2010/ Población 1895*	38	<b>69</b>	136	259	267	72	10

\* Indica el cociente entre la población de 2010 y 1895 y, por tanto, el factor de crecimiento en ese periodo. Por ejemplo, en el caso de Río Negro, la población en 2010 era 69 veces la de 1895.

Fuente: Dabús y Bandieri (2018)

**Cuadro 3: Densidad poblacional de Río Negro, total Patagonia y Nacional 1895-2010**

Años	Neuquén	Río Negro	Chubut	Santa Cruz	Tierra del Fuego	Total Patagonia	Total Nacional
1895	0,15	<b>0,05</b>	0,02	0,00	0,02	0,04	1,45
1914	0,31	<b>0,21</b>	0,10	0,04	0,12	0,14	2,84
1920	0,32	<b>0,21</b>	0,13	0,70	0,12	0,16	3,47
1947	0,92	<b>0,66</b>	0,26	0,10	0,23	0,39	5,72
1960	1,17	<b>0,95</b>	0,63	0,22	0,52	0,65	7,20
1970	1,64	<b>1,29</b>	0,85	0,35	0,73	0,90	8,40
1980	2,59	<b>1,89</b>	1,17	0,41	1,36	1,31	10,05
1991	4,13	<b>2,76</b>	1,59	0,66	3,22	1,88	11,73
2001	5,04	<b>2,72</b>	1,84	0,80	4,69	2,21	13,04
2010	5,86	<b>3,15</b>	2,27	1,12	5,90	2,67	14,43

Fuente: Estimaciones a partir del cuadro 1 y de los datos de superficie territorial correspondientes al Censo Nacional de Población 2010 (INDEC). Las densidades poblacionales se calcularon sobre las superficies territoriales de cada provincia. en el caso de Tierra del Fuego no se incluye al Sector Antártico e Islas del Atlántico Sur (21.571 km<sup>2</sup>) (Dabús y Bandieri, 2018).



### 1.2.3. Diferencias inter-regionales

Por encima de las características generales antes mencionadas, la provincia de Río Negro posee condiciones particulares que la diferencian del resto de las provincias patagónicas y aún de las nacionales. Cuando la mayor parte de ellas posee un único centro político y económico donde se ubica, generalmente, la capital provincial, en Río Negro se desarrollaron una serie de subregiones, con sus respectivos centros urbanos dominantes, con cierta autonomía relativa y relaciones diferenciadas con el poder político provincial, nacional e, incluso, internacional (Winderbaum, 2005: 349).

En el sector de la costa, la ciudad de Viedma, capital provincial, ubicada en la margen sur del río Negro, concentra las funciones políticas y administrativas, aunque su sector productivo, concentrado en el Valle Inferior del río Negro, es escasamente representativo a nivel provincial. Se relaciona muy directamente con la ciudad de Carmen de Patagones, ubicada en la margen norte del mismo río, en la provincia de Buenos Aires, mientras que sus vinculaciones con el resto de los centros urbanos de la provincia es deficiente e inadecuada.

En el área cordillerana, la ciudad de San Carlos de Bariloche tuvo originalmente, como luego se verá, una fuerte vinculación con el área colindante chilena hasta que, sobre mediados de la década de 1930, se transformó de pueblo de frontera en centro turístico nacional e internacional bajo el dominio de la Administración de Parques Nacionales, con sede central en la ciudad de Buenos Aires, manteniendo hasta la actualidad una importante desvinculación con el resto de las localidades rionegrinas.

En el Alto Valle del río Negro, las ciudades de Cipolletti y General Roca han sido siempre los centros de mayor desarrollo, donde se concentró históricamente el poder económico de la provincia, vinculado a la temprana llegada del Ferrocarril Sud sobre principios del siglo XX y al consecuente desarrollo de la fruticultura, ambos bajo el dominio del capital británico hasta mediados de la década de 1940.

En la actualidad, dichos centros poseen mayores contactos con la ciudad de Neuquén -ubicada en la margen derecha del río del mismo nombre, enfrente de

Cipolletti- que con la capital provincial. De hecho, como ya se ha mencionado, los estudiosos del tema distinguen en esta zona un fenómeno de metropolización de las áreas urbanas, donde cada una de estas ciudades cubre determinados servicios: comerciales, industriales, de salud, educación, etc. (Vapñarsky, 1983). Estas diferencias interregionales se han visto reflejadas también en variados conflictos políticos -como los llamados "cipolletazo" y "rocazo" en las décadas de 1960 y 70-,<sup>10</sup> teñidos por fuertes localismos (Winderbaum, 2005: 349-350), pero vinculados en el fondo a pretensiones hegemónicas a nivel provincial de grupos locales vinculados, muchas veces, a partidos políticos divergentes.

Por otra parte, dos tercios de la provincia se encuentran comprendidos en la llamada "línea sur", la más despoblada y pobre de las regiones en que se divide la provincia, habitada mayoritariamente por pequeños productores de ganado menor, especialmente ovino, que han sufrido y sufren las permanentes crisis de la actividad, junto a algunos pocos estancieros.

En resumen, se trata de una provincia rica en recursos de todo tipo (agrícolas, ganaderos, ictícolas, hidrocarburíferos, mineros, etc.), que posee el único puerto de aguas profundas -San Antonio Este- y la segunda ciudad turística más importante del país -San Carlos de Bariloche- y que, sin embargo, tiene el nivel más alto de necesidades básicas insatisfechas de la Patagonia,<sup>11</sup> lo cual también se refleja en bajos niveles de alfabetización y altos niveles de pobreza, por supuesto diferentes en cada una de las subregiones antes descritas y en absoluta concordancia con sus distintos niveles de desarrollo económico y social.

Según vimos, de acuerdo al último censo de población llevado a cabo en el año 2010, Río Negro contaba con 639.000 habitantes, el 1,6% de la Argentina. No obstante, entre los años 2001 y 2010 el crecimiento poblacional fue elevado: 15,5%, el sexto más alto del país, aunque el más bajo de las provincias

---

<sup>10</sup> Fueron estos movimientos de fuerte contenido social y político que tuvieron como base a las ciudades de Cipolletti en 1969 y General Roca en 1972, en el marco por la disputa con el gobierno provincial y de la fuerte competencia por la hegemonía regional entre ambas ciudades. Se desarrollará el tema en la segunda parte de este proyecto.

<sup>11</sup> Según datos de la Dirección Nacional de Relaciones Económicas con las Provincias -DINREP- del Ministerio de Economía, el mercado laboral de la provincia de Río Negro presenta en los últimos años los niveles de actividad y de desempleo más bajos de la Región Patagónica. ([http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dinrep/Informes/archivos/rio\\_negro.pdf](http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dinrep/Informes/archivos/rio_negro.pdf))

patagónicas. Con 3,1 habitantes por kilómetro cuadrado, es la cuarta provincia con menor densidad poblacional del país. Bariloche y General Roca son los departamentos de mayor densidad, ambos con más de 20 habitantes por kilómetro cuadrado, concentrando en conjunto el 71% de la población de la provincia, en tanto que los departamentos de la Línea Sur son los más despoblados y con mayores necesidades básicas insatisfechas.

Esta fragmentación socio-espacial de la provincia, planteada a manera de síntesis, puede explicarse a partir de los procesos históricos que se analizarán en este proyecto, y afectarán, de una u otra manera, las posibilidades de surgimiento y desarrollo de determinadas economías regionales en detrimento de otras, siempre en vinculación con las características fisiográficas y las posibilidades productivas descritas en los primeros capítulos.

### **1.3. Las áreas naturales protegidas nacionales y provinciales**

#### **1.3.1. La creación de Parques Nacionales y el proyecto de transformación de San Carlos de Bariloche**

Antes de su establecimiento como entidades de conservación, la idea de “Parque” estaba asociada a los jardines privados de miembros de las clases altas. Se trataba más bien de una naturaleza ordenada y dispuesta estéticamente por los parámetros del hombre. Frente a esto, en el último tercio del siglo XIX, comenzaron a surgir instancias a gran escala de preservación de la naturaleza en su estado “salvaje” en pos del interés público (Fortunato, 2010).

La característica de “naturaleza salvaje” aparece como un elemento deseable desde una mirada que pone el relieve en el resguardo de nichos biológicos sin alterar por el hombre, en el afán de identificar esos espacios con los orígenes simbólicos del “ser nacional” (Nash, 1970). Este espacio natural prístino es transformado como paisaje cultural en una estrategia de apropiación conceptual en pleno proceso de expansión del capitalismo en los países centrales y de reafirmación territorial en los casos abordados en

América del Sur. Desde dicho proceso, la naturaleza va a pasar a convertirse en contenido educativo y disciplinador.

### Límites actuales del Parque Nacional Nahuel Huapi



Fuente: <https://www.nahuelhuapi.gov.ar/img/Mapa%20general%20PNNH.jpg>

La Argentina reservó, desde 1902 y 1903, porciones de su territorio para la creación de Parques Nacionales, aunque sus concreciones se demoraron un cuarto de siglo o más. La explotación económica de estas tierras a partir del turismo fue siempre un factor de importancia en su promoción y concreción.

En la década de 1930, luego del primer golpe militar en la Argentina, se inició un proceso de nacionalización de los Territorios Nacionales incorporados nominalmente a la nación, tras la mal llamada “Conquista del Desierto”<sup>12</sup> dado que, desde la época de exploración del espacio patagónico, entre la literatura de los viajeros e investigadores que se “aventuraban tierra adentro”, existió una visión muy marcada que la exponía como una zona “marginal” por encontrarse aislada de los “avances de la civilización”. Una vez que los Territorios Nacionales fueron incorporados “cartográficamente” a la nación tras el avance militar del Estado central en 1884,<sup>13</sup> no perdieron en el imaginario la percepción de “lugar aislado y lejano”. Las décadas de 1930 y 40 representaron una mayor intervención estatal y a través de ella una marcada discursividad en torno la necesidad de unirlas a la nación (Bandieri, 2009a).

La Dirección de Parques Nacionales (DPN) fue creada el 9 de octubre de 1934 junto con los Parques Nacionales Iguazú y Nahuel Huapi a través de la sanción de la Ley 12.103.<sup>14</sup> La DPN se estableció como una herramienta institucional que el Estado nacional requería para actuar en forma directa en las áreas de frontera de los Territorios Nacionales y promover una ocupación

---

<sup>12</sup> Se entrecomilla dicha denominación, dado que fue la manera en que se arraigó en la historia oficial el relato sobre la ausencia de poblaciones en la zona de la Patagonia a la hora de su ocupación militar. Dicha campaña se llevó adelante contra sujetos ignorados a la hora de hablar de “desierto” considerando estos espacios como “vacíos de civilización”.

<sup>13</sup> Completada la ocupación militar de los territorios indígenas, se procedió a la organización política de las nuevas tierras conquistadas en unidades administrativas más pequeñas que aquel vasto territorio hasta entonces llamado Gobernación de la Patagonia. Se dictó entonces la ley nº 1532 del 16 de octubre de 1884 que dispuso, en el sur del país, la creación de los Territorios Nacionales de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, estableciendo sus superficies, límites, forma de gobierno y administración, situación que conservaron hasta la segunda mitad de la década de 1950 en que se convirtieron en provincias, con la sola excepción de Tierra del Fuego que lo hizo más recientemente. Se desarrollará el tema de manera específica más adelante.

<sup>14</sup> Ley Nº12.103 Boletín Oficial República Argentina Nº12.113, Buenos Aires, Argentina, 29 de octubre de 1934.

efectiva de las mismas mediante políticas activas que impulsaran el desarrollo regional. Entre ellas se destacó la construcción de infraestructura, como caminos, hoteles, parajes, proyectos educativos, de esparcimiento, eventos públicos, etc. (Piantoni, 2018). En el mismo año se concluyó la línea ferroviaria entre el puerto de San Antonio y San Carlos de Bariloche iniciada en 1910, pero no ya como parte de un proyecto integrador de la Patagonia –como había sido el Plan del Ministro de Obras Públicas Ezequiel Ramos Mexía- (Bandieri, 2009b), sino al servicio de un modelo de desarrollo turístico internacional manejado centralmente por el Estado.

El incremento de las intervenciones de diversas agencias públicas, instituciones y grupos sociales en la Patagonia en el periodo 1930-1945 demuestran las nuevas inquietudes del Estado sobre el espacio que, desde su ocupación militar, había quedado en manos del emprendimiento privado e individual. Adalberto Pagano, gobernador del Territorio Nacional de Río Negro entre 1932 y 1943, fue uno de los que dio impulso al crecimiento de la obra pública y la planificación urbana junto con el desarrollo de las comunicaciones para fortalecer la presencia del Estado, principalmente en el Valle, Viedma y la Línea Sur, mientras que, en la zona cordillerana, esa tarea quedó en manos de la DPN (Piantoni y Pierucci, 2016).

A principio de siglo se había producido la donación de tierras del perito Moreno para la instalación de una reserva natural, aunque la creación definitiva del inicialmente llamado “Parque Nacional del Sur” se demoraría hasta el año 1922 (en 1916 se nombró un encargado para la reserva y en 1922 se creó como entidad de preservación, aunque sin personal ni presupuesto). Pese a las restricciones que la medida implicaba para la preservación de los recursos naturales –dado que se prohibía la tala de árboles y su explotación industrial, la matanza de animales, etc.-, sus efectos en la práctica no empezaban a evidenciarse hasta la creación de la Dirección de Parques Nacionales en 1934, cuando se formalizó la existencia del Parque Nacional Nahuel Huapi en los entonces Territorios Nacionales de Río Negro y Neuquén. Sobre la base de la donación de tierras realizada por Francisco P. Moreno en 1903, el proyecto de Parques Nacionales se conformó como el puntapié inicial para construir una

enérgica interrelación entre el paisaje natural y la obra urbana: la DPN impulsó la “modernización” de estos espacios en la lógica de cortar sus tradicionales vínculos con Chile e incorporarlos más firmemente a la Argentina.

Bajo la jurisprudencia del Ministerio de Agricultura de la Nación fue entonces que la Argentina contaría con una Agencia que regulase de manera centralizada los Parques y Reservas. La ley 12.103 dispuso para la DPN la conformación de un Directorio elegido por el Poder Ejecutivo Nacional, con un Presidente elegido por el Senado. En todos los casos los cargos serían honorarios, a menos que el propio Directorio decidiese lo contrario.

Con respecto a las competencias y jurisprudencias de esta nueva institución, los artículos 7 y 10 disponían que se cimentaba sobre tierras dignas de ser conservadas para el uso y goce de la población; que habían sido seleccionadas por su belleza, por un lado, y con objetivos científicos, por el otro, debiendo propender tanto a la conservación como al embellecimiento de la zona, estimulando las investigaciones científicas e históricas y organizando y fomentando el turismo. El artículo 9 obligaba a las Provincias a ceder su jurisprudencia sobre las tierras. Se disponía también por el artículo 8 que, a partir de entonces, los sucesivos Parques Nacionales debían crearse con fuerza de ley a través del Congreso Nacional.

Entre las atribuciones y deberes el artículo 16 expresaba que la DPN debía proteger y conservar la flora y la fauna autóctonas de cada región, reglamentar la caza y la pesca, con nuevas referencias al apoyo a la investigación. El mismo artículo propende al estímulo del desarrollo y progreso de los Parques a través de la obra pública y las concesiones para la construcción de hoteles, viviendas, restaurantes, funiculares, alambre carril, estaciones de servicio, etc., de manera privada. La DPN también estaba encargada de realizar periódicamente censos de población y sus riquezas, el disponer la ubicación y trazado de centros de población y lotes agrícolas-pastoriles, además de resolver sobre la toponimia del lugar.

Con respecto al régimen financiero, el artículo 18 expresaba que los Parques Nacionales debían realizar el cobro de entradas, impuestos y tasas -

como es el caso de los derechos de caza y pesca-, madera fiscal, la explotación de viveros, el cobro de entradas, patentes, derechos de tránsito -tanto de vehículos terrestres como embarcaciones-, derechos de edificación, venta y arrendamiento de tierras, subvenciones, donaciones, ventas de guías, revistas, folletos, avisos, fotografías, películas, etc.

La institución persiguió el fin de efectivizar la posesión estatal de las regiones consideradas por entonces marginales. Se debe tener en cuenta por lo tanto la condición de Territorio Nacional de las jurisdicciones que fueron objeto de conversión en Parques Nacionales, dado que estas entidades jurídicas constituían circunscripciones geográfico-administrativas carentes de autonomía y con directa dependencia al poder central.

El devenir de Bariloche de pueblo agrícola ganadero en un polo de atracción turística (Méndez, 2010) comenzó con las trabas que interrumpían el comercio con Chile -puestos aduaneros primero y gendarmería después-<sup>15</sup> y culminó con la implantación de la nueva actividad con amplio acompañamiento de la prensa y nueva infraestructura para atraer al visitante.

Para llenar lo que consideraban el vacío de estos espacios y explotar el valor de la naturaleza -económico y estético-, se estipuló explícitamente en el Capítulo I Artículo 17 de la ley 12.103, la promoción del progreso y el desarrollo de los Parques mediante la construcción de caminos, puentes, escuelas, líneas telegráficas y telefónicas, muelles, puertos, desagües, obras sanitarias y, en el Capítulo II, Artículo 11, se estableció que:

*“En los parques situados en zonas limítrofes será también deber principal de la Dirección desarrollar en ellos la constante política de nacionalización, debiendo ser sus empleados argentinos nativos (...), realizando todos aquellos actos que se consideren indispensables a ese elevado fin”.*<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Las Aduanas de la región instaladas desde la década del 1920 se complementaron desde 1938 con la creación del cuerpo de Gendarmería destinado a las zonas limítrofes y la multiplicación de los destacamentos militares.

<sup>16</sup> Congreso Nacional, Transcripción de la 53° Reunión – Continuación de la 26° Sesión Ordinaria de la Cámara de Senadores, 27 y 28 de septiembre 1934, Debate Parlamentario y Sanción de la Ley 12.103, pp. 716 a 730.



En la prensa del Territorio Nacional de Río Negro –*Semanario Nueva Era*- se publicitó esta vocación de la Dirección de Parques poniendo de relieve el “progreso” que significaba esta empresa: se instaba a fomentar el turismo como en el resto de América Latina, donde el Estado debía dar el gran impulso sin esperar la acción privada, explicando que el turismo moderno requería de determinadas comodidades que aún no se encontraban desarrolladas. La tarea de la DPN debía ser entonces un compromiso con la causa: la de realizar y mejorar caminos, hoteles de categoría, atracciones, más y mejores accesos a las playas y seguridad, para lo que se radicaban fuerzas militares en la región –con un objetivo extra, el de fomentar un sano nacionalismo-.<sup>17</sup>

Versiones de estos múltiples anclajes en la sociedad son proyectos como el del centro social y deportivo Ayekan Ruca,<sup>18</sup> bajo una óptica de “esparcimiento útil” que permitiera encaminar las prácticas corporales y deportivas de manera de intervenir en la cuestión social (Chiocconi, Chiappe y Podlubne, 2011). De la misma manera, el scoutismo<sup>19</sup> se fomentó formando vínculos entre el respeto y conocimiento del entorno natural con el amor por la patria –el lema de Parques Nacionales era “Conocer la patria es un deber”-. La fuerza del mito fundante del anclaje permanente y enraizado profundamente en el territorio llevó a dotar a la naturaleza de características sociales de cohesión indiscutible frente a la diversidad del país.<sup>20</sup>

---

<sup>17</sup> Archivo Histórico Museo Emma Nozzi -en adelante AHEN-, Carmen de Patagones, “El Turismo a la Región del Nahuel Huapi”, *Semanario Nueva Era*, 3 de noviembre de 1934, año XXXII, número 1647, p. 1.

<sup>18</sup> Creado por la Asociación “Amigos de los Parques Nacionales” en julio de 1943, su principal objetivo como Centro Social de Bariloche, era educar como forma de combatir la ignorancia y la miseria de aquellos grupos de singular contraste.

<sup>19</sup> El movimiento Scout buscó afianzar desde 1936 las tramas de la nacionalidad. Su participación en eventos públicos locales se destacaba como parte de los logros de la Dirección del Museo de la Patagonia y de la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi. En la memoria del año 1940 se señalaba especialmente la colaboración para la formación de la Compañía de Boy Scouts de la localidad, con “fines de nacionalidad”, y las gestiones de la institución para dotarlos con uniformes donados por el ejército (Piantoni, 2015).

<sup>20</sup> No es de extrañar si se considera que, en el periodo inmediatamente anterior, Francisco P. Moreno combinó el estudio del indígena contemporáneo articulándolo con el pasado remoto y con el proceso argentino de construcción nacional a partir de diversas categorías de aplicación

La DPN claramente llevó adelante, entre los años 1934 y 1944, una agresiva política transformadora de la región patagónica donde Bariloche sería la cabecera de un sistema regional de villas turísticas y desde la institución se impulsó la “modernización” de la ciudad planificada con diversas funciones: de estadía, distribución, escala y excursión, que se fueron desarrollando a lo largo de las décadas subsiguientes. Para ello fue necesario que Bariloche, como centro turístico, tuviese en sus límites y radio de influencia una importante dotación de infraestructura, servicios y equipamiento urbano para uso turístico.

El impulso que a estas iniciativas que daría la llegada del ferrocarril a la zona del Nahuel Huapi, se complementarían con la Dirección Nacional de Vialidad creada en 1932, que paulinamente iría abriendo caminos y rutas en el área, buscando dotar de la infraestructura que permitiera la expansión del automóvil (Piglia, 2012).

En 1938, la DPN publicó el libro/folleto “Para Solaz del Pueblo... Sumario de Obra cumplida cultural y turística realizada en los Parques Nacionales”. En su prólogo se encuentran los lineamientos para que la infraestructura general fuera la base de la ciudad como destino turístico, permitiendo a la población desarrollarse como una sociedad activa, a la vez que se preparaba para recibir a las importantes corrientes de visitantes y los encauzaba hacia los Parques Nacionales de ambas regiones.

Para poder llevar adelante la tarea de transformación arquitectónica, la DPN contó con amplias estrategias de articulación y trabajo integrado con otras dependencias nacionales y entidades privadas. La institución muchas veces asumía el rol de proyectista, gestor y ejecutor utilizando partidas presupuestarias de sus colaboradores, como lo fueron el Consejo Nacional de Educación, la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, la Dirección Nacional de Vialidad, los Bancos Nación e Hipotecario Nacional.

---

simultánea: ancestros, ciudadanos y piezas de Museo -vivas o muertas-, en la permanente búsqueda de dar cimiento mítico al pasado argentino (Quijada, 1998).

Estas colaboraciones permitían, además, poder pensar una integración entre la funcionalidad de los edificios y los lenguajes urbanos, es decir la cuestión escenográfica: “(...) las fachadas se adecuaban a un lenguaje definido por la oficina técnica de Parques Nacionales, atendiendo al ‘estilo’ del conjunto o al ‘carácter’ del lugar donde se instalaría” (Berjman y Gutierrez, 1988: 21).

### **Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi (1937)**



Fuente: Archivo Documental Museo de la Patagonia

En la actualidad podemos encontrar edificios públicos, hoteles y otros tipos de construcciones (como miradores y estaciones de servicios), el Centro Cívico,<sup>21</sup> realizados como conjuntos estéticos y arquitectónicos que

---

<sup>21</sup> Esta plaza seca y conjunto edilicio se convirtió en emblema arquitectónico de la ciudad de San Carlos de Bariloche. Fue construido entre 1936 y 1939 e inaugurado en el año 1940 gracias a la planificación y puesta en obra de Parques Nacionales. Con forma de “U”, se conformó de la siguiente manera: al Este la Cultura (la Biblioteca, el Museo); al Oeste la Fuerza Pública (la Policía, la Aduana); al Sur el Poder Humano (la Municipalidad, Correos y Telégrafos, el Juzgado); y al Norte, tras un barranco verde, la Naturaleza (el lago Nahuel Huapi y la cordillera de los Andes). En su centro, la plaza seca “Expedicionarios del Desierto” y la escultura del General Roca (inaugurada al año siguiente). Dos arcadas lo dividen al Este, del resto de la ciudad y, a sus espaldas, en el Sur, tras el recorrido del boulevard “Independencia” y una plaza arbolada, la Intendencia de Parques

permitieron el desarrollo de la actividad turística, a la vez que consolidan la fama nacional e internacional del lugar. En el Cerro Catedral puede observarse la inversión en obra pública con la construcción y la implementación de un cable carril como medio de elevación a la montaña. Así se transformó este escenario natural para incluir a Bariloche en el circuito mundial de deportes invernales, situación que fue potenciada gracias a la imposibilidad de realizar viajes turísticos y de esparcimiento al continente europeo durante la Segunda Guerra Mundial (Chiocconi, 2016). Podemos afirmar que las construcciones que promovió Parques Nacionales marcaron una nueva tipología, definida por su integración con el paisaje y la utilización de los materiales propios del lugar como lo son la piedra y la madera, icónicos del pintoresquismo.

Este “estilo arquitectónico andino” o “pintoresquismo” (Piantoni y Pierucci, 2016, 2017) se mantuvo siguiendo los lineamientos pautados desde la DPN que llegaba hasta elementos tan básicos como los señaladores de caminos y los bancos y mesas de campings, incluso teniendo injerencia estética sobre otras instituciones como es el caso del ejército argentino.<sup>22</sup> Todo ello era regulado por el reglamento de Construcciones en el Parque Nacional Nahuel Huapi, en que se establecía la capacidad de control de la Dirección sobre las modificaciones a edificios ya existentes y obras nuevas. Según el artículo 5º, la DPN por medio de los informes de la División Técnica podía imponer por razones de seguridad, estética o higiene, cambios en los

---

Nacionales, que intenta estar integrada al espacio cívico. El mismo será a partir de entonces, una postal de referencia mundial, donde su arquitectura reflejará la imperturbabilidad del poder público, convertido en un espacio físico de afirmación de la soberanía del Estado, algo así como el establecimiento “corpóreo” del mismo en una región concebida como marginal. La piedra en lugar de la madera habla de algo perdurable y con contundente fuerza visual. Este espacio arquitectónico, además de irrumpir en la dinámica urbana de la ciudad, resultará un nicho de resguardo de la civilización “nacional” y el poder estatal que se asienta en este espacio socio-territorial (Piantoni, 2015).

<sup>22</sup> Los cuarteles construidos en San Carlos de Bariloche, en el año 1937, bajo un “estilo arquitectónico andino” y respondiendo a la lógica nacionalizante regulada por Parques Nacionales, alojaron a los batallones designados a la custodia de la zona, que con el tiempo adquirieron características especiales gracias a las condiciones geográficas y climáticas del lugar, formando la “Escuela Militar de Montaña” (Morales y Piantoni, 2017).

proyectos presentados. El foco estaba puesto siempre en el exterior y se eximían modificatorias internas.<sup>23</sup>

De la misma manera sucedía con los nuevos Parques Nacionales que fueron surgiendo en la patagonia al borde de la cordillera: entre los argumentos del decreto 105.433/1937<sup>24</sup> que creaba las Reservas Naturales de Lanín, Los Alerces, Los Glaciares y Perito Moreno, se expresa la necesidad y urgencia de:

*“(...) proveer a la conservación de zonas del país, que por sus características panorámicas y riquezas naturales que encierran, exigen sean reservadas para evitar que se siga destruyendo una parte ponderable del patrimonio nacional que es deber de los poderes públicos mantener en toda su integridad”.*

De esta forma se fueron fundando los pequeños poblados con la intención de ocupar el territorio y complementar la estética de pueblos de montaña cercanos a Bariloche.<sup>25</sup>

Como se dijo, en el caso argentino surge tempranamente la previsión de preservación de determinadas zonas únicas por su belleza, pero su concreción debió esperar hasta la década del '30 en el que el proyecto conservacionista<sup>26</sup> tomó la forma de un “gigante todopoderoso” con grandes partidas presupuestarias y un proyecto unificado y centralizado de acción. Se sumaba a esta enunciación de conservación el cuidado de la frontera y el fomento del turismo visto como un negocio del que el Estado era inversor y recaudador. Tanto es así, que la Dirección de Parques Nacionales llegó a convertirse en una suerte de Estado dentro de otro Estado a partir de su

---

<sup>23</sup> Dirección de Parques Nacionales (1936) *Memoria correspondiente al año 1935*, Ministerio de Agricultura, Talleres Gráficos Argentinos, p. 96.

<sup>24</sup> Decreto N°105.433, Boletín Oficial República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 11 de mayo de 1937.

<sup>25</sup> Tales son los casos de Villa La Angostura a 60 km de Bariloche; Villa Mascardi a 40 km; Villa Traful a 100 km y San Martín de los Andes a 190 km, entre otros.

<sup>26</sup> Si bien la letra de la Ley 12.103 expresa claramente su función reguladora y preservadora del entorno natural en la práctica procedió a la tala del bosque en el área donde se construyó el Hotel Llao Llao en Nahuel Huapi y el desmonte de la selva donde se construyó el aeropuerto de Iguazú, entre otras muchas intervenciones en el medio natural.

inmensa autonomía y presupuesto para la consecución de obras y proyectos de gran envergadura.

Mientras que el Parque Nacional Nahuel Huapi es considerado el primer Parque Nacional de América del Sur por la donación de tierras realizada por Francisco Moreno a principios del siglo XX, la actividad y presencia del Estado en el área fue escasa hasta la década de 1930, cuando se pudo ver la fuerte intervención y planificación a gran escala en la norpatagonia andina.

Sin duda que estas importantes obras demandaron ingentes esfuerzos presupuestarios que la Nación estuvo dispuesta a hacer, en parte por las conexiones personales de Bustillo con las administraciones conservadoras de la época, pero mayormente por el interés, ya señalado, de consolidar la jurisdicción argentina en las áreas fronterizas de la Patagonia, perfil que se profundizó con el golpe militar de junio de 1943, que marcó el fin de la era Bustillo, cambiando el perfil elitista de Bariloche por un turismo de carácter más popular, pero su definitiva orientación hacia los centros argentinos ya estaba consolidada. El proceso “argentinizador” había dado sus frutos.

Los objetivos iniciales relacionados al turismo internacional fueron variando con la creación de la Administración General de Parques Nacionales y Turismo (AGPNyT) en 1945, luego del alejamiento de Exequiel Bustillo del directorio de la institución. Con menor autonomía, la AGPNyT se convirtió en un organismo estatal que centralizó su política con una mirada “técnica” y una política activa de democratización del ocio en el marco de las políticas peronistas.

El proyecto del peronismo apuntó al disfrute de los parques de las generaciones presentes y futuras. Con una mirada más integradora, el colectivo nacional sumó al concepto de “las generaciones” a niños, jóvenes y familias de sectores medios y bajos, que pudiesen conocer las bellezas naturales de los argentinos. Melina Piglia (2012) considera que las excursiones a los Parques tuvieron un fuerte impacto simbólico, asociado a la

conquista de un espacio antes exclusivo de la elite y cargado de simbolismo patriótico, aún para quiénes no viajaban.<sup>27</sup>

Se continuó como en el periodo anterior con la subdivisión territorial: mientras el accionar de la AGPNyT crecía sobre la cordillera y se ocupaba de la obra pública bajo su jurisdicción, el resto del Territorio Nacional estaba controlado por la Gobernación en manos de Emilio Belenguer. En el contexto del Primer Plan Quinquenal la obra pública se concentró en Viedma, General Conesa, Río Colorado (Valle Inferior de Río Negro), donde se construyeron Hospitales, Parques Industriales -en Cipolletti-, canales de riego, la conexión al gasoducto Neuquén Alto Valle y la conexión de la ruta Bahía Blanca - Neuquén.

Para la zona cordillerana, la inclusión de obras de envergadura dentro del Plan Quinquenal del gobierno de Perón permitió que en 1947 avanzara la construcción del cable carril en el Cerro Catedral (Chiocconi, 2016), el aprovechamiento de la Isla Victoria con la construcción de muelles, hostería y el sistema de atracaderos en el lago Nahuel Huapi. Para aumentar la capacidad de recepción de visitantes se optó por la compra de hoteles y por la construcción de refugios, hosterías y plantas de campamentos. Se buscaba de esta manera promocionar la actividad buscando que, al demostrar su rentabilidad, los privados replicaran las inversiones, siempre controlando las tarifas y la estética arquitectónica. En el ámbito local de San Carlos de Bariloche, el Municipio buscó planificar el turismo, al que se reconoció como la base económica de la ciudad a partir de la formación de una “Comisión Municipal de Fomento del Turismo”.

Sin embargo, y más allá de estos esfuerzos, la realidad era que la Norpatagonia continuaba siendo un lugar de difícil acceso: mientras que los centros turísticos más cercanos a las zonas metropolitanas experimentaban un gran desarrollo gracias a la conexión terrestre por medio del asfalto, en el caso de los Territorios Nacionales el medio de transporte principal seguía

---

<sup>27</sup> Tal como lo hace la autora, se debe relativizar el impacto en la región de las políticas peronistas por los costos de los viajes y las dificultades de traslado (Piglia, 2012: 61-73).

siendo el ferrocarril o, a partir de 1947, la posibilidad del viaje en avión, por lo que es comprensible que el número de obreros que visitara la región fuera mucho menor en comparación a otros lugares del país.

Hasta 1951, durante la gestión como administrador de la AGPNyT del teniente coronel Napoleón Irusta, se lograron consensos con el municipio que permitieron continuar parcialmente con el proyecto urbanizador y regular relativamente las modalidades de edificación y el estilo arquitectónico de las nuevas construcciones. Desde el punto de vista del proyecto del turismo en la región, hacia esa década se observa la finalización de muchas de las obras iniciadas. Lo que es notorio, es como la obra pública no tendrá ya el impulso, la calidad y la cantidad de la década previa, aunque se continuará gestionando el control sobre la estética, y se refuncionalizarían muchos de los edificios preexistentes. El turismo durante el peronismo en la región andina de la Norpatagonia permitió que mayor cantidad de empleados públicos se acercaran a la zona, pero sus efectos pudieron ser más visibles a partir de los años '50 y '60 donde la promoción de un turismo no elitista y la ampliación de las conexiones abrió la puerta a los grupos familiares y de contingentes organizados.

En 1958, año en que Río Negro se provincializó, por medio de la denominada Ley Luelmo -Ley Nº 14.487- se amplió el ejido municipal a expensas de tierras que pertenecían al Parque Nacional. El nuevo ejido es uno de los más extensos del país y también uno de los que posee menos espacios verdes en la planta urbana, ya que la especulación por la apropiación de tierras relegó a su entorno esa función. Con el fin de procurarse recursos, el Municipio vendió a particulares terrenos que había cedido la Dirección de Parques para usos públicos.

La municipalización y provincialización de los controles sobre la edificación fueron el golpe de gracia para el estilo arquitectónico desarrollado inicialmente por la Dirección de Parques Nacionales. La ciudad comenzó a crecer sin ninguna planificación. La pérdida del monopolio sobre el crecimiento de la ciudad por parte de Parques aceleró un cambio en su fisonomía a la vez que sumó nuevas alternativas para la actividad turística.



En nuestro país, tal como mencionáramos, las propuestas de creación de áreas protegidas datan del año 1903, cuando Francisco P. Moreno realizó una donación de 7.500 hectáreas de tierras de su propiedad al Estado Nacional. Desde su concreción en 1934 con la creación de su agencia de control, será a partir de los años siguientes que el territorio nacional tenga un notable incremento en la cantidad de espacios reservados de la explotación. La evolución de las áreas protegidas en la Argentina ha pasado por diversas etapas, que han marcado los distintos objetivos y políticas de las mismas. Desde sus inicios, el objetivo de preservar las bellezas escénicas y paisajísticas se ha mantenido, aunque con el correr de los años se le ha dado importancia a cubrir otros aspectos: ambientales, culturales, científicos, educativos y sociales.

Como afirma Morea (2014), es en la década de 1980 es que se observa a nivel nacional un notable incremento, tanto en relación con la cantidad de áreas protegidas (con la promoción y puesta en valor de nuevas áreas de gestión pública -nacionales, provinciales, municipales-, mixtas y privadas), como con el aumento del interés por parte de la sociedad civil, condiciones que llevaron a las autoridades de la hoy Administración de Parques Nacionales a pensar estrategias que favorecieran la planificación y el manejo de dichas áreas, incluyendo como custodios a las propias comunidades involucradas. A partir de ese momento, lograr una gestión eficiente ha sido un objetivo recurrente en la agenda gubernamental. Por ello, en el año 2001 se elaboró el documento “Plan de Gestión Institucional para los Parques Nacionales” (en adelante PGI) con el objetivo primordial de lograr una planificación a largo plazo que escapara a los cambios en la política institucional.

En la actualidad, el estado de la gestión y la efectividad en el manejo de las áreas protegidas nacionales sigue siendo una cuenta pendiente, así lo demuestran diversas publicaciones que toman en cuenta el estado de la gestión y la efectividad en el manejo de las áreas protegidas (Almirón et al., 2007; Bukart, 2005; Giaccardi y Tagliorette, 2007; Gómez Mendoza, 1999).

### **1.3.2. Las áreas protegidas provinciales y los conflictos ambientales**

Las áreas protegidas, en la actualidad, deben ser entendidas como una forma moderna de administración de los recursos naturales donde el fin primordial es garantizar los servicios ecosistémicos. Frente a los usos clásicos de agricultura, pastoreo, silvicultura o urbanización, surge esta actividad destinada a preservar bienes y servicios ambientales requeridos por la sociedad. El moderno concepto de áreas protegidas es muy reciente en la historia, por lo cual entraña todavía muchas ilusiones, incógnitas y retos.

El origen histórico de los espacios naturales protegidos se encuentra en la voluntad social de evitar la desaparición de lugares excepcionales destacados por la grandiosidad de sus paisajes, la riqueza o singularidad de su fauna y flora o por su estado primigenio. Los primeros Parques Nacionales fueron entendidos como recintos aislados, segregados de un territorio circundante en proceso de vertiginosa transformación.

Las teorías conservacionistas clásicas sintonizaban con la creencia en el equilibrio inmutable de la naturaleza. En consecuencia, el objetivo consistió en mantener lugares inalterados donde se respetase el funcionamiento de la vida silvestre fuera de la presencia humana hostil. La fauna salvaje fue identificada y sumada a la belleza paisajística como argumento de conservación.

Hasta los años '80 del siglo XX la conservación se abordaba casi exclusivamente con una concepción de isla; es decir, se trataba de aislar o defender el área natural de los efectos destructivos del desarrollo humano. Sin embargo, éste enfoque se ha mostrado en gran medida inviable e ineficaz.

Entre otras razones, se argumentan los efectos negativos del aislamiento de las poblaciones que impide el intercambio genético. La fragmentación ha sido conceptualizada como una de las grandes causas actuales de la extinción de las especies. También debe tenerse en consideración la insuficiencia de las áreas designadas para asegurar el funcionamiento de los ecosistemas, los cuales dependen de procesos que se expresan en extensiones espaciales superiores.

Las limitaciones del modelo se manifestaron y fueron consideradas, a partir de la década de 1980, cuando se comenzó a buscar una mayor integración entre

las áreas protegidas y su entorno circundante. El concepto de reserva de la biosfera, con su zona de amortiguación, está inspirado en esta idea. Es en esta década cuando comienzan a tomar auge las nociones de concepto de red de conservación y de corredor biológico (o corredor ecológico).

Por otro lado, el concepto de conservación de la naturaleza ha evolucionado en los últimos años, influido por la evolución en el conocimiento científico. Actualmente, deben considerarse:

- El cuestionamiento de los conceptos tradicionales de equilibrio ecológico y clímax como referencias inmutables del “mejor” estado de conservación. Hoy reciben mayor atención las ideas basadas en un equilibrio dinámico, estabilidad elástica o “resiliencia”, relacionadas con el cambio permanente al que los ecosistemas se ven sometidos y, por lo tanto, tiene mayor interés la respuesta al cambio.

- El conocimiento sobre el cambio global, que sugiere que las especies y ecosistemas con mayor capacidad de adaptación tendrán gran importancia en el mantenimiento de los ecosistemas futuros. Los lugares más maduros tendrían un escaso poder de reposición para el ecosistema ante la perspectiva del cambio global. Se ha criticado que la conservación se ha centrado exclusivamente en la atención a las singularidades y a los ecosistemas más virginales, sin tener en consideración la importancia de especies propias, de estadios de sucesión intermedios y de sistemas preadaptados al uso humano.

- Los ecosistemas naturales y seminaturales proporcionan bienes y servicios a la sociedad, cuya obtención, en caso de no existir, tendría un gran coste. Tales bienes y servicios resultan invisibles para la contabilidad de las naciones y para el mercado. La conservación no es por tanto un lujo sino una actividad económica y socialmente necesaria.

Las áreas protegidas se conciben actualmente como las zonas de mayor grado de naturalidad en un gradiente de intensidad de explotación donde el polo opuesto lo ocupan las áreas urbanas y de infraestructura y la agricultura intensiva. Idealmente, se considera la existencia de un núcleo o área natural intacta en torno a la cual se ordenan las actividades humanas según su grado de intensidad.

Alternativamente, y también como modelo territorial teórico, se puede considerar una matriz natural en la cual se identifican islas de actividad humana en torno a las cuales, y en grado de decreciente intensidad, se ordenan el resto de las actividades (áreas de amortiguación y conectores territoriales). En definitiva, las áreas protegidas son las piezas de un mosaico territorial diferenciadas por tener restricciones importantes en la explotación y aprovechamiento de los recursos y que proporcionan otro tipo de beneficios a la sociedad como consecuencia de sus interacciones con el resto de la matriz.

Sólo recientemente se ha comenzado a comprender que los beneficios de mantener ecosistemas íntegros, escasamente intervenidos, son muy amplios. Entre otros beneficios derivados del funcionamiento de los ecosistemas naturales se pueden destacar la regulación de la composición de gases atmosféricos, del clima, de las perturbaciones ecológicas y del flujo hídrico.

Bienes y servicios proporcionados por los ecosistemas naturales son el almacenamiento y suministro de agua, el control de la erosión y retención de nutrientes; la formación de suelos, el tratamiento de residuos, la polinización, el control biológico de poblaciones, el refugio de especies naturales, la producción de alimentos y materias primas no cultivados, los recursos genéticos, de recreo y cultura y, finalmente, de espacios para el desarrollo del hábitat humano.

Los bienes y servicios, tengan o no un valor económico en los sistemas de mercado, producen beneficios indispensables para la economía, la salud pública y el bienestar general de los seres humanos. Los ecosistemas sanos constituyen un capital natural del que es necesario mantener una reserva mínima que asegure su renovación de forma permanente para no descapitalizar a la sociedad que lo utiliza. Su explotación sostenible constituye el suministro actual y potencial de bienes y servicios indispensables para el mantenimiento del capital construido humano y social.

El SiFAP (Sistema Federal de Áreas Protegidas) es el instrumento para la coordinación interjurisdiccional de las acciones de conservación de todas las Áreas Naturales Protegidas del país, el uso sostenible de sus componentes y de los recursos culturales asociados. De acuerdo con la última publicación elaborada por la APN, en colaboración con la Fundación Vida Silvestre “las áreas protegidas

de las 23 jurisdicciones provinciales abarcan 5/6 partes del total de áreas protegidas del país” (Burkart et al 2007: 57). En el caso particular de la provincia de Río Negro, las unidades de conservación que están bajo su jurisdicción y administración, contribuyen a conservar cuatro de las seis eco-regiones existentes en la Patagonia Norte, ya mencionadas en el punto 1.1.2. Por otro lado, las Áreas Protegidas son componentes principales en la elaboración de planes turísticos, tanto nacionales como provinciales, lo cual puede ser una oportunidad para el desarrollo territorial local-regional o puede transformarse en una amenaza para la conservación de los valores por los cuales fueran creadas, si persiste una visión del turismo preponderantemente hacia la demanda.

Con respecto a la cantidad de visitantes, el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2025, formulado en 2014, establece que en el SiFAP “se obtuvo un incremento del 96% en el período 2003-2014, cruzando el límite de los 3,6 millones de visitantes para ese año” (PFETS 2014: 169). En términos de conservación de la biodiversidad, de las seis eco-regiones presentes en territorio terrestre y en aguas marinas correspondientes a la provincia de Río Negro, el Sistema de Áreas Protegidas dependiente de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la misma, cuenta con doce unidades de conservación que dependen directamente de la administración provincial.<sup>28</sup>

---

<sup>28</sup> Puede consultarse el sitio Web <http://www.ambiente.rionegro.gov.ar>



**ÁREAS PROTEGIDAS EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO<sup>29</sup>**

COD.	NOMBRE PROPIO	CATEGORÍA INSTITUCIONAL	SUPERFICIE (ha)	CATEG. (UICN)	REFERENCIA INTERNAC.	TIPO DE ADMINISTRAC.	AÑO CREAC.	INSTRUMENTO LEGAL - TIPO	INSTR. LEG. NÚMERO
	<b>RÍO NEGRO</b>		<b>1.979.342</b>						
1	BAHÍA DE SAN ANTONIO	Área Natural Protegida	0	VI	Área de Manejo de Habitat/Especie	PROV	1993	Ley Provincial	2670
2	CALETA DE LOS LOROS	Área Natural Protegida	5.690	VI	Área de Manejo de Habitat/Especie	PROV	1984	Ley Provincial	3222/98
3	CATARATA DE LA VIRGEN	Reserva Municipal	10	VI	Área de Manejo de Habitat/Especie	MUNI	1991	Carta Orgán.y Cnio.	s/d /74
4	COMPLEJO ISLOTE LOBOS	Área Natural Protegida	2.400	IV	Área de Manejo de Habitat/Especie	PROV	1977	Decreto Provincial	1402/77
5	ISLA HUEMUL	Res.Municipal Histórica, Ecol.y Turística	74	V	Paisaje Protegido	MUNI	1988	Ordenanza Munic.	073-C-88
6	LAGUNA CARRI-LAUFQUEN	Parque Público Turístico	700	II	Parque Nacional/Provincial	PROV	1959	Ley Provincial	82
7	LAGUNA FANTASMA	Area Intangible Municipal	1	V	Paisaje Protegido	MUNI	1994	Ordenanza Munic.	332-CM-94
8	LAGUNA LOS JUNCOS	Reserva de Vida Silvestre	37	VI	Área de Manejo de Habitat/Especie	PRIV	1985	Convenio	
9	LLAO LLAO	Parque Municipal	1.226	II	Parque Nacional/Provincial	MUNI	1989	Ordenanza Munic.	304/89
10	LOMA DEL MEDIO-RÍO AZUL	Reserva Forestal Productiva	2.435	VI	Área de Manejo de Habitat/Especie	CyT	1948	Decreto Nacional	20195/48

<sup>29</sup> Este cuadro incluye, además de las Áreas Protegidas de jurisdicción provincial, diversas categorías de manejo como lo son Reservas Forestales Productivas, Parques o Reservas Municipales, Áreas Intangibles, etc., para dar una mirada amplia sobre la conservación en la Provincia de Río Negro. Para un detalle mayor visitar <https://www.sib.gov.ar/#!/areas-prottegidas>

11	LOS REPOLLOS	Reserva Forestal	116	VI	Área de Manejo de Habitat/Especie	CyT	1941	Decreto Nacional	96951/41
12	MESETA DE SOMUNCURA	Área Natural Protegida	1.600.000	VI	Área de Manejo de Habitat/Especie	PROV	1986	Decreto Provincial	356/86
13	NAHUEL HUAPI -2-	Parque Nacional y Res.Nacional	222.000	II-VI	Parque Nacional/Provincial-Área de Manejo de Habitat/Especie	APN	1934	Ley Nacional	12103/34
14	PARQUE SERRANO	Parque Municipal	53	V	Paisaje Protegido	MUNI	1941	Decreto Nacional	96915/41
15	PASO CORDOVA	Paisaje Protegido Municipal	14.000	V	Paisaje Protegido	PROV	1997	Ordenanza Munic.	2583/97
16	PUERTO LOBOS	Área Natural Protegida	0	I	Reserva Natural Estricta	PROV	1998	Ley Provincial	3211/98
17	PUNTA BERMEJA	Área Natural Protegida	600	I	Reserva Natural Estricta	PROV	1971	Decreto Provincial	898/71
18	RIO AZUL - LAGO ESCONDIDO	Área Natural Protegida	80.000	VI	Área de Manejo de Habitat/Especie	PROV	1994	Ley Provincial	2833/94
19	RÍO LIMAY	Paisaje Protegido	50.000	V	Paisaje Protegido	PROV	1996	Ley Provincial	2946/96

Cuadro de elaboración propia según la bibliografía consultada



En relación con las áreas protegidas, los estudios producidos en los últimos 20 años (Bertonatti 1997, Brailovsky y Foguelman, 1991, Burijsón, 2004, solo para mencionar algunos de ellos) hacen una referencia particular a la situación en los espacios menos representados en el país como la estepa y los costeros. En este sentido, la provincia de Río Negro tiene varias áreas protegidas reconocidas. No obstante, se destaca la ausencia de un manejo integral de los ecosistemas marinos. Los especialistas antes mencionados plantean el proyecto del Golfo de San Jorge de las provincias del Chubut y Santa Cruz como un modelo inicial para abordar esta problemática, que aún refleja lo incipiente de la conservación en las áreas costeras y la falta de una planificación integral previa a cualquier tipo de desarrollo (Gómez, Gongora, Gongora, Losano y Sarsa, 2005).

Los desafíos son muchos y requieren de acciones concretas para desarrollar el turismo de forma sustentable y con oportunidades de trabajo asociadas a diferentes servicios, con mecanismos de cooperación con universidades u otras organizaciones afines en temas relacionados con la planificación, desarrollo e implementación de las actividades, tanto en los Parques Nacionales que se ubican en el espacio provincial rionegrino como en las áreas naturales protegidas provinciales.

En el 1er Congreso Socioambiental promovido por la Unión de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación de Río Negro -UnTER- en General Roca-Fiske Menuco el 05 y 06 de mayo de 2016, se presentó un mapa con diversas problemáticas y conflictos ambientales, importante esfuerzo de síntesis y sistematización de la diversa bibliografía publicada, así como de los relevamientos para recuperar y valorizar saberes para tratar de dar cuenta de la riqueza de las discusiones, debates e intercambios que se dieron entre los más de 800 participantes del Congreso, entre los que se encontraban docentes, militantes ambientalistas, luchadores sociales, intelectuales, investigadores, estudiantes, etc.

Muy sintéticamente, podemos afirmar que los conflictos ambientales derivan del uso, el acceso o la explotación de los recursos naturales por parte

de los distintos agentes sociales, económicos y políticos, con diferentes visiones sobre la utilización y la apropiación de los mismos en un determinado territorio, e involucran a diversas instituciones, desde las comunidades originarias hasta la academia.

Para los diferentes especialistas, los problemas ambientales más serios que nos atraviesan en la actualidad se vinculan con el acceso a la tierra, como recurso necesario para vivir, producir y desarrollarse plenamente. En este sentido, el avance de la tecnología deviene en un factor paradigmático para planificar las opciones futuras en clave ética y política.

En este contexto, es difícil precisar la cantidad de conflictos ambientales existentes en la provincia de Río Negro. Hay una diversidad de observatorios a nivel latinoamericano y local, dependientes de organizaciones sociales y académicas, destinados a visibilizar, cuantificar y analizar esta problemática de escala mundial.

## **EJE 2: Primeros poblamientos y formas de apropiación del espacio**

### **2.1. Los primeros testimonios de presencia humana**

#### **2.1.1. Poblamiento inicial de la Norpatagonia**

Las evidencias actuales permiten hablar del poblamiento inicial de la Patagonia en torno, según algunos autores, a los 12 o 13.000 años antes del presente (AP) (Boschín, 2001); para otros, alrededor de los 10.000 años AP (Hajduk, Albornoz y Lezcano, 2002). Si bien no se dispone de dataciones absolutas en todos los sitios arqueológicos, sin embargo, existen indicadores contextuales de cronología relativa capaces de proporcionar estimaciones generales que permiten evaluar la antigüedad de la cultura material asociada en estos espacios.

La teoría que más difusión ha tenido hasta el presente es la que explica el poblamiento americano a partir de flujos de grupos de diferentes orígenes étnicos, que habrían llegado desde el norte al extremo más austral de América, presumiblemente provenientes de Asia, antes de que la comunicación entre los continentes se cortara al formarse el estrecho de Bering. Alternativamente se ha explicado el poblamiento a partir del arribo por mar desde las costas del Pacífico o del Atlántico, según las teorías migratorias más recientes, que sostienen que las evidencias de poblamiento más antiguas se encontrarían en las áreas del litoral marítimo atlántico, ahora sumergidas. Actualmente, diversos descubrimientos e inconsistencias en las líneas temporales -yacimientos más antiguos en zonas australes del continente que resultan disruptivos de lo que se interpretaba como un avance lineal-, hacen creer a los especialistas que han existido eventos climáticos sucesivos que han permitido el avance de flujos humanos al continente en momentos muy distintos y a través de canales diversos, incluso la navegación. De todas maneras, se habría tratado de un proceso lento y gradual, vinculado al desplazamiento de pequeños grupos humanos buscando nuevos campos de caza de los grandes mamíferos herbívoros de la Edad de Hielo, como el mylodón, el mamut, el caballo americano y el mastodonte o elefante americano, entre otros.

Dichos procesos de exploración y colonización -lentos y no lineales- estaban condicionados por los múltiples cambios climáticos, sometidos a marchas y contramarchas enfrentando la necesidad de adaptación a las condiciones ambientales.

Pese a las divergencias todavía existentes con respecto a la antigüedad y procedencia del poblamiento en el área, las evidencias de todo tipo (arqueológicas, genéticas, biológicas, etc.) recogidas por los especialistas, parecen confirmar que la colonización del extremo más austral del continente americano fue parte de un proceso muy complejo que comenzó a fines del pleistoceno, cuando las grandes masas de hielos comenzaron a retirarse, volviendo el clima mucho más benigno y favorable para la instalación humana.<sup>30</sup> El hallazgo de artefactos de uso humano, asociados a restos de la megafauna que se extinguiera al final de la última glaciación, hace unos 10.000 años, así lo indica. Durante muchos años hubo un consenso generalizado acerca de la importancia de los grandes cursos de agua en la definición de las zonas características del poblamiento prehispánico de la Patagonia: una septentrional, desde los ríos Limay y Negro hasta las proximidades del río Chubut; una central, entre los ríos Chubut y Santa Cruz y, finalmente, una meridional, entre este último y el estrecho de Magallanes. En la actualidad, se tiende por el contrario a evitar estas divisiones y a marcar los contactos e interacciones entre los grupos.

Las primeras noticias sobre descubrimientos de sitios arqueológicos y de pinturas rupestres pueden encontrarse desde finales del siglo XIX de la mano de naturalistas, exploradores, viajeros y agentes del Estado, que iniciaba su avance sobre el espacio patagónico, tal como se verá más adelante. En su mayoría, estos trabajos eran más bien descriptivos de yacimientos de superficie con conclusiones muy generales y se entrecruzaban con las intenciones de formar colecciones públicas y privadas con el afán de instituir las en museos (Podgorny 1999, 2005, 2009, 2010, Farro 2009, 2016). Con el andar del tiempo, durante las primeras décadas del siglo XX, los trabajos científicos fueron transformándose hasta

---

<sup>30</sup> Para un tratamiento general de estos temas, pueden verse: Borrero y Lanata, 1992; Gómez Otero, 1996; Borrero, 2001a y 2001b; Boschín, 2001.

encarar temáticas específicas como los enterratorios humanos, las hachas ceremoniales, los trabajos sobre regiones determinadas, etc. (Prates, 2008: 47) realizados tanto por profesionales de grandes museos nacionales como por aficionados y coleccionistas de diversos puntos del territorio (Pupio 2005 y 2011, Pupio y Piantoni 2017).

Entre los años 1940 y 70, la perspectiva de investigación que moldeó las investigaciones fue la de la llamada Escuela Histórico Cultural. Los trabajos de Osvaldo Menghin (1952, 1957) junto con sus discípulos, entre ellos Marcelo Bórmida, marcaron un punto de inflexión importante en los estudios arqueológicos. Partiendo de la base de que todas las culturas tienen un centro creativo desde donde se difunden sus principales características hacia la periferia, los seguidores de esta corriente postulaban fuertes fenómenos de transculturación como producto de las migraciones y del asentamiento en áreas nuevas de culturas supuestamente más prestigiosas. Los postulados teóricos de esta escuela tuvieron mucha presencia en los estudiosos de la arqueología y de la antropología en la Argentina de esos años. Estos trabajos centraban su interés en determinar rasgos que permitieran explicar el origen, la dinámica, la interacción y la diferenciación entre entidades culturales. Dichos rasgos se consideraban inteligibles a partir de la cultura material, esto quiere decir a partir de las materias primas utilizadas, las técnicas de manufactura de artefactos y el tipo de instrumentos producidos. Estas “series” diferenciables se tradujeron en lo que se dio en llamar “industrias” que caracterizaban y distinguían entre diversos grupos humanos -lo mismo ocurre con las “tradiciones” o “patrones”-. De esta forma, también se asociaban los diseños de la pintura rupestre a tipologías en relación con la tecnología lítica. Esto se daba a partir del traslado de forma análoga de análisis de yacimientos europeos. Generalmente se las asociaba a estadios diferenciados (y jerárquicos) de la cultura de los diversos grupos humanos que habitaban la Patagonia. Teorías más recientes relacionan estas diferencias a las diversas estrategias para adecuarse a la oferta local de materias primas o a las necesidades de cada momento. En opinión crítica de algunos autores, la perspectiva difusionista de los cultores de la vertiente Histórico-Cultural impidió ver los complejos procesos por los cuales una

sociedad puede tomar rasgos culturales de otros pueblos (Mandrini y Ortelli, 1996).

En parte vinculado a las propuestas metodológicas de la Escuela Histórico Cultural y en parte relacionado con su formación académica como paleontólogo, la perspectiva teórica de Rodolfo Casamiquela se inscribe en un rubro particular que combina un 'difusionismo moderado' con las propuestas de la 'circunscripción ambiental' o 'la hibridación racial y social', en la conformación de un modelo explicativo en el cual se da especial importancia a los caracteres biológicos y a los "filtros" naturales, como los ríos y la cordillera, en la formación de las etnias y en la difusión de las culturas.<sup>31</sup> Esta lógica de las "secuencias culturales" suele todavía aparecer en el vocabulario y en los modelos explicativos, aunque cada vez en menor medida a favor de otras alternativas de análisis que tempranamente incluyeron factores culturales y no culturales vinculados, entre otros, al aprovechamiento de los recursos (Politis , 1988).

Asimismo, cada vez se hace más explícito el condicionante de los sesgos arqueológicos que marcan únicamente el estado del conocimiento actual, y de ninguna manera pueden ya realizarse generalizaciones absolutas sobre los diversos grupos humanos. Por ejemplo, las diferencias de los registros materiales se pueden deber a la variabilidad de actividades realizadas en los sitios y no necesariamente a la participación de grupos étnicos diferentes o, por otro lado, puede también interpretarse que la explotación de una amplia gama de especies requería de distintas técnicas de captura por las diferencias de hábitos de los animales y de los ambientes, condicionadas por la variabilidad climática y las posibilidades de asentamiento. El descubrimiento de cada nuevo yacimiento implica una reconfiguración de las teorías vigentes sobre el poblamiento y la vida de los primeros hombres en el continente, y por consiguiente de las metodologías para el análisis de los mismos.

Respecto a los procesos de intercambio y mixturaje, se debe comprender que los grupos humanos a lo largo de toda la historia han sido heterogéneos. Las

---

<sup>31</sup> Los trabajos generales de Casamiquela siguen una suerte de ciclo desde los iniciales (1965 y 1969) pasando por una etapa intermedia de revisión (1987 y 1998), culminando en un intento de síntesis en los últimos años (1999).

diferencias regionales que se pueden observar en los restos materiales del pasado no son disímiles a las que operan en el presente. Si en la actualidad es imposible hablar de una identidad única y homogénea para toda la población, no resulta válido realizar una traspolación analógica sobre los grupos originarios en Patagonia. Es necesario conferir a los agentes de su capacidad de acción e identificar y comprender la complejidad de las relaciones humanas en el tiempo atravesadas por las alianzas, enfrentamientos etc., además de comprender que en el intercambio ambas partes resultan necesariamente modificadas y con apropiaciones diversas del producto cultural-tecnológico del “otro”.

### **2.1.2. Sitios arqueológicos en Río Negro**

Los especialistas de la Arqueología y disciplinas asociadas han llegado al acuerdo de que, a grandes rasgos, pueden distinguirse al menos tres etapas en la historia sociocultural del norte de la Patagonia previa a la llegada de los europeos, sin que esto implique referirse a niveles evolutivos de desarrollo. De hecho, no puede hablarse de que existan sociedades más simples que otras, sino que los desarrollos tecnológicos habrían sido, en cada caso, los adecuados para obtener los recursos necesarios para la supervivencia a partir de las necesidades de cada grupo y las materias primas a su disposición.

Tanto es así, que algunas de las diferencias entre tipos de yacimientos arqueológicos pueden distinguirse a partir de sus funciones<sup>32</sup> o de su ubicación en regiones de aprovechamiento de recursos similares, como lo son el ámbito lacustre boscoso, el de ecotono, la estepa y el marino-costero. Estos espacios

---

<sup>32</sup> Estos pueden discriminarse de la siguiente forma:

- Campamentos temporarios fueron ocupados por períodos cortos.
- Sitios de actividades específicas, como los lugares donde se realizaba la captura de animales y el procesamiento preliminar de la carne.
- Sitios de observación ubicados en puntos destacados del paisaje, desde donde se podía controlar el movimiento de presas y personas.
- Sitios en abrigos o cuevas con representaciones rupestres.
- Sitios de canteras: están ubicados en aquellos lugares donde se encuentran piedras útiles para hacer herramientas o minerales para pintar.
- Sitios con inhumaciones (Flegenheimer, Bayón y Pupio 2006).

trascienden obviamente los límites políticos provinciales y nacionales, tal como se vio en el Eje I (Río Negro: Una geografía de contrastes). Tomando los recaudos necesarios, se puede sostener que la presencia de elementos de distintos ambientes geográficos en un mismo yacimiento puede resultar prueba del intercambio y movilidad de los grupos humanos, así como de una discontinuidad espacial de la ocupación del territorio.

De manera general, se puede afirmar que los espacios de matanza y procesamiento de materia prima provenientes de la caza y la recolección, se distinguen de otros destinados a la manufactura de herramientas, al procesamiento intermedio de las mismas, a los nichos de almacenamiento y a la acumulación de productos, enterratorios y espacios con significaciones mágico-religiosas. Cada uno de ellos tiene patrones que son inteligibles a los investigadores, a partir de rastros y huellas que dan cuenta de manera diferenciada de intervenciones antrópicas sobre el entorno. A lo largo del tiempo, se puede observar como los diversos avances tecnológicos permitieron el mejoramiento de las condiciones de vida de estos grupos y sus posibilidades de adaptación, desde el manejo del fuego, la cerámica, el arco, la flecha y los morteros para moler materia prima, entre otros (Flegenheimer, Bayón y Pupio 2006).

Tradicionalmente, los arqueólogos reconocían, en términos generales, la presencia de industrias de utensilios y artefactos específicas y diferentes entre el extremo sur y el norte de la Patagonia, partiendo del supuesto de que habrían permanecido aisladas durante varios miles de años. No obstante, como ya dijéramos, una mayor especialización hacia la caza de grandes presas se evidencia en ambas áreas, en tanto que hoy se reconoce la presencia de intercambios regulares entre las zonas marítimas y las mediterráneas, tal y como lo demuestra la presencia de utensilios varios de los pueblos canoeros (pendientes, cucharas y cuentas de valva, puntas de arpón, etc.), provenientes tanto del Atlántico como del Pacífico, en el interior patagónico. Otro tanto sucede con los datos arqueológicos (restos de rocas, pigmentos minerales, etc.) que prueban la existencia de circuitos inversos de intercambio entre los cazadores



terrestres del interior de la meseta y los pueblos de la costa. Desde alrededor de los 8.000 años AP, se evidencian contactos entre los grupos que ocupaban uno y otro lado de la cordillera, aunque puede decirse que los intercambios culturales se incrementaron notablemente en tiempos cerámicos, alrededor de los 1.500 AP. En el norte de la Patagonia, por su parte, los restos arqueológicos muestran evidencias de mayores contactos con grupos instalados en otras regiones del área rioplatense.<sup>33</sup>

La primera de las etapas antes señaladas se extendería, aproximadamente, desde los 12.000/10.000 años AP a los 7.000 años AP, donde pequeños grupos cazadores y recolectores habrían usado los refugios rocosos para protegerse de la intemperie. Hasta donde ha podido demostrarse, se trata de grupos que migraban dentro de un amplio territorio para utilizar sitios diversos de aprovisionamiento de insumos y recursos como pueden ser leña, agua potable, flora y fauna, minerales, etc., es decir que se regían por movimientos estacionales.

Posibles instalaciones de permanencia anual se han encontrado en el espacio trascordillerano, particularmente el sitio de Monte Verde, a 35 km al sudoeste de Puerto Montt, en la actual República de Chile, con una antigüedad que supera los 13.000 años AP (Dillehay, 1984). Allí se encontraron restos de estacas y pieles que indican la construcción de viviendas, utensilios diversos de hueso, madera y piedra, así como muestras varias del aprovechamiento de los recursos terrestres y marítimos que la ubicación permitía.

En el sitio Trafal, además, se encontraron cuentas confeccionadas con valvas de moluscos de origen oceánico y otros elementos similares a los que presentan los sitios trasandinos, lo que permite suponer relaciones tempranas a uno y otro lado de la cordillera. En todos los casos, parece tratarse de grupos domésticos de exploradores que permanecían durante algún tiempo en estos refugios rocosos.

Más recientemente, en el sitio arqueológico de El Trébol, abrigo rocoso de 22 metros de frente y 7 de profundidad, ubicado en la base de un cerro de rocas

---

<sup>33</sup> Para la zona conocida como Valle Encantado, en la margen derecha del río Limay, pueden verse los trabajos de Hajduk y Albornoz (1999). Para la costa atlántica, el estudio de Marcelo Bórmida (1964).

volcánicas a la vera de la laguna del mismo nombre, dentro del ejido urbano de San Carlos de Bariloche, se encontraron evidencias de la actividad del hombre, como lascas (deshechos de la fabricación de elementos de piedra), un punzón de hueso, espinas de pescado, moluscos del Pacífico y restos óseos de los animales que fueron parte de la dieta de los habitantes del lugar: aves, un zorro extinto, un ciervo más grande que el huemul y, lo que es muy importante, fragmentos de huesos y un diente de milodón (*Mylodon listai*: perezoso gigante que superaba los 3 metros de largo y 1,5 de altura, extinguido hace 10.000 años), lo cual permite suponer una antigüedad del sitio igual o mayor que ese tiempo. Según lo han determinado los investigadores, los huesos poseen visibles huellas antrópicas para el aprovechamiento de la carne a partir de la observación de lo que parecen haber sido cortes de una herramienta de piedra. Los restos se encontraban aprisionados entre los carbones de lo que fuera una gran fogata, donde el animal habría sido asado con el cuero (Hajduk, Albornoz y Lezcano, 2002). En este mismo abrigo rocoso se detectaron varias capas o niveles de ocupación y se han encontrado moluscos del Pacífico.

Los abrigos rocosos tienen una triple importancia arqueológica dado que, en primer lugar, fueron espacios recurrentes de ocupación por los grupos humanos; sumado a que en su parte interior suelen poseer condiciones estables de depósitos de sedimentos lo que favorece el aislamiento estratigráfico de los diversos componentes; y por último, son fácilmente detectables en el paisaje. Sin embargo, en el caso de las zonas lacustre-boscosas poseen una característica que complejiza la tarea de rastreo de este tipo de yacimientos arqueológicos, dado que los mismos son de difícil acceso a causa de lo escarpado del terreno y lo tupido de la vegetación. Los estudios en el ambiente boscoso son relativamente recientes, dado que los trabajos de investigación arqueológicos se concentraban mayoritariamente en las zonas de estepa, en los llamados "sitios de superficie" o asentamientos a cielo abierto.

Se trata de poblaciones con una economía extractiva (caza, pesca, recolección), con circuitos preestablecidos de aprovisionamiento con la consecuente explotación de zonas de transición y de estepa vecinas, con

asentamientos estacionales de permanencias breves, dada la baja sustentabilidad del ámbito boscoso. Existen evidencias de utilización de los cuerpos de agua para la navegación, a partir del descubrimiento de espacios de ocupación cercanos a las costas de los lagos de muy difícil acceso por vía terrestre (Albornoz, 2003).

En el área que denominamos como de ecotono, es decir el espacio de transición entre el entorno boscoso-lacustre y el estepario, destaca el sitio de Cuyin Manzano (Ceballos, 1982) en la confluencia de los ríos Limay y Traful, a 7 kilómetros de distancia del sitio Traful I (Crivelli, 1993 y 1996). Los estratos más antiguos de estos sitios –entre 10.000 y 9.000 años AP- guardan muestras de la fabricación de artefactos líticos para la caza de animales y del uso de pigmentos, incluyendo las pinturas en prácticas funerarias. Estos espacios parecen haber sido lugares de ocupaciones circunstanciales y breves, funcionalmente limitadas dada la especificidad de este tipo de ambiente. En Traful I, sin embargo, se evidencian diversas capas estratigráficas que dan cuenta de un patrón estable de utilización del sitio, cada vez más frecuente. Esto permite pensar en patrones de movilidad planificada a partir de nichos de almacenamiento/espacios de manufactura de instrumentos, que marcarían circuitos estacionales con previsión de retorno.

Existen evidencias de presencia humana en abrigos rocosos, datada dentro del Holoceno temprano y medio en diversos puntos como son Alero de los Sauces, Alero de los Álamos, Alero del Dique, Piedra del Águila 11, Alero Arias, Abrigo Pilcaniyeu, Cueva Sarita, Alero la Figura, Alero Lariviére, Alero los Cipreses, Valle Encantado 1, todos estos expresan la importancia de las cuencas de los ríos que conectan diversos ambientes para los grupos humanos.<sup>34</sup>

La siguiente etapa se extiende entre los 7.000 y los 2.000 años AP. Los grandes cambios ambientales terminaron por retraer los hielos del continente, aumentando los territorios habitables y favoreciendo el asentamiento de población con características regionales. A esta etapa corresponderían entonces las primeras concentraciones de población en las áreas más favorecidas, como las

---

<sup>34</sup> También en el área del río Limay se destacan los trabajos realizados en el marco del “Proyecto de Salvataje Arqueológico e Investigaciones Prehistóricas”, financiado por la ex-empresa estatal Hidroeléctrica Norpatagónica S.A. -HIDRONOR S.A.- (Sanguinetti, 1981; Sanguinetti y Curzio, 1996; Hajduk, 2001).

inmediaciones de los ríos o la costa marítima. A los grupos de cazadores y recolectores descritos anteriormente, se agregaron entonces cazadores especializados que hicieron de los grandes animales, especialmente del guanaco, la base de su alimentación y sustento. El uso de artefactos líticos de mayor complejidad técnica aumentó considerablemente, apareciendo puntas triangulares apedunculadas, raspadores, perforadores, cuchillos e instrumentos de molienda. Las mismas cuevas antes mencionadas muestran, en sus distintos pisos de ocupación, signos de esta colonización con grupos cazadores especializados en el aprovechamiento del guanaco -pieles, carnes, huesos- de manera intensiva, gracias a que este es un animal gregario -distinto de lo que ocurre con el huemul, cérvido predominante en la zona del bosque- mayormente de vida solitaria hasta la época reproductiva y presa de difícil captura. Estos patrones de comportamiento del guanaco permitían a los grupos humanos del ecotono y la estepa la caza colectiva a partir de lanzas y lazos, además del uso estratégico de los accidentes geográficos a partir de rodeos, aislamiento, señuelos, etc.

Para esta época, es probable que muchas actividades no se realizaran ya en los abrigos rocosos sino en zonas abiertas, generalizándose el uso de paravientos. Nuevas etapas de expansión parecen haberse producido hace 3.000 años AP. hacia las áreas de meseta, aprovechando cursos de agua de régimen anual como los arroyos Pichi Leufu y Comallo en las cercanías de Pilcaniyeu, en la actual provincia de Río Negro, tal y como lo demuestran los sitios de Cueva Sarita y Cueva Visconti, entre otros (Boschín, 1986 y 1997; Ceballos y Peronja, 1983; Llamazares 1980).

Las zonas de la meseta central patagónica y aquellas más cercanas a la cordillera, parecen haber sido afectadas por una muy baja densidad de ocupación entre los años 4.500-3.000 AP. Los especialistas creen que dicho *impasse* puede estar relacionado con eventos volcánicos producidos alrededor del Volcán Hudson. Debido a esto, se especula respecto de un muy probable deterioro del ambiente en combinación con un efecto *tabú* o de aprensión hacia el área por parte de los grupos humanos (Paunero, 2016).

Antiguamente se consideraba que los recursos naturales marinos representaban una mínima porción de la dieta de los grupos humanos que se desplazaban a la región costera desde el interior patagónico, pero más recientemente se han producido investigaciones que permiten dar cuenta de lo abundante de estos recursos y su predictibilidad para la obtención de nutrientes, lo que rompió con la idea de homogeneidad y unicidad en las características de las poblaciones. Estos trabajos permiten comprender este espacio en su lógica propia, lo que no implica desvincularlo de los demás ambientes con los que estaba en clara relación (Cruz y Caracotche, 2006).

Los sitios costeros son generalmente a cielo abierto y de superficie muy alterados por factores naturales y humanos. Una gran diferencia con los sitios del interior continental, debido a estas características, está en la ausencia de arte rupestre en los diversos yacimientos. El sitio del Golfo San Matías denota un uso intensivo en un extenso lapso temporal desde por lo menos 6.000 años AP. En el mismo se evidencia poca variabilidad artefactual y se cree que es debido a que la dieta marítima no requería de la manufactura de instrumentos de gran complejidad (Dubois, Borella y Tykot, 2009).<sup>35</sup>

Estudios recientes dan cuenta de que los grupos humanos que habitaron la región marino-costera lo habrían hecho durante la mayor parte del año y hasta de forma permanente. La frecuencia de hallazgos de restos en estos sitios arqueológicos guarda relación con la oferta de recursos fijos y predecibles como moluscos, peces, crustáceos, aves, mamíferos marinos, reptiles y pequeños roedores, la productividad del ámbito terrestre adyacente y la facilidad brindada por la topografía para el acceso desde y hacia el interior, con variantes interregionales. Existen también evidencias de intercambios de textiles, materia prima y metales, entre otros.

La última etapa se extiende entre los 2.000 años AP y el siglo XVI. Los grupos antes definidos regionalmente habrían tenido una mayor expansión

---

<sup>35</sup> Citado en GENOMA Línea de Tiempo Río Negro CFI Uso intensivo de los recursos marinos en la costa norte del golfo San Matías <http://genoma.cfi.org.ar/enciclopedia/evento?eventoid=31204> (En adelante GENOMA CFI).

territorial, intensificándose las relaciones interétnicas y los intercambios de todo tipo. Perduraban, sin embargo, diferencias importantes, como fueron algunas variables idiomáticas y las vinculadas al control de determinados territorios, con derechos reconocidos sobre sitios de caza, cursos de agua, refugios, etc. Esto es clara muestra de la existencia de organizaciones sociales y estructuras de poder más complejas que las originalmente supuestas.

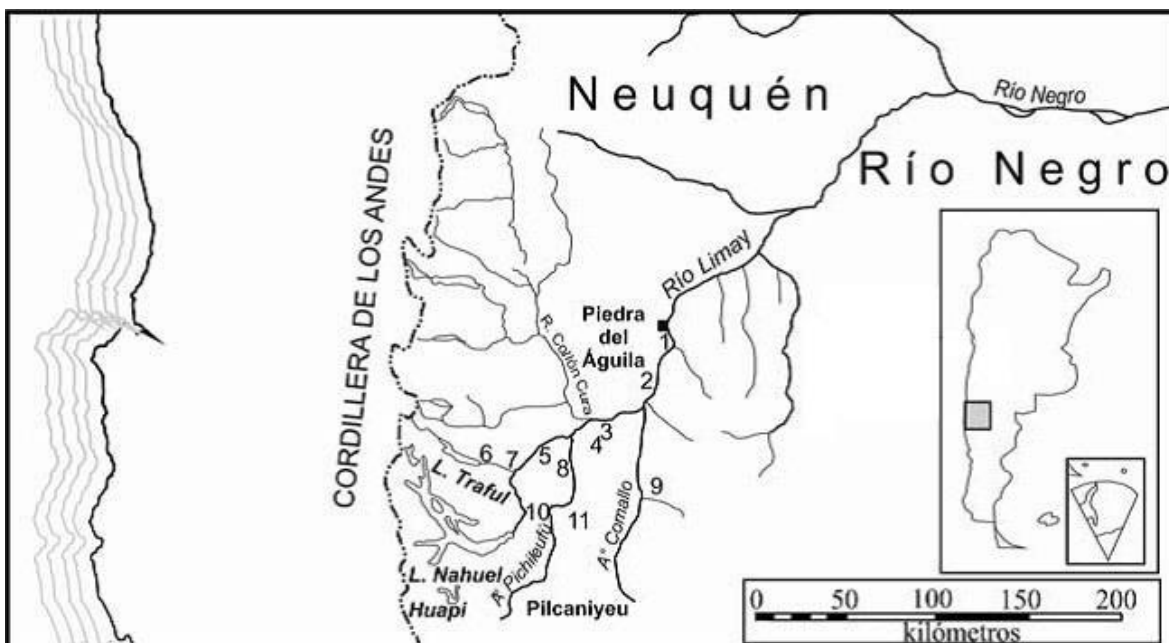
En el Valle Medio del río Negro y el área formada en proximidades del río Colorado, durante el Holoceno tardío (2.000 AP), según los aportes de la evidencia, se puede pensar que los grupos instalados en esta zona se trasladaban dentro de la misma cuenca de los ríos por unidades domésticas para el aprovisionamiento de materias primas cercanas. A partir de campamentos residenciales junto a los cursos de agua (lagunas y canales de inundación) se habrían explotado los sectores circundantes, complementado, por un lado, con viajes cortos de forrajeo de recursos relativamente cercanos que se realizaban durante la jornada, y con una logística más compleja de traslados prolongados para realizar actividades predeterminadas con campamentos operativos - estaciones o escondrijos- intermedios de corta duración. Todo esto da cuenta de un patrón adaptativo amplio con una alimentación variada reflejada en el gran aprovechamiento de recursos como el guanaco y venados, mamíferos medianos y pequeños, distintos tipos de aves, peces y reptiles, además de almejas y frutos. (Prates, 2008).

Tanto para estos sitios, como para otros tantos, es probable que existieran ocupaciones previas pero las condiciones de preservación de los mismos pueden estar condicionando la visibilidad y los registros de estos (Prates, 2008: 251). Tanto como en la zona boscosa y lacustre resulta dificultoso acceder a los sitios por la densa vegetación, en esta área los sedimentos del desgaste eólico de la meseta producen el progresivo enterramiento de los yacimientos, sumado a que no es frecuente la formación de aleros y cuevas persistentes en el tiempo.

Para el mismo periodo, se han detectado en los sitios Marcelina 1 a un poco más de 10 km de Paso Flores y Alero Carriqueo, en las cercanías, diversos

campamentos de actividades múltiples tales como desposte, procesamiento y consumo de alimentos juntos con la manufactura y talla lítica y molienda<sup>36</sup>.

#### Mapa de ubicación de sitios en las Áreas de Alicura y Piedra del Águila



1. Rincón Chico 2/87; 2. Cueva Epullan Grande, Cueva Epullan Chica, La Oquedad y Paredón Sur; 3. Alero Carriqueo; 4. Alero La Marcelina; 5. Piedra Pintada del Manzanito; 6. Alero Larriviére; 7. Malal Huaca; 8. Casa de Piedra de Ortega; 9. Cueva y Paredón Loncoman; 10. Cueva Visconti y Paredones del Río Pichileufu; 11. Abrigo Pilcaniyeu. Extraído de: “El Arte Rupestre de Alicura y de Piedra del Águila, Provincias del Neuquén y de Río Negro”, Conferencia pronunciada por la Dra. Mabel M. Fernández y el Dr. Eduardo Crivelli Montero en la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, acto organizado por el Centro de Estudios Antropológicos del Instituto de Investigación y Desarrollo el 21 de julio de 2011. Fuente CFI GENOMA Línea de Tiempo “Tecnología del período prehistórico final: obtención de fuego por fricción” <http://genoma.cfi.org.ar/enciclopedia/evento?eventold=31054>

Aparecen durante este periodo armas nuevas como el arco y la flecha que otorgaba considerables ventajas a partir de la caza a mayor distancia de la presa, y la posibilidad de acecho individual; y el uso de la cerámica, esto último demostrativo de requerimientos alimenticios especiales, que suponían desarrollos

<sup>36</sup> En GENOMA CFI “Ocupación del Alero La Marcelina 1 y Alero Carriqueo” <http://genoma.cfi.org.ar/enciclopedia/evento?eventold=31057>

tecnológicos específicos para el manejo de arcillas y el uso de combustiones adecuadas para la regulación de las temperaturas

La cerámica patagónica fue caracterizada en un principio como un conjunto relativamente homogéneo, sin embargo, a partir de estudios recientes realizados en torno a la costa marina en el norte del Chubut se ha podido observar una relativa diversidad respecto de la morfología, manufactura, composición de las pastas, el tratamiento de las superficies y su decoración (Shuster, 2014). Por estas características morfológicas y tecnológicas generales, los investigadores interpretan que las piezas del área habrían sido propicias para cumplir con una amplia variedad de funciones, como por ejemplo preparar, cocinar o almacenar alimentos y en menor medida, líquidos. Esta tecnología habría sido versátil gracias a sus posibilidades de reutilización y por poder ser utilizados para diversas funciones, esto implica una cualidad extremadamente aprovechable para grupos cazadores-recolectores con alta movilidad residencial, permitiendo una explotación más intensa del entorno.

Seguramente esta tecnología no fue adoptada de manera universal y uniforme, sino, tal como hemos referido para otras herramientas, lo ha sido según las necesidades adaptativas de cada grupo. Estos artefactos presentan aspectos idiosincráticos a partir de su forma y decoración, sin embargo, las estrategias tecnológicas no necesariamente se identifican con componentes étnicos.

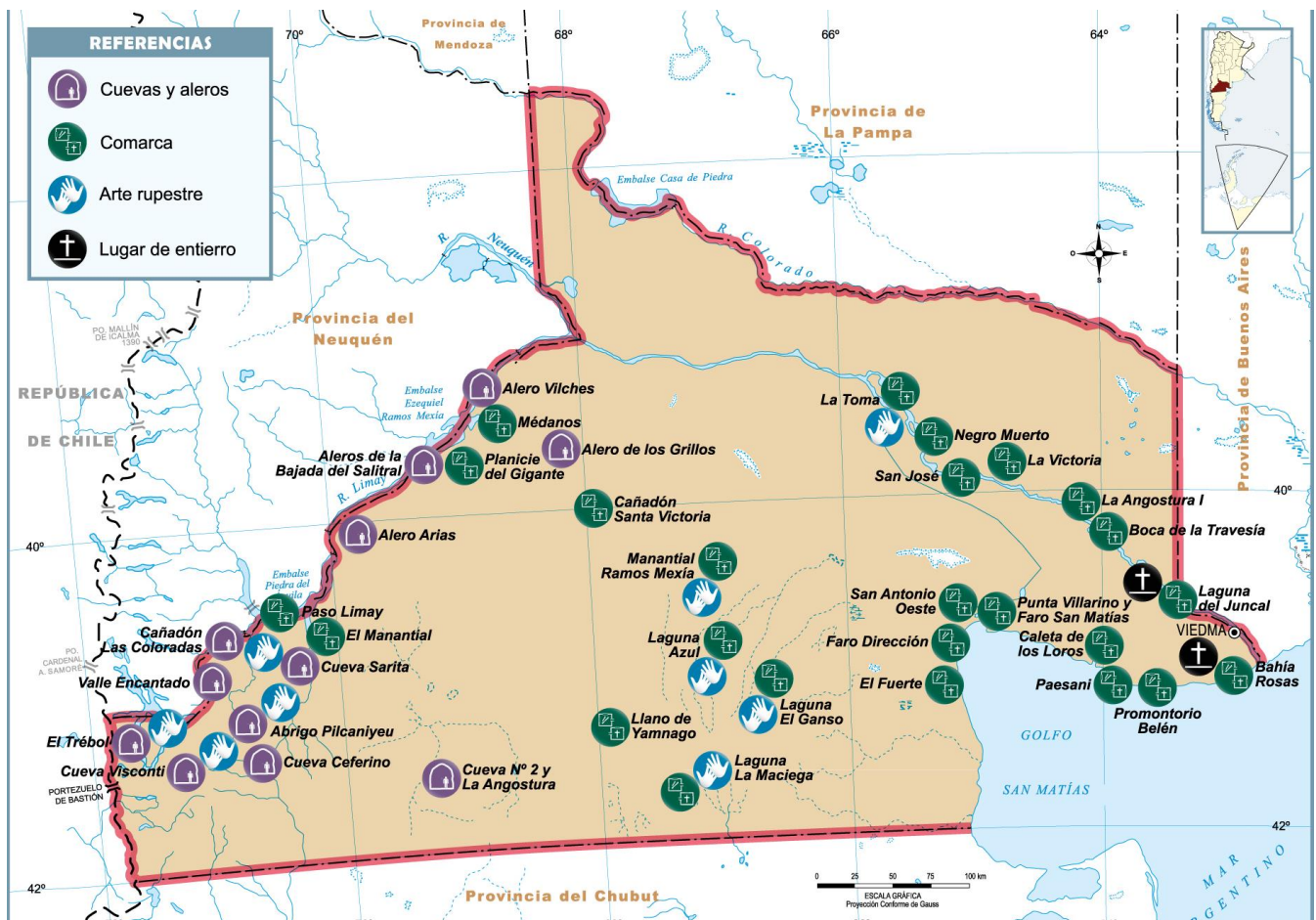
El crecimiento poblacional se manifiesta en la aparición de numerosos y variados sitios arqueológicos, con utensilios diversos e innumerables muestras de desarrollo técnico, propio de grandes cazadores de gran movilidad, que variaban su localización anual en busca de alimentos y para un mejor aprovechamiento de los recursos. La abundancia de guanacos permitió a estos grupos aprovechar su carne como principal alimento, su cuero para la confección de vestimentas y toldos, y sus huesos y tendones para la fabricación de variadas armas y utensilios. También el avestruz, entre los grandes animales, proporcionaba carne, grasa y huevos, siendo sus plumas muy codiciadas para la fabricación de tocados.

En el sitio de El Trébol, en periodos más cercanos al presente, entre el 1.500 y 500 AP, surgen identidades culturales más definidas con un uso del



espacio que denota una adaptación particular al medio boscoso-lacustre, con clara vinculación con el espacio transcordillerano (Lezcano, Hajduk y Albornoz, 2015: 20). Desde por lo menos 2.000 AP se registra presencia humana en la zona de Isla Victoria en el Lago Nahuel Huapi, lo que demuestra la capacidad y práctica de la navegación. Destacan también mayores periodos de asentamientos, además de marcados patrones de intercambio con el Pacífico.

### Mapa Arqueológico de la Provincia de Río Negro



### 2.3. Arte rupestre

Dado el carácter de alta movilidad de estos grupos originarios es muy difícil encontrar restos de arquitectura, pero si algunas pinturas elaboradas en las cuevas que regularmente se usaban como refugio. Coloridas imágenes se repiten en varios sitios ocupados en el primer milenio de nuestra era. Algunos autores han destacado cómo estas señales generan una “humanización del paisaje” (Paunero, 2016) a partir de la transformación que implican en el entorno.

Debemos partir por comprender que no solo son marcas de ocupación del espacio y territorialidad, sino que estos rastros se encuentran cargados simbólicamente, dado que se trata entonces de una forma de comunicación o iconografía indígena sobre soporte rocoso. Los motivos estético-geométricos utilizados en el arte rupestre se repiten en tablas, placas de piedra, quillangos (mantos de piel -abrigo-), tejidos, etc. -arte mobiliario- porque, como se dijo, es un tipo de lenguaje que transmite una carga simbólica de muchísima importancia. A través de diversos diseños se ponía -pone- de manifiesto parte de la cosmogonía de estos pueblos y que quienes comparten estos sentidos encuentran los diseños inteligibles. Además, muy probablemente daban cuenta de información necesaria para el tránsito y el aprovechamiento de los recursos a disposición en un ambiente dado, como pueden ser las vías de comunicación, circuitos anuales, hitos o mojones para realizar recorridos (Bellelli, Scheinsohn y Podestá, 2008).

Para abordar el análisis de los sitios con arte rupestre, y el estudio de estas iconografías-representaciones sobre el mundo Nora Fegemheimer, Cristina Bayón y Alejandra Pupio (2006) destacan la importancia de prestar especial atención y tener en cuenta la ubicación de cada cueva pintada dentro del paisaje cultural. Se refieren a los modos en que estos sitios se articularon con otras actividades sociales, con los recursos críticos, con el acceso a ambientes naturales distintos, con los accidentes geográficos, con las vías de circulación y con la movilidad estacional de los cazadores recolectores dado que estas interacciones pueden denotar algunas especificidades sobre sus mensajes.

Las descripciones y clasificaciones tipológicas continúan elaborándose a partir de las pautas elaboradas por Menghin (1957) y Gradin (1988)<sup>37</sup>, aunque, más allá de los análisis morfológicos de las diversas manifestaciones, resulta necesario abordar los aspectos simbólicos de los motivos del arte rupestre y es por ello que estudios recientes se enfocan en alcanzar algún nivel de lectura de estos documentos iconográficos buscando captar sus significados (Boschin, 2017). Estas corrientes interpretativas siguen la premisa de encontrar patrones ideológicos en los sitios de arte rupestre, reconociendo que esa interpretación, sin embargo, no es unívoca.

La realización de estas expresiones requiere de una serie de conocimientos técnicos e instrumentales como son la recolección de la materia prima -óxidos, metales, arcillas, grasas-, y su procesamiento a través del picado, molido, secado e incluso la cocción para obtener algunos pigmentos especiales para la obtención de los tintes. Es por ello, que decimos que estas representaciones son evidencia tangible de procesos mentales con planificación e intencionalidad, por lo tanto se debe sopesar las técnicas empleadas para la realización de este tipo de manifestación, dado que las materias primas seleccionadas, las mezclas, los artefactos empleados para el procesamiento y ejecución de la pintura -como pinceles, hisopos y morteros-, tanto como los procedimientos usados para ejecutar los motivos -como estampado, aspersión o pintado, estarcido o soplado con la boca, digital, palmar, etc.- dan cuenta de especificidades propia de cada espacio.

Sin adscribir a una clasificación determinada, según los especialistas es posible definir grandes grupos estilísticos que se correlacionan temporalmente con las fases que referenciaríamos en el punto 2.1.1. "Poblamiento inicial de la Norpatagonia".<sup>38</sup> El primero de ellos abarca entre los 12.000-9.000 años AP y se caracteriza por motivos representativos, negativos de manos de adultos y niños,

---

<sup>37</sup> Dado que las clasificaciones y tipologías son parte de los corpus teóricos de cada perspectiva de análisis dentro de cada disciplina, y que aquí no buscamos realizar un detalle de las discusiones del campo arqueológico -que tampoco están saldadas-, expresamos un ordenamiento secuencial/ temporal y espacial según los acuerdos más generales entre los autores.

<sup>38</sup> Es importante resaltar que el arte rupestre no puede ser datado por el método de Carbono 14 dado que no posee componentes orgánicos, por lo que se utilizan indicadores temporales relativos o contextuales a partir de elementos encontrados en el mismo sitio arqueológico.

escenas de caza y conjuntos de animales, en general se utilizaba el relieve de las paredes rocosas para provocar efectos de realismo, y los colores más utilizados son los amarillos, ocre y rojos. A continuación, datados entre los 7.500 y los 3.000 años AP se encuentran los sitios con pinturas de camélidos estáticos, motivos abstracto-representativos, donde ya no se observan más escenas dinámicas, sino que son reemplazadas por círculos, figuras ovales, negativos de manos, con una marcada policromía. Más cercano a nuestro tiempo, los yacimientos de 2.200-500 años AP poseen diseños similares a los que encontramos en mantos de cuero -quillangos- y tejidos con motivos geométricos, esquemáticos, rectilíneos, almenados, zigzag, negativos de manos y pisadas de animales realizados en colores claros (Paunero, 2016)

#### **Motivos pictográficos realizados sobre cartas de cuero más recientes**



Fuente: Museo de la Patagonia Perito Francisco P. Moreno

En la provincia de Río Negro -y sus áreas circundantes- podemos encontrar dos medios ecológicos distintos donde conseguimos hallar registros de arte rupestre: estos son el bosque y la estepa (Albornoz, 2003: 79).

En el caso de la estepa destacan las zonas de Pilcaniyeu, Alicura y la Meseta de Somuncura. En este tipo de ambiente se encuentran los registros más antiguos de la provincia llegando a los 2.800 AP. Se trata en su mayoría de diseños abstractos geométricos simples y pisadas, pintados en rojo y/o negro, trazos escalonados, óvalos, clepsidras, laberintos, líneas quebradas en colores rojos, amarillos, blancos o verdes.

En las cuevas de Comallo se han encontrado representaciones antropomorfas con marcados caracteres sexuales. En el Abrigo de Pilcaniyeu se han superpuesto diversos estilos, que dan cuenta de la reutilización de los espacios habitacionales en diversos periodos y de cómo no necesariamente existe



correlación entre industrias instrumentales y secuencias culturales, tal como ha sostenido más arriba.



Arte Rupestre Comallo – Foto Liliana Pierucci

En las mesetas centrales norpatagónicas, específicamente en los sitios La Pintada y Maquinchao se ha detectado una iconografía regional con representaciones de pisadas de animales y rastros de pies humanos (Boschin, 2017).

En cueva Visconti -Corralito- se han detectado manos y pisadas humanas, de guanaco, ñandú y puma, además de motivos curvilíneos simples. Incluso en este sitio se han relevado tanto gravados como la utilización del relieve. El Alero Larriviére de la zona del Lago Traful es el único caso hasta el momento de un yacimiento descubierto con marcas de pisadas en un área no esteparia.

En las zonas de Alicura y Piedra del Águila se han realizado trabajos de arqueología de rescate (Albornoz, 2003: 83) dado que los sitios relevados han quedado bajo el agua tras la construcción de represas hidroeléctricas. Se

priorizaron zonas de emergencia afectadas por las obras de infraestructura. En Casa de Piedra de Ortega en la confluencia de los arroyos Panquehuau y Pichileufu -Paraje Corralito- se encontraron, óvalos, pisadas de guanaco, humanas, de ñandú y puma, junto con diseños geométricos sencillos. La datación de estos diseños ronda entre los 2.840-2.000 años AP.

El sitio Piedra Pintada del Manzanito en Arroyo Blanco presenta pisadas con tridígitos que conforman rastros ascendentes y descendentes, junto a pisadas de puma y diseños geométricos. La Cueva Epullan Grande contiene grabados lineales e incisiones realizadas sobre la roca de datación muy antigua de alrededor de 9.970 años AP -un fogón apoyaba sobre los pictogramas el cual fue datado con esta antigüedad por lo que se presume que sean anteriores a esta fecha-. No existe otra evidencia de presencia humana en la cueva.

## Arte Rupestre Alero Las Mellizas – Parque Nacional Nahuel Huapi



Fuente: Patrimonio Cultural: Alero “Las Mellizas” Educación ambiental y Difusión Institucional, Parque Nacional Nahuel Huapi y Delegación Regional Patagonia, Administración Nacional de Parques Nacionales.

Ya en las zonas de bosque y lacustre las imágenes de arte rupestre suelen estar asociadas a sentidos mágico-religiosos y de espiritualidad. Esta modalidad específica del ámbito boscoso lacustre está ampliamente representada en la zona del lago Nahuel Huapi. Allí se detecta el predominio de un tratamiento sencillo, con motivos poco complejos, trazos rectos, escalonados o angulares, clepsidras, rectángulos segmentados, círculos simples o concéntricos. Incluso laberintos sin rigor geométrico, meandriiformes junto con signos zoomorfos y antropomorfos. Los



diseños que más destacan son jinetes con cabalgadura<sup>39</sup>. En todos los casos predomina notablemente el color rojo, en tonos borravino o bermellón.

### **Arte Rupestre Isla Victoria – Parque Nacional Nahuel Huapi**



Fuente: Pedersen (1978)

Estas recurrencias morfológicas se repiten en sitios de lagos cercanos desde la zona del lago Pueblo hasta el Lacar. En el área de la Cuenca del Manso (Argentina y Chile -río Chico) se detecta como parte de una misma unidad, o tendencia estilística de tipo abstracto a ambos lados de la cordillera de alrededor de 2.000 años AP, con una ocupación ininterrumpida en toda la zona. Así mismo, el Paredon Lanfré -sitio ubicado dentro de una propiedad privada- consigna una antigüedad 1.500-700 años AP.

---

<sup>39</sup> Estas figuras han sido objeto de diversas especulaciones respecto de su origen y significado sin haber sido posible llegar a un acuerdo respecto de las mismas. A modo de ejemplo ver Pedersen, 1978).



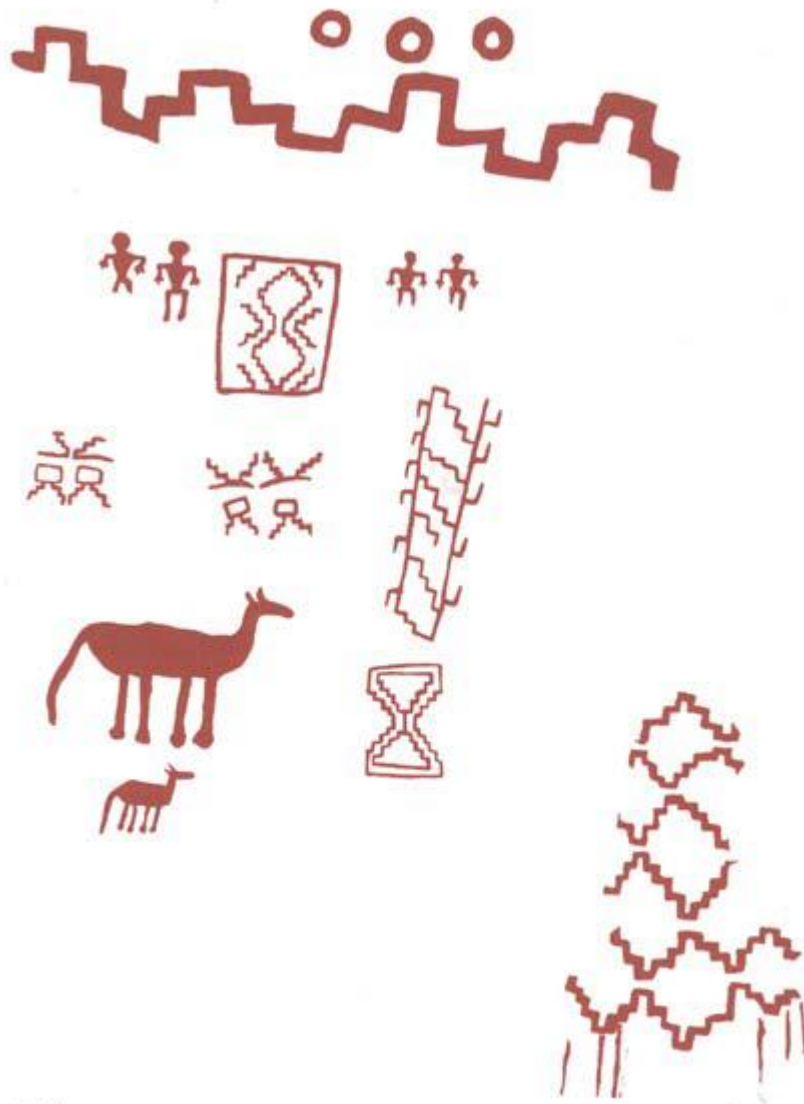
### Arte Rupestre Isla Victoria – Parque Nacional Nahuel Huapi



Fuente: Pedersen (1978)

Es importante destacar como estos recursos culturales no renovables son particularmente sensibles al deterioro debido a su alta exposición, visibilidad y atractivo. En esta lógica son comprendidos como patrimonio arqueológico, y como tal, también como recurso turístico para la conformación de circuitos (Xicarts, 2005). Estos movimientos masivos a causa del turismo generan sobre los sitios presión y, en consecuencia deterioro lavado y obliteración. Estas amenazas por efectos antrópicos -como los grafitis o el roce del ganado sobre los paredones- han obligado a poner en marcha planes de manejo sustentable para la explotación del recurso.

### Motivos de Arte Rupestre en Paredón Lanfré



Fuente: Calcos realizados por Sergio Caviglia. En Xicarts (2005)

## 2.4. Poblaciones y movilidad

### 2.4.1. Pueblos tehuelche y mapuche<sup>40</sup>

El primer poblamiento patagónico, luego de extensos y complejos desplazamientos, puede ubicarse, según se dijera, varios años antes del presente, cuando las duras condiciones climáticas del Pleistoceno se volvieron más benignas para la instalación humana. Los constantes cambios geológicos y climáticos afectaron la vida de estos primeros pobladores que fueron adaptando su vida a la explotación intensiva de los recursos disponibles. Los cazadores recolectores del área continental, llamados patagones por los viajeros del siglo XVI y luego genéricamente tehuelche, se expandieron con el correr de los años hacia otros espacios, aumentaron sus contactos con distintos grupos de las pampas y de los valles trasandinos y extendieron su influencia hasta el sur bonaerense, formando parte de redes cada vez más extensas y complejas (Arias, 2007:118).

La reconstrucción histórica del pueblo tehuelche, sus modalidades organizativas y sus estilos culturales aún se encuentran en proceso de revisión.<sup>41</sup> Este pueblo y los colonizadores mantuvieron contactos muy tempranos, que se hicieron especialmente frecuentes a partir del siglo XVIII, cuando comenzaron a ser registrados en los documentos de época a través de los cuales se acumuló información variada –y a menudo contradictoria– sobre sus formas de vida. Incluso el propio término “tehuelche” les habría sido impuesto por otros pueblos, no siendo esta la denominación que estos grupos étnicos adoptarían para sí. Se cree incluso que, bajo el término “tehuelche”, se designaba a grupos con cierto parecido en algunas de sus costumbres o de su lengua. Aún reconociendo muchos rasgos comunes, existe algún acuerdo en distinguir, dentro de este pueblo de cazadores y recolectores, la existencia de varias parcialidades, dos de ellas ubicadas al sur y norte de la Patagonia, con

---

<sup>40</sup> Recuérdese que los etnónimos como tehuelche y mapuche no llevan plural. Así como los topónimos derivados de lenguas indígenas no llevan acentuación.

<sup>41</sup> Los trabajos de Gómez Otero (2003) son especialmente importantes para la demostración de la complejidad de la sociedad de cazadores-recolectores prehispánicos.

una vaga y porosa frontera ubicada en algún punto del área central de la región. Ambos grupos habrían tenido algunas diferencias en sus dialectos, en sus representaciones simbólicas y en el reconocimiento de sus dominios territoriales. Los primeros, conocidos como tehuelche del norte (günun a küna) o guenaken, también pampas-, fueron grandes cazadores terrestres, y los segundos, llamados tehuelche meridionales (aonikenk), habrían combinado la caza con la pesca y el aprovechamiento de los recursos marítimos. En la zona andina, otro grupo se habría llamado a si mismo hüwach a küna ("gente del borde de la cordillera"), llamados por algunos viajeros poya.<sup>42</sup> Para todos ellos, el guanaco fue un recurso fundamental utilizado como alimento, vestimenta –uso del quillango- y vivienda –construcción de toldos- (Aschero, 1996). La incorporación del caballo europeo para el transporte y la caza en el siglo XVII amplió notablemente su movilidad territorial.

Quizás la clave para comprender tantas dudas en relación con el pueblo tehuelche se vincula con el contacto, directo o indirecto, con las poblaciones creadas por el “blanco” y con otros grupos indígenas que comenzaron a redefinir sus territorios. Como se mencionara anteriormente, la mayor parte de la información con la que contamos de los grupos tehuelche proviene de los relatos de viajeros y misioneros (tanto españoles como ingleses) que, en el marco de exploraciones territoriales e intentos de evangelización, han realizado, con mayor o menor detalle, una descripción de las diferentes parcialidades. Uno de los primeros registros que menciona el encuentro con dos grupos indígenas, los poya y los puelche, en las márgenes del lago Nahuel Huapi, data del año 1620. Se trata del capitán Juan Fernández que, tras el rastro de la Ciudad de los Césares, cruzó desde la actual Isla de Chiloé, a través del río Peulla, arribando al gran lago. Más tarde, en el año 1670, el sacerdote jesuita Nicolás Mascardi, con la intención de evangelizar y “pacificar” la región emprendió la primera misión al Nahuel Huapi, allí registró

---

<sup>42</sup> Para una mirada general de los estudios lingüísticos vinculados a las sociedades indígenas de Patagonia y al uso de topónimos se pueden consultar Casamiquela, (1983 y 1998) Malvestitti (2006), Orden y Malvestitti (2012) y Fernández Garay (1998).

la existencia de un grupo al que denominó puelche y otro poya, diferenciándolos sobre todo por sus lenguas.

Los puelche que vivían en la isla y margen norte del Nahuel Huapi navegaban en piraguas desarmables que utilizaban para la pesca; además de ser hábiles cazadores, principalmente de huemules, también se dedicaban a la recolección en las zonas boscosas. Según los mismos relatos, este grupo estaba en constante contacto con los de la Araucanía y con habitantes de Villarrica, Osorno y Valdivia (Varela y Cúneo, 2007). Un siglo después, según las crónicas del franciscano Menéndez, los puelche estaban casi extintos a raíz de un proceso de mestizaje con los poya. Estos últimos habrían morado en la parte sur del lago Nahuel Huapi y sus dominios se extendían por la margen derecha del actual río Limay.

Mientras pudieron mantener sus formas organizativas propias, los pueblos denominados como tehuelche se caracterizaron por un gran conocimiento de su medio ambiente en el variado paisaje de la Pampa y la Patagonia.

Los grandes grupos que reconocían las mismas jefaturas se distribuían en territorios delimitados, aunque esas fronteras no impedían la comunicación con otros grupos y los intercambios de bienes. En algún momento de su historia, estas jefaturas se volvieron hereditarias por vía paterna, aún para las hijas mujeres, aunque hay indicios de que el liderazgo era compartido y que los jefes únicos aparecieron como consecuencia de las modalidades de relación con los representantes de las autoridades “blancas”, lo que da cuenta de ese proceso de cambio creativo y dinámico que parece haber caracterizado a la cultura tehuelche hasta nuestros días.

Es decir, se trató de un pueblo que estuvo sometido a diversas fuerzas que modificarían su hábitat, sus estilos de vida y sus relaciones con otras poblaciones en un proceso muy dinámico, cuyo momento de ruptura dramática se dio ya avanzado el siglo XIX, al momento de producirse las campañas militares para hacerse de sus dominios.

Los tehuelche tenían una gran movilidad territorial, incrementada, como se dijo, con la aparición de las caballadas como bien de prestigio, cambio y movilidad geográfica. El caballo tuvo amplia aceptación entre los indígenas, quienes pronto lograron su completo dominio y lo utilizaron con habilidad y destreza, permitiéndoles, además, desplazarse más rápido y a mayores distancias, ampliando su capacidad de carga y modificando las formas de obtener alimento a través de grandes cacerías. También fueron adoptadas ovejas, vacas, mulas y cabras, que tuvieron una gran importancia económica, en especial las ovejas que proveían de lana a las tejedoras de la comunidad. Las harinas obtenidas de cereales europeos, los instrumentos de hierro, los licores y aguardientes, el azúcar, y el tabaco, etc., se sumaron al proceso de incorporación de bienes que tuvo importantes consecuencias en las relaciones de intercambio y circulación con el mundo hispano-criollo (Mandrini, 2012).

Estas redes de circulación lograron conectar a las diferentes regiones del territorio indígena y a los asentamientos europeos del corredor pampeano-norpatagónico, resultando ser una región funcional en la medida en que cada subregión se beneficiaba de las relaciones establecidas, siendo parte de un circuito donde cada cual cumplía un rol en complementariedad con el resto. Esta vasta región, sin los límites políticos ni administrativos que los Estados lograrían imponer años después, estaba dinámicamente articulada por circuitos mercantiles que la recorrían desde el Pacífico al Atlántico (Manara, 2009).

Las tierras andinas conformaban un verdadero nudo de caminos, conocidos como rastrilladas, disputados por otras tribus y codiciados por españoles primero y criollos después. El actual territorio de Río Negro fue parte de las rutas que se transitaban; éstas estaban perfectamente determinadas, y las había tanto en sentido paralelo a los ríos como transversal a ellos. El bajo de Valcheta, Maquinchao, Jacobacci y Pilcaniyeu, eran un importante nudo de comunicaciones (Winderbaum, 2014; Arias, 2007).

Este circuito pampeano-norpatagónico tenía su punto de partida en las ricas tierras del suroeste bonaerense y recorría los valles de la región norpatagónica, donde se realizaban labores de descanso y engorde de los ganados para luego ser trasladados a los pasos cordilleranos, teniendo como destino los establecimientos españoles cercanos a la frontera del Bío Bío.

Los contactos e intercambios con los mapuche fueron progresivamente intensos y activos hasta sellarse con las alianzas guerreras que, entrado el siglo XIX, establecieron frente al enemigo común que pretendía ocupar sus territorios. La derrota militar y cultural de los tehuelche los confinó a espacios territoriales cada vez más pequeños y, como los restantes pueblos originarios, los obligó a silenciar su lengua y a ocultar en muchos casos a sus antepasados indígenas.

El pueblo mapuche, por su parte, cuyos territorios se emplazaban a ambos lados del sector meridional de la cordillera de los Andes, aparece en los registros históricos de los conquistadores españoles desde muy temprano. Fueron designados por estos como “araucanos”, a partir del nombre dado a la región de la Araucanía, en el oeste cordillerano, como lugar donde abundan los árboles de araucaria o pehuen en lengua mapuche. Aún cuando estos pueblos no cayeron bajo el control español, incorporaron productos y costumbres de los grupos hispano-criollos –uso del metal, crianza de ganado caballar y vacuno, etc.-, e hicieron sentir su importante influencia cultural sobre los pueblos del corredor pampeano-norpatagónico, visible particularmente en las prácticas religiosas, en el uso de topónimos y en aspectos materiales como la confección de tejidos. El uso temprano de la lengua mapuche –mapudungun “lengua de la tierra”- como lengua franca en todo el sector, es clara muestra de tal influencia. Una variedad compleja de grupos étnicos, que en muchos casos habían superado la práctica económica restringida a la caza y recolección, particularmente en el norte de la Patagonia, ocupaban entonces la región al momento de iniciarse el siglo XIX.

Estos pueblos desarrollaron una vida social basada en la producción agrícola-ganadera, esta última incrementada con la llegada de los españoles,

transformando la organización territorial de los grandes linajes,<sup>43</sup> así como la aparición de nuevos tipos de jefaturas, que no solo se basaban en el reconocimiento de los mismos sino en la riqueza relativa que tuvieran en cuanto a la propiedad de cabezas de ganado y caballadas. La intensificación de la actividad bélica para la defensa territorial, fue aumentando desde el siglo XVI en adelante la capacidad de coordinar la defensa y la habilidad de sus estrategias, definiendo también nuevos tipos de liderazgo que se vincularon con los anteriores. La autoridad para los mapuche no era –ni es– unipersonal, sino compartida por sujetos de prestigio que conocen en profundidad diferentes ámbitos de la vida, sea material o espiritual, como es el caso de las o los *machis*, reconocidos a causa de ello por sus congéneres.

Dado que la conquista y colonización de los territorios mapuche fue más temprana en la región cordillerana occidental, muchos grupos familiares se volcaron más masivamente a la ocupación del sector oriental, fuera de las áreas de conflicto. Los Andes no significaron un obstáculo ni para el comercio ni para los intercambios matrimoniales y de bienes, los que fueron estrechándose a lo largo de los siglos siguientes, ya que se incorporaron nuevas relaciones entre sí, con otros pueblos, y con el mundo “blanco”.

Ambos pueblos, tehuelche y mapuche, comparten muchas de las tribulaciones que han sufrido y experimentan aún los pueblos originarios, cuyos territorios resultaron escindidos y fragmentados como efecto de la constitución de las fronteras de los Estados nacionales a lo largo del siglo XIX.

Cabe destacar que una parte importante de las dificultades para una comprensión más acabada de los procesos históricos e identitarios atravesados por estos pueblos, se relaciona con posiciones conceptuales diferentes por parte de los autores. A los ya mencionados cultores de la vertiente Histórico-Cultural, se opusieron los partidarios de la denominada Etnohistoria, quienes intentaron

---

<sup>43</sup> Estos linajes podían estar basados tanto en relaciones de parentesco sanguíneo, como por el recuerdo de un antepasado común, real o mítico: podía ser un animal (*nahuel*: tigre; *filu*: serpiente; *ñancu*: aguilicho) o algún elemento de la naturaleza (*cura*: piedra; *antu*: sol) que daban su nombre a los linajes emparentados (Aizen y Muro, 1993).



tempranamente reivindicar la historicidad de los pueblos que ocupaban la Patagonia (Boschín y Nacuzzi, 1979; Nacuzzi, 1998). Marta Bechis (1992), por su parte, piensa a los grupos étnicos como entidades “sociales” más que “culturales”, rechazando la imposición de fronteras, límites o barreras entre poblaciones que se identifican frente a una oposición, entendiendo a la etnohistoria como “historia de los contactos”. La producción de Guillaume Boccara (1996, 1998, 2002), sin adentrarse específicamente en la región que nos ocupa, aporta importantes elementos para el tratamiento de la identidad mapuche como un producto histórico de las transformaciones sufridas por las sociedades del occidente cordillerano en los siglos XVI y XVII. Raúl Mandrini propone, por su parte, frente al divorcio rígido entre las disciplinas que ya cuestionaba Alberto Rex González, un trabajo conjunto de antropología e historia que revise viejas generalizaciones.<sup>44</sup> Mandrini (1992) avanza en este sentido proponiendo, para el campo de estudio común, la denominación de “historia indígena”, a la vez que desestima el concepto de “etnohistoria” por considerarlo difuso y proclive al parcelamiento disciplinario.

De hecho, la historia indígena propiamente dicha ha sido sólo muy recientemente materia de preocupación para los historiadores (Mandrini, 2003). Las producciones historiográficas de los últimos veinte años marcan un nuevo comienzo en este sentido. Un primer y sustancial punto es el haber avanzado por sobre la fragmentación disciplinar que hacía de la historia, la antropología, y aún la arqueología, conocimientos separados. Si bien artefactos y textos son evidencias diferentes, como bien dice Mazzanti (2003), el objeto es uno mismo: el estudio de la sociedad indígena. Esta nueva perspectiva obligó a la redefinición de las distintas disciplinas, todavía escasamente reflejado en intentos interdisciplinarios. Sin embargo, los esfuerzos ya han dado frutos, tal y como se evidencia en el cuestionamiento de grandes categorizaciones generalizadoras, hasta entonces aceptadas como verdades incontrastables, como ocurrió con el llamado “complejo ecuestre” (Palermo, 1986); o las grandes “clasificaciones étnicas” (Nacuzzi, 1998).

---

<sup>44</sup> También Miguel A. Palermo (1986) se inscribe tempranamente en esta línea.

Respecto al denominado “proceso de araucanización”, se cuestiona actualmente su validez, según adelantáramos, por su matriz difusionista. Se sostiene, en cambio, que el uso común de bienes culturales de ambos lados de la cordillera de los Andes fue un proceso de larga duración que tiene mucho más que ver con la propia dinámica interna de los grupos.

### EJE 3: La Nordpatagonia en tiempos de la colonia

#### 3.1. Primeras exploraciones terrestres

La búsqueda de un paso que permitiera unir por mar ambos océanos, Atlántico y Pacífico, fue sin duda la mayor motivación de los navegantes españoles del siglo XVI. Descubierta el estrecho de Todos los Santos, que lleva el nombre de Hernando de Magallanes, en el año 1520, la Patagonia fue objeto de varias expediciones de reconocimiento y ocasionales desembarcos por parte de marineros europeos de diversas procedencias.<sup>45</sup>

Frustrados estos primeros intentos, diversas circunstancias demoraron la empresa colonizadora española hasta avanzado el siglo XIX. Sin duda que la lejanía del entonces centro del mundo y la presumible falta de potenciales riquezas demoraron este proceso, al menos en el área continental patagónica. Por esas mismas razones, mientras la vía interoceánica era habitualmente utilizada por flotas y galeones de distintas banderas, el interior del continente seguía siendo para los europeos un territorio prácticamente desconocido, rodeado de un particular misterio. Grandes y fantásticos animales, altos y robustos habitantes -los “patagones” descritos por Pigafetta-, se mostraban en los grabados y escritos de la época y eran parte de la leyenda construida en torno a la Patagonia.

Por su parte, la franja de territorio recostada sobre las laderas orientales de los Andes norpatagónicos, hoy Parque Nacional Nahuel Huapi (“isla del tigre”) en el territorio de Río Negro, era una zona densamente poblada por la sociedad indígena que atrajo tempranamente la atención de las expediciones coloniales procedentes tanto del Atlántico como del Pacífico. Pero mientras los contrafuertes andinos se volvían difícilmente accesibles desde las pampas rioplatenses por las grandes distancias y la presencia indígena, las ventajas naturales para el cruce de

---

<sup>45</sup> La colección más importante e ineludible para estudiar los escritos de expedicionarios, misioneros y viajeros españoles en particular, o europeos en general, pese a los errores que se le atribuyen, sigue siendo la obra de de Angelis (1836). Estructurada en 6 tomos, pueden verse allí los escritos de Basilio Villarino, la memoria presentada por Francisco de Viedma al virrey Loreto y la obra del misionero jesuita Thomas Falkner, entre otros. La obra de Falkner fue publicada también por la Universidad de La Plata (1910), contando con una segunda edición de Hachette en 1974 que incluye la reproducción de los mapas originales.

la cordillera favorecieron la penetración española desde la Gobernación de Chile en los siglos XVI y XVII con el objeto de incorporar la zona a la estructura colonial.<sup>46</sup> También impulsaba a los conquistadores el convencimiento de que en esta región existía una ciudad encantada cercana a los Andes.

Persiguiendo la quimera se organizaron entonces varias expediciones terrestres, algunas desde Buenos Aires, como la comandada por su gobernador Hernando Arias de Saavedra –Hernandarias-, quien se internaría en las pampas en el año 1604 llegando hasta el norte de la Patagonia. Esta expedición encontró “un río turbio” -el Colorado- y llegó a bordear parte del río Negro, al que por contraposición llamaron “Claro”. Seis meses duró la travesía. Aunque encontraron a unos pocos indígenas “grandes y cubiertos de pellejos” –grupos tehuelche envueltos en sus quillangos de guanaco-, les parecieron demasiado pobres y no dignos de pertenecer a tal ciudad. Los mismos nativos dijeron a los intérpretes, “señalando hacia la cordillera de Chile”, que allí había “otros indios vestidos con ropa y tejidos, que tenían oro en abundancia” –muy posiblemente refiriéndose a los grupos transcorderos del área de Villarrica donde, efectivamente, había oro-.

Años más tarde, en 1620, también Jerónimo Luis de Cabrera, nieto del fundador de Córdoba y gobernador de esa misma ciudad, repetiría la experiencia, esta vez convencido de que había que internarse más en dirección a la cordillera. Con doscientas carretas y cuatrocientos hombres Cabrera avanzó hacia el sudoeste, pero la actitud hostil de los indígenas lo habría hecho regresar. Supuestamente, la expedición llegó hasta el río Negro, aunque sin saber que se trataba del mismo “Claro” que Hernandarias recorriera. En fin, ambos volvieron con las manos vacías pero con una idea más clara del norte del territorio norpatagónico y de sus habitantes.

---

<sup>46</sup> Sobre la serie de expediciones de distinto carácter efectuadas desde Chile durante los siglos XVI al XIX, véase Gregorio Álvarez (1981). Si bien la obra de Álvarez tiene una construcción algo parcializada, es muy documentada sobre las expediciones esclavistas y punitivas, así como las misionales, tanto jesuitas como franciscanas, e incluye una completa revisión de la producción chilena sobre el particular. También Schobinger (1958-59) y Varela, Font, Cúneo y Manara (1998).

Como dijimos, estas expediciones habrían tenido como principal objetivo la búsqueda de la Ciudad de los Césares o Trapalanda (también llamada en documentos españoles Trepananda, Linlin, Yungulo o Elelin),<sup>47</sup> esplendorosa ciudad llena de tesoros que por ese entonces se suponía ubicada en algún lugar del sur de América, luego de que el lugarteniente de Gaboto, Francisco César, hiciera en 1529 una descripción bastante imprecisa de las riquezas de los incas. Algunas versiones más fantasiosas suponían que César, en realidad, había llegado al Nahuel Huapi. En el caso patagónico, la leyenda recogía la versión de un grupo de náufragos de la fracasada expedición del Obispo de Plasencia, extraviada en los mares del sur en 1541, que habría avanzado hacia el norte y descubierto, supuestamente en las proximidades de un gran lago, una ciudad encantada de los indios, poblada de tesoros, a la que llamaron Trapalanda. Dos supuestos náufragos arribados a Concepción dijeron haber vivido en la ciudad encantada, causando verdadera sensación y alimentando las ambiciones de los conquistadores de Chile. Sin duda el tema daba para los desbordes más grandes de la imaginación, porque también se decía que allí reinaban la vida y la juventud eternas, no conociéndose enfermedades ni pena alguna.

En 1620, el gobernador de Chile, Lope de Ulloa y Lemos, decidió enviar a Juan Fernández al frente de 46 hombres al oriente cordillerano para “inquirir noticias sobre gentes y lugares”, esta vez entrando más al sur, desde el área de Valdivia, donde la cordillera ofrecía menores dificultades. Fue entonces este militar español el primer europeo en arribar a las costas del Nahuel Huapi y, más al sur, al lago Puelo. Desde 1640 comienzan asimismo a documentarse las expediciones esclavistas que cruzaban la cordillera para “apresar indios” no encomendados con destino a cubrir las demandas de mano de obra de las minas y haciendas chilenas. A ello se sumaba la necesidad de obtener sal, elemento escaso y de mala calidad en la gobernación de Chile. También los misioneros jesuitas y franciscanos llegaron del área del Pacífico detrás de la leyenda durante los siglos XVII y XVIII. A pesar de los reiterados fracasos en sus intentos por establecer

---

<sup>47</sup> Sobre la “Ciudad de los Césares” o “Trapalanda” existe variada bibliografía. Entre la más clásica, véanse las obras de Gandía (1929 y 1933).

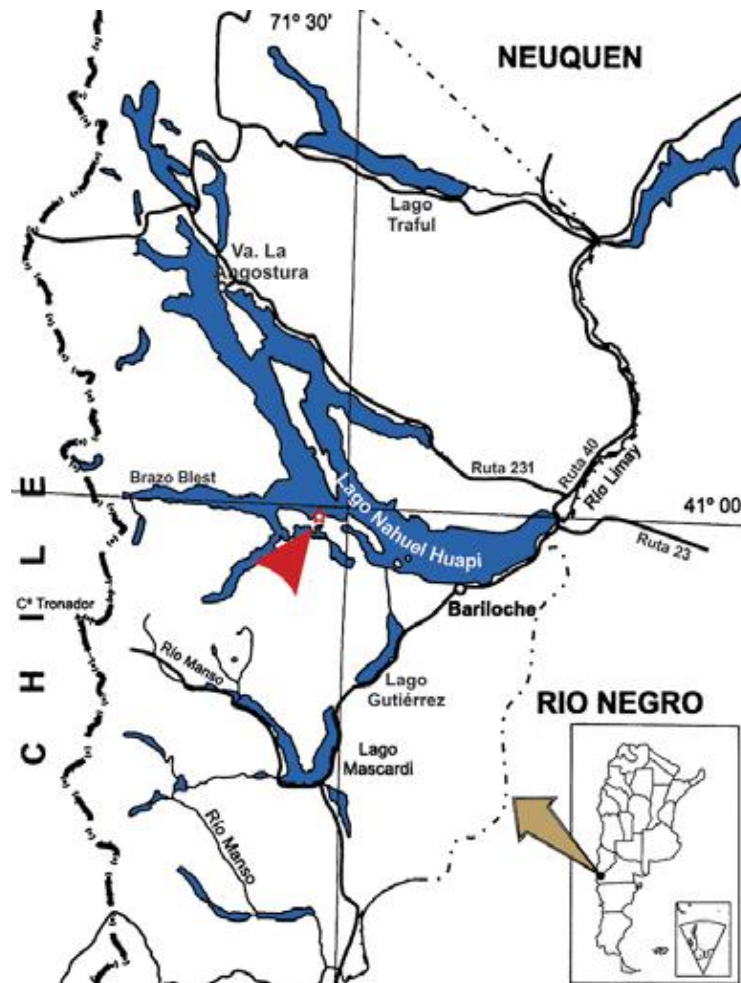
misiones en la zona del Nahuel Huapi, se debe a estos sacerdotes el reconocimiento de los lagos en la falda oriental de los Andes y el primer relevamiento de muchas de las prácticas de vida de los pueblos indígenas de la región.

En la segunda mitad del siglo XVII, varios misioneros jesuitas del Colegio de Castro, en la isla de Chiloé, cruzaron la cordillera de los Andes con la intención de llegar a la famosa Trapalanda y evangelizar a los pueblos del lugar. El más conocido de ellos, Nicolás Mascardi, había sido destinado en 1665 a ese lugar, siendo nombrado Rector del Colegio de Castro, cargo en el que se mantuvo como Superior durante nueve años. (De Mendieta, 2005: 116-119) El proyecto de establecer una reducción jesuítica en cercanías del lago Nahuel Huapi fue una incursión apostólica para restituir a un grupo de indígenas del Nahuel Huapi, esclavizados en Chiloé en el año 1666, y un reconocimiento del territorio a través de cuatro viajes en busca de la “Ciudad de los Césares”. El padre Nicolás Mascardi actuó entre 1670 y principios de 1674, adoctrinando y bautizando a los indígenas del lugar (Nicoletti, 2014). En 1670 fundó la primera misión al norte del lago, presumiblemente en la península Huemul, bautizada con el nombre de “Nuestra Señora del Nahuel Huapi”. Con instalaciones muy rudimentarias –una pequeña capilla y un rancho de troncos y paja- la misión sobrevivió por dos años hasta que Mascardi fuera muerto.

Otros intentos igualmente fracasados fueron los del Provincial de la Orden de Chile, Antonio Alemán, y el del padre José de Zúñiga, en 1683 y 1684, respectivamente. En 1703 se instalaría en la misión el jesuita belga Felipe van der Meeren, más conocido como “Padre Laguna”, a quien se sumarían más tarde los misioneros Elguea y Guillermo, que también fallecieron en el intento. La obsesión de este último por encontrar el llamado “paso de los vuriloches”, que los indígenas decían usar desde siempre para cruzar sus ganados por la cordillera, lo convertiría en un minucioso explorador. Se dice que, al encontrar efectivamente el paso, fue muerto. El último jesuita en recorrer la región de los lagos, antes de la expulsión de la orden de las colonias españolas, fue Segismundo Güel en 1766.

Existe una importante evidencia arqueológica que plantea la instalación de varias misiones en el área del Nahuel Huapi, todas fracasadas, que se complementan y contrastan con los relatos de los exploradores españoles, viajeros y las memorias de los propios misioneros, jesuitas en primer lugar y franciscanos posteriormente. La relevancia de la presencia jesuita desde mediados del siglo XVII en el área del Nahuel Huapi, cobró otro cariz a partir de los trabajos de relevamiento en el sitio de contacto hispano-indígena, denominado “Cancha de Pelota”, ubicado en la península de Llao Llao en la margen sur del Lago Nahuel Huapi, a 23 km de la actual ciudad de San Carlos de Bariloche. Este sitio incluye evidencias materiales, tanto muebles de origen hispano e indígena, como inmuebles -restos basales de una estructura de construcción de carácter hispano- lo cual permite suponer que se trataría de otro asentamiento relacionado con la actividad jesuítica de fines del siglo XVII y comienzos del XVIII (Hajduk, 1991).

### Región del Nahuel Huapi y asentamiento de la segunda misión jesuita



Fuente: Hajduk-Albornoz-Lezcano-Montero: (2013)

Sobre fines del siglo XVIII las expediciones de los misioneros desde Chile se retomaron –siempre alimentadas por la búsqueda de la “Ciudad de los Césares”-, esta vez a cargo de los franciscanos con centro en la ciudad de Chillán, fundada inicialmente como fuerte en 1565. A esa orden pertenecía Francisco Menéndez, quien realizó exploraciones al lago Nahuel Huapi entre los años 1791 y 1794 buscando las ruinas de la antigua misión y recorriendo, entre otros puntos, la isla Victoria y la península Quetrihue. Pero los sucesivos fracasos hicieron desear nuevos intentos de evangelización. No obstante ello, los misioneros realizaron un importante relevamiento de los lagos y pasos cordilleranos, permitiendo a las autoridades coloniales tener mayor conocimiento de la zona y de las características de la cultura de los grupos indígenas, por entonces notablemente similares a uno y otro lado de la cordillera. La compañía de



intérpretes indígenas que hablaban la lengua mapuche permitió conocer los topónimos que aun hoy se conservan en la región.

Por la misma época, y a medida que avanzaba el siglo XVII, se intensificó el trabajo en las minas chilenas con el consecuente aumento de las expediciones esclavistas a la región Norpatagónica, como la de Luis Ponce de León en 1649, quien libró una sangrienta batalla con los grupos originarios a orillas del lago Epulafquen, al sur del volcán Lanin, en la actual provincia de Neuquén, quebrando la paz de Quillín firmada tiempo atrás. Alonso de Córdoba habría hecho, a esos mismos fines, más de treinta redadas contra los pueblos puelche del Limay, capturando 14.000 hombres, mujeres y niños. Estas expediciones, llamadas “malocas” (que proviene de la palabra *malocan*, sinónimo de malón: expedición cuidadosamente preparada con fines precisos), que tenían por objeto apresar indígenas para venderlos como esclavos a encomenderos y comerciantes que los usaban como mano de obra en los yacimientos y haciendas chilenas, en tanto que los niños y mujeres se destinaban a servicios personales. En respuesta a ello, un nuevo levantamiento generalizado de los pueblos de la actual región de la Araucanía se produjo en esos años destruyendo parte de la ciudad de Concepción. Esto provocaría un cambio de política por parte de la corona española que, a sugerencia de los jesuitas y a instancias de la Santa Sede, suprimió por Real Cédula de 1674, al menos en las normas, la reducción a esclavitud de los indígenas, ordenando la devolución de los cautivos que quedaron en calidad de “depositados”. Otras expediciones punitivas se realizaron contra los pueblos pehuenche, ubicados al norte del Lanin, para castigar sus frecuentes incursiones sobre las ciudades chilenas, muchas veces espontáneas y otras alimentadas por las propias divergencias políticas entre los españoles.

### **3.2. Proyectos formales de ocupación por parte de la corona española**

A partir del gobierno de los Borbones, también el frente atlántico se volvió importante, cuando se tomó real conciencia de la amenaza que significaba la

constante presencia extranjera en los mares australes.<sup>48</sup> Ese fue el motivo por el cual aumentaron a lo largo del siglo XVIII las expediciones por la ruta atlántica, las cuales se sucedieron con mayor regularidad y fueron también más frecuentes los acercamientos a la costa con el objeto de controlar las reservas de focas y lobos marinos y de fijar puntos de apoyo y aprovisionamiento para los navegantes. Simultáneamente, se pensó en incrementar los contactos con las poblaciones indígenas del lugar iniciando esfuerzos de evangelización ante el peligro de que se convirtieran en eventuales aliados de posibles invasores extranjeros. Con ese objeto se promovió el estudio de los sitios más propicios para el asentamiento permanente de población, organizándose, en la segunda mitad del siglo XVIII, una serie de expediciones militares y científicas de las costas atlánticas al mando de reconocidos marinos como Francisco de Viedma y Narváez, Basilio Villarino, Alejandro Malaspina y Juan Gutiérrez de la Concha, entre otros.

Creado el Virreinato del Río de la Plata en 1776, el frente atlántico adquirió una nueva dimensión y la preocupación de la corona se centró en asegurar el paso hacia el Pacífico, desarrollando intentos más firmes de colonización oficial. Tres eran los objetivos básicos de la política borbónica con respecto a sus dominios del sur: realizar un relevamiento que permitiese obtener mayor información sobre los territorios australes y sus habitantes; buscar nuevas rutas que facilitaran la comunicación con la Gobernación de Chile, fortaleciendo los vínculos comerciales; y fundar algunos fuertes en sitios estratégicos que

---

<sup>48</sup> La preocupación de la corona española por fortalecer su frente atlántico no era injustificada. El científico jesuita Thomas Falkner publicaba en 1774 su obra *Descripción de la Patagonia y de las partes contiguas de la América del Sur* con importantes datos toponímicos y etnográficos y un mapa con los datos conocidos en la época. Si bien Falkner centró su tarea misional y científica en el área del sudoeste bonaerense, sin penetrar en la Patagonia, sus treinta y siete años de permanencia en tierras americanas y sus contactos con viajeros e indígenas le permitieron contar con abundante información sobre la región. Su libro, publicado en Inglaterra y traducido a los principales idiomas de la época, tuvo gran repercusión. El editor, William Combe, ferviente admirador de la política expansionista del ministro Pitt, mencionaba en el prefacio del libro las ventajas que para Gran Bretaña tendría el contar con un buen puerto en los mares australes para extender el comercio y el imperio marítimo. Se mostraban allí, además, los peligros que implicaba el pacto de familia establecido entre España y Francia a través de la casa de los Borbones. Sin duda que este material contribuyó a aumentar el interés de la corona británica por la región más austral del continente americano, hasta entonces escasamente protegida por los españoles. La obra de Falkner fue también uno de los principales incentivos para apurar la creación del Virreinato del Río de la Plata por parte de la corona española y adscribir los territorios del sur a su jurisdicción.

aseguraran la soberanía española frente al constante asedio de las potencias enemigas. Los comisarios superintendentes encargados de esta tarea, Juan de la Piedra y Francisco de Viedma y Narváez, a quien acompañaba su hermano Antonio de Viedma, partieron de Montevideo en 1778 con cuatro naves y poco más de doscientas personas, contando con recursos militares y alimentos suficientes como para asegurar la manutención inicial de los colonos. Sus instrucciones eran muy precisas: reconocer las costas y "...fundar dos fuertes, uno en la Bahía Sin Fondo, o Punta de San Matías, donde desagua el río Negro, y otro en la Bahía San Julián u otro paraje de los situados más al sur y con mayor inmediación al Estrecho de Magallanes". La idea era, en ambos casos, encontrar vías de acceso alternativas a la región de Cuyo y a la Gobernación de Chile, respectivamente. El establecimiento de estas guarniciones militares, ordenadas por el ministro español José de Gálvez y ejecutadas por el virrey Juan José de Vértiz, permitirían a su vez mantener expedito el paso por el estrecho.

En enero del año siguiente los expedicionarios llegaron a un golfo que denominaron San José, al borde de una gran península (luego llamada Valdés), en la actual provincia de Chubut, donde establecieron un fuerte, tomando posesión formal del lugar en nombre de "Su Majestad Católica". Desde allí se ordenaron varias expediciones de reconocimiento. Aunque había guanacos y avestruces por doquier, el terreno era árido y el agua de los pozos resultaba "tan salada como el mismo mar". El piloto Villarino, que acompañaba la expedición, descubrió varios manantiales de agua dulce que permitieron la sobrevivencia de la población. Entretanto, Juan de la Piedra regresaba a Montevideo abandonando el lugar en manos de Viedma, lo cual le valió no pocos problemas con sus superiores y un proceso judicial. Con su población diezmada por una epidemia de escorbuto, el Fuerte San José languideció hasta que el rey ordenó su despoblamiento en el año 1783 (Bianchi Vilelli, Buscaglia y Sancci, 2013).

Ante esta situación, Francisco de Viedma y Narváez elevó un extenso informe al virrey Loreto sosteniendo la conveniencia de mantener estas poblaciones con fines estratégicos, militares y económicos. Tres posibles ejes interoceánicos, cuya exploración reclamaba Viedma, podrían permitir la

comunicación con el Pacífico: los ríos Negro y Santa Cruz y el golfo San Jorge. Destacaba asimismo la conveniencia de explotar los recursos de la región, particularmente la pesca de ballenas y la extracción de sal, instalando puertos seguros para los barcos españoles. La buena relación establecida con los pueblos tehuelche fortalecía su opinión. Valorando la importancia estratégica del Fuerte San José, el virrey decidió entonces mantenerlo ocupado con pobladores que debían rotar cada seis meses, proveyéndoles de alimentos para asegurar su supervivencia. Con esos fines se formó en las inmediaciones la llamada "Estancia del Rey", propiedad fiscal que llegó a tener importantes cantidades de ganado. Pero los plazos se alargaban y las condiciones de vida eran difíciles. Al mismo tiempo que la Junta de Buenos Aires ordenaba en 1810 el traslado de la guarnición al río Negro, un enfrentamiento con los indígenas, provocado por desavenencias con el comandante español, terminaba definitivamente con la estancia y con el fuerte, del que solo quedan en la actualidad un monolito recordatorio y unos pocos restos de mampostería y tejuelas. Los animales se dispersaron dando lugar a la conformación de los primeros rebaños cimarrones que aprovecharon las sociedades indígenas del lugar.

Como parte del mismo plan antes citado, la expedición de Francisco de Viedma y Narváez exploró por primera vez, a comienzos de 1779, la desembocadura del río Negro, en cuya margen sur fundó, el 22 de abril de ese mismo año, una incipiente población conocida inicialmente como Fuerte del Río Negro instalado en la margen sur, trasladado luego a la banda norte, menos expuesta a las crecientes. Ambas márgenes del río tendrían desde entonces, como luego se verá, núcleos de población estable. La erección de una capilla dedicada a la Virgen del Carmen daría finalmente nombre bautismal a la fundación, llamada desde entonces Fuerte "Nuestra Señora del Carmen" o "Fuerte del Carmen".<sup>49</sup> No obstante el traslado, algunos pobladores quedaron residiendo

---

<sup>49</sup> El 4 de junio de 1779, don Francisco de Viedma, escribía al virrey Juan José de Vértiz y Salcedo: "a este fuerte y población se le denomina de Nuestra Señora del Carmen por haberla elegido de patrona. Sírvase vuestra excelencia dar disposición para que se haga una efigie de esta señora y se la remita con la mayor brevedad para colocarla en la capilla" ([www.patagones.gov.ar/carmen-de-patagones/fundacion/](http://www.patagones.gov.ar/carmen-de-patagones/fundacion/)). Aun cuando esta denominación sería desde entonces la oficialmente reconocida, el nombre de Fuerte del Río Negro siguió apareciendo en fuentes diversas hasta

en la margen sur, razón por la cual el propio fundador, Francisco de Viedma y Narváez, nombró un funcionario, Juan de Ureña, para atender los problemas que pudieran suscitarse en esa área (AA.VV, 1980:141). De hecho, la población de la margen sur -actualmente ciudad de Viedma- fue denominada Mercedes de Patagones en homenaje a la virgen de la Merced, patrona de su capilla.<sup>50</sup>

De esta única colonia española de este período que logró sobrevivir, partirían las primeras expediciones de reconocimiento del norte patagónico, como la de Basilio Villarino. Este piloto de la Real Armada había sido designado por las autoridades virreinales para navegar el río Negro con el objeto de demostrar la supuesta conexión fluvial entre los océanos Atlántico y Pacífico. A esos fines remontó entre los años 1782 y 1783 el caudaloso curso de agua hasta su origen, en la confluencia de los ríos Limay y Neuquén, confundiendo a este último con el Diamante que se originaba en la región de Mendoza. Siguiendo el curso de los ríos Limay y Collon Cura, la expedición se dirigió hacia el norte hasta divisar el volcán Lanin. En tanto el río se volvía innavegable, los indígenas informaban a Villarino sobre la imposibilidad de unir ambos océanos a través de los cursos de agua. La escasez de alimentos y la desesperanza obligaron al marino español a regresar al punto de partida. A esta expedición se debe la elaboración de un completo registro geográfico, cartográfico y antropológico volcado en los diarios de navegación. Villarino destaca allí la importancia de instalar elementos militares en la isla de Choele Choel, base de operaciones fundamental en las comunicaciones y transporte de ganado de la sociedad indígena regional.

Ya en el siglo XVIII, y formando parte de una dinámica "sociedad de frontera" entre hispano-criollos e indígenas, estos últimos manejaban una vasta red de caminos y comercio que abarcaba un ancho corredor interregional entre la llamada región de la Araucanía y las Pampas, con estricto control de las áreas

---

varios años después (Véase Cramer, 1837). También se observa en la documentación la denominación temprana de Fuerte de Carmen de Patagones, en alusión a los indígenas que poblaban el lugar, llamados así por los expedicionarios de Magallanes en el año 1520.

<sup>50</sup>Por las razones antes apuntadas, se reconoce que la ciudad de Viedma, actual capital de la provincia de Río Negro, nació en el mismo acto fundacional que su vecina [Carmen de Patagones](#), hoy ubicada en la provincia de Buenos Aires, el 22 de abril de [1779](#).

irrigadas, ricas en pastos y capaces de alimentar abundantes cantidades de ganados, ubicadas en la travesía, como es el caso de la isla de Choele Choel en el curso del río Negro. Se fue conformando entonces una sociedad indígena de ganaderos y comerciantes, que requería de nuevos patrones de funcionamiento para responder a la demanda creciente de la población hispano-criolla. Importantes cantidades de sal, carnes, cueros y sebo circulaban entre el Río de la Plata y la Gobernación de Chile, ya fueran para el consumo interno como para la exportación a los centros mineros del norte y a otros asentamientos españoles sobre el Pacífico sur. En esas condiciones, los campos cordilleranos del norte patagónico resultaban excelentes para el acondicionamiento de los ganados antes de someterlos al esforzado cruce de los Andes. Aunque la situación de conflicto era muy importante y estaba siempre presente, las relaciones fronterizas siguieron incrementándose durante todo el siglo XVIII, alcanzando niveles significativos de intercambio económico y social. Simultáneamente, los malones, antes mencionados, sobre las estancias recrudecieron, lo que motivó el incremento de la política defensiva.

Sobre fines del siglo XVIII la situación de enfrentamiento con los hacendados, que a su vez ejercían como autoridades militares, alcaldes y jueces rurales, recrudeció en la campaña bonaerense. Los primeros virreyes prohibieron el comercio indígena con Buenos Aires, recibiendo en respuesta una seguidilla de violentos malones sobre Luján, Chascomús, Magdalena, Río Cuarto y otras poblaciones de la frontera. Juan de la Piedra, a quien se había restituido el cargo de Comisario Superintendente del Fuerte del Carmen en 1784, atacó las tolderías de Sierra de la Ventana, resultando muerto junto con Villarino y otros funcionarios españoles del área patagónica. La reanudación del comercio que ordenara el Virrey Loreto permitió el tratado firmado en 1790 con Lorenzo Calpisqui, el cacique de Sierra de la Ventana, abriendo una etapa importante de relativa paz en la frontera oriental.

Francisco de Viedma designado Comisario Superintendente del Fuerte Nuestra Señora del Carmen entre los años 1779 y 1784, desplegó un accionar marcadamente negociador que permitió la sobrevivencia de este enclave, aislado

y muchas veces desprotegido y desabastecido por los españoles. Mientras cumplía la tarea de reconocimiento que le encomendaran las autoridades virreinales, frente a la potencial amenaza de ocupación por parte de otras fuerzas extranjeras, Viedma demostraba una especial capacidad para relacionarse con los caciques a partir del aprendizaje de conductas, actitudes y tácticas discursivas propias de la sociedad indígena.

La fundación del Fuerte del Carmen en 1779 incrementó estos contactos. Las tolderías se instalaron en las adyacencias del fuerte y los intercambios de ganado que proveían los indígenas por cereales y otros bienes materiales eran permanentes e incluso indispensables para asegurar la supervivencia de la población. La vida en el fuerte era muestra fiel de los innumerables vínculos de interdependencia e interacción que tejía la cotidianeidad fronteriza entre indígenas y blancos en la etapa de la colonia, derivando en frecuentes lazos personales y variadas prácticas de reciprocidad en planos muchas veces igualitarios. Mientras las poblaciones del río Negro eran abastecidas por ganados que las poblaciones originarias le proveían –resultantes muchas veces de sus propias incursiones sobre las estancias bonaerenses-, se entregaban a cambio “aguardiente, bayeta, sombreros, yerba, harina, porotos, cuentas y cascabeles”. Muestras de reciprocidades diversas, regalos, informaciones y espías, circulaban permanentemente en “la frontera”, mientras que eran habituales las deserciones de peones y soldados que se refugiaban en las tolderías, muchas veces instaladas en las afueras del mismo asentamiento español.

La población de ambos márgenes creció a un ritmo muy lento pese a los sucesivos arribos de contingentes de colonos, la mayoría procedentes de Galicia y, más adelante, por maragatos de la provincia de León. Estos asentamientos fueron los únicos que lograron sobrevivir de los primeros intentos colonizadores españoles en las costas patagónicas. Resultaba sin duda muy difícil prosperar en centros enclavados en territorios indígenas y sin comunicación fluida con Buenos Aires.<sup>51</sup> Cinco leguas al oeste se habían establecido, en 1782, en épocas de

---

<sup>51</sup> El investigador y naturalista francés Alcides D’Orbigny estuvo en la zona de Patagones en 1829 y a modo de reseña en sus escritos de viaje relata: “Llegué, finalmente, frente al establecimiento,

Francisco de Viedma, otro fuerte de resguardo llamado Guardia de San Javier. Muchos de los primeros pobladores vivieron allí en cuevas cavadas en las barrancas del río, algunas de las cuales se conservan hasta la actualidad.

---

situado al norte, sobre la barranca y sus laderas, presenta un conjunto irregular de casitas diseminada, colocadas a distintas alturas en la pendiente, en medio de arenas, dominadas por un fuerte en ruinas, que podría servir a lo sumo de defensa contra los indios. En la barranca se veían agujeros practicados por excavaciones que fueron moradas de los primeros colonos españoles de esas comarcas, así como otras que vi en el camino. Al sur del río, vi algunas miserables casas cubiertas de rastrojos; y lo que me agradó mucho fue ver, en medio de la campaña, grupos de tiendas o toldos de diversas tribus de indios amigos, casi todos de naciones patagones o tehuelches, o puelches...” (D'Orbigny, 1945).



## **EJE 4: La Nordpatagonia en tiempos de independencia**

### **4.1. Un mundo de relaciones entre la sociedad hispano-criolla y la indígena**

El siglo XIX inauguró cambios importantes respecto del reconocimiento y ocupación del territorio patagónico. Si bien las luchas civiles instaladas por el proceso independentista demoraron por varios años, la preocupación de los sucesivos gobiernos por ocupar una zona que aparecía como muy lejana y marginal a los sucesos centrados en Buenos Aires y en las antiguas regiones del ex-Virreinato, la Patagonia no fue ajena a los procesos que conmovieron al territorio rioplatense. Tal como lo expresa Silvia Ratto (2016) al menos hasta fines de la década de 1810, ni en las fronteras pampeanas ni al interior del territorio indígena se habían experimentado cambios que pudieran vincularse a las transformaciones políticas criollas, en la medida en que estas no habían alterado la principal vía de interrelación que era el comercio. Pero las cosas cambiarían pocos años después a consecuencia del traslado de la guerra revolucionaria chilena al este de la cordillera. Luego de las derrotas de Chacabuco y Maipú, los realistas y sus aliados indígenas se concentraron en el sur y algunos grupos cruzaron la cordillera, y se establecieron en las amplias planicies del este. Paralelamente, y conforme la guerra civil, que continuó a la guerra revolucionaria, mantuvo una fuerte presión enroladora sobre la población rural, por lo que se incrementó la llegada de desertores a las tolderías indígenas. La relación de los caciques con los gobiernos criollos también se modificó y los jefes étnicos aprovecharon al máximo la diversidad de opciones que se les presentaba para tejer alianzas o dirimir viejas enemistades.

Las únicas poblaciones de la costa patagónica que había sobrevivido a la política de instalación de población de la monarquía española de fines del siglo XVIII eran, según vimos, las ubicadas en ambas márgenes de la desembocadura del río Negro. El Fuerte del Carmen se mantenía penosamente con las provisiones que dudosamente llegaban de una Buenos Aires permanentemente convulsionada. Esto afianzó sus relaciones con la sociedad indígena que instalaba periódicamente sus tolderías en las afueras del fuerte y abastecía de ganados a

su población a cambio de los “vicios” y bienes diversos de los que ya no podía prescindir, como el alcohol, el tabaco, el azúcar, la yerba y los artículos de metal, entre otros.

Como resultado de los importantes cambios políticos producidos luego de la revolución de mayo de 1810, el Fuerte del Carmen se había convertido en un lugar de confinamiento de presos políticos, particularmente españoles. Dos años después, un serio amotinamiento volvió a ponerlo en manos realistas hasta su definitiva recuperación por el Almirante Brown en diciembre de 1814. Una serie de malos gobiernos y pésimas administraciones provocaron, de allí en más, una sucesión de conflictos. Un nuevo amotinamiento de reclusos terminó con el fusilamiento de uno de los jefes, dotando al fuerte de una pésima reputación.

Producido el derrumbe del gobierno directorial en 1820, cuando se impusieron las autonomías provinciales, el área patagónica –todavía escasamente conocida por las autoridades rioplatenses- entró a depender del gobierno de la provincia de Buenos Aires. El nuevo comandante del fuerte, José Gabriel de la Oyuela, informaba entonces a sus superiores sobre el estado caótico y lamentable en que se encontraba la población, prácticamente en ruinas. Muchos de sus habitantes habían migrado, en tanto que también habían disminuido las cabezas de ganado existentes en el lugar. Una reforma político-administrativa se puso en marcha de inmediato, designándose un alcalde -que ejercería además funciones de comisario y juez de paz-, con tareas básicas de disciplinamiento social. Se estimuló asimismo el repoblamiento del lugar, ofreciendo solares y chacras para los interesados, y se inauguró una escuela pública. Desde Buenos Aires se enviaron semillas y útiles de labranza, colocándose un gravamen para la importación de sal extranjera con el objeto de fomentar la extracción en las salinas próximas al lugar, que ya poco antes de la década de 1820, había comenzado a dinamizar la economía de la zona, instalándose dos saladeros en la banda sur, además de algunos pulperos que atendían a la creciente población de esa margen y comerciaban con las tribus. Fuentes de esos años describen las características

de los asentamientos instalados en el lugar.<sup>52</sup> Hacia 1822, un servicio marítimo hacía con cierta regularidad el recorrido entre Buenos Aires y el Fuerte y el lugar logró alguna prosperidad, especialmente a partir de su condición de puerto único, y seguro, a causa del bloqueo al Río de la Plata impuesto por la guerra con el Brasil.<sup>53</sup>

Cabe recordar, sin embargo, que sobre el final de la primera década revolucionaria la población blanca de la actual provincia de Buenos Aires apenas superaba los 100.000 habitantes y se limitaba a un espacio muy reducido que rodeaba a la ciudad, asegurado por una línea de fortines ubicados en Chascomús, Monte, Luján, Salto y Rojas. Eso hacía que la vida cotidiana en el Fuerte del Carmen, debido a su aislamiento, fuera muy precaria. El abastecimiento se hacía por mar y con escasa regularidad. La provisión de ganado desde Buenos Aires, cruzando territorios dominados por los indígenas, era muy dificultosa, razón por la cual los animales se adquirían a las propias tribus que habitaban la región. Muchas veces, los ganados comprados eran los mismos que los malones indígenas tomaban de las estancias y que simultáneamente comercializaban en este centro de la costa patagónica y en el mercado trasandino (Bustos, 1993). Para frenar este intercambio, muy resistido por los hacendados bonaerenses, las autoridades de Buenos Aires intentaron prohibir en 1821 el comercio de cueros marcados provenientes de las tolderías, pero los comerciantes del Carmen alegaron la necesidad de mantenerlo para asegurar la supervivencia del sitio (Martínez de Gorla, 1969).

Para ese entonces, los habitantes del fuerte apenas sobrepasaban las 400 personas, en tanto que las tolderías que lo rodeaban concentraban una numerosísima población que respondía a diversos jefes. El avance de la frontera que hiciera el gobernador de Buenos Aires, Martín Rodríguez, fundando en 1823

---

<sup>52</sup> Ambrosio Cramer, en su informe de 1822, donde narra su exploración de reconocimiento del río Negro, describe por primera vez a la población de la margen sur del mismo, donde hoy se ubica Viedma, la capital de la provincia de Río Negro (Cramer 1837).

<sup>53</sup> En 1825 Brasil declaraba la guerra a las Provincias del Río de la Plata por la incorporación de la Banda Oriental, territorio que el Imperio brasileño buscaba anexar a sus dominios. Tras aceptar la declaratoria de guerra, Argentina, sufrió, desde enero de 1826, el bloqueo de todos los accesos a los puertos del Río de la Plata.

el Fuerte Independencia en las sierras de Tandil, había generado una gran oposición de los caciques, quienes sostenían que los dominios de la nación indígena se extendían desde “la costa de la mar hasta la guardia de los Ranchos”. Por esta razón se incrementaron en la época los malones, esta vez con una finalidad más política que económica. Al mismo tiempo, desde Carmen de Patagones se enviaban delegaciones de comerciantes en misión de paz a las tolderías. Los relatos de estos últimos muestran con claridad el poder de los caciques y su manejo de la territorialidad, por cuanto debían pagarse diversos peajes en especies por los “derechos de cacicazgos” para atravesar zonas muy cercanas entre sí donde se ubicaban las distintas tolderías.

Como parte de las mismas estrategias de convivencia se instaló en la zona el llamado “negocio pacífico de indios”, un sistema ideado para la captación de tribus aliadas en las áreas de frontera que se comprometían a apoyar militarmente la defensa de los campos bonaerenses. A cambio de sus servicios al gobierno recibían raciones mensuales de ganado y artículos diversos de consumo, a la vez que trabajaban en la extracción y cargamento de sal y en la fabricación de tejidos y artículos de cuero. Para ello se destinó en la provincia de Buenos Aires un monto presupuestario específico. Esta política fue muy utilizada durante los gobiernos rosistas de los años 1829 a 1852 (Ratto, 2003). Cuando las partidas para las raciones no llegaban a tiempo, los mismos comerciantes del fuerte adelantaban los productos para asegurar la regularidad de las entregas, en cuyo caso las deudas eran registradas como “gastos de indios”. En 1824 se prohibió nuevamente el comercio con los indígenas, esta vez de manera total. Pero en Carmen de Patagones el acatamiento de la medida era prácticamente imposible, no sólo por lo que ello implicaba para el sustento de la población, sino también para los intereses de los comerciantes del lugar que se enriquecían con estos intercambios, de hecho muy desiguales y basados en el trueque. En 1828 se instaló la “Fortaleza Protectora Argentina”, actual Bahía Blanca, punto que, de aquí en más, competiría seriamente por el control del comercio con la sociedad indígena.

La ganadería comercial se había consolidado entretanto como economía dominante de las comunidades indígenas que habitaban el corredor pampeano-norpatagónico. El ganado obtenido por cría o por malones a las estancias fronterizas se comercializaba allende la cordillera, en tanto que una buena porción de yeguarizos se usaba para el consumo, junto a productos obtenidos de la caza y del cultivo de huertas y cereales. La cría de ovinos era muy apreciada por la calidad de su lana, usada por las mujeres para tejer los finos ponchos pampas, muy codiciados por los pobladores de Buenos Aires y del Litoral. No solo los comerciantes cristianos se adentraban en las tolderías, sino que comitivas indígenas cruzaban frecuentemente las fronteras para intercambiar sus productos, a veces en sitios preestablecidos, como las ferias de ponchos que regularmente se hacían en Luján. A cambio, recibían aguardiente, harina, tabaco, yerba, cuchillos, espuelas y artículos de metal, junto a otros bienes variados que la sociedad criolla les proveía (Varela y Bizet, 1993).

El conflicto bélico, iniciado en 1825, se prolongaba. La victoria brasileña sobre la escuadra del Almirante Brown había consolidado la posición del Imperio, en tanto que el bloqueo ocasionaba serias pérdidas a la economía bonaerense. El gobierno provincial estimuló el otorgamiento de patentes de corso -se llamaba así a la autorización que en tiempos de guerra se daba a los buques mercantes para combatir a naves enemigas- a todo aquel que tuviera posibilidades de enfrentarse a la escuadra brasileña. Un número importante de corsarios nacionales y del extranjero comenzaron a operar entonces desde el Fuerte del Carmen.

Muy pronto, en febrero de 1827, Brasil tomaría medidas al respecto enviando una expedición con tres naves y más de 600 hombres -la mayoría de origen británico y estadounidense- con órdenes precisas de destruir el sitio y aniquilar a su población. El comandante del Carmen, Martín Lacarra, anoticiado del inminente ataque, pedía insistentemente refuerzos a Buenos Aires mientras preparaba una apurada defensa. Finalmente, descontentos por tal improvisación, los propios vecinos se organizaron para hacer frente a la invasión. Soldados, corsarios, comerciantes y pobladores rurales, ayudados por sus mujeres, enfrentaron a los invasores con una fuerza de alrededor de 450 hombres y cuatro

naves. Mientras tanto, la escuadra brasileña había desembarcado y ocupado el Cerro de la Caballada, unos 2 km al sudeste del fuerte. La escuadrilla de los defensores los cañoneó desde el río Negro, cortándoles la retirada. El capitán inglés James Shepherd, que dirigía el ataque brasileño, murió en el enfrentamiento y los invasores se rindieron rápidamente. Este hecho es recordado hasta la actualidad como una verdadera victoria popular y el acontecimiento más importante en la historia del Fuerte de Carmen de Patagones.<sup>54</sup>

Mientras tanto, las sociedades indígenas, continuaban oficiando como excelentes intermediarias del activo comercio ganadero que circulaba por el corredor pampeano-norpatagónico para abastecer las necesidades de consumo, de carne, tanto de la población chilena como del Fuerte del Carmen, y para cubrir el importante intercambio realizado por los puertos del Pacífico y el Atlántico.

En la etapa comprendida entre comienzos de la década de 1820 y el fin de los gobiernos rosistas habían aumentado en el área pampeano-norpatagónica, los enfrentamientos intertribales como consecuencia de la “guerra a muerte” y del accionar de los grupos pro-realistas refugiados en los contrafuertes andinos del norte del actual Neuquén, como es el caso de los Pincheira (Manara, 2005).<sup>55</sup> Asimismo, se habían agudizado las discrepancias entre algunos grupos étnicos.

---

<sup>54</sup> Este combate conocido como la Gesta Histórica del 7 de marzo de 1827, es conmemorada por los habitantes de las actuales ciudades de Viedma y Carmen de Patagones, en esta última, todos los años, se realiza la “Fiesta de la Soberanía Patagónica”; mientras que la provincia de Río Negro a través de su Ministerio de Educación se propone una jornada de reflexión en torno a la hazaña militar del Fuerte en defensa de la Soberanía, que se considera tuvo características similares a la denominada “Vuelta de Obligado”. [https://educacion.rionegro.gov.ar/desarrollo\\_noti.php?id=1545](https://educacion.rionegro.gov.ar/desarrollo_noti.php?id=1545). También puede mencionarse que como símbolo material de esta Gesta, en la iglesia Nuestra Señora del Carmen, se conservan dos de las siete banderas imperiales brasileñas que se tomaron tras la victoria patagónica y que los buques capturados fueron renombrados y pasaron a integrar la escuadra del Alte. Brown: el Itaparica se denominó Ituzaingo; el Escudiero se convirtió en el Patagones y la Constanza pasó a llamarse Juncal (Scenna, 1964)

<sup>55</sup> Estas divergencias intertribales provocadas entre los líderes indígenas que tenían relación directa con el fuerte y aquellos que eran sus enemigos, fue la causa del malón del 21 de mayo de 1829 -presenciado por el científico francés Alcides d’Orbigny-, que atacó la población del Carmen llevándose sus ganados. En este osado ataque es que participaron las fuerzas realistas de los hermanos Pincheira, líderes mestizos partidarios de la corona española, entonces instalados, en el extremo noroeste de la actual provincia de Neuquén.

Esto hizo que los jefes indígenas profundizaran sus enfrentamientos por el control de las principales fuentes de ganado y sal.<sup>56</sup>

Estos importantes caciques formarían nuevos líderes en la persona de sus hijos: Sayhueque –hijo de Chocori-, Foyel -hijo de Paillacan-, Inacayal, -hijo de Huincahual- y José María Bulnes Yanquetruz -hijo de Cheuqueta-, entre otros, quienes debieron enfrentar el trato con las autoridades del nuevo Estado-nación sobre la base de la experiencia acumulada por sus padres, ejerciendo nuevos tipos de liderazgos.

Retomamos aquí una idea ya planteada respecto de las divergencias existentes entre aquellos estudiosos que sostienen la concentración del poder en grandes cacicatos en esta etapa del siglo XIX y quienes argumentan que, por el contrario, la sociedad indígena se habría fragmentado como estrategia política frente al cambio de situación. A modo de hipótesis pensamos que es muy probable que ambas formas hayan coexistido en la complejidad del mundo fronterizo de entonces. Es decir, mientras más cercanas estaban las parcialidades del área dominada por los blancos, mayor parece haber sido la cantidad y variedad de figuras políticas con las cuales había que negociar. En la medida en que el asentamiento de las tribus se alejaba de los controles territoriales, la concentración del poder parece haber sido una característica dominante, incluso fomentada por las autoridades blancas. Sin duda era estratégicamente más útil reconocer el poder de un cacique aliado, permitiendo que se fortaleciera dentro de ciertos límites, para simultáneamente controlar así otras parcialidades rebeldes. El poder de estos caciques, a su vez, podía reproducirse en la medida en que su figura centralizaba y garantizaba la distribución de las raciones que recibía de los blancos, sobre todo de los “vicios”, de los cuales la sociedad indígena no podía ya prescindir. Al ser todavía relativamente débil la inserción de Argentina en el mercado mundial la convivencia entre la sociedad blanca y la indígena era posible,

---

<sup>56</sup> Coliqueo se había instalado en las Salinas Grandes, de donde fuera expulsado por Callfucura en 1834 con el supuesto apoyo de Rosas. Este último cacique, iniciador de la dinastía de los “Piedra”, se convertiría, luego de la muerte de los caciques Rondeau y Melin en 1835, en una de las figuras más importantes dentro de las estructuras de poder indígenas, cuando fue reconocido como jefe del área de las Salinas Grandes y extendió su influencia hasta el oeste bonaerense y sur de la pampa.

aunque en los términos que la primera imponía cada vez con mayor determinación. Poco tiempo después, cuando la expansión de las fronteras productivas fue una necesidad ineludible del sistema, se impondría una solución más drástica y definitiva al “problema indígena”, donde ni siquiera la condición de aliado tendría valor.

En 1831 y 1832, nuevos conflictos, esta vez con indígenas de las pampas que rompieron la paz con Juan Manuel de Rosas, motivaron la respuesta del caudillo bonaerense que inició su campaña militar del año 1833, que avanzó hasta la isla de Choele Choel, en el curso medio del río Negro, lugar especialmente apreciado por la sociedad indígena para el pastoreo de los animales que se trasladaban hacia los mercados del Pacífico. El gobernador bonaerense logró así arrinconar en la cordillera a las huestes del cacique Chocorí –padre de Sayhueque, futuro jefe de la “Gobernación de las Manzanas”, en el área de Neuquén-, a quien otorgó la condición de “indio amigo”, a la vez que afianzó su posición con una serie de tratados con los jefes más importantes de la época, lo cual le permitió contar con una frontera más o menos estable y una convivencia bastante neutralizada con la sociedad indígena que impidió por algún tiempo los ataques a las estancias fronterizas. Esto facilitó a los ganaderos de la pampa húmeda, sector al cual pertenecía el propio Rosas, aumentar su producción y asegurar la colocación de cuero, sebo y tasajo en los mercados de ultramar. Este primer ciclo de la economía exportadora argentina no requería todavía de una ampliación de las fronteras productivas y, por ende, de un avance definitivo sobre los territorios ocupados por las sociedades indígenas. Los ciclos posteriores del patrón de crecimiento inducido por las exportaciones, el de la lana entre los años 1850 y 1880, y el de los cereales y la carne refinada en el período de la gran expansión de los años 1880-1914 (Hora, 2010:11), marcarían el momento en el cual, como se verá más adelante, la convivencia entre ambas sociedades ya no sería posible.

La relativa paz instalada luego de la expedición de Rosas permitió el crecimiento de la población del Carmen. Los cultivos en las chacras prosperaron y los ganados se reprodujeron rápidamente. Numerosos comerciantes fueron



atraídos por la situación del fuerte y la posibilidad de hacer buenos negocios con los indígenas. La extracción de sal de la cercana salina de La Espuma era también una de las actividades dominantes, dando lugar a un activo comercio marítimo con Buenos Aires que la demandaba de manera creciente para su industria saladeril. Las pieles, cueros y aceites de lobos marinos, provenientes del sur, eran también productos característicos del importante movimiento portuario, intensificado a partir de 1856 por la designación de Carmen de Patagones como puerto franco. La ampliación del área económica demandó la instalación de mayores defensas militares, como fueron Guardia Mitre y Fortín Conesa, en 1862 y 1869, respectivamente, parte hoy de la provincia de Río Negro. Entretanto, las relaciones entre la sociedad hispano-criolla y la indígena se volvieron cada vez más complejas en el marco de una frontera interna absolutamente permeable, donde hombres y bienes circulaban permanentemente en uno y otro sentido.

Una historia muy particular se desarrolló en este entorno, como muchas otras similares que el contacto entre blancos e indígenas permitía. Un pequeño niño de diez años fue entregado por su madre tehuelche en 1829 a cambio de alcohol, según presenció d'Orbigny, a un poblador de Patagones de origen francés, Francisco Fourmantin, conocido con el apodo de "Bivois", quien fuera comandante militar del fuerte entre 1852 y 1854. El niño en cuestión, cuyo padre había muerto en una pelea con otros indígenas, se fugó a los trece años y retornó con su gente. Más tarde sería conocido como Casimiro Bivois –o Biguá-, su nombre cristiano, llegando a convertirse en uno de los caciques más respetados de los tehuelche. Su habilidad diplomática se puso varias veces de manifiesto cuando visitó Buenos Aires en dos ocasiones, Santiago de Chile, Punta Arenas y otros sitios. El gobierno chileno, durante la presidencia de Bulnes, le otorgó el grado de capitán. Poco después recibió del gobierno argentino el cargo de teniente coronel del ejército y la designación de jefe principal de los tehuelche de la Patagonia austral. Se sostiene que en 1845, este cacique, que era reconocido como jefe supremo por varios grupos del sur patagónico, le vendió el estrecho de Magallanes a un irlandés, quien durante algún tiempo cobró un impuesto a las embarcaciones que recogían guano en el lugar. Casimiro fue padre de otro

tehuelche conocido que acompañó al viajero inglés Musters en sus recorridos por el sur, Sam Slick, nombre que le pusieron los misioneros ingleses durante su estancia en Malvinas, cuando su padre lo envió, junto a su hermano Gabriel, para educarse.

#### **4.2. Explorar para conocer, conocer para dominar**

Pese a los riesgos que su tratamiento implica, los relatos de viajeros – cronistas, misioneros, exploradores- son una fuente imprescindible de consulta, especialmente en el caso de aquellas sociedades ágrafas que quedaron fuera de la dominación hispana, como es el caso de las que nos ocupan. Tales testimonios han sido utilizados muchas veces de manera acrítica, confundiendo la opinión de los cronistas con la realidad misma.<sup>57</sup> Las representaciones de la alteridad aparecen en esta literatura claramente expuestas a través de las concepciones dominantes de “civilización”, “barbarie” y “desierto”, entre otras, siempre presentes en la genéricamente denominada “literatura de frontera”. En síntesis, el tratamiento de los testimonios de viajeros debe ser siempre necesariamente crítico, a la vez que consciente de que toda representación del “otro” lleva implícita una idea de homogeneización propia de la cultura que se siente étnicamente dominante. Coincidentemente con ello, también deben tenerse en cuenta los proyectos políticos o político-religiosos que están detrás de las representaciones de funcionarios y misioneros.<sup>58</sup>

En los últimas décadas del siglo XX y primeras del actual, nuevas perspectivas historiográficas derivaron en un importante impulso de los estudios históricos en Argentina destinados a la reconceptualización de la noción de “frontera”, que pasó de ser considerada una línea que separa y distingue dos sociedades, casi siempre enfrentadas –tal y como lo habían entendido los

---

<sup>57</sup> Un interesante esfuerzo por ver la problemática desde otro perfil, centrandolo en el viajero y sus propias circunstancias históricas, sus relaciones sociales, políticas y simbólicas, es el realizado por Dávila y Gotta (2000), donde se incluyen una serie de trabajos referidos a viajeros de la Patagonia y Chaco en los siglos XVIII y XIX.

<sup>58</sup> Atendiendo específicamente a la mirada desarrollada por los jesuitas, es recomendable revisar la serie de artículos incluidos en del Pino y Ávila (1995).

ideólogos de los Estados nacionales en su etapa de consolidación- para pasar a ser un espacio social con su propio proceso histórico (Varela y Bizet, 1993), donde se entretajan relaciones de todo tipo entre las sociedades involucradas, desde conflictos intertribales, funcionamiento de los mercados, circuitos locales de intercambio y acumulación, redes parentales, cuestiones de territorialidad, etc. (Villar, Jiménez y Ratto, 1998; Bandieri, 2001; Nacuzzi, 2002; Mandrini y Paz, 2003, Villar y J. F. Jiménez, 2003, Varela y Manara, 2003).<sup>59</sup>

Las poblaciones indígenas asentadas en los faldeos cordilleranos del área Norpatagónica fueron, por su parte, por su privilegiada situación geográfica, una pieza clave en este complejo mundo de relaciones construido alrededor de la frontera con el blanco. Estos grupos, de distintos orígenes y alta complejidad étnica, oficiaban de excelentes intermediarios entre el ganado proveniente de la región pampeana y el mercado chileno demandante. El adecuado aprovechamiento de los valles, el estricto control de las rutas y pasos cordilleranos y un eficaz sistema de comunicaciones, permitían un aceitado funcionamiento del modelo económico indígena. Los intercambios se hacían tanto con la sociedad hispano-criolla de ambos lados de la cordillera como con otras parcialidades vecinas, como los ranqueles del oeste pampeano. Un importante excedente de plumas, mantas de pieles, ponchos y otros tejidos producidos por los grupos indígenas se usaban como prendas de trueque; en tanto que la sal, proveniente de las Salinas Grandes, era un elemento fundamental para la conservación de los rebaños y para el consumo humano, particularmente en el actual Chile.

Los posteriores procesos independentistas de ambos países, sobre principios del siglo XIX, y los conflictos derivados que involucraron a la región de la Araucanía, aumentaron las presiones demográficas sobre el área Norpatagónica que recibió los mayores contingentes migratorios. Diversos grupos traspasaron entonces la cordillera buscando protegerse y mantener el control de las rutas y puntos estratégicos, como es el caso de los Pincheira y sus aliados. Entretanto, la Gobernación de Chile y las poblaciones fronterizas de ambos lados de los Andes

---

<sup>59</sup> Para repensar los enfoques tradicionales sobre las fronteras indígenas sugerimos ver a David Weber (1998). También en el texto de Pedro Navarro Floria (1994) se puede consultar información más detallada sobre las exploraciones del siglo XVIII y la política de los Borbones en América.

seguían dependiendo para su subsistencia de los circuitos comerciales indígenas. Esto, sumado al gradual y permanente avance de las formas capitalistas en la región pampeana alteraría significativamente la situación aumentando la práctica del malón para la provisión de ganados –ahora de propiedad privada- que el mercado trasandino requería.

Siempre con referencia a la porción más septentrional de la Patagonia, la radicación estable de los grupos habría definido nuevos patrones de asentamiento, propios de una sociedad más compleja de ganaderos y comerciantes, permitiendo la afirmación de algunas prácticas agrícolas y la especialización del trabajo en ciertas áreas específicas como la platería para la fabricación de objetos suntuarios, demostrativos del poder alcanzado por los distintas jefaturas. El control de los campos y pasturas, de las aguadas, rutas y pasos cordilleranos, fue un factor determinante en la instalación de las tolderías. Importantes grupos de población se habrían nucleado entonces alrededor de las jefaturas indígenas, en tanto que las autoridades criollas intentaban neutralizar los conflictos en la frontera con la entrega de ganados, raciones y vicios diversos.

Según una perspectiva historiográfica, la intensa circulación de bienes habría derivado en un singular poder de los caciques locales, que percibían “peaje” en especies -voluntario o no- por el derecho de atravesar su territorio y arrendaban pasturas para el engorde de los animales antes de cruzar la cordillera. El enriquecimiento también se habría manifestado en una nueva organización política bajo la forma de cacicatos, dinastías gobernantes y sucesiones preestablecidas, que habría culminado en una particular concentración del poder a lo largo del siglo XIX. En una posición encontrada, otros autores rechazan tal proceso de concentración del poder, enfatizando los aspectos segmentados y consensuales de la autoridad en el marco de relaciones horizontales donde los linajes habrían tenido escasa repercusión en la formación de liderazgos indígenas. Es posible que estas posiciones opuestas –grandes caciques por un lado, o jefes diversos por el otro- deban relativizarse en función del marco temporal y espacial estudiado. Es decir, es muy probable que, en la medida en que se profundicen las investigaciones sobre los espacios indígenas de las actuales Araucanía y Pampas,

muchas veces entendidos como una unidad homogénea, se descubran en su interior comportamientos muy diferenciados, ya sea que se trate de las zonas más cercanas a los centros de poder argentinos y chilenos como de los más periféricos sitios cordilleranos, donde los atributos de poder y territorialidad de los caciques parecen ser más marcados, al igual que en los espacios patagónicos ocupados por los grupos propiamente tehuelche de más al sur, al menos para avanzado el siglo XIX como luego se verá. Por otra parte, la cuestión del poder requiere también considerar otros elementos que van más allá de la autoridad coercitiva, incorporando cuestiones relativas a las redes y alianzas tejidas al interior de la propia sociedad indígena, ya sean parentales, económicas y/o políticas. Este tema, recientemente incorporado en las nuevas investigaciones, posiblemente ayude a dirimir tales divergencias.

De todos modos, mucho más se sabe hoy de estos procesos y de su larga duración. Se encuentra absolutamente superada la imagen del territorio en manos de los indígenas como un espacio vacío, a la vez que revisado el imaginario construido alrededor del modelo absoluto del nomadismo, la caza y la recolección. Se reconoce la importancia del medio ambiente en el estudio de los patrones de asentamiento de los grupos, en tanto que la vida material, social y política del mundo indígena está en permanente revisión, descartándose cualquier alusión a un panorama social homogéneo. Ya no se trata de estudiar a estos grupos de manera aislada, sino por su participación específica en el marco de relaciones de fuerza diversas. El acercarse a la complejidad de este entramado permitirá visualizar distintos espacios políticos, de acumulación, de intercambios, lingüísticos, culturales, etc., dentro de la propia sociedad indígena y en su relación con el blanco. Quienes estudian la historia del siglo XIX deben necesariamente conocer esta realidad, no como un elemento marginal y ajeno a los centros de dominación que finalmente se imponen, sino como algo fuertemente relacionado con las profundas transformaciones que, simultáneamente, se estaban produciendo a nivel nacional e internacional (Aguerre y Tapia, comp., 2002).

#### **4.2.1. El interés del Estado argentino: científicos, funcionarios y militares**

Sin duda que, ya para las últimas décadas del siglo XIX, los mecanismos de convivencia posibles entre la sociedad blanca y la indígena habían mutado hacia manifestaciones más fuertes de conflicto, representativas de los avances de las formas plenas del capitalismo que se afirmaban en el país, al mismo tiempo que se acentuaba la incorporación de la Argentina en el mercado mundial como productor de materias primas y alimentos. Estas circunstancias exigían la incorporación de nuevas áreas productivas y un fuerte disciplinamiento social, hechos ambos favorecidos por el proceso de consolidación de la soberanía territorial del Estado nacional que acentuó sus políticas ofensivas contra la sociedad indígena, volviendo imposible la coexistencia de dos formas sociales de producción que, de hecho, se habían vuelto competitivas.

Fue así como los viajeros que siguieron a Musters estuvieron más firmemente motivados, desde el punto de vista político, por aumentar los derechos jurisdiccionales del Estado argentino sobre estas latitudes. Como parte de ese proceso se organizaron, antes y después del avance militar de la Patagonia, una serie de exploraciones científicas y militares con el fin de reconocer el terreno que se pretendía dominar (Navarro Floria, 2004; López, 2003; Morillas Ventura, 2009). Con ese objeto se sucedieron varias expediciones de destacados naturalistas de la época, miembros de las más importantes sociedades científicas del país. Todos ellos, imbuidos del pensamiento positivista y evolucionista imperante, basado en el empirismo racional y en la importancia de las ciencias naturales, proporcionaron la información necesaria para la ocupación militar de la Patagonia, designando a los sitios reconocidos con nombres que tuvieran que ver con “la nación” como forma de consolidar la posesión (Lago San Martín, Lago Argentino, Lago Buenos Aires, entre otros). La fe en el progreso indefinido guiaba el pensamiento de la época, muy influenciado también por la teoría darwiniana que sostenía la sobrevivencia del más apto. Fue en ese mismo clima de ideas que Florentino Ameghino sostendría en 1880 la existencia del “hombre fósil americano”, así como de varias especies animales que habrían surgido primero en la Patagonia para dispersarse luego por el mundo. Como parte de este proceso se programó la expedición

marítima de Giácomo Bove, encomendada por el gobierno de Buenos Aires en 1881, integrada por famosos científicos como Lovisato y Spegazzini. También Carlos Burmeister, uno de los más destacados ingenieros y naturalistas del país, reconocería en sus viajes extensos territorios de Río Negro y Chubut por encargo de los Ministerios del Interior y de Agricultura.

Fue en ese marco que se produjo, en 1873, el primer viaje de Francisco Pascasio Moreno -luego designado perito en los diferendos limítrofes con Chile-, quien recorrería el interior patagónico siguiendo el curso del río Negro desde Carmen de Patagones. Con distintos apoyos oficiales y el auspicio de la Sociedad Científica Argentina, Moreno exploraría en años sucesivos la desembocadura del río Chubut, el río Santa Cruz y el área del Nahuel Huapi en dos oportunidades, siendo el primer científico argentino en arribar al lago e izar la bandera nacional. Su buena relación con los indígenas del lugar le permitió conocer sitios y culturas que describiría luego en sus libros, especialmente en *Viaje a la Patagonia Austral*, publicado en 1879.

Moreno mantuvo, a lo largo de su vida, relaciones con las más importantes figuras del momento, llegando a cubrir cargos políticos importantes como el de diputado nacional por la Capital Federal. Cuando donó sus colecciones al gobierno fue designado director del Museo Antropológico y Arqueológico de Buenos Aires, luego trasladado a la ciudad de La Plata, flamante capital de la provincia, donde abrió sus puertas al público en el año 1888. En 1903, como premio por los servicios prestados a la nación, se le otorgaron en propiedad 25 leguas de tierras públicas a su elección en los territorios de Neuquén y Río Negro. Tres leguas cuadradas de esa misma superficie volvieron al Estado por donación de Moreno para que se las reservase como parques nacionales, manteniéndolas como zonas intangibles -tal como se vió en el apartado 1.3.1.-.

Aunque compartía la opinión generalizada en la época respecto a la dicotomía “civilización o barbarie”, Moreno llegó a criticar en sus escritos más tardíos el tratamiento que se había dado a las tribus durante la llamada “conquista del desierto”, particularmente a los grupos “menos belicosos”. Compartía de ese modo, como tantos hombres de la época, el doble carácter, muchas veces

contradictorio, de representar un rol muy activo en el nuevo proyecto estatal a la vez que sentirse movido por un sentimiento paternalista y humanitario con e los grupos indígenas. Fue así como, cuando los caciques Inacayal, Foyel, sus familias y algunos de sus hombres fueron apresados en 1885 y enviados a Buenos Aires, Moreno decidió llevarlos a vivir al Museo de La Plata. Inacayal, el otrora poderoso cacique cordillerano, fue personal de maestranza del museo hasta su muerte, en 1888.

Asimismo, en 1872, el teniente coronel de marina Martín Guerrico había recibido órdenes de navegar el río Negro a fin de conocer exactamente su curso, configuración y altura de costas, profundidad y corrientes, así como de los ríos Limay y Neuquén. En febrero de ese año, Guerrico marchó a Patagones en los vapores Río Negro y Neuquén. El explorador comenzó sus estudios desde la desembocadura del río Negro con un reducido grupo de soldados, marinos, oficiales y maquinistas. Con muchas dificultades y haciendo parte del recorrido por tierra, la expedición llegó en agosto hasta la isla de Choele Choel. En ese lugar levantó Guerrico dos planos del río Negro, con innumerables sondajes a muy corta distancia unos de otros. Si bien la expedición no llegó hasta donde se había propuesto, debiendo regresar poco más allá de la isla, en el transcurso de la misma se establecieron referencias para futuros fuertes en los puntos más estratégicos, como Choele Choel, General Roca y la confluencia de los ríos Negro y Neuquén (Zeballos, 1872).



### Vapor Río Negro



Fuente: CFI GENOMA <http://genoma.cfi.org.ar/linea>

También los viajes de Ramón Lista, realizados entre 1877 y 1892, permitieron un mayor conocimiento del interior de los territorios que estaban siendo incorporados al poder nacional: Chaco y la Patagonia. Funcionario del Ministerio de Guerra y Marina, Lista estuvo encargado de la recopilación de todas las publicaciones, planos y documentos relativos a la zona sur, ejerciendo más tarde el cargo de gobernador del territorio nacional de Santa Cruz por dos períodos consecutivos, entre 1887 y 1892. Realizó, entre otras, las primeras expediciones de reconocimiento entre Punta Arenas y Río Gallegos, y entre Río Negro y Deseado, internándose en el corazón de la meseta patagónica y navegando numerosos lagos y ríos del sur. Los resultados de sus expediciones permitieron finalmente afirmar las cualidades productivas de la zona, en especial para la crianza de ovinos, sentando las bases para la ocupación blanca definitiva de la Patagonia. Formado en la tradición de la época, donde la “civilización” debía imponerse a cualquier costo sobre los pueblos de “menor evolución biológica y cultural”, según sus propias palabras, Lista y sus hombres dieron muerte a un número importante de habitantes onas en ocasión de explorar la isla de Tierra del Fuego en 1886. Contradictoriamente, muchos de estos exploradores-científicos solían instalarse en las tolderías de las tribus patagónicas llegando a tener descendencia con mujeres del lugar.

También Carlos María Moyano, luego gobernador del territorio Nacional de Santa Cruz, quien había ocupado varios cargos importantes en la Armada nacional, siendo también Director de la Oficina de Límites Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, realizaría en 1880 un viaje de mucha importancia para los propósitos nacionales, como era el de cubrir la llamada “ruta pobladora” desde Patagones hasta Santa Cruz. En una serie de viajes pudo observar las características productivas de los valles precordilleranos y las rutas más favorables para los arreos de ganado, preparando la incorporación definitiva de la Patagonia al sistema productivo nacional. Como retribución a su tarea, Moyano recibió del gobierno nacional tierras en la margen sur del río Negro, cerca de Río Colorado, donde formó su estancia “La Etelvina”.

Sin duda que, desde el gobierno nacional, no resulta casual el incremento del interés científico por la Patagonia en el mismo momento en que se decidía su ocupación militar. En coincidencia con los principios positivistas que hacían de “lo científico” una base de legalidad ineludible a la hora de justificar la dominación, se comenzaba a dibujar “una nación” que incluyese a la Patagonia. De esa manera también se legitimaba científicamente la nueva ocupación de tierras bajo las formas capitalistas de producción.

#### **4.2.2. Francisco Pascasio Moreno y la construcción de la “argentinidad” en la Patagonia**

Francisco Pascasio Moreno nació en 1852, el mismo año en que su familia volvió del exilio luego de producido en Caseros el derrocamiento de Juan Manuel de Rosas por Justo José de Urquiza. El mismo año en que también, como consecuencia de lo anterior, se ponía en marcha el proceso de organización estatal que poco tiempo después normaría la Constitución nacional sancionada a comienzos del año 1853. La mayor parte de su vida transcurrió entonces en aquella segunda mitad del siglo en la que el Estado argentino puso en marcha su proceso de constitución soberana y mostró un interés más decidido por extender sus dominios sobre los territorios ocupados por las sociedades indígenas que en

ese mismo momento se propuso dominar. Un Estado que pretendió asimismo afirmar su presencia en aquellos espacios disputados por los países vecinos. La Patagonia fue uno de ellos, quizá el más importante.

Pero también convivió Moreno con un particular espíritu científico, aquel impuesto por la filosofía positivista por entonces dominante,<sup>60</sup> que rechazaba todo pensamiento dogmático –en particular los religiosos- y consideraba que las verdades científicas solo se demostraban por la experiencia. Un pensamiento impregnado de cientificismo, preocupado por el origen del hombre –las teorías darwinianas tenían en ello mucho que ver- y convencido de que los pueblos originarios eran expresión sobreviviente de un estadio primitivo de la evolución que era necesario estudiar y comprender para develar así los secretos del mundo “civilizado”.<sup>61</sup> Una época donde las teorías antropológicas sostenían que los rasgos físicos de las personas denotaban sus características psicológicas, es decir, que midiendo un cráneo podía saberse el grado de evolución de un individuo y explicar así, entre otras cosas, los signos de la “barbarie”. Moreno fue, en ese sentido, un hombre de su tiempo, persuadido de que el conocimiento científico, tal y como se entendía entonces, justificaba los medios para alcanzarlo. Un nacionalismo sin concesiones le hacía sentir obligaciones para con el país y su progreso –que por entonces se creía “indefinido”-, en una Argentina finisecular cuyos intelectuales pensaban homogénea, donde no tenía cabida un proyecto

---

<sup>60</sup> Aun cuando en variada bibliografía se ha estudiado la influencia del ideario positivista en la Argentina decimonónica, reconociendo una marcada adscripción al darwinismo y al evolucionismo spenceriano por encima de las ideas de Comte, así como su vinculación con la formación y consolidación del Estado nacional, cabe mencionar la existencia simultánea de otras corrientes de pensamiento de raigambre religiosa, antievolucionistas y antidarwinistas, que disputaron con éste tal supremacía, e incluso de algunas posiciones intermedias sobre la transformación de las especies, evolucionistas aunque no darwinianas, lo cual es clara expresión de la complejidad del tema (ver Podgorny, 2004:10)

<sup>61</sup> Autores especializados en historia de la ciencia en la Argentina han destacado recientemente como muy débil la relación entre el Estado nacional recientemente constituido y tal espíritu científico. De hecho, parecería incierto pensar, según estas opiniones, que los gobiernos de turno hubiesen estado legítimamente preocupados por subsidiar las exploraciones de los territorios que pretendían dominar, cuestión que, muchas veces, parece haberse limitado a la capacidad de presión de los científicos y al momento político de que se trate (Podgorny y Lopes, 2008:13). No obstante, aún cuando solo fuera por el aceitado funcionamiento de sus redes sociales y familiares, Moreno consiguió distintos apoyos oficiales, aunque siempre insuficientes y muchas veces inadecuados.

pluricultural que incluyera a los indígenas. Moreno no era ajeno a tal interpretación.

Sin formación científica específica,<sup>62</sup> Moreno realizó en las últimas tres décadas del siglo XIX estudios geológicos, paleontológicos y arqueológicos en diferentes regiones del país y trabajó activamente en la definición de las cuestiones limítrofes con Chile, realizando una importante descripción de las características geográficas y fisiográficas de las áreas andinas patagónicas. De hecho, aún sin tal formación, era Moreno un conocedor del lenguaje y de los procedimientos científicos de entonces y puede decirse que su proceder se ajustaba a los paradigmas vigentes: viajar para observar el sitio, recoger la mayor cantidad de restos posibles y unir ambos bajo la descripción del paisaje.<sup>63</sup>

De todas las regiones de la Argentina –muchas de las cuales recorrió en nombre de la curiosidad científica-, la que más le interesó por su misterio fue justamente la Patagonia. En ella se ocultaban, según su visión, vestigios que arrojarían luz sobre los antepasados del hombre y que revolucionarían a la comunidad científica internacional. Su adscripción a las teorías de Paul Broca –y a

---

<sup>62</sup> Dice al respecto uno de sus principales biógrafos: “Los rasgos salientes de la personalidad de Moreno –puesto el sello sobre el corazón- son, pues, su vocación científica decidida y el carácter evidente de su formación autodidacta, con todas las ventajas e inconvenientes de esa preparación *extra universitatem*. Todos los trabajos de Moreno, durante su vida entera, están marcados por esa huella y llevan ese doble e inconfundible sello” (Quesada, 1924-5). Cabe suponer, sin embargo, que su temprana amistad con Burmeister y otros reconocidos científicos de la época sin duda alimentó tal formación autodidacta.

<sup>63</sup> La falta de instrucción universitaria de Moreno y los medios poco académicos a través de los cuales habría tomado contactos con algunos procedimientos como la craneometría, por ejemplo, han servido a algunos investigadores para cuestionar su reputación científica (Podgorny, 2005: 68-69). Cabe destacar, sin embargo, que tal falta de instrucción formal no fue vista por las elites de entonces –al menos por aquella ajena a algunos ámbitos académicos de la ciencia que si lo cuestionaron- como un obstáculo para considerarlo como un destacado hombre de ciencia. Esto, según creemos, habría respondido a dos razones: la primera de ellas es que no existía todavía un campo científico sólidamente constituido, es decir, donde las condiciones para el acceso al mismo se derivaran de la posesión de credenciales habilitantes. En segundo lugar, y todavía más importante, parece necesario reconocer que la reputación científica de Moreno fue en gran medida construida por las elites de la época, ávidas de discursos que, desde una posición de neutralidad como sólo la ciencia podía brindar, permitieran cimentar sobre nuevas bases su sentimiento de superioridad sobre otras sociedades. No resulta nada azaroso, en este sentido, que la paulatina invención de Moreno como científico coincidiera finalmente con el lanzamiento de las campañas militares sobre las sociedades indígenas de Pampa y Patagonia (debemos la opinión vertida en esta nota a los aportes del colega Lisandro Gallucci, en el marco de la elaboración de un proyecto colectivo destinado a la figura de Moreno aún inédito).

sus instrucciones e instrumentos para la clasificación de cráneos- así como a lo que por entonces se sostenía en *L' École d'Anthropologie* de París –no sin controversias-, le hacían estar convencido de que su trabajo podía establecer con mayor precisión el origen del hombre en estos continentes. Un ser americano autóctono que, al igual que el europeo, habría tenido en sus orígenes más remotos caracteres dolicocefalos<sup>64</sup> para luego, por su cruzamiento con otros grupos migrantes braquicefalos, dar lugar al tipo americano contemporáneo (Navarro Floria, Salgado y Azar, 2004:123). Según sostiene Quesada (1924-5), Moreno era consciente de su formación autodidacta, lo cual lo habría llevado a vincularse con destacados especialistas en el tema a quienes encargó la conducción de la sección Antropológica del Museo de La Plata, reduciendo cada vez más sus funciones a las del entusiasta coleccionista que siempre había sido. Otros autores discuten este punto y sostienen que la inclusión de científicos extranjeros de renombre como Hermann ten Kate y Robert Lehmann Nitsche en calidad de jefes de la Sección de Antropología del Museo de La Plata, fue un hecho eventual que no respondió a un plan preconcebido y, de hecho, permitió a estos científicos realizar sus investigaciones con un interés puramente personal (Farro, 2009:169).

Subsidiado por su padre, por la Sociedad Científica Argentina que contribuyó a crear, y por algunos organismos estatales nacionales y provinciales, Moreno realizó diferentes expediciones a la Patagonia y al Noroeste argentino entre los años 1873 y 1880, recogiendo diversas muestras de la historia natural y arqueológica de esas regiones. No caben dudas de que su pertenencia a una destacada familia porteña, con amplias redes políticas, económicas y sociales, contribuyó a abrirle las puertas a diferentes apoyos estatales, del gobierno de la provincia de Buenos Aires primero y del Estado nacional después,<sup>65</sup> pero no es

---

<sup>64</sup> Esto habría servido a Moreno, al igual que a otros autores de la época como Zeballos, para sostener, con fundamentos nacionalistas de la antropología de entonces, la existencia de una raza dolicocefala (de cabeza alargada) -el "patagón antiguo"-, que justificaba un supuesto pasado nacional de más larga duración que la que los cráneos tehuelches por él estudiados finalmente demostraron tener (Navarro Floria, Salgado y Azar, 2004).

<sup>65</sup> El mismo Quesada (1924-5) dice que cuando Moreno presentó inicialmente su colección con la idea de lograr la creación de un museo, lo hizo a un gobierno que no estaba demasiado interesado

menos cierto que su labor exploratoria pasó poco a poco a ser reconocida como la tarea que debía necesariamente hacerse si se quería legitimar una soberanía cuestionada por otros países en las nuevas tierras a conquistar.<sup>66</sup> Sin duda que también sus viajes y escritos permitieron conocer características y potencialidades de los territorios indígenas que sirvieron de fuente de información a la hora de planificar las campañas militares contra los pueblos que habitaban la Patagonia.

En 1873 realizó su primer viaje en el que reunió una importante colección antropológica y etnológica. El indígena se le aparecía como un enigma a develar, útil en cuanto podría informar acerca de la vida del hombre en su estado más primitivo y elemental. Entusiasmado por los resultados de sus expediciones, al año siguiente emprendió otro viaje que duró cinco meses: visitó dos veces Carmen de Patagones y una la bahía de Santa Cruz.

En 1875 un nuevo viaje se puso en marcha, pero con un objetivo diferente: Moreno quería llegar hasta la ciudad chilena de Valdivia a través de los pasos que conocían los indígenas y por los que transitaban miles de cabezas de ganado con destino al mercado trasandino. Arribó a la margen norte del lago Nahuel Huapi y permaneció allí entre el 20 y el 22 de enero de 1876, convirtiéndose en el primer blanco que desde el Atlántico llegara al lugar. Tenía entonces 21 años. Allí celebró una entrevista con Valentín Sayhueque, el importante cacique de la llamada “Gobernación de las Manzanas” quien, tras una larga deliberación, no lo dejaría cruzar a Chile. La información sobre los sitios de cruce de la cordillera era un secreto celosamente guardado por los indígenas. No obstante, las minuciosas descripciones que hizo Moreno sobre la región brindaron importante información,

---

en tales actividades. Contrariamente a las interpretaciones que ven en la creación de un museo un mecanismo para ejercer control estatal, Podgorny y Lopes sostienen que el Estado argentino de la época, sin duda todavía débil, sólo actuaba en respuesta a las insistencias de un entusiasta coleccionista como Moreno (Podgorny y Lopes, 2008:141). Sin embargo, no puede desconocerse en la Argentina la temprana existencia de un ambiente sensible a las prácticas ligadas al conocimiento científico (Lopes, 2000), incluso presente en algunas discusiones en el Parlamento nacional, aunque casi siempre pensadas en términos más utilitarios que científicos –conocer para dominar políticamente- (Bandieri, 2005:99; Navarro Floria, 2004:147-171).

<sup>66</sup> Son expresión de este pensamiento algunas de las opiniones vertidas en el Congreso de la Nación al momento de aprobarse la compra de ejemplares del libro de Moreno *Viajes a la Patagonia Austral* en el año 1879 (Navarro Floria, 2004:148-154).

presentada luego a la Sociedad Científica Argentina que le financió el viaje, iniciando así el reconocimiento geográfico y antropológico de las zonas recorridas y de sus habitantes.

En el año 1879 fue designado por el gobierno nacional como “Jefe de la Comisión Exploradora de los Territorios del Sur” con propósitos varios, vinculados al interés por identificar sitios adecuados para el poblamiento del área sur del río Negro y reconocer las costas patagónicas hasta el cabo de Hornos. Pero en Carmen de Patagones Moreno decidió dividir al grupo, internándose nuevamente con algunos pocos acompañantes hasta el lago Nahuel Huapi donde fue apresado por Sayhueque. Las relaciones entre blancos e indígenas se habían vuelto para entonces especialmente tensas. Los preparativos militares estaban en pleno desarrollo y Sayhueque lo sabía. Se lo culpó entonces de delatar ante el general Villegas a un grupo de indígenas que había asesinado a una cuadrilla de troperos en Choele Choel y se exigió su captura para negociarlo como rehén. Moreno logró huir de los manzaneros pero, a su regreso a Buenos Aires, debió enfrentar la acusación de haber incurrido en “incumplimiento del deber público”, lo cual lo obligó a renunciar a su cargo e iniciar un voluntario exilio en París.<sup>67</sup> Fue allí donde comenzó a tomar forma más concreta su idea de propiciar la creación de un gran museo, que Moreno entendía como símbolo de la grandeza de la Nación y del triunfo de la “civilización sobre el desierto”, con el fin último de educar a sus habitantes.<sup>68</sup> En la realidad, el Museo de La Plata, primero entendido como centro de estudios de la naturaleza americana, se convertiría a partir de la década de 1890 en un firme impulsor de las exploraciones del territorio nacional en relación con la cuestión limítrofe con Chile que Moreno peritaba (Farro, 2009:202).

No analizaremos aquí a Moreno desde el punto de vista ideológico –es conocida su condición de “héroe cívico” para la derecha argentina que ha hecho

---

<sup>67</sup> Quesada le habría recomendado entonces tomar cursos en París para perfeccionar sus conocimientos científicos, pero se lamentaría luego de que Moreno había perdido esa oportunidad a cambio de una activa vida social. No obstante, éste habría profundizado notablemente en ese tiempo sus relaciones científicas, así como actuado como corresponsal de la red internacional de proveedores de cráneos que manejaba el sucesor de Broca en la Escuela de Antropología de París, Paul Topinard (Quesada, 1924-5; Podgorny y Lopes, 2008)

<sup>68</sup> En palabras de Podgorny y Lopes (2008:12-13), de lo que se trataba era de “encerrar al desierto en una vitrina”.

uso y abuso de su nombre-<sup>69</sup> pero debemos reconocer, no obstante, que su acendrado nacionalismo no es equiparable a aquel que se desarrollaría en el país a partir de las décadas de 1920 y 1930. En estas últimas versiones, donde el nacionalismo se vertebraba con el fascismo y con el militarismo, el peligro inminente para la nacionalidad argentina se asimilaba con las ideas foráneas, devenidas primero del anarquismo y luego de las izquierdas por entonces vigentes, cuando no de grupos étnicos considerados “indeseables”, como los judíos. Se trataba de un nacionalismo excluyente y totalitario, fuertemente xenófobo. Moreno se sentía, en cambio, al más claro estilo decimonónico, un hombre nacido “para servir a la patria”, donde la ciencia se ponía al servicio de una naciente identidad nacional, un “precursor del progreso” allí donde todavía reinaban los “estadios primitivos de la civilización”. El nacionalismo de Moreno era más acorde con la Argentina aluvial del siglo XIX, que recibía las primeras oleadas de inmigración masiva y, por lo tanto, más inclusivo. Toda persona “laboriosa”, que aceptara la idea de nación vigente y sus normas podía ser incluida dentro de la naciente “patria argentina”. Una “patria civilizada”, un “laboratorio de progreso” vertebrado por un nacionalismo de fuerte contenido liberal (Finchelstein, 2008:24-25-28). Independientemente de tales connotaciones ideológicas, su activa participación como perito limítrofe lo convirtió también, para una gran parte de la sociedad argentina, en un admirado defensor de la soberanía nacional.

Como bien dicen Serna y Pons (2002), uno de los peligros más serios de los estudios biográficos es convertir al personaje en cuestión en alguien ajeno a su tiempo. Pero si quitar de su contexto a una figura es un riesgo, no lo es menos reducirla a ese contexto. Es decir, sostener que un hombre es puramente hijo de su tiempo es suponer que sus actos sólo reflejan, sin distinción alguna, a la

---

<sup>69</sup> Sabido es que la Liga Patriótica Argentina hizo un verdadero culto a la figura de Moreno como héroe cívico nacional, sobre todo a partir de su muerte en el año 1919. Esto, acorde con la preocupación de sus miembros por asegurar la soberanía territorial y la “argentinización” de la Patagonia, que siempre suponían amenazada material e ideológicamente por intereses foráneos, ya fueran chilenos o, por esos años, de matriz comunista. Moreno era considerado, como gestor del principio dominante de las “altas cumbres” en la demarcación limítrofe con Chile, un fiel representante de lo que debía ser un genuino patriota y un verdadero ejemplo para las juventudes argentinas.



sociedad en que vivió (Serna y Pons, 2002:112). Sería tan erróneo entonces ver en Moreno un individuo excepcional –por su patriotismo, el arrojo de sus aventuras, etc.- como un mero hombre de su época. Su imagen magnificada de “científico-explorador al servicio del Estado y de la ciencia”, tal y como se presenta en sus propios escritos y se refleja en las obras de carácter hagiográfico, debe sin duda ser matizada a la luz de nuevos aportes de investigación que muestren al personaje en toda su complejidad (Farro, 2009).

Quizá una de las mejores muestras de esto es el haber compartido con los miembros de las elites políticas e intelectuales argentinas la idea de inferioridad de los indígenas, mientras tiempo después de finalizadas las campañas militares hacía expresas críticas al destino que se daba a los mismos, al menos a aquellos que él había conocido y que consideraba “recuperables para la civilización”. Con la intención de evitarlo es que pidió se le concedieran algunos de los más conocidos caciques y sus mujeres para destinarlos a vivir y trabajar en el Museo de la Plata. Una medida que, sin ningún lugar a dudas, puede considerarse tan injusta como aquella de internarlos en la isla Martín García. En ambos casos se los privaba de una vida libre en sus propios territorios, cuestión que se agrava aún más si se piensa que los otrora poderosos caciques de la Patagonia debieron contemplar los esqueletos descarnados de sus propias familias expuestas en las vitrinas del museo.

Evidentemente, resulta difícil hacer de Moreno un héroe sin contradicciones, como tantos biógrafos complacientes pretenden demostrar. Moreno fue, en síntesis, un hombre de su tiempo con sus propias particularidades, apropiado si se quiere exageradamente por la derecha argentina como un héroe nacional. Aproximarnos a ese hombre, complejo como todos, es lo que debe hacerse, fundamentalmente, para resignificar su historia en lo que hace a sus viajes patagónicos y a su difícil y contradictoria relación con sus habitantes (Bandieri, 2010).

## **EJE 5: Cambios políticos y económico-sociales a partir de la formación y consolidación del Estado nacional**

### **5.1. El avance militar sobre el espacio indígena**

#### **5.1.1. El contexto de la dominación**

Retomando algunas cuestiones tratadas en el eje anterior es importante resalta como desde fines del siglo XVIII preocupaban las prácticas de los grupos indígenas de trasladar haciendas desde la llanura bonaerense al mercado transcordillerano por los valles de los ríos norpatagónicos. Recuérdese que el propio Villarino había sugerido en esos años establecer un fuerte en la confluencia de los ríos Limay y Neuquén y ocupar con fuerzas militares la isla de Choele Choele para cortar el permanente tráfico comercial y las incursiones indígenas hacia el este.

Los primeros gobiernos republicanos, envueltos en permanentes luchas externas e internas, sólo habían efectuado algunas campañas militares contra los grupos indígenas del sudoeste bonaerense cuando la creciente expansión ganadera comenzó a exigir, luego de 1820, la ampliación de las fronteras productivas, pero el interior patagónico seguía siendo dominio indiscutido de los caciques. Luego de 1833, cuando Juan Manuel de Rosas efectuó su campaña hasta el río Negro, una hábil política cooptativa de acuerdos y alianzas, propiciada por el propio gobernador bonaerense, se instaló entre la sociedad blanca y la indígena abriendo un período de convivencia posible no exento de conflictos. Este mundo fronterizo así construido sólo fue posible en la medida en que los sectores dominantes del país no reclamaban todavía la ampliación del área ganadera en función de las limitadas necesidades exportadoras del sistema. Pero en la segunda mitad del siglo XIX las condiciones mundiales cambiaron y la Argentina se insertó más decididamente en el mercado internacional, que día a día aumentaba su demanda de materias primas y alimentos. La ampliación de las fronteras productivas se convirtió entonces en una necesidad ineludible del sistema.

Mientras tanto, el proceso de concentración del poder político parece haberse acentuado en las sociedades indígenas en la medida en que el proceso de formación de los Estados nacionales iba imponiendo nuevas “identidades”, ahora vinculadas a la adscripción política a los respectivos poderes de uno u otro país, Argentina y Chile. La situación se profundizó con las estrategias puestas en práctica por el muy hábil gobernador de Buenos Aires, que aprovechó las diferencias intertribales para mejorar su posición. Luego del avance de Martín Rodríguez entre los años 1821 y 1824 hasta las sierras de la actual Tandil, los indígenas todavía reclamaban como propios los dominios pampeano-bonaerenses hasta casi las puertas de Buenos Aires. Luego del arrinconamiento a que Rosas obligó a Chocori<sup>70</sup> después de su campaña de 1833, cuando ocupó la isla de Choele Choel, la situación cambió drásticamente. Si bien el nuevo avance no garantizó el control sobre la totalidad del área pampeano-norpatagónica, tuvo efectos punitivos muy importantes sobre la sociedad indígena obligándola a replantearse, de aquí en más, sus estrategias políticas. Los grupos que habitaban esta zona tenían para ese entonces orígenes étnicos diversos, complejizados por lazos de parentesco, matrimonios y acuerdos políticos.

Expedicionarios de todas las nacionalidades aumentaron los conocimientos sobre las costas australes y las academias de ciencias del mundo comenzaron a poblarse de especímenes patagónicos. En 1829, el Museo de Historia Natural de París envió al joven naturalista Alcides d’Orbigny quien, instalado en Carmen de Patagones, permanecería a lo largo de ocho meses realizando un importante relevamiento del litoral patagónico. La suya es una de las mejores descripciones

---

<sup>70</sup> Una vasta red de parentescos y alianzas había permitido a Chocori dominar amplios territorios entre la cordillera y el mar. Recordemos como el control de la isla de Choele Choel, sobre el río Negro, era paradero obligado de quienes pretendían circular en uno u otro sentido, le permitía manejar toda la circulación del área a través de los grupos aliados, cobrando peaje y derechos de pastura a los ganados que transitaban el lugar, ya fuera para el abastecimiento del Fuerte del Carmen como para su traslado al mercado chileno demandante. Luego de la campaña de Rosas, el cacique quedó aislado en sus dominios cordilleranos del sudoeste del actual Neuquén. En 1845 fue reconocido como “indio amigo” entrando al sistema del “negocio pacífico de indios”. A partir de entonces recibiría dinero, caballos y raciones –provisión de alimentos y vicios- del gobierno a los efectos de mantener su condición de aliado, situación que se mantendría luego de la caída de Rosas y que heredaría su hijo, Valentín Sayhueque, ubicado en la “Gobernación de las Manzanas” –llamada así por la abundancia de esos frutos que habían traído los misioneros jesuitas desde Chile-, en la actual provincia de Neuquén.

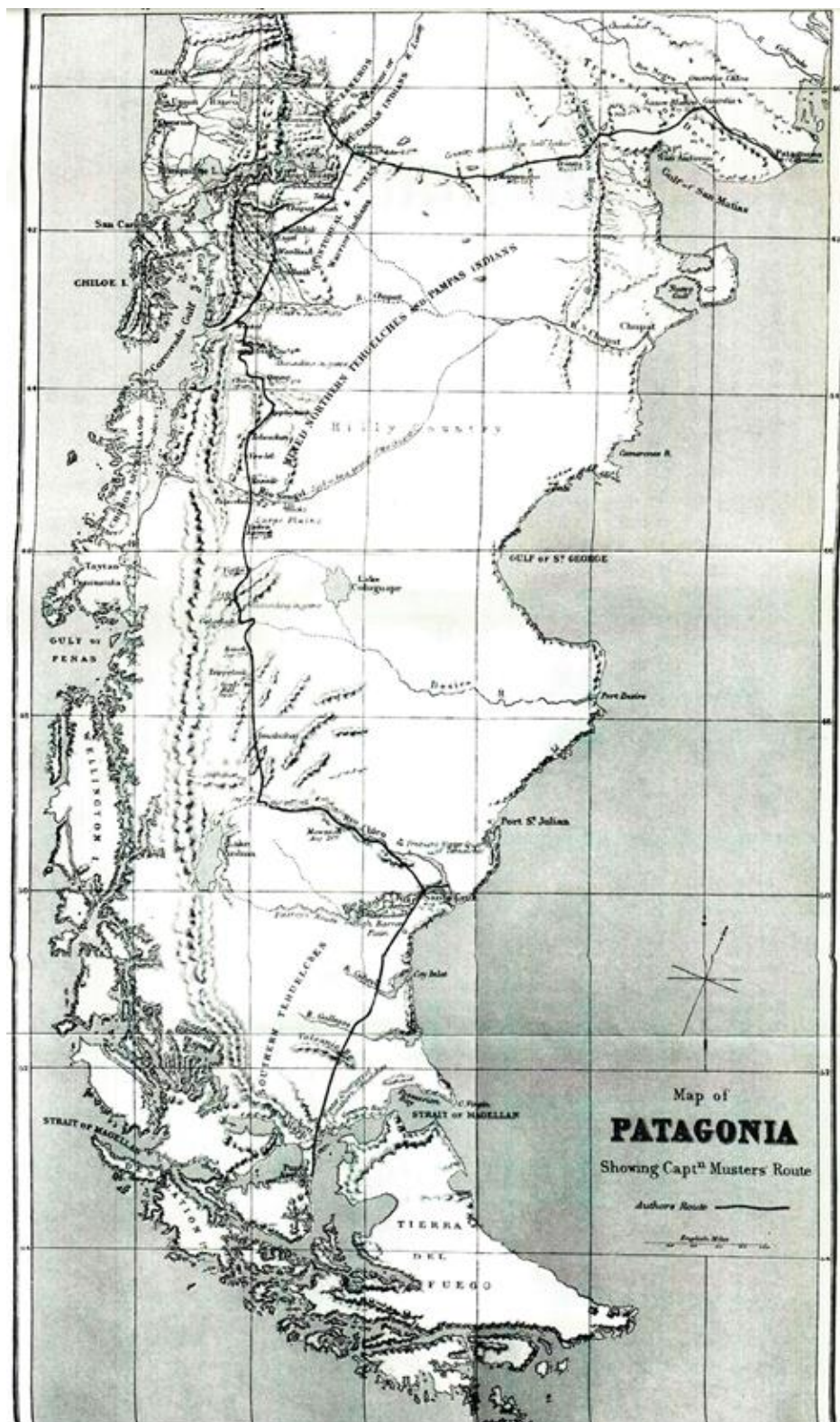
de la vida cotidiana en el fuerte así como de las relaciones que sus pobladores tenían con la sociedad indígena del lugar (d'Orbigny, 1945). A él se debe también una clasificación de los pueblos nativos de la región que tendría muchísima influencia legitimante en el pensamiento y accionar de los hombres de la época. Las diferencias físicas y culturales respecto de los europeos llevaron a d'Orbigny a la conclusión de que estos pueblos entraban en la categoría de "salvajes", aunque con distintas graduaciones según esas diferencias fueran más o menos pronunciadas.

Motivado entre otras cosas por la obra de Darwin, otro viajero proveniente de Inglaterra, aunque nacido en Nápoles, George Chaworth Musters, atravesó longitudinalmente la meseta patagónica entre 1869 y 1870, desde Punta Arenas a Carmen de Patagones. Los más importantes caciques tehuelche de la época, como Casimiro, su hijo Sam Slick, Orkeke, Chiquichano, Foyel e Inacayal, aceptaron su compañía en sus traslados estacionales por el territorio. Musters permaneció un tiempo en las tolderías de Foyel, en el área andina de la actual provincia de Río Negro, y se estableció más tarde en el campamento de Sayhueque, ubicado en Calefufu, en la actual provincia de Neuquén.<sup>71</sup> Cabe destacar los importantísimos datos sobre la geografía y el poblamiento patagónico que se encuentran en el libro de Musters "Vida entre los patagones", publicado inicialmente en Londres en 1871. El éxito obtenido motivó una segunda edición dos años después y su inmediata traducción al alemán. De 1911 es la primera edición en español, pero su obra era ya muy conocida y estimada por los viajeros argentinos de la época, como Moreno, Lista y Moyano, entre otros. Recién con sus minuciosas observaciones, propias de la formación positivista de la época, se tuvo un conocimiento más preciso de lo que encerraba la meseta patagónica. Su mapa es la primera información cartográfica sobre el interior de la región. Se dice que para la posterior instalación de estancias inglesas en las mejores tierras del lugar se tuvieron especialmente en cuenta tales observaciones.

---

<sup>71</sup> En opinión del viajero, la población bajo el dominio del poderoso cacique era de más de 40.000 personas. Describe a Sayhueque como un hombre de unos 35 años, bien vestido, con poncho, sombrero y botas de cuero. Su campamento estaba conformado por viviendas estables, rodeadas por corrales para los animales, "similares a cualquier estancia fronteriza de las colonias".

Mapa realizado por George Musters y publicado en su libro *Vida entre los Patagones*



Fuente:

<http://patagoniapatrimonio.weebly.com/uploads/3/0/5/9/30594425/ptdc0004.jpg>

Ineludibles referencias al funcionamiento político de las tribus de la norpatagonia en la segunda mitad del siglo XIX, brindan también las versiones de los viajeros que estuvieron en la zona en los años inmediatamente anteriores a la concreción de la campaña militar de Julio Argentino Roca, además de Musters: Guillermo Cox y Francisco Moreno, tal como se vio en el apartado anterior. En los tres casos queda claro el poder de los jefes indígenas cuando, pese a la buena acogida brindada a los visitantes, se les prohibió, en el caso de Cox –quien traía como se recordará instrucciones precisas de estudiar las posibilidades de expansión chilena en el oriente cordillerano-, avanzar hacia Carmen de Patagones y, en los casos de Musters y Moreno, cruzar a Chile desde Neuquén. Recuérdese que Moreno no pudo averiguar por boca de Sayhueque cuales eran los pasos usados para trasponer los Andes.

Pocos años después, una mujer, la inglesa Florence Dixie, visitó la Patagonia con su esposo en viaje de placer bajo la guía del ingeniero Julius Beerbohm, que había escrito un libro de viajes sobre la región. A su regreso a Inglaterra, Florence publicó un relato de su experiencia, titulado *Across Patagonia*, donde describió con detalles la visita a un campamento tehuelche. Lo interesante de este texto es el rescate que, desde la visión femenina, se hace de la mujer indígena, detallando las numerosas tareas que estaban a su cargo. Con la sola excepción de la caza, dice la autora, todos los trabajos del campamento tehuelche eran hechos por las mujeres (Szurmuck, 2000).

Cuando Cox describe a la sociedad indígena cordillerana se evidencia una organización política de tipo horizontal, donde las decisiones se tomaban en parlamentos y el poder de los jefes se sostenía a partir de su capacidad de redistribuir los bienes que ingresaban. El sometimiento a los mismos era voluntario, de allí la variedad de procedencias étnicas que se reconocían en las tolderías. En ese momento –1863-, quienes controlaban los intercambios entre Carmen de Patagones y Chile eran los caciques tehuelche Huincahual y Paillacan, junto con sus hijos Inacayal y Foyel. Siete años después, en 1870, Musters ya reconocía la autoridad de Sayhueque –Cheoque en sus escritos-, hijo de madre tehuelche y padre mapuche, sobre los jefes subordinados, así como sobre el

control de los pasos cordilleranos. El poder parece entonces haberse centralizado. Quienes así lo interpretan, deducen en ello una estrategia indígena para posicionarse mejor frente a la avanzada del blanco. Estrategia que, paralelamente, los habría vuelto más vulnerables.

Recuérdese también cómo llamó poderosamente la atención del viajero inglés la existencia de residencias estables de las tribus, muchas veces similares a una estancia de frontera-; así como las evidentes muestras de control territorial y de su considerable posición económica. Refiriéndose a Sayhueque, dice: "...aparte de numerosos rebaños y corrales tenía uno de los toldos exclusivamente para depósito, y en el se ponían a buen recaudo sus adornos de plata, ponchos, mantas, etc.", lo cual permite suponer una acumulación importante de excedentes. Esa misma razón había ya distanciado a Sayhueque de Foyel, quien terminaría afirmando sus dominios al sur del Limay.

En su recorrido de sur a norte por territorio patagónico, Musters menciona también el encuentro y la relación que entabló con Casimiro, padre de San Slick que entonces lo acompañaba como guía. El viajero inglés destaca la autoridad del cacique como "jefe de los tehuelche meridionales", hecho que, según se recordará, también había sido reconocido por las autoridades chilenas y argentinas que intentaron ganarlo a su favor. Finalmente, el presidente Mitre había otorgado a Casimiro el título de "Cacique General de San Gregorio", además del grado de teniente coronel del ejército argentino, ración anual y un sello metálico demostrativo de su autoridad. Su misión era "guardar las costas y el territorio patagónico". A cambio, Casimiro firmó un tratado el 5 de julio de 1866 en representación de todos los caciques que habitaban entre el río Chubut y el estrecho de Magallanes, por el cual se declaraba súbdito del gobierno, comprometiéndose a obedecer a las autoridades de Carmen de Patagones que anualmente le entregarían sus raciones. A partir de ese momento, el cacique se reconoció como argentino e izó la bandera nacional en sus tolderías, como observa el propio Musters. Más tarde, en una clara adscripción identitaria, Casimiro llegó a rechazar nueve onzas de oro que le ofreció el gobierno chileno en

una visita a Punta Arenas para ponerlo a su servicio, por cuanto el “no era chileno, sino argentino”.

Durante su estancia, Musters también se vinculó con el caique Orkeke, entonces acampando con su hermano Tankelow y su gente en el río Chico, mientras pasaban el invierno. El viajero inglés reconoció al cacique como “jefe de los tehuelche del norte” con los que debía viajar hasta el río Negro. Sus dominios, nos dice, llegaban desde este último río hasta el Chubut, “aunque a veces se desplazaban hasta el río Santa Cruz”. Es decir que Musters distingue a dos grupos –tehuelche del norte y del sur- que hablaban por entonces la misma lengua, aunque con distinto acento, y estaban muy mezclados porque los matrimonios eran frecuentes. No obstante, conservaban su “división en tribus” y tomaban “posesiones del contrario en las frecuentes reyertas”. Con los dos caciques trabó amistad el viajero inglés, estableciéndose buenas relaciones. Como puede verse en las impresiones de Musters, no sólo se reconoce el poder de estos jefes sino también el criterio de territorialidad que las jefaturas tehuelche suponían, ya con un criterio claro de subordinación a las autoridades argentinas. Fue en ese mismo momento, el 3 de noviembre de 1869, cuando se celebró un parlamento por el cual Orkeke, Hinchel y otros jefes decidieron elegir a Casimiro como “jefe principal de los tehuelche”, poniéndose a sus órdenes y comprometiéndose a defender a Patagones de cualquier posible invasión de los indios de la margen norte del río Negro, liderados por Callfucura. Nuevamente se ponía de manifiesto una clara adscripción a la condición de “indio amigo”.

La posición aliada de estos caciques pronto rindió sus frutos a la avanzada blanca. Cuando las tropas atacaron al cacique salinero Namuncura, hijo de Callfucura, tradicional enemigo de los manzaneros, Sayhueque se mantuvo neutral. Más tarde, en 1879, sus lanzas tampoco reaccionaron frente al avance de Roca hasta tierras de Neuquén. Debe recordarse, sin embargo, que poco tiempo atrás, en su tercer viaje a la región, Moreno fue detenido en las tolderías de Caleufu en calidad de rehén para ser intercambiado por unos indígenas que habían caído prisioneros. Las relaciones ya no eran las mismas. Las versiones de un próximo ataque a las tribus de la norpatagonia circulaban con insistencia, en



tanto que las raciones a los “indios amigos” se habían cortado. En 1883, Sayhueque escribiría una conmovedora carta al presidente del Consejo de la colonia galesa de Chubut, Lewis Jones, con el cual mantenía correspondencia, pidiéndole que intercediera ante el gobierno para asegurar la paz y tranquilidad de su pueblo, pues sus tierras y animales le habían sido arrebatados, aun cuando el no era “un extraño de otro país” sino “un criollo noble, nacido y criado en esta tierra y un argentino leal al gobierno”. “Yo, amigo -decía Sayhueque-, nunca realicé malones, ni maté a nadie, ni tomé cautivos”.

Una vez derrotadas las tribus rebeldes, las sucesivas campañas de Villegas al Nahuel Huapi romperían la alianza con Sayhueque. El cacique manzanero, junto a Inacayal y Foyel, decepcionados del blanco, habían prometido “pelear hasta morir”. Finalmente, Sayhueque fue el último cacique en rendirse a las fuerzas nacionales en Junín de los Andes, el 1° de enero de 1885, junto a algunos capitanejos, 700 indios de lanza y 2.500 de chuzma.

El viajero Guillermo Cox, proveniente de Chile, menciona en 1863 haber encontrado en el área del Nahuel Huapi individuos de distintas procedencias, incluidos pehuenche del norte y tehuelche septentrionales, tal y como, por otra parte, parecían denunciar sus rasgos físicos, con la presencia dominante de hombres altos y corpulentos. Chocori, quien entonces dominaba la zona, estaba emparentado con el cacique tehuelche Cheuqueta, con el linaje de los Yanquetruz y con el pampeano Catriel, manteniendo además relaciones de vieja data con los grupos trasncordilleranos. Llama la atención del viajero el hecho de que se hablara en la zona tanto la lengua de este último origen como la tehuelche septentrional.

Resulta evidente que también la sociedad indígena comenzó a desplegar, a medida que avanzaba el proyecto de penetración estatal de la segunda mitad de siglo XIX, una serie de estrategias políticas para intentar una convivencia más o menos pacífica con el blanco. Uno de los efectos más claros de las transformaciones producidas al interior de estas sociedades parece haber sido, aunque todavía bajo discusión entre los investigadores, el proceso de concentración del poder y la jerarquización de las jefaturas, hecho sin duda favorecido por el accionar de las autoridades estatales, que a la hora de

parlamentar o firmar tratados reconocían a los caciques como jefes de determinados territorios físicamente identificables, con lo cual se ganaban aliados estratégicos para el proyecto de dominación.

En efecto, a medida que avanzaba el siglo XIX y se afianzaba el capitalismo en el ámbito internacional, se producía en la pampa húmeda un importante crecimiento de la ganadería extensiva destinada a la exportación, desarrollada en grandes estancias de propiedad particular. Por ese motivo, la hacienda cimarrona, que era la base económica de las sociedades indígenas y el producto fundamental de su comercio, comenzó a escasear y aún a desaparecer, incrementándose en consecuencia la práctica del malón. Es en ese contexto -como ya se sostuvo- es que este acto de extracción organizado debe ser también entendido como una estrategia de supervivencia económica de dichas sociedades frente al avance en la privatización de los recursos productivos. Sin duda que la práctica del malón, que asolaba a las poblaciones fronterizas, afectaba también en forma directa los intereses de los ganaderos bonaerenses, generando una fuerte competencia entre estancieros y caciques y aumentando la preocupación de los distintos gobiernos por extender la denominada “frontera interna”, consolidando definitivamente la soberanía nacional en los territorios patagónicos.

Si en el nuevo contexto económico la convivencia ya no era posible, tampoco lo era en el político. A la expansión del país en el marco del capitalismo dependiente, le correspondió en el mismo período el crecimiento del poder estatal como necesaria instancia articuladora de la sociedad civil. Esto se relacionaba directamente con la necesidad de conformar un sistema de dominación estable que permitiese imponer el “orden” y asegurar el “progreso” de los sectores hegemónicos con la preservación del sistema. Los gobiernos nacionales surgidos después del triunfo porteño de Mitre sobre Urquiza en la batalla de Pavón, en el año 1861, aseguraron las condiciones propicias para la institucionalización del poder estatal que se consolidaría en las décadas siguientes con alcances nacionales. Se pondrían entonces en práctica formas más definitivas para el control de los territorios indígenas con el objeto de incorporarlos definitivamente al sistema productivo dominante y al nuevo esquema de dominación, esta vez con la

participación más activa del ejército nacional en tanto efectivo instrumento del aparato estatal.

Si bien el dominio de los territorios indígenas tuvo entonces una clara justificación ideológica a través del explicitado objetivo de superar “la barbarie” para asegurar “la civilización y el progreso”, tuvo también un motivo de orden práctico que devino de los intereses concretos de los sectores socioeconómicos dominantes, para entonces seriamente afectados por los malones indígenas y el permanente fluir de sus haciendas a Chile. La persistencia de la frontera interna entre indígenas y blancos se había convertido en la principal traba a la expansión de estos sectores, vinculados comercial y financieramente a las principales potencias económicas del momento, particularmente Inglaterra, que marcaban el perfil de la inserción de Argentina en el mercado mundial cuando las economías europeas no estaban todavía en condiciones de subsidiar su propia producción primaria.

Al mismo tiempo, la expansión económica del país, hasta ese momento predominantemente pecuaria, comenzaba a exigir la incorporación de nuevas tierras que aliviaran la presión pastoril sobre la llanura bonaerense a la vez que permitiesen el incremento de los volúmenes de producción para una correcta respuesta a la demanda europea de carnes y lanas. A comienzos de la década de 1870 los territorios pampeanos se encontraban alarmantemente sobre pastoreados por la presencia simultánea de vacunos y ovinos, con una carga mayor que la que su receptividad natural admitía, lo cual indicaba la urgente necesidad de canalizar el excedente ganadero a nuevas tierras marginales. Cabe recordar que el ovino productor de lana, cuya etapa de predominio comenzó en el país alrededor de 1850, había inicialmente provocado un aparente desplazamiento del vacuno de su lugar de preeminencia en la producción ganadera argentina. En este sentido, como es sabido, el vacuno por su rusticidad se adelantó al ovino en los sucesivos corrimientos de la frontera ganadera a las nuevas “tierras ganadas al indio”. Sin embargo, el surgimiento de la industria frigorífica y la utilización del sistema de congelado hacia 1880 valorizaron primero la carne ovina y luego la vacuna, provocando una importante reorientación productiva en la búsqueda de

razas con mejores aptitudes carniceras. El proceso así iniciado se expandió rápidamente por las tierras del sur bonaerense, cuyos campos húmedos, bajos y más cercanos a los frigoríficos, admitían animales más exigentes en la alimentación. Esto provocó el desplazamiento de los ovinos de raza Merino hacia tierras marginales de la Patagonia con condiciones aptas para la producción de lana, en tanto que la pampa húmeda se reservaba para la crianza de animales más refinados, especialmente vacunos, y el cultivo de cereales.

La necesidad de incorporación de suelos menos favorecidos para la expansión de la ganadería extensiva en sus diferentes rubros, más la inversión especulativa en tierras, muy importante en esos años, son entonces el macro nivel de análisis en el que necesariamente debe inscribirse el modelo de expansión territorial con baja densidad de población que en términos generales caracterizó la ocupación de los territorios patagónicos. El agente de ocupación, si lo hubo, fue el ganado y no el hombre y esto daría particularidades propias al proceso de poblamiento regional. En este sentido, como veremos más adelante, se profundizó en la Patagonia la consolidación del latifundio como forma más característica de la apropiación de la tierra pública desde los primeros avances de la frontera, acorde también con las formas extensivas de la actividad ganadera dominante y las características productivas de la región.

Dentro de ese marco, y con objetivos precisos, el presidente Julio A. Roca encargó a Estanislao Zeballos en 1878, que había escrito reiterados artículos periodísticos predicando las ventajas de extender las fronteras hasta el río Negro, que redactara una memoria con “datos históricos y científicos convenientes para demostrar al país la practicabilidad de aquella empresa, y para proporcionar a los jefes y oficiales del ejército expedicionario un conocimiento sintético de la obra en que van a colaborar”. Ese fue el principio rector que derivó en la publicación de *La conquista de quince mil leguas*. Cuando ese mismo año apareció la primera edición de la obra, elaborada rápidamente a partir de la bibliografía existente, la crítica la acogió con gran beneplácito. Agotada en una semana, fue reeditada al año siguiente. Acorde con el encargo realizado era el propósito que guiaba al autor. En sus propias palabras “prestigiar la ocupación de la línea estratégica del

río Negro, fundado en la doble autoridad de la historia y de la ciencia”. Zeballos, de sólo 24 años de edad, había fundado años atrás la Sociedad Científica Argentina y, en el año 1879, el Instituto Geográfico Argentino. Complemento de esta primera obra, en alusión al tema que nos ocupa, sería el tomo primero de su “Descripción amena de la República Argentina”, aparecido en 1881, luego titulado Viaje al país de los araucanos.

### **5.1.2. La conquista militar del espacio indígena**

Fue en el contexto antes descrito que se efectuaron en pocos años, en lo que toca al sur del país, una serie de campañas con distintas estrategias militares para someter a los grupos indígenas de la región. Desde la “zanja” defensiva ideada en 1876 por Adolfo Alsina, Ministro de Guerra del Presidente Avellaneda, en el oeste de la provincia de Buenos Aires, hasta el avance definitivo sobre el río Negro llevado a cabo por su sucesor, Julio Argentino Roca, en el año 1879, con el financiamiento de los propios sectores interesados. Según se disponía en la llamada “Ley del Empréstito” N° 947 de 1876, el gasto que demandase el establecimiento de la línea de frontera sobre la margen izquierda de los ríos Negro y Neuquén, previo sometimiento del indígena, se imputaría al producido de las tierras nacionales que se conquistasen. Sobre esta base, el Estado lanzó una suscripción pública para financiar la expedición militar. Así, las tierras que sucesivamente se ocuparon al avanzar la línea de fronteras fueron en gran parte concedidas a particulares por amortización de títulos del empréstito.

Simultáneamente se dictó, en octubre de 1878, la ley N° 954, denominada “Ley de Fronteras”, por la cual se disponía la creación de la Gobernación de la Patagonia con jurisdicción sobre la zona comprendida entre el río Colorado y el Cabo de Hornos, colocando a su frente al Cnel. Álvaro Barros<sup>72</sup>. La población fronteriza de Carmen de Patagones, en la provincia de Buenos Aires, perdió así su jurisdicción sobre la margen sur del río Negro, lugar donde la población de

---

<sup>72</sup> Archivo Histórico Nacional, Ley 954 del 11/10/1878 de creación de la Gobernación de la Patagonia, con una extensión del 800.000 km<sup>2</sup> al sur del río Negro.

Mercedes de Patagones -desde entonces Viedma- se constituiría en la capital de la nueva gobernación.<sup>73</sup> Sería ésta una verdadera cuña orientada hacia el interior patagónico desde donde se desplazarían sucesivas expediciones militares contra los grupos indígenas de la región.

Desde la significativamente denominada "Campaña al Desierto" de 1879 en adelante -donde, como ya se dijera, "desierto" debe entenderse como sinónimo de "barbarie" o, lo que es lo mismo, "vacío de civilización"-, las sucesivas etapas en que se planeó el definitivo sometimiento de la sociedad indígena regional se centraron particularmente en el área del actual Territorio del Neuquén, o "territorio del triángulo" como se lo denominaba en la época, cuyos fértiles valles cordilleranos estaban, según vimos, densamente poblados. Su accidentada geografía ofrecía un refugio seguro a los grupos indígenas en sus intentos defensivos, inútiles por otra parte frente a la superioridad tecnológica del Ejército nacional que había incorporado el uso de armas a repetición y del telégrafo.

De acuerdo con el plan trazado por Roca, la primera y cuarta divisiones -de las cinco que integraban la expedición de 1879- debían cerrar en movimiento de pinzas el territorio pampeano-norpatagónico ubicado entre la antigua línea de frontera y la nueva; en tanto que las otras tres debían "barrer sistemáticamente" el territorio de La Pampa para evitar que quedaran "tribus hostiles" detrás del nuevo avance. De las dos divisiones antes mencionadas, sólo la cuarta penetró realmente en el territorio de Neuquén. Partiendo del Fuerte San Martín en el sur

---

<sup>73</sup> En el año 1878, al trazarse los límites entre la Provincia de Buenos Aires y la recientemente creada Gobernación de la Patagonia, el asentamiento de la margen sur se convirtió en la capital de la misma, siendo rebautizada el 4 de julio de 1879 por su primer Gobernador, Álvaro Barros, bajo el nombre de Viedma en homenaje a su fundador. En octubre de 1884, por medio de la ley N° 1.532 de creación de los Territorios Nacionales, la Gobernación de la Patagonia fue dividida y Viedma permaneció como capital provisoria del Territorio Nacional de Río Negro y luego de la provincia de igual nombre hasta el año 1973. Recuérdese que años más tarde, durante la gran inundación de 1899 prácticamente destruyó por completo la localidad, y las autoridades se trasladaron a Choele Choel. Se inició aquí una dura lucha de los viedmenses por recuperar la capitalidad, no solo disputada por Choele Choel, sino también por General Roca. Finalmente, una Comisión Especial ratificó esa condición, la que fue aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional el 9 de mayo de 1900. Pero nuevamente, al transformarse en provincia y dictarse su primera constitución en 1957, siendo Edgardo Castello el primer gobernador electo, no hubo acuerdos respecto a su designación como capital definitiva. Recién con la sanción de la ley 852 del 20 de octubre de 1973, que declaró a Viedma como capital definitiva de Río Negro, se completó el proceso de organización del Estado provincial.

de Mendoza, debía someter a los indígenas que pretendiesen huir de La Pampa y refugiarse en este territorio. A las órdenes del Cnel. Uriburu, esta división recorrió el noroeste neuquino estableciendo su asiento general en el Fuerte IV División - luego Chos Malal-, en la confluencia de los ríos Curi-Leuvu y Neuquén, en un lugar central como nudo de circulación y tránsito de los grupos indígenas de la región. Desde allí se desplazaron fuerzas con destino a la confluencia del Limay con el Neuquén para encontrarse con la primera división al mando de Roca. En el transcurso de la marcha se estableció una línea de fortines a lo largo del curso del río Neuquén que, al unirse con la primera división en cercanías de la confluencia, pretendía consolidar la nueva línea de defensa que tenía el comando general en Choele Choel. Esta frontera quedó a cargo del Gral. Conrado Villegas, quien había acompañado al Roca como Jefe del Estado Mayor.

A pesar del enorme avance, sólo el noroeste y el curso del río Neuquén habían sido efectivamente ocupados por las fuerzas militares en esta primera etapa. En enero de 1880 partirían nuevamente tropas desde el Fuerte IV División hacia el sur, con el objeto de costear el río Agrio y dominar los valles controlados por el cacique Purran, a quien se hizo prisionero. Esta campaña permitió ocupar definitivamente el área dominada por este importante jefe picunche, consolidando la línea de defensa a lo largo del río Neuquén para evitar futuros desplazamientos de los grupos indígenas entre las pampas y la cordillera.

El reconocimiento y ocupación del resto del territorio norpatagónico sería objeto de la expedición de 1881, llamada "Campaña del Nahuel Huapi", dirigida por el Gral. Villegas. La misma se desarrolló en un movimiento simultáneo de tres brigadas que partiendo de distintos puntos debían reunirse en el gran lago. La primera recorrió todo el costado oriental de la cordillera. La segunda debía entrar por la confluencia de los ríos Neuquén y Limay y penetrar en la margen norte de este último buscando las tolderías de Reuquecura, objetivo éste que no pudo alcanzar porque el cacique y su gente habían ya cruzado la cordillera refugiándose en Chile. La tercera, por su parte, debía recorrer la margen sur del río Limay, por el actual territorio rionegrino. De este modo se pretendía impedir cualquier intento

de retirada que pudieran poner en práctica los últimos caciques que aún se resistían al avance del "huinca" y a la usurpación de sus dominios.

### Recreación de un Fortin de Montaña



Fuente: Foto Giulietta Piantoni – Maqueta del Museo Militar de Montaña – San Carlos de Bariloche

Los grupos indígenas que se habían refugiado en la cordillera o en Chile regresaron al territorio un año más tarde y atacaron el Fortín Primera División,<sup>74</sup> ubicado en la margen izquierda del río Neuquén, próximo a su confluencia con el Limay. Este importante avance sirvió para justificar la necesidad de ejercer un control más efectivo de los principales pasos cordilleranos, en especial luego de haberse iniciado en Chile la “campana militar contra la Araucanía”, que de hecho provocaría nuevos desplazamientos indígenas a través de los Andes. Así se proyectó una tercera campana durante los años 1882-83, llamada "Campana a los Andes de la Patagonia", otra vez al mando del Gral. Villegas aunque con una nueva estrategia militar. En vez de avanzar en grandes columnas, se procedería a establecer una serie de asentamientos militares en el área andina, creándose una

---

<sup>74</sup> En este punto, cercano a la actual ciudad de Cipolletti, en la provincia de Río Negro, se ha erigido una réplica de lo que entonces fuera el Fortín Primera División.

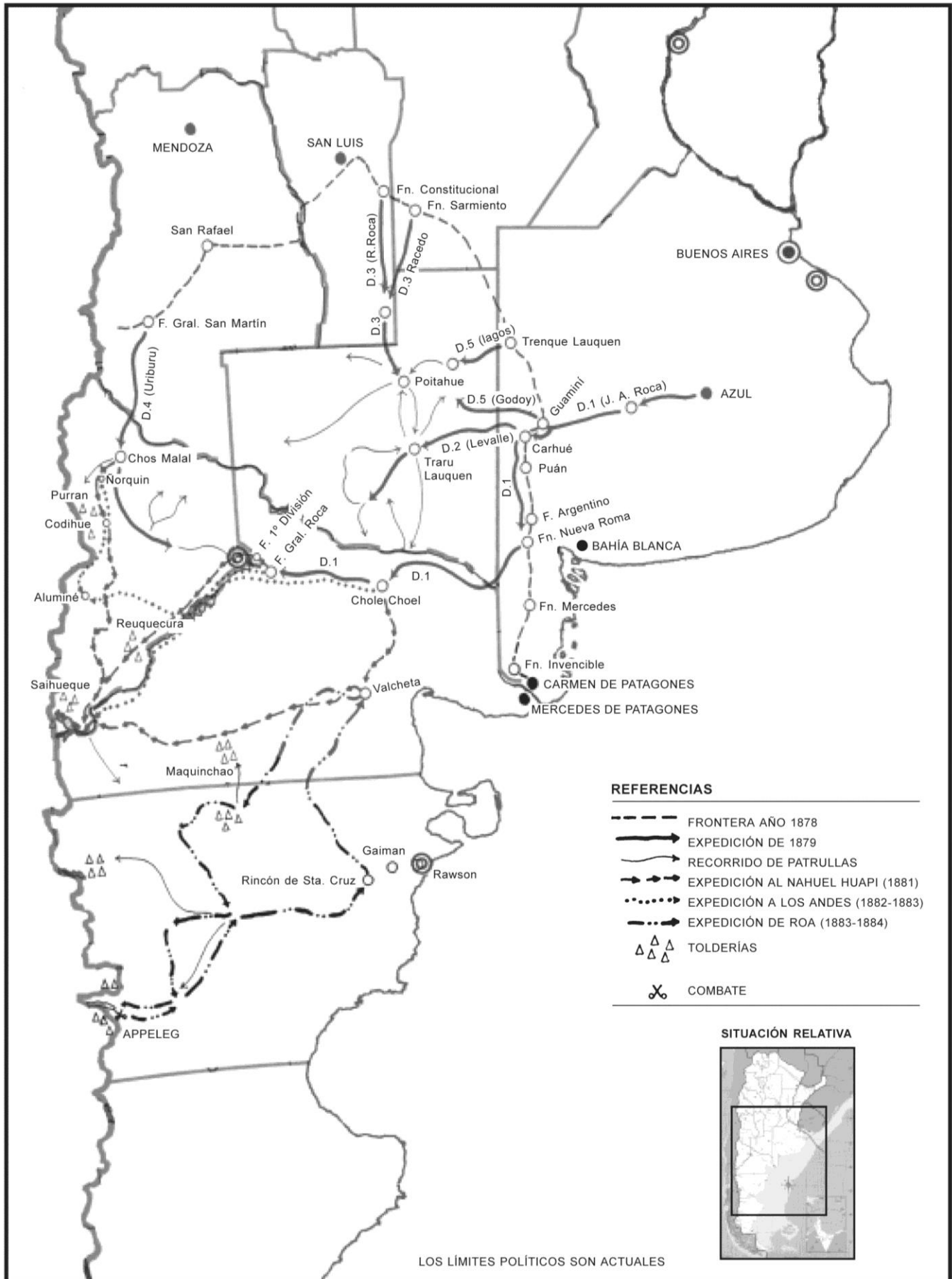


nueva línea de fortines en el curso del río Agrio y a lo largo de la cordillera para controlar los valles cordilleranos e impedir el posible reingreso de los grupos indígenas. De esta manera se completó la total dominación militar del territorio de Neuquén, ocupando los territorios de los antiguos “indios aliados”, como era el caso de los manzaneros.

Desde otro frente, una serie de acciones militares dirigidas por el General Vintter, ahora gobernador de la Patagonia, llegaron hasta Rawson por la vía marítima y desde allí por tierra hasta Valcheta, importante punto de comunicación de los grupos indígenas de la región sur. Desde el fuerte instalado en ese lugar partió la expedición del Cnel. Lino Roa que barrió toda la meseta central patagónica hasta la precordillera haciendo prisioneros al cacique Orkeke y su gente, que nunca se habían resistido a la autoridad de los blancos. Desde Nahuel Huapi salieron finalmente los grupos militares que llegarían hasta el noroeste de Santa Cruz, persiguiendo a los últimos grupos sobrevivientes por territorios que sólo se conocían a través de los relatos de viajeros y científicos, como Musters y el Moreno. La batalla de los llanos de Appeleg, librada en febrero de 1883 entre las tribus de Inacayal y Foyel y las tropas de Villegas, quebró finalmente la resistencia indígena abriendo el acceso a los ricos valles chubutenses. Recién hacia 1885 se lograría la rendición total de los últimos caciques patagónicos como Sayhueque, hasta poco antes digno soberano del "País de las Manzanas". En la Patagonia austral, el control del territorio no requirió de nuevas campañas militares. Al sur de Deseado fueron los nuevos dueños de la tierra los encargados de imponer el “orden social”.

Más tarde, en 1895, se creó la División de los Andes con asiento en General Roca, en el Territorio de Río Negro, bajo el mando del Gral. Enrique Godoy, quien consideró conveniente reforzar la presencia de fuerzas militares frente a la cordillera con el asentamiento de población civil para asegurar la línea de defensa, para lo cual se dispuso la creación de varios pueblos en la línea cordillerana.

EXPEDICIONES MILITARES A LA PATAGONIA (1879-1885)



LOS LÍMITES POLÍTICOS SON ACTUALES

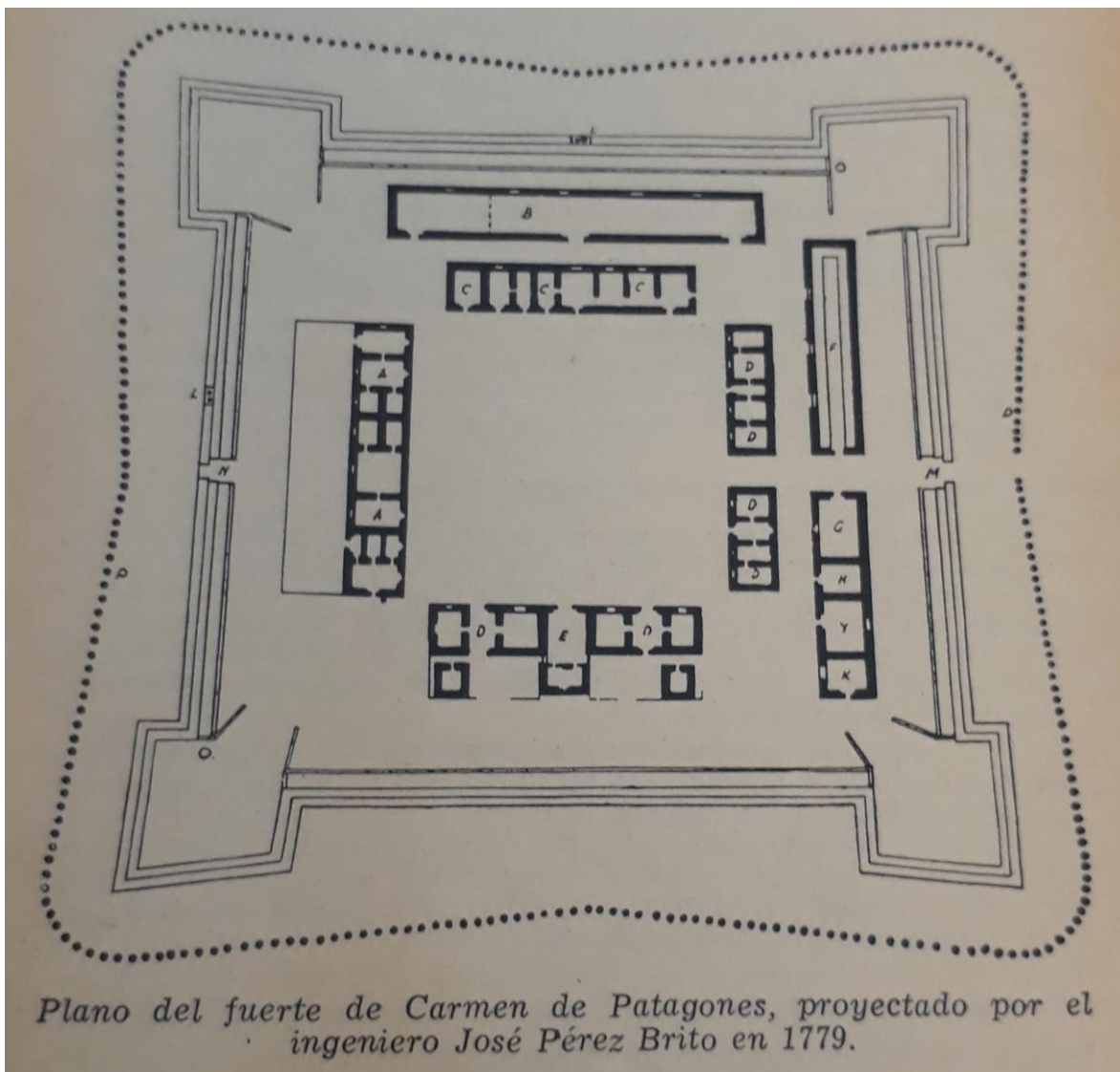
FUENTE: BASADO EN JUAN CARLOS WALTER, LA CONQUISTA DEL DESIERTO, BUENOS AIRES, EUDEBA, 1970, ANEXOS 6 y 7 Y EN CÉSAR A. VAPÑARSKY, PUEBLOS DEL NORTE DE LA PATAGONIA 1779-1957, FUERTE GRAL. ROCA, EDITORIAL DE LA PATAGONIA, 1983, p. 23.

### **5.1.3. La fundación de fuertes y fortines**

Como resulta evidente, antes de la definitiva conquista militar de los territorios indígenas, los fuertes y fortines establecidos en la zona de la actual provincia de Río Negro fueron el origen de futuras poblaciones estables, ocupadas inicialmente por militares, algunos "indios amigos" y migrantes de orígenes diversos. Todas ellas, o la gran mayoría, llevan por lo consiguiente el nombre de oficiales del ejército que acompañaron a Roca en la expedición punitiva contra las sociedades indígenas de 1879. Los pueblos fundados después de esa fecha, serán tratados en la segunda parte de este Informe.

A la ya mencionada creación del Fuerte sobre el río Negro por la corona española en 1779, primero en la margen sur -en la zona donde actualmente se emplaza el Centro Cultural de la ciudad de Viedma-, luego trasladado a la margen norte, bautizado con el nombre de Nuestra Señora del Carmen -luego Carmen de Patagones-, ocupada inicialmente por migrantes españoles, comenzó el asentamiento de población blanca en ambas márgenes del río, siempre en contacto permanente con grupos indígenas que circulaban por el lugar.

### Plano del Fuerte de Carmen de Patagones



Fuente: Raone (1969)

A estos primeros asentamientos se unió la Guardia de San Xavier -luego San Javier-, instalada a unas 5 leguas del anterior como fortín de resguardo. Si bien no se ha encontrado fecha precisa de iniciación de los trabajos para levantar el fuerte, existe en el AGN un documento, citado por Entraigas (El Fuerte, 1960) que expresa: "me an presiado formar un Fuerte Provisional a cinco leguas de este parage, por la banda del sur, inmediato a la Laguna Grande, defendido por los pedreros y artillería q.e se an juzgado necesarios colocando a su amparo el corral donde debe encerrarse el Ganado de noche, por impedir que los Yndios lo roben.

Y por aora a el corto número de la tropa que ai en este Destino, sólo he podido sacar con acuerdo del comandante de la tropa, Dn. Josef Merlos, dos artilleros, diez soldados, un cabo y un sargento, q.e con los peones q.e ban para el cuidado del Ganado componen el número de 22 hombres q.e an de guarnecer y defender dcho. Fuerte'. (SIC). El documento está fechado por Francisco de Viedma en "Fuerte del Carmen, Río Negro, 28 de junio de 1782". Un mes más tarde -por enfermedad de Viedma- el contador Igarzábal puso en posesión del cargo de jefe del fuerte al alférez Francisco Xavier Piera. Según Entraigas, 'Desde ese día el Fuerte se llamó San Xavier como un homenaje de Viedma a Piera, a quién distinguió siempre con particular afecto'. El comandante Piera solicitó a Viedma seis presidiarios y caballos para el Fuerte de 'San. Xavier de Laguna Grande', conocido también como 'Guardia Vieja'.

Junto con el cacique Escaquen y su gente, que levantaron toldos en las inmediaciones, fueron llegando otros aborígenes al lugar, como la tribu de "indios amigos" del cacique Linares. El fuerte constaba de una estacada de sauce -abundante en las orillas del río- con cuatro baluartes cubiertos con fajinas y tierra y con la artillería de época. Cuatro años después, algo más de trescientos vacunos y cerca de quinientos yeguarizos pastaban por los alrededores del Fuerte San Javier, lo que implicaba radicaciones rurales o al menos viajes de los colonos para cuidar la hacienda. En febrero de 1785, siendo comandante del lugar el cabo primero Francisco de Cangas, el fuerte sufrió un devastador incendio.<sup>75</sup>

A medida que los pobladores del Fuerte del Carmen iban ocupando campos hacia el oeste con destino a la práctica de actividades agrícola-ganaderas, fueron instalándose otros fortines, como "El Carbón" y el "Invencible" (AA.VV, 1980:186). En diciembre de 1862, el coronel Julián Murga fundó el fortín General Mitre o Guardia Gral. Mitre. El 14 de octubre de 1869 se comenzó la construcción de un nuevo fuerte -Fuerte Conesa-, donde posteriormente, en febrero de 1879, se formaría una colonia de indígenas reducidos por las campañas militares que ocuparon sus territorios.

---

<sup>75</sup> GENOMA CFI <http://genoma.cfi.org.ar/linea>.

El 1º de septiembre de 1879, el teniente coronel Lorenzo Vintter, cumpliendo órdenes del Ministro de Guerra y Marina general Julio Argentino Roca, estableció otro fuerte en Fisque Menuco y, en 1881, solicitó autorización para erigirlo como pueblo y designarlo con el nombre de Fuerte General Roca. Dice el propio Vintter en parte dirigido al ministro: "Este acantonamiento, por su ventajosísima situación sobre el Río Negro y próxima a la confluencia de los ríos Limay y Neuquén, por la naturaleza del suelo feraz que lo rodea, por la facilidad que tiene para comunicarse con todos y cada uno de los demás centros de población de este valle, no sólo por las diversas vías terrestres que corren paralelas al curso del Río Negro, sino por esta misma vía fluvial, por su delineación y construcción, así como también por la facilidad que hay que hacer de este acantonamiento un centro rico, agrícola y ganadero, por todas estas razones tengo el honor de dirigirme a V.E solicitando autorización para erigirlo en "pueblo", colocar con las formalidades requeridas la piedra fundamental de él, y designarlo en adelante con el nombre de General Roca, tributo pobre pero elocuente de gratitud nacional hacia el general que comando en jefe la expedición al río Negro y dispuso el asiento de la Segunda Brigada en el punto en que hoy se halla establecida". El acta respectiva y la colocación de la piedra fundamental de la población datan de octubre del mismo año. Vintter fue posteriormente gobernador de la Patagonia en 1882 y gobernador del territorio de Río Negro a partir de su creación en 1884, cargo que desempeñó hasta junio de 1888 (AA.VV, 1980:161). Gral. Roca, por su parte, se transformaría, con los años, en el primer centro de importancia en el Alto Valle del río Negro.

En el mismo año de 1879, los expedicionarios militares de la 1ra. División, a cargo del propio General Roca, en su avance sobre el valle del río Negro, llegaron a unos campos de chichinal, levantando allí el primer fortín de la zona, conocido con ese nombre -luego Chichinales-, habitado por militares e indígenas del lugar.

En julio del mismo año, el coronel Conrado Villegas colocó la piedra fundamental de la actual localidad de Choele Choel, en el medio de la isla que denominaron Pacheco o Puerto Encarnación, llamando al nuevo pueblo Nicolás Avellaneda, en homenaje al entonces presidente de la nación. Aun cuando este

sería el momento inicial de la fundación de Choele Choel -un lugar por otra parte muy ocupado desde tiempos remotos por las sociedades indígenas de la Norpatagonia- el asentamiento blanco cambió varias veces su ubicación (AA.VV, 1980:197)







Fuentes GENOMA CFI <http://genoma.cfi.org.ar/linea>.

Una vez que las tropas avanzaron hacia la confluencia de los ríos Neuquén y Limay, en el nacimiento del río Negro, se decidió la construcción de un fortín en la margen izquierda del primero, al que se llamó originalmente Confluencia, para denominarse después Fortín Primera División<sup>76</sup>.

---

<sup>76</sup> Junto a la ruta nacional 22, en las inmediaciones de los puentes carreteros que unen las provincias de Río Negro y Neuquén, puede observarse una reconstrucción de este fortín a escala de la época en que fue construido.



#### **5.1.4. Exterminio y desestructuración cultural de las sociedades indígenas, formas de resistencias**

El proceso de consolidación del Estado y el consecuente éxito de la conquista militar de los espacios indígenas, derivó entonces en la afirmación de la definitiva soberanía del Estado nacional sobre estas regiones. A medida que las tribus fueron diezmadas por el ejército o por la viruela -arma de la civilización tanto o más letal que el Remington-, se fue produciendo una nueva modalidad de ocupación del espacio patagónico. Las tierras de las comunidades indígenas pasaron entonces al Estado, quien las transfirió a nuevos dueños. Paralelamente, el proceso abierto en la década de 1880 provocaría una intensos y sistemáticos intentos destrucción de las culturas de los pueblos originarios (Mases, 2002; Delrio, 2005, Pérez, 2016). Aunque la actividad económica dominante siguió siendo la ganadería en sus formas extensivas y las relaciones comerciales con Chile poco se modificaron con los nuevos límites geográficos y políticos impuestos a la región -al menos durante lo que resta del siglo XIX y primeros años del XX-, la gradual presencia estatal implicó la imposición de nuevas formas de relaciones sociales, particularmente visibles en el proceso de apropiación privada de los recursos naturales, con lo cual se dañaba el basamento principal de la cultura de los pueblos locales: su relación con la tierra. La venta indiscriminada de alcohol, por su parte, fue quizá el elemento de penetración más fuerte y destructivo de la sociedad blanca sobre la indígena y base del enriquecimiento de no pocos comerciantes de la región. Otro esfuerzo importante se centró en erradicar las formas de la cosmogonía indígena, para lo cual se insistió en la conversión de los pueblos originarios al catolicismo. El bautismo de los pueblos indígenas fue parte de la conquista espiritual que siguió a la dominación política.

La instalación de formas capitalistas se materializó también en la presencia de una serie de conflictos, compartidos con la sociedad blanca subalterna, que fueron minando en todo sentido la organización social interna de los pueblos originarios. La aparición del cuatreroismo, asociado al robo de ganado, fue una constante en la época, dando lugar al surgimiento de una franja marginal de población, integrada por indígenas, blancos y mestizos, que usaban la cordillera

como ámbito de protección y vía de salida comercial de los bienes capturados. Puede decirse que, de aquí en más, fueron los contrafuertes andinos los espacios físicos privilegiados para el ejercicio de una libertad condicionada que permitió, en alguna medida, la reproducción de la ahora marginal sociedad indígena.

La desintegración social y cultural de los grupos indígenas habría derivado finalmente en su incorporación a la sociedad blanca en términos absolutamente marginales (Mases, 2002). A la desestructuración de las familias en el exilio forzoso, donde los hombres fueron hechos prisioneros y las mujeres y niños destinados al servicio personal de las familias de elite, se agregaron distintas formas de sobrevivencia en la región misma, siempre sobre la base de pequeños grupos reducidos en terrenos de mala calidad, bajo condiciones materiales de vida que aumentaron la marginalidad y la pobreza, propiciando la integración de sus miembros a la oferta de mano de obra de otros grupos subalternos en el ámbito patagónico. La “cuestión indígena”, varias veces instalada en la preocupación nacional sobre principios de siglo, no derivó sin embargo en ningún plan orgánico ni legislación apropiada que permitiese la reivindicación de estos grupos, invariablemente sometidos a los inescrupulosos intereses de los grandes comerciantes y latifundistas patagónicos.

Puede hacerse, sin embargo, una distinción entre el tratamiento reservado a los considerados “indios amigos” de aquel que se dio a los que se resistieron a la conquista, dado que en el caso de los primeros y sobre la base de la denominada Ley del Hogar, que luego trataremos, se le concedieron tierras en lugares siempre diferentes de su radicación anterior, como es el caso de Valentín Sayhueque y su grupo que permaneció diez años en ubicaciones provisorias en la provincia de Río Negro, hasta que en 1898 se decidió su definitiva localización en una zona del Chubut, en el Departamento Tehuelches. Allí ocupó Sayhueque, con 222 miembros de su tribu, la “Colonia Pastoril Gral. San Martín”.<sup>77</sup>

---

<sup>77</sup> Del arrendamiento de dos leguas efectuado por el cacique a un comerciante, que fuera después transferido a una importante firma comercial patagónica –Lahusen y Cía-, se habría generado una presunta deuda impaga de la familia Sayhueque que derivó en un juicio de larguísimo trámite como resultado del cual las tierras se remataron en 1930. Otro desalojo, de repercusión importante, sufrió el grupo en 1944. Los descendientes del otrora poderoso jefe manzanero, muerto en 1903, debieron abandonar el área y sobrevivir dispersos en la total indigencia.

También al cacique Miguel Ñacuche Nahuelquir se le otorgaron 100 leguas de campo en la zona precordillerana del territorio del Chubut -no sin largas tramitaciones y permanentes apelaciones a su condición de “indio amigo” que había prestado servicios en las fuerzas estatales-, para la formación de la “Colonia Indígena Agrícola y Pastoril Cushamen”. Este jefe indígena, nacido en Junín de los Andes, había estado inicialmente vinculado a los grupos manzaneros del sur de Neuquén, liderados por Sayhueque. Había peleado contra el ejército nacional hasta que decidió rendirse, sirviendo luego como capitán de baqueanos en las mismas fuerzas cumpliendo funciones varias para el Estado en las fronteras del sur, entre ellas servir de guía a Moreno y a Onelli en oportunidad de los peritajes limítrofes realizados en el área. La Colonia Cushamen, de 125.000 hectáreas en total, se distribuyó en 200 lotes de 625 ha cada uno. Cabe aclarar que la zona de su emplazamiento participa de las mismas características productivas de la llamada línea sur de Río Negro, un área árida y de pasturas deficientes, ocupada por pequeñas comunidades de crianceros que se nuclean alrededor de centros de servicios como son las poblaciones de Ñorquinco y El Maitén –esta última ubicada a 100 km de la Colonia-. Las reducidas dimensiones de los lotes para la práctica obligada de la ganadería ovina y caprina y la degradación de los suelos por efecto de la recarga de animales, impiden hasta la actualidad la posibilidad de estos grupos de obtener excedentes que les permitan mejorar la calidad de su producción. A esto se agrega un sistema de comercialización intermediado por los grupos mercantiles del lugar que se vuelve claramente ineficiente para estos grupos, puesto que terminan cambiando bajo el sistema de trueque su producción de lana y pelo de chivo por los productos básicos que garantizaban su supervivencia. Por otra parte, al estar rodeados de propiedades particulares sufren permanentes presiones sobre las tierras ocupadas. Un informe de tierras del año 1930 ya mostraba el “angustioso estado de miseria” en que se encontraban los pobladores de la colonia, que seguían haciendo gestiones para conseguir los títulos definitivos de sus propiedades aludiendo a su condición de descendientes de un cacique aliado de los blancos.

Resulta interesante destacar las formas identitarias que estas comunidades reprodujeron luego de su relocalización en las colonias. Una característica generalizada es su identificación con “lo mapuche” por diferenciación con “lo tehuelche” –aun cuando muchos de estos grupos pertenecían originariamente a esta última etnia-. Esto podría deberse, según algunos, al discurso homogeneizador que impregnaba la mirada de los funcionarios de la época, que llamaban “mapuche” a todos los grupos situados al norte del río Chubut y “tehuelche” a los ubicados al sur del mismo río, con lo cual se estaría frente a otro caso de identidades impuestas por la cultura dominante. Podría pensarse también que el origen de gran parte de estos grupos, desplazados del área cordillerana Norpatagónica, donde las prácticas de los mapuche estaban ya consolidadas al momento de la conquista militar, habría influido en la persistencia de tal identidad cultural. El tema es complejo y requiere de mayor investigación.

Lo que sí es claro es que la lengua y la cosmogonía mapuche, posiblemente mezclada con antiguos ritos tehuelche, fueron elementos fundamentales de identificación identitaria y de interacción entre los miembros de muchos grupos sobrevivientes hasta avanzada la primera mitad del siglo XX. Las pautas culturales mapuche se han recuperado más recientemente en el marco de la conformación de organizaciones que agrupan a las comunidades existentes, cuyo número es particularmente importante en las provincias de Río Negro y Neuquén y, en menor medida, Chubut. La resistencia a usar alambrados, el trabajo comunitario con los animales y la repetición de otros signos característicos de las culturas originarias, contribuyen también a su reproducción como grupo étnico. A ello se agregan la práctica del Nguillatun o Camaruco –rogativa colectiva - y el festejo del Wiñoy Xipantu (“año que vuelve”). Cada 23 y 24 de junio, después de la noche más larga del invierno, las comunidades mapuche celebran, durante dos días con sus noches, el inicio del nuevo año. En medio de los llamados a los espíritus de la gente de la tierra, los jóvenes bailan el “choique purun” ataviados con tocados de plumas y ponchos que mueven a modo de alas emplumadas simulando la postura de huevos por parte de la hembra del avestruz, la incubación del macho y el cuidado de toda la comunidad. En la actualidad, el fuerte sentido

que se otorga a la recuperación de estas ceremonias debe necesariamente enmarcarse en la preocupación de los descendientes de los pueblos originarios por reclamar la condición de “nación mapuche”, tema de mucha actualidad y muy presente en estos territorios patagónicos argentinos y chilenos donde la reivindicación étnica es más fuerte.

Cabe agregar que, con la sola excepción de estos pocos “indios amigos” que ocuparon colonias, la mayoría de los casi 13.000 indígenas que fueron hechos prisioneros después de las campañas militares, entre combatientes y no combatientes, se derivaron a Buenos Aires, a otras capitales de provincias o a instalaciones dentro mismo de la Norpatagonia, que funcionaron como verdaderos "campos de concentración" o espacios de “reducción de indios”, como es el caso de Valcheta (Pérez, 2016: 90). Los traslados se efectuaban en forma masiva, ya fuese por tierra, usando las terminales ferroviarias, tarea que estaba a cargo de particulares especialmente contratados a ese fin, o por mar, embarcados en los puertos patagónicos. Luego de una corta estancia en Buenos Aires se los remitía en calidad de “prisioneros de guerra” a la isla Martín García o a otros puntos de concentración en la ciudad como los cuarteles de Palermo y Retiro, hasta tanto se decidiera su distribución y destino, tarea que estaba a cargo, entre otros, de la Sociedad de Beneficencia. Las condiciones infrahumanas de estas prisiones-alojamientos han sido señaladas en diversos documentos y profusamente trabajadas en las investigaciones realizadas sobre el particular. Desde allí, las mujeres jóvenes y los niños se distribuían entre las familias como criados, en tanto que los hombres se derivaban a otras provincias como Tucumán, donde se los destinaba a mano de obra en la producción azucarera, o se los incorporaba al servicio en el ejército o la armada. Los viejos, descartables a esos fines, quedaban a cargo de las instituciones estatales sobreviviendo como podían. De esa manera, al desmembrarse las familias, se aseguraba la discontinuidad de la reproducción física y cultural.

Como ya adelantáramos, también los poderosos caciques Inacayal., Foyel y su gente fueron llevados a Buenos Aires, deambulando por distintos lugares hasta que el Francisco Moreno realizó gestiones para que el gobierno le entregara

algunos –15 en total- para que sirvieran como empleados de maestranza en el nuevo Museo de Ciencias Naturales de la ciudad de La Plata. Luego de algún tiempo, Foyel y su gente fueron liberados -a excepción de Margarita Foyel hija del Cacique-, regresando a sus tierras de Chubut para integrarse a la oferta de mano de obra de los peones rurales del lugar. Inacayal quedó en el museo, muriendo allí años después.

De hecho, entonces, puede señalarse la falta de una política clara por parte del Estado nacional respecto a qué hacer con los indígenas sobrevivientes. Sin embargo, luego del avance militar, surgió en algunos la preocupación por la incorporación “ciudadana” de los indígenas como parte del orden social que se pretendía imponer. En efecto, en el clima de ideas imperante sobre principios del siglo XX, la “cuestión social” y, por desprendimiento, la “cuestión indígena”, pasaron a formar parte de la agenda de problemas que inquietaban a una parte importante de los liberales de la época, en tanto otros consideraban al indígena como irrecuperable para la civilización. Incorporación o exterminio parecían ser entonces las alternativas en discusión. La preocupación de algunos por incluir al indígena –previamente civilizado-, como parte de una comunidad culturalmente homogénea que se definía como “argentina”, se vinculaba también con la necesidad de generar identidades nacionales diferenciadas con “el otro”, en este caso chileno. Los indígenas se transformaban entonces en parte de un pasado nacional que había que construir –y la historia y la educación cumplían en ello un rol esencial-, donde se lo reconocía como parte del poblamiento originario y portador de “culturas autóctonas”, pero se justificaba también su dominación en aras “de la civilización y del progreso”, rechazando cualquier posibilidad de reconocimiento de la pluralidad étnica y la interculturalidad. La afirmación de la “argentinidad” aparecía entonces fuertemente vinculada al “problema indígena” en el pensamiento de los llamados liberales reformistas de comienzos del siglo XX.

## **5.2. La creación de los Territorios Nacionales**

Según venimos diciendo, la etapa de incorporación efectiva de los territorios ocupados por las sociedades indígenas es coincidente con el proceso de

fortalecimiento del propio Estado nacional. A su primera intervención a través de la conquista coercitiva de las nuevas tierras, se agregó, como instancia inmediatamente posterior, la organización administrativa que aseguraba y consolidaba la dominación militar. De esta manera se pretendía, en otro objetivo primordial, afirmar la soberanía argentina en una extensa parte del territorio históricamente cuestionada y objeto de las pretensiones del país vecino, interesado en ampliar su base económica y política, provisoriamente postergadas hacia 1879 por la participación chilena en la Guerra del Pacífico.

Luego del sometimiento de la sociedad indígena comenzaron a funcionar otros mecanismos complementarios con la finalidad de afirmar y consolidar el sistema de dominación impuesto. Pronto se hizo evidente la necesidad de poner en marcha una política de organización interna de los espacios apropiados por el Estado nacional, procediéndose a su ordenamiento en unidades administrativas más pequeñas que aquel vasto territorio comprendido por la Gobernación de la Patagonia. Se promulgó entonces la ley N° 1532 del 16 de octubre de 1884 que creó los territorios nacionales de Chaco, Formosa y Misiones en el norte, la Pampa en el área central del país y, en el sur, por división de la Gobernación de la Patagonia, los de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, estableciendo sus superficies, límites, forma de gobierno y administración. En el año 1900, por la incorporación de una porción oriental de la Puna de Atacama como consecuencia de los acuerdos limítrofes de Argentina con Bolivia y Chile, se agregó a ellos el territorio de Los Andes. Hasta la década de 1950, en que se convirtieron en provincias (Chaco y La Pampa en 1951, Misiones en 1953 y el resto en 1955<sup>78</sup>) -con la sola excepción de Los Andes que se disolvió en 1943, distribuyéndose entre las provincias vecinas, y Tierra del Fuego que se provincializó en 1990-, los territorios nacionales fueron simples divisiones administrativas carentes de autonomía.

---

<sup>78</sup> El proceso político iniciado durante los meses finales del gobierno peronista se concretaría en algunos casos recién en los años 1957 y 1958 tras los llamados a congresos constituyentes y procesos de organización institucional.

Esta ley de creación de los Territorios Nacionales, inspirada en la legislación de 1787 de los Estados Unidos -que rigió la incorporación de los Estados a la Unión Americana-, otorgaba al poder central el control absoluto de las nuevas áreas incorporadas a la soberanía nacional, otorgándole atribuciones absolutas para la designación de sus gobernantes y la percepción de sus rentas. De hecho, la constitución sancionada en 1853 había facultado al Congreso nacional, en su artículo 14, para “determinar por una legislación especial la organización, administración y gobierno de los territorios que queden fuera de los límites que se asignan a las provincias”. La ley 1532 –llamada Ley Orgánica de los Territorios Nacionales-, cuyo proyecto fuera redactado por Federico Pinedo y avalado por el Ministro del Interior del presidente Roca, Bernardo de Irigoyen, no sólo colocaba a los nuevos espacios bajo la dependencia directa del Poder Ejecutivo nacional sino que, con una ignorancia prácticamente total de sus peculiaridades, fijaba sus límites territoriales a partir de divisiones cartográficas y accidentes geográficos medianamente conocidos. Aún cuando se le incorporaron reformas de menor importancia, la norma elaborada en 1884 siguió vigente por más de setenta años.

Con una legislación unificada que desconocía las particularidades internas del conjunto, los territorios nacionales se convirtieron en entidades marginales de naturaleza híbrida. El Poder Ejecutivo nacional designaba a los funcionarios, recaudaba las rentas y fijaba los impuestos, en una pesada burocracia centralizada que quitaba eficiencia a la administración local. Desde el manejo de la tierra pública hasta las licitaciones para el servicio de correos se hacían en la Capital Federal, siendo los gobiernos locales simples delegaciones del poder central, con autoridad muy limitada –especialmente orientada al poder de policía- y escaso presupuesto para hacer frente a los gastos de la administración cotidiana. La falta de representantes en el Congreso Nacional y la negación de los derechos políticos a sus habitantes -en tanto las únicas elecciones populares previstas por la ley eran las de jueces de paz y concejos municipales cuando las poblaciones superasen los mil habitantes- era una muestra más del fuerte control ejercido por el poder central. Esto se agravaba con el incumplimiento de las propias



disposiciones de la norma en lo referente a la conformación de legislaturas y a la provincialización de los territorios cuando superasen determinada población. En efecto, la ley establecía que los Territorios Nacionales podrían convertirse en provincias cuando hubiesen alcanzado una población de 60.000 habitantes. Asimismo, cuando tuviesen 30.000 habitantes tendrían derecho a formar una legislatura de origen popular, que estaría facultada para “sancionar disposiciones locales con fuerza de ley, votar impuestos, ordenar obras públicas y, en general, dictar las disposiciones convenientes para el adelanto, fomento y mejor gobierno” de los mismos. Sin embargo, y a pesar de que los territorios superaron mucho antes tales exigencias de población, representando en conjunto casi la mitad de la superficie correspondiente a la República Argentina, estas disposiciones no se cumplieron.<sup>79</sup>

En el transcurso de la larga vigencia de la ley 1532 las divisiones políticas de los territorios del sur sufrieron una serie de cambios, así como, en algunos casos, también cambió la localización de sus capitales. En la mayoría de los casos, los cambios perseguían intereses diversos sin relación visible con el crecimiento de la población y el desarrollo de las respectivas economías regionales. En otros, como es el caso del área andina rionegrina, la intención oficial era la de vincular más fuertemente al territorio con la nación habida cuenta de los intensos contactos que se mantenían con Chile.

En el caso del Territorio Nacional de Río Negro, los límites establecidos por la ley de 1884 eran: al Norte el río Colorado, al Este el Meridiano 5º hasta tocar el río Negro, siguiendo este río y la costa del Atlántico. Al Sur, el paralelo 42º; al Oeste la cordillera divisoria con Chile, el curso de los ríos Limay y Neuquén y la prolongación del meridiano 10º hasta el Colorado. Por decreto del 6 de mayo de 1885 se dividió al Territorio en siete Departamentos, denominados I, II, III, IV, V, VI y VII. Estos departamentos recibieron nuevos nombres por el decreto del 19 de mayo de 1904. En 1899 una inundación del río Negro destruyó la localidad de

---

<sup>79</sup> Según el Censo Nacional de 1914, por ejemplo, el territorio nacional de La Pampa, con 101.138 habitantes, podía ser declarado provincia, en tanto que Río Negro, con 42.242; Chaco, con 46.224 y Misiones, con 53.563 habitantes, podían contar con legislaturas.

General Roca, debiendo ser reconstruida en su emplazamiento actual al noroeste del lugar original.

La ciudad de Viedma, que era por entonces la capital de la Gobernación de la Patagonia, pasó a ser la capital del Territorio, lo cual fue confirmado por el decreto firmado por el presidente Roca el 9 de mayo de 1900, luego de ser destruida por la inundación de julio de 1899 que obligó a trasladar el gobierno a Choele Choel, que funcionó como capital provisoria desde el 4 de septiembre de 1899. A comienzos del siglo XX se fundaron varias colonias agrícolas en la región del Alto Valle del Río Negro: Cipolletti en 1903, Allen en 1907, Ingeniero Huergo y Villa Regina en 1912, en directa vinculación con el tendido de la línea férrea del Ferrocarril Sud y el incipiente cultivo, primero de alfalfa y luego de frutales. Por decreto del 20 de octubre de 1915, los departamentos fueron elevados a los trece que hoy tiene la provincia.

Un decreto del presidente Victorino de la Plaza del 29 de abril de 1916, dispuso que los Departamentos de General Roca y El Cuy, del Territorio Nacional del Río Negro, pasarán a depender del Neuquén, a cuyo territorio serían anexados en su forma actual y con los límites conferidos por el decreto de octubre 20 de 1915,<sup>80</sup> salvo las modificaciones que pudiera introducir en esa disposición el Honorable Congreso, a quien se daría cuenta de la medida en su próximo período parlamentario.

Tras el desconocimiento de la medida por el juez letrado de Neuquén a quien le correspondía incorporar a su jurisdicción los dos departamentos y por el juez letrado de Viedma, por no haber sido realizado por ley del Congreso Nacional, otro decreto durante la presidencia de Hipólito Yrigoyen, del 20 de mayo de 1918 dejó sin efecto la transferencia.

Como se verá oportunamente, el 15 de junio de 1955 el Congreso Nacional sancionó la ley N°14.408 por la cual, entre otras, se creó la Provincia de Río Negro. Por el decreto ley N° 4.347 del 26 de abril de 1957 se facultó a los

---

<sup>80</sup> Archivo Histórico Congreso Nacional (en adelante AHCN), Decreto presidencial del 29/4/2016, División departamental de los Territorios Nacionales, Art. 1º.

comisionados federales a convocar al pueblo de las nuevas provincias para que elijan los convencionales que procederían a dictar sus constituciones.

### **5.2.1. Formas de gobierno y administración**

Los gobernadores de los territorios Nacionales eran designados por tres años por el Poder Ejecutivo nacional con acuerdo del Senado, debían cumplir y hacer cumplir las disposiciones emanadas del gobierno central. Fueron, en una abrumadora mayoría, de extracción extra regional, miembros de las fuerzas armadas en las primeras etapas o durante la década de 1930, o civiles de otras provincias argentinas pertenecientes a familias de reconocido prestigio y vinculaciones nacionales. Con muy escasa capacidad de maniobra -no podían intervenir directamente en cuestiones de educación, aduanas, resguardos, cárceles, correos y telégrafos, tierra pública, vialidad, etc.; ni tampoco tomar medidas para una mejor percepción de las rentas-, pocas posibilidades tenían de resolver los problemas de la administración cotidiana. En consecuencia, muchos de los proyectos básicos de crecimiento, como la construcción de caminos, puentes y la instalación de servicios de balsas, se debieron a la iniciativa privada, especialmente de ganaderos y comerciantes beneficiados por un mejor sistema de comunicaciones. Aún así, las necesidades básicas no satisfechas de los habitantes de los Territorios Nacionales requerían de importantes inversiones capaces de cubrir las deficiencias en los sistemas de transportes, solucionar el problema de las inundaciones o construir obras de riego, inversiones todas que, por su escasa rentabilidad inmediata, aparecían todavía como muy poco atractivas para el capital extraterritorial, al menos hasta los primeros años del siglo XX.

La administración de la justicia ordinaria y federal estaba a cargo de un solo funcionario que, con el título de Juez Letrado, tenía jurisdicción sobre todo el Territorio y sede en su capital. Una particularidad de esta magistratura de primera instancia fue su carácter expresamente “mixto” a partir de la reforma de la justicia de 1902, por cuanto siendo nacional dependía como tribunal de alzada de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, bajo cuya circunscripción quedaron

los territorios del sur. Los jueces letrados eran elegidos por el gobierno nacional con acuerdo del Senado y, salvo el título de abogado, no necesitaban tener otros antecedentes en la administración de justicia. Sus funciones eran autónomas del gobernador, quien debía poner a su servicio a la institución policial y a los jueces de paz. El juez letrado entendía en todos los fueros: civil, comercial, correccional y criminal, y ejercía funciones de superintendencia sobre los escribanos y los jueces de paz, cuyas apelaciones resolvía. Supervisaba además las cárceles y las tareas judiciales desarrolladas por la policía. En la práctica, las dificultades para la instrucción de sumarios eran muchas, generalmente derivadas de la falta de movilidad y personal para trasladarse al interior de los territorios, así como por la dependencia del apoyo de los funcionarios locales, particularmente gobernadores y policía. Muchas veces, tales tareas las realizaban los jueces de paz, de hecho legos no capacitados y con relaciones de poder muy consolidadas en el ámbito local, lo cual afectaba seriamente la correcta administración de la justicia nacional.

Como se dijera anteriormente, las únicas elecciones populares previstas por la ley orgánica de Territorios Nacionales eran las de Jueces de Paz y Concejos Municipales en aquellas poblaciones que superasen los mil habitantes. La norma ordenaba a esos fines la inscripción en un padrón local de “todos los habitantes domiciliados en la sección respectiva del territorio, mayores de 18 años, expresando la nacionalidad, estado, profesión y si sabe leer y escribir”. Al reglamentarse esta disposición en 1924, se agregó la obligación para los extranjeros de tener domicilio y residencia inmediata anterior de por lo menos un año. Llama la atención, a diferencia de los criterios aplicados en el ámbito nacional, la igualdad fijada para argentinos y extranjeros, lo cual no hace otra cosa que reflejar la realidad de los territorios en cuanto a la cantidad de población de otros orígenes, especialmente chilena en el caso de la Patagonia. Luego, el definitivo papel otorgado a la residencia más que a la calificación, por cuanto un argentino inscripto en el Registro Cívico Nacional no podía ser elector municipal en los Territorios si no se inscribía antes en el padrón local, mientras que un habitante territorial que se trasladara a otra provincia o se radicara en la capital federal se convertía automáticamente en ciudadano con plenitud de derechos

políticos. Por otra parte, la inscripción en los padrones se hacía cada dos años y no era automática sino a petición personal directa, lo cual demoraba la posibilidad de participar de aquellos que, por ejemplo, cambiaban su residencia a otra comuna aun dentro mismo del Territorio. Tales cuestiones provocaban no pocos inconvenientes a la hora de las elecciones. Así se encuentran casos donde los jueces letrados y el Ministerio del Interior aprobaban elecciones con pedidos locales de anulación, donde habrían sufragado personas no inscriptas en los padrones. En otros, se mencionan ejemplos de gobernadores de provincias vecinas que sistemáticamente acudían a los residentes territoriales con el objeto de conseguir que se anotasen en sus respectivos padrones y así convertirlos en eventuales “ciudadanos” votantes.

La justicia local estaba en manos de los jueces de paz y sus suplentes, instalados en las cabeceras departamentales y en las poblaciones más importantes. Según la ley 1532 duraban dos años en sus funciones, siendo elegidos por el voto popular en aquellas localidades con más de mil habitantes o por el gobernador, con ratificación del Poder Ejecutivo, en el resto de los casos. Las condiciones requeridas para ser elegido juez de paz eran las de ser argentino, tener servicio militar cumplido, ser vecino arraigado en el lugar y demostrar competencia para el cargo (saber leer y escribir). Entendían en una variedad de aspectos fijados originalmente por la misma ley, pudiendo resolver causas civiles y comerciales donde las sumas involucradas no excedieran determinadas cantidades. A estos asuntos se agregaron las atribuciones concedidas por el Código Rural de 1894 para intervenir en todo lo concerniente al tránsito de ganado, expendio de guías, registro de marcas y señales, control sanitario, patentes comerciales, policía rural, caza, división de tierras, caminos y régimen de aguas. Una serie de contravenciones, consideradas de menor gravedad que los delitos –“embriaguez, vagancia, juegos de azar, ostentación de armas, boleadas de guanacos y avestruces”-, así como el control y vigilancia de los espacios públicos considerados como ámbitos de peligrosidad –boliches, salas de juego, prostíbulos, etc.-, estaban también bajo sus funciones. Los jueces de paz cumplían así un rol fundamental en el disciplinamiento y control social de la

población de los Territorios, con amplias facultades para penalizar “aquellas conductas que infringieran los comportamientos socialmente aceptados” en el campo de la llamada “peligrosidad no delictiva”, cuyas manifestaciones eran sin duda las más importantes en los ámbitos territoriales, particularmente rurales. Sus decisiones, salvo en cuestiones muy menores, eran siempre apelables ante el juez letrado del Territorio. Al organizarse legalmente las funciones del Registro Civil, también la inscripción de nacimientos, matrimonios y defunciones quedaron en los territorios patagónicos en manos de la justicia de paz.

En la práctica, la escasez de juzgados de paz constituidos, las grandes distancias y las dificultades en las comunicaciones hacían que muchas veces las multas por infracciones fueran cobradas por las comisarías y destacamentos de policía, aún cuando el Código Rural sostenía expresamente que las fuerzas represivas en ningún caso podían constituirse en autoridad judicial. Estos incumplimientos causaban no pocos conflictos jurisdiccionales, en especial con la policía, que requerían de la intervención de autoridades superiores. También era común, y así lo expresa abundante documentación, que los vecinos más destacados entregasen petitorios a las autoridades, ya fuese para incidir en el nombramiento de algún candidato o para solicitar su remoción. De hecho, los jueces elegidos también pertenecían a esos mismos grupos y estaban inmersos en las redes de relaciones económicas, sociales y políticas características de cada Territorio, participando de los conflictos y luchas facciosas propias de los grupos locales de poder.

En las primeras épocas y en los lugares más aislados, las elecciones populares para jueces de paz no siempre se realizaban. Pese a que las localidades alcanzaban el número de habitantes requerido por la ley, era habitual que el gobernador de turno prefiriera realizar designaciones personales de gente de su confianza. Como los jueces de paz podían ser reelectos, los nombres suelen repetirse con designaciones casi vitalicias, en tanto que comerciantes, ganaderos y profesionales aparecen reiteradamente en el ejercicio de estas funciones, a veces por períodos extremadamente largos. De hecho, entonces, la elección del juez de paz también fue durante muchos años prerrogativa de los gobernadores.

Sin duda esto se explica a partir de autoridades territoriales que pretendían ejercer un fuerte control social a través de estos intermediarios locales, que indudablemente eran más funcionales a la administración de poder cuanto más lejana a la decisión popular fuese su designación. No es casual que los reclamos a las autoridades nacionales para que se ampliaran las posibilidades de voto en los territorios por parte de organismos creados a tal fin por esos mismos “vecinos destacados”, estaban en desacuerdo con la elección popular para el caso de los jueces de paz, indudablemente un ámbito de fundamental importancia a la hora de asegurar el disciplinamiento de la sociedad y garantizar las posibilidades de acumulación de esos mismos grupos.

También en las localidades con más de mil habitantes, como dijimos, los concejos municipales, integrados por cinco miembros, eran electivos. Los ediles, electos por dos años y renovados anualmente por mitades por sorteo, debían ser mayores de edad y domiciliados en el distrito. Aún cuando existía la figura del presidente, éste sólo ejercía la representación oficial y ordenaba los debates. A diferencia del juez de paz, los cargos en los concejos eran honorarios. Sus funciones estaban limitadas al mantenimiento de la higiene, la moral pública y las buenas costumbres, entendiendo también en cuestiones edilicias e impositivas dentro del área del ejido municipal. Por decreto nacional del año 1924, que reglamentó las funciones de los concejos, se ampliaron de manera importante las atribuciones de sus miembros. No obstante, en términos generales, puede decirse que la tendencia característica en los primeros años fue su falta de autonomía a favor de la autoridad de los gobernadores y, por ende, del poder central. En la medida en que la participación ciudadana se fue ampliando, los concejos municipales fueron la expresión más importante de la vida política en los territorios.

Muchas veces, el accionar de estos organismos quedaba supeditado a la voluntad del gobernador de turno, particularmente luego de 1902 cuando se le otorgaron a éste las facultades de suspender las elecciones o las funciones de los concejos por “irregularidades, faltas o vicios electorales, conflictos sobre atribuciones o interpretación de las leyes o decretos vigentes”. En esos casos,

muy frecuentes por cierto en los primeros años, los gobernadores proponían al Poder Ejecutivo Nacional una nómina de vecinos para integrar una nueva comisión municipal. El mismo criterio se utilizaba para la creación de comisiones de fomento en aquellas localidades con menos de mil habitantes. De hecho, como ya adelantamos, era común que los gobernadores ignorasen el incremento de población de las localidades de su Territorio, obviando el correspondiente llamado a elecciones y designando comisiones de fomento mucho menos conflictivas. Avanzado el siglo XX, pocos concejos municipales se habían realmente conformado en los territorios patagónicos, con la sola excepción de sus poblaciones más importantes. Sus miembros se elegían entre las figuras más prominentes de la sociedad local -ganaderos, comerciantes, acopiadores, profesionales, periodistas, etc.-, en función de las candidaturas presentadas por “partidos” de características comunales y casi siempre indiferenciados desde el punto de vista ideológico y programático. No obstante, su constitución era siempre expresión de las distintas facciones en que se dividía la sociedad local y las disputas electorales o el funcionamiento mismo de los concejos estaban permeados por los conflictos entre esas mismas facciones. Las cuestiones impositivas eran siempre fuente de diferencias, particularmente porque el ejido municipal era también el ámbito de influencia del concejo en cuanto a la percepción de las rentas. El crónico déficit de estas comunas obligaba muchas veces a solicitar créditos con intereses mensuales, que podían ser bancarios o de particulares, en ocasiones provistos por los mismos ediles, con lo cual se consolidaban los entramados del poder.

Aunque la activa participación social en el ámbito municipal reflejaba, de distintas maneras y en los escasísimos municipios electivos, la situación política del país, la población patagónica no tuvo en esta etapa y al menos hasta 1930, la fuerza y movilización suficientes como para instalar sus demandas en el espacio público nacional. Entendemos que esta particular dependencia política y económica de los Territorios habría impedido de hecho, durante muchos años, la consolidación de sectores hegemónicos locales con suficiente fuerza política como para presentar una oposición coherente a los mecanismos de dominación



impuestos desde el poder central. Pero, por otra parte, la escasa presencia efectiva del Estado nacional habría facilitado también la conformación de sectores de mucho peso en el ámbito local y regional. Cuanto más alejado estaba el Territorio de la órbita de incidencia del poder central, cuanto más periférico era respecto al modelo económico agroexportador, más posibilidades parecen haber existido para la conformación de sectores dominantes de carácter local y regional que pudieran manejar mecanismos independientes del orden nacional, sobre todo en lo que hace a su posibilidad de acumular excedentes y ejercer determinadas relaciones clientelares y de poder con los sectores subalternos. Entretanto, policías y jueces de paz (Suárez, 2001:336-337) constituían las figuras visibles del aparato de justicia central, tal vez el más presente en los ámbitos territoriales, en tanto que los elementales servicios educativos y de salud eran cubiertos mayoritariamente por las órdenes religiosas, particularmente salesianas.

Por otra parte, la débil presencia nacional en la Patagonia hizo que los gobiernos territoriales debieran funcionar casi siempre en la absoluta pobreza, la mayoría de las veces abandonados a su suerte por el aparato estatal.<sup>81</sup> Esto habría facilitado el desarrollo de una importante capa de comerciantes con los cuales los agentes estatales se endeudaban para así satisfacer las necesidades de aprovisionamiento del territorio. Ello explica, entre otras cosas, la base mercantil de buena parte de los sectores dominantes en el interior patagónico. Muchas veces, a causa de las demoras en recibir las remesas presupuestarias, los comerciantes adelantaban los gastos para el funcionamiento de los concejos municipales y comisiones de fomento, o pagaban los sueldos de jueces, policías y otros funcionarios, recibiendo luego de la gobernación los montos adeudados. La generalización de muchas de estas prácticas fue tejiendo una extensa red de “solidaridades” que dibujaron el mapa del poder en los Territorios. Un ejemplo

---

<sup>81</sup> Las únicas partidas presupuestarias que manejaron inicialmente los mandatarios territoriales eran las de «gastos generales», de alrededor de 50.000 pesos a fines de los años 1930; en tanto que las demás eran administradas por las oficinas respectivas. Según disposiciones del Código Rural para los Territorios Nacionales de 1894, el gobernador también podía hacer uso de la partida de «puentes y caminos», formada por las multas que se cobrasen, generalmente exiguas (Lenzi, 1939:80).

generalizado era la expedición de guías que hacían los jueces de paz<sup>82</sup> a los comerciantes sin exigirles comprobante alguno de la procedencia del acopio. Estos últimos, por su parte, tampoco pedían al vendedor la comprobación de la propiedad de los frutos con las boletas de señales, violando abiertamente las prescripciones del Código Rural y permitiendo la generalización del comercio de “frutos mal habidos”. Otro acto de “ilegalidad” frecuente era el desconocimiento por parte de los acopiadores de la exigencia de llevar un libro foliado de sus operaciones, que debía presentarse todos los años para su rubricación a las autoridades del Territorio. El incumplimiento de este requisito impedía a la Oficina de Estadísticas llevar un registro general de acopiadores de frutos y detectar eventuales infracciones en el pago de las patentes. Las frecuentes excepciones muestran las connivencias entre los comerciantes y el poder político local.

En síntesis, con la ocupación de las áreas de Chaco y Patagonia se produjo una redefinición del espacio territorial nacional donde vastas superficies quedaron bajo el control político de las autoridades centrales, en condiciones jurídicas muy distintas a las de las tradicionales provincias argentinas. De hecho, se pensaba a los Territorios como “provincias en ciernes” que debían depender tutorialmente de la autoridad central hasta tanto alcanzasen, por simple desarrollo evolutivo, las condiciones de gobernabilidad necesarias como para acceder a los beneficios del sistema federal de gobierno.

Como es sabido, la ley electoral de 1912 constituyó el intento más importante en esos años por cambiar las prácticas eleccionarias en el ámbito nacional, imponiendo las condiciones del voto secreto y obligatorio. Sin embargo, la negación de los derechos políticos a los habitantes de los Territorios, que no podían votar en las elecciones de presidente y vicepresidente de la nación, como tampoco en la de legisladores nacionales o provinciales, ni aspirar a ocupar cargos públicos de esa naturaleza, sólo se modificaría a finales de la década de

---

<sup>82</sup> El estudio de Suárez (2001:34) incluye un detalle de jueces de paz de las localidades andinas de Río Negro con sus respectivas ocupaciones, donde puede observarse los lugares de poder que estos funcionarios ocupaban.

1940, coincidentemente con la significativa ampliación social de la ciudadanía efectuada por el gobierno peronista.

Entre tanto, la Ley Orgánica de Territorios Nacionales sufrió una serie de reformas menores en el transcurso de los años subsiguientes a su dictado, en 1884, destinadas sobre todo a corregir vicios de su aplicación en lo concerniente a la administración de la justicia y al régimen municipal. Así, en 1889, se aumentó la capacidad de intervención de los jueces de paz y se estableció la imposibilidad de remoción de los jueces letrados sin causa justa. Más tarde, en 1897, se suprimió también la inamovilidad de estos últimos, fijando en cuatro años su período de gestión. En el año 1900 un nuevo proyecto de ley orgánica fue elevado al Congreso sin que se aprobara. El propio presidente Roca se hacía eco de las aspiraciones crecientes de los habitantes territoriales “cuya vida política estaba limitada al gobierno municipal”.

Otras iniciativas de las primeras décadas del nuevo siglo, también fracasadas, fueron las de los diputados Federico Pinedo, Castillo, Olmos y Víctor Molina, entre otros. Todos estos proyectos, en coincidencia con los aires “reformistas” que inundaban los ámbitos de la decisión política en los primeros años del siglo XX, intentaban modificar el régimen territorial incorporando la representación parlamentaria. En la “Primera Conferencia de los Gobernadores de los Territorios Nacionales”, realizada en el año 1913, se discutieron ampliamente estas iniciativas, que nunca se concretaron. No fue sino hasta la década de 1930 cuando se retomó con inusual fuerza la discusión sobre los derechos políticos de los habitantes de los Territorios.

En el año 1932 se proclamó oficialmente la intención de otorgar una nueva legislación al respecto. Un anteproyecto, presentado por el Ministro del Interior del presidente Justo, Leopoldo Melo, pretendió en 1934, sin éxito, cambiar la ley orgánica que ese mismo año cumplía medio siglo de vigencia, en respuesta a compromisos asumidos en las instancias electorales. Para su elaboración se tuvieron en cuenta las recomendaciones de la Oficina de Territorios Nacionales, entonces a cargo de Eduardo Elordi, un hombre con experiencia que había sido por tres períodos consecutivo gobernador de Neuquén. La idea base era crear en

los Territorios un régimen administrativo y político que contuviese en embrión todas las instituciones que más tarde tendrían como provincias, y que ese régimen fuese integral y efectivamente practicado. Es decir, se intentaban establecer formas participativas más amplias que las existentes aunque igualmente controladas. Una novedad importante, largamente reclamada, exigía una radicación previa de cinco años para ser gobernador y de tres para ser secretario, representante o legislador.

Los errores de la iniciativa fueron señalados de inmediato por quienes venían estudiando sistemáticamente el tema desde años atrás, particularmente el conocido periodista patagónico Juan Hilarión Lenzi, quien escribió una serie de artículos en el periódico "La Unión" de Río Gallegos en julio de 1934 analizando el anteproyecto. En ellos se sostenía que, después de medio siglo, los Territorios no sólo no se veían como "futuras provincias" sino que se había acentuado su explotación como "colonias internas". Asimismo, el proyecto oficial planteaba nuevas subdivisiones al proponer la creación de once gobernaciones cuyos límites, sin fundamentar, "eran arbitrarios y sin ningún criterio regional". Se establecían asimismo tres categorías de Territorios: de primera, los que superaran los 40.000 habitantes argentinos; de segunda, los de 10.000 a 40.000 y, de tercera, los inferiores a 10.000. De hecho, insistían los críticos, ningún Territorio cumplía ya esa última condición. Se mejoraba, aunque sólo parcialmente, la administración de justicia, y el derecho a la representación parlamentaria se restringía a los Territorios de primera categoría. Una vez transcurridos tres años de funcionamiento normal del nuevo régimen institucional, siempre y cuando el Territorio hubiese alcanzado un mínimo de 150.000 habitantes, el Poder Ejecutivo Nacional "podría" convocar a un plebiscito popular a los efectos de decidir su transformación en provincia. La oposición al proyecto se generalizó rápidamente. La prensa territorial reaccionó masiva y tenazmente y el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca publicó una serie importante de reportajes.

Por esa misma época, sucesivos "Congresos Generales de Municipios Territoriales" se reunían en Buenos Aires para discutir la incorporación de los Territorios a la vida institucional argentina, reclamando una serie de derechos

políticos centrados en la representación parlamentaria, gobiernos electivos, régimen municipal adecuado, así como las exigencias antes mencionadas para la radicación previa de los funcionarios administrativos. No habría sido ajena a estas iniciativas la Liga Patriótica Argentina, instalada tempranamente en la región, en tanto asociación nacionalista de tendencias extremas que entendía que los territorios patagónicos eran los custodios naturales de los “confines de la Nación” y, por ende, debía dársele a sus habitantes “más ilustrados” el poder suficiente para ejercer tal tarea. Un nuevo plan de reforma fue elevado a las autoridades nacionales sin recibir respuesta alguna. Tampoco en el Congreso se obtuvo el eco esperado. En el año 1938 se dio a conocer un nuevo proyecto, esta vez oficial y proveniente del Ministerio del Interior, que no satisfizo los intereses de la sociedad patagónica provocando fuertes reacciones, especialmente visibles en la prensa, por cuanto no se establecía su transformación en provincias ni se reconocía la condición de ciudadanos a sus habitantes, agregando la exigencia de que la constitución a dictarse debía ser previamente aprobada por el Congreso nacional.

Respecto al tema de la provincialización, sus disposiciones eran incluso más estrictas, estableciendo que el plebiscito popular para la elevación a la categoría de provincia requeriría de seis años de funcionamiento del nuevo régimen institucional y una cantidad mínima de 200.000 habitantes por Territorio. Recién con un pronunciamiento de más del 50% de los inscriptos en los padrones el Congreso podría determinar si había llegado la hora de la provincialización. En ese caso, se convocaría a la Convención Constituyente y el proyecto de constitución debería ser girado nuevamente al Congreso para su aprobación. Si el resultado del plebiscito fuera adverso o no se aprobara el proyecto constitucional, deberían pasar otros cinco años antes de reiniciarse las gestiones.

La oposición al proyecto del ministro Taboada fue tan unánime como en los casos anteriores. Los habitantes de los Territorios veían más afectados sus derechos que con la vieja ley de 1884, cuyas exigencias de población eran sensiblemente menores, considerando al nuevo proyecto como un evidente retroceso institucional. El avance que aparecía como más significativo era la posibilidad de crear la figura de los intendentes municipales en todas las

localidades, independientemente de que cumplieran o no con la exigencia de los mil habitantes requeridos por la ley original. No obstante, estas figuras se pensaban como no electivas y quedaban bajo la injerencia directa de los gobernadores. En suma, a la par que las exigencias para la provincialización eran mayores, se centralizaba aun más la conducción política en el Ejecutivo Nacional mientras que la cantidad de habitantes seguía siendo el criterio fundamental a la hora de otorgar derechos, pese incluso al importante incremento poblacional producido. Cabe recordar que el censo nacional de 1895 estableció para la totalidad de los Territorios Nacionales una población de 103.369 habitantes, diez años después un cálculo estimativo la ascendía a más de 170.000. El censo de Territorios de 1912 dio una suma de 293.372 y el nacional de población de 1914 de 331.612 habitantes. Según el censo territorial de 1920 la población había ascendido a 389.994 y cálculos de 1935 y 1939 la elevaban a 831.100 y 950.000 habitantes, respectivamente.

Respecto de la representación parlamentaria, ya desde 1922 se había conformado, en asamblea de delegados territoriales realizada en Buenos Aires, la “Junta Permanente Pro-Representación Parlamentaria de los Territorios Nacionales”. Es interesante destacar la participación en este grupo de varios ganaderos con intereses económicos en el área patagónica, como es el caso de Luis E. Zuberbühler, presidente de la Junta y de la Sociedad Rural de Río Negro y Neuquén. También Armando Braun Menéndez integraba el organismo. Los proyectos oficiales, por su parte, reemplazaban la figura de diputado por un “representante del Territorio ante los poderes públicos de la Nación”, encargado de gestionar “todos los asuntos de interés general relacionados con el Territorio por el cual haya sido electo”. Las autoridades locales podrían “encomendarle diligencias, impartándole las instrucciones que crean convenientes”, debiendo además sujetarse a las disposiciones tomadas por la Dirección de Territorios Nacionales dependiente del Ministerio del Interior. Sin duda, esta figura anodina - cuya elección se haría por votación directa en los Territorios con más de 60.000 habitantes- distaba mucho de la representación que exigían los Territorios,

convirtiéndose en un funcionario al servicio del ministerio y gestor del gobernador en Buenos Aires.

Finalmente, con la llegada del peronismo al poder en la década de 1940 aumentaron los esfuerzos por la inclusión política de los Territorios. Con los últimos gobernadores designados por el Poder Ejecutivo se produjo también una mayor presencia del Estado nacional, ya fuera a través de la creación de guarniciones militares, por las iniciativas de la Secretaría de Trabajo y Previsión o por la aplicación de los Planes Quinquenales, que atendieron especialmente a las áreas de obra pública, salud y educación. Nuevas localidades adquirirían también rango de municipios. El partido entonces dominante iría conformando así una base electoral propia con vistas a la primera participación de los habitantes de los Territorios en las próximas elecciones a presidente y vicepresidente, conforme lo dispuesto en la nueva Constitución Nacional de 1949. En 1951 se transformaron en provincias los territorios de Chaco y La Pampa, dos años después ocurría lo mismo con Misiones. Al mismo tiempo, se reglamentaba la elección de delegados de los Territorios todavía existentes ante el Congreso de la Nación, con voz pero sin voto. En 1954 se sancionó finalmente la ley 14.315 que derogó la vieja norma de 1884. Un año después, otra ley, la 14.408, provincializó a todos los Territorios Nacionales con la sola excepción del de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que mantendría esa situación hasta comienzos de la década de 1990. El territorio de Santa Cruz pasó a llamarse Provincia Patagonia y se modificaron sus límites, comprendiendo toda la zona al sur del paralelo 46°, incluyendo las islas, pero luego se dio marcha atrás y recuperó su antigua condición.

La caída de Perón con el golpe militar de 1955 retrasó la puesta en vigencia de la provincialización. Recién dos años más tarde comenzaron a sancionarse las respectivas constituciones y en 1958 se realizaron las primeras elecciones directas para gobernador, vicegobernador y legisladores provinciales, como así también las de autoridades municipales en aquellas localidades con más de 500 inscriptos. A partir de entonces comenzaría otra etapa en la evolución política de las nuevas provincias patagónicas. La limitación que impuso la proscripción

impuesta al peronismo luego del golpe militar, el exilio forzado de Perón y el encarcelamiento de sus principales dirigentes, impidió la conformación de partidos a los militantes de ese movimiento, que había sumado muchos adherentes con las últimas medidas adoptadas, incluido el voto femenino. En consecuencia, fue mayoritariamente el partido radical el que lideró el proceso político de elección de los nuevos gobernadores, muchas veces con el voto en blanco peronista o el acatamiento de la orden de Perón de votar a la Unión Cívica Radical Intransigente –UCRI- de Fondizi en 1958. En 1973 pudo darse finalmente una participación política plena, sin proscripciones, pero las posibilidades de elecciones democráticas en el período que se extiende entre 1955 y 1983 se vieron coartadas, primero y principalmente, por las graves interrupciones provocadas por los golpes militares de 1962, 1966 y 1976, aunque también en algunos casos se produjeron juicios políticos e intervenciones federales.

En síntesis entonces, aunque abundaron las propuestas de reforma, tanto del lado oficial como de los organismos representativos de los intereses locales, no se concretaron los reclamos de provincialización hasta la segunda mitad de la década de 1950. En tanto los representantes territoriales insistían y perfeccionaban sus demandas electivas, particularmente en lo referente a las autoridades gubernativas y a la representación parlamentaria, así como redoblaban los pedidos de provincialización, el gobierno nacional argumentaba a favor de la centralización y del control político por parte del ejecutivo, ligando el otorgamiento de derechos electivos a exigencias de población cada vez más altas.

Mientras estos temas se discutían en el ámbito local y nacional, con amplia participación de juristas y activo interés de la prensa, la situación en los Territorios era fiel reflejo del incremento de la centralidad en las decisiones políticas. Muchos concejos municipales no se constituían, aún cuando las localidades abiertamente superaban los mil habitantes requeridos por la ley.

En el caso de Río Negro, uno de los Territorios más poblados, el primer concejo municipal electivo fue el de Viedma en 1886; luego el de General Roca en 1887, que funcionó con muchas interrupciones hasta su reinstalación definitiva en 1912; el de San Antonio Oeste en 1912 y el de Allen en 1916 (Ruffini, 2001:314).



No obstante, cabe destacar la activa participación social que se producía en oportunidad de las elecciones municipales, no exentas de conflictos. A esos fines se conformaban partidos diversos que respondían a sus pares nacionales, como es el caso de los socialistas y radicales, así como grupos locales que con distintas denominaciones -“Unión Vecinal”, “Unión Comunal”, etc.- (Ruffini, 2001) pretendían expresar la voluntad de los pobladores. Por esa razón, y “para evitar las luchas políticas”, los gobernadores de la etapa territorial preferían, antes que convocar a elecciones municipales, aún cuando las localidades cumplieran las exigencias poblacionales de la ley, designar comisiones de fomento con miembros pertenecientes a los más conspicuos sectores de la sociedad local, que duraban dos años en sus funciones. Estas comisiones, favorecidas por la condición de contar con presupuesto propio, se convertían así en la más clara expresión de la centralidad política, siendo por su composición muestra clara de la representatividad de los grupos de poder de cada población y de su ámbito de influencia.

Puede pensarse que, al momento de dictarse la Ley 1.532 de 1884, primó la idea, muy instalada entonces, de la necesidad de instaurar un fuerte control central en las decisiones políticas para evitar eventuales salidas autonómicas a las cuales se atribuían buena parte de los males pasados del país. Esto se sumaba al convencimiento de la necesidad de “tutelar a los habitantes de los nuevos Territorios en el ejercicio de sus derechos políticos”, los cuales serían otorgados en forma paulatina y gradual, empezando por el ámbito exclusivamente local hasta su plena inserción en el sistema federal de gobierno. En la perspectiva de los dirigentes de la época varios argumentos se utilizaban para justificar la exclusión de nuevos grupos sociales, hasta ahora ausentes de las pujas políticas en el orden nacional. Las restricciones al ejercicio de las prácticas ciudadanas en los Territorios pueden entonces entenderse como parte del debate político del liberalismo argentino del siglo XIX, es decir la distinción entre aquellos que podrían gozar plenamente de los derechos políticos, los “ciudadanos”, frente a los que serían considerados como simples “habitantes”. Pero explicar la perdurabilidad de estos mismos principios hasta pasada la primera mitad del siglo XX resulta sin

duda más complejo, máxime cuando la razón más esgrimida giró siempre alrededor de la escasez demográfica, argumento sin duda demasiado débil a la hora de entender los sucesivos fracasos de los distintos proyectos de reforma de la Ley 1.532 presentados entre 1902 y 1950, incluso aquellos elaborados desde el propio oficialismo en la década de 1930 donde, como vimos, la centralidad se acentuaba. Indudablemente, la oposición entre federalismo y centralización parece estar muy presente todavía en esta etapa a la hora de discutir el funcionamiento político del país, cuestión que sin duda genera un desafío importante para futuros avances en las investigaciones.

No caben dudas acerca de que la misma condición de fuerte centralidad que significó el status jurídico de los Territorios Nacionales afectó considerablemente el proceso de construcción de una ciudadanía política en términos formales. Cadenas de fuerte dependencia ejercidas a través del Ministerio del Interior, la Dirección General de Territorios Nacionales, los gobernadores y los funcionarios de la justicia letrada, aseguraban el control del poder nacional. Del gobernador dependían a su vez las comisiones de fomento, la policía y los juzgados de paz, como espacios locales de poder que permitían afianzar el orden público. Esta serie de funcionarios aseguraban además que las limitaciones para el ejercicio de la ciudadanía formal fueran en la práctica más restrictivas que las propias condiciones que imponía la ley. Los concejos municipales y la justicia de paz, como únicos ámbitos electivos, no siempre permitían la libre expresión de la sociedad territorial ya fuera porque, según vimos, no se convocaban, o porque sufrían comunes intervenciones o anulación de comicios, cuando no nombramientos directos como forma de eludir las contiendas electorales. Muchos excesos se cometieron en el ejercicio de los controles políticos de la población de los territorios nacionales. La superposición y falta de claridad en la delimitación de funciones, el escaso control, los bajísimos presupuestos eran también causas de permanentes conflictos, a la vez que coadyuvaban como vimos al posicionamiento de los grupos locales de poder.

Sin embargo, la misma imposibilidad de ejercer los derechos políticos formales habría facilitado una naciente conciencia ciudadana, instalada

tempranamente en los Territorios al calor de las luchas por la autonomía y la provincialización. Vimos algunas de las demandas establecidas durante la década de 1930 por un grupo representativo de la sociedad patagónica, integrado por funcionarios, profesionales, periodistas, maestros y empresarios vinculados a la propiedad de la tierra y a las explotaciones ganaderas, que constituyeron organismos específicos para discutir y proyectar los reclamos de los habitantes territoriales, entendidos en esta instancia en términos exclusivamente electorales. Pero, para acercarse más comprensivamente al problema, deberán tenerse en cuenta además las expresiones de una parte importante de la sociedad local que se manifestaba de otras maneras, ejerciendo distintas formas de participación en espacios públicos aun no totalmente diferenciados en la investigación histórica regional. Ello habría favorecido el surgimiento de prácticas ciudadanas alternativas por parte de una sociedad heterogénea, que simultáneamente fortalecía sus lazos étnicos e identitarios en el ámbito local y regional. Es en ese espacio de las asociaciones, la prensa y las movilizaciones públicas (Prisley, 2001) donde deben buscarse los elementos más importantes a la hora de estudiar el proceso de construcción de la ciudadanía local. Aunque este es un tema que recién comienza a investigarse en el caso patagónico, no caben dudas acerca de que el problema de la conformación de la ciudadanía política resulta un campo problemático sugerente a la hora de desentrañar las características del proceso de construcción social regional.

Los estudios más recientes y novedosos en estos aspectos abrevan entonces en las manifestaciones de la vida política cotidiana de los habitantes de la Patagonia, especialmente la expresada en las elecciones municipales y en la prensa regional en tanto espacios que permiten estudiar las representaciones de los grupos locales y su forma de identificación política y sociocultural. El estudio de estas expresiones que conectan prensa, cultura y política, son sin duda una novedad muy importante en las últimas producciones historiográficas sobre la región, referidas todavía mayoritariamente a la etapa de territorios. Es evidente la proliferación de periódicos en todos los centros más o menos urbanizados, especialmente a partir de comienzos del siglo XX, que responden a diversas

tendencias ideológicas -desde los extremos fascistas hasta el socialismo reformista entonces dominante-, lo cual es una muestra clara de la formación temprana de una esfera pública que se expresaba muy activamente. Junto a las expresiones partidarias e ideológicas desprendidas del orden nacional, diversas fuerzas políticas locales desplegaban sus competencias electorales en la prensa regional en el activo marco participativo que generaban las elecciones municipales. Resulta evidente el reclamo “federalista” y la preocupación de los medios de prensa por mostrar las aspiraciones de progreso de los grupos locales, siempre “postergados” y “olvidados” por el gobierno central. La exaltación del “patriotismo” y del “civismo” acompañó también, especialmente en las décadas de 1920 y 30, las expresiones de la prensa patagónica de tinte nacionalista, donde la influencia de la Liga Patriótica era evidente.<sup>83</sup>

---

<sup>83</sup> Para el desarrollo del tema de la organización y funcionamiento de los Territorios Nacionales del sur, pueden verse, entre otros: Favaro y Arias Bucciarelli (1996); Favaro (1997); Iuorno y Crespo (2008); Arias Bucciarelli y Jensen (2009); Ruffini y Pravato (2010); Quiroga y Ruffini (2011); Arias Bucciarelli (2012); Gallucci (2012 y 2017); Rafart y Mases (2003 y 2005).

## **9. DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA RELEVADA Y DIGITALIZADA EN ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS**

### **Repositorios y Archivos**

Archivo Diario Río Negro. General Roca.

Archivo Documental y fotográfico del Museo de la Patagonia Perito "Francisco P. Moreno" Bariloche.

Archivo Documental, Biblioteca Central y Centro de Documentación Perito Francisco P. Moreno, Administración de Parques Nacionales, CABA

Archivo Histórico Nacional. CABA.

Archivo Histórico Provincial de Viedma Eugenio Tello, Viedma.

Archivo Histórico Provincial. Viedma.

Archivo LIPAT -Laboratorio Patagónico de Investigación para el ordenamiento ambiental y eterritorial- Neuquén.

Archivo Museo Histórico Regional Emma Nozzi. Carmen de Patagones.

Archivo Museo Lorenzo Vinter. General Roca.

Archivo Histórico Municipal Ciudad de Neuquén

Biblioteca Central Universidad Nacional del Comahue. Neuquén

Biblioteca del Círculo Militar. CABA

Biblioteca Mnisterio de Economía. CABA

Biblioteca Municipal de Neuquén.

Biblioteca Tornquist. CABA

Biblioteca y Hemeroteca Asociación Bernardino Rivadavia. Bahía Blanca.

Biblioteca y Hemeroteca del Congreso Nacional. CABA.

Biblioteca y Hemeroteca Nacional. CABA.

Museo del Círculo Militar. CABA.

Museo Etnográfico J. Ambrossetti. CABA.

### Documentos citados

AA.VV., UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE, *Tipología de agentes económicos de la ovinicultura en Línea Sur, Informe Final*, Centro Universitario Regional Zona Atlántica, Viedma, diciembre 1988, policopiado.

AA.VV., CFI-SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO, Análisis y evaluación de la actividad económica y configuración espacial de la provincia de Río Negro, Tomos I, II y III, CFI, 1977

AA.VV., GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO-CFI, Secretaría de Planificación, Comisión Técnica Asesora, Decreto N° 1337/86, *Estudio de alternativas de relocalización de la Capital provincial, Informe Final*, Tomos I y II, Viedma, 1986, policopiado.

AA.VV., *Proyecto Red de Centros de Servicios Rurales de la Provincia de Río Negro*, Viedma, agosto 1983, policopiado.

ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES (2010) Guía para la elaboración de planes de gestión de áreas protegidas. Buenos Aires: APN, pp. 5-20.

ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES (2014) Plan Federal de Turismo Sustentable 2025, Ministerio del Interior.

BELLINI CURZIO y otros (1977) "Historia de Río Negro en documentos", Centro de Investigaciones Científicas de Río negro, Secretaría de Planeamiento, 1977.

Decreto N° 105.433, Boletín Oficial República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 11 de mayo de 1937.

DIRECCIÓN DE CATASTRO DE RÍO NEGRO, *Plano de los terrenos poblados hasta la fecha en el partido de Patagones desde mayo hasta setiembre de 1865*.

DIRECCIÓN DE PARQUES NACIONALES (ARGENTINA) (1936), Memoria correspondiente al año 1935, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos.

DIRECCIÓN DE PARQUES NACIONALES (ARGENTINA) (1938), Memoria correspondiente al año 1937, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos.

DIRECCIÓN DE PARQUES NACIONALES (ARGENTINA) (1939), Memoria correspondiente al año 1938, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos.

DIRECCIÓN DE PARQUES NACIONALES (ARGENTINA) (1941), Memoria correspondiente al año 1940, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos.

LEY N° 12.103, Boletín Oficial República Argentina N°12.113, Buenos Aires, Argentina, 29 de octubre de 1934.

REPÚBLICA ARGENTINA, DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES (1935) 53° Reunión – Continuación de la 26° Sesión Ordinaria de la Cámara de Senadores del Congreso Nacional 27 y 28 de septiembre 1934, Debate Parlamentario y Sanción de la Ley 12.103, pp. 716 a 730.

SEMANARIO NUEVA ERA, “El Turismo a la Región del Nahuel Huapi”, 03 de noviembre de 1934, año XXXII, n° 1647, p. 1.



### Bibliografía citada/relevada

AA.VV. (1881) *Río Negro. Pasado y presente*, Río Negro, Chrismar Ediciones.

AA.VV. (1977) *Análisis y evaluación de la actividad económica y configuración espacial de la provincia de Río Negro*, Secretaria Provincial de Planeamiento-Consejo Federal de Inversiones -CFI-, Buenos Aires, 3 vol.

AA.VV. (1998) *El gran libro de la Patagonia*. Planeta, Milenio Ediciones y Alfa Centro Literario, 2 vol.

AA.VV. (2007) *Patagonia Total. Antártida Argentina e Islas Malvinas*, Colombia, Barcel-Baires Ediciones.

AGUERRE Ana María y TAPIA Alicia H. comp. (2002) *Entre médanos y caldenes de la pampa seca. Arqueología, Historia, lengua y topónimos*, Buenos Aires, UBA.

AIZEN Helena y MURO Tam (1993) *Diversidad cultural argentina*, Museo de la Patagonia, Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi- Asociación Amigos del Museo.

ALBORNOZ Ana María (2003) "Estudios recientes del arte rupestre en la provincia de Río Negro, En: GRADIN, C., AGUERRE, A. M., ALBORNOZ, A. M., (eds.) *Arqueología de Río Negro*, Secretaría de Estado de Acción Social de Río Negro.

ALBORNOZ Ana María (2005) *Arqueología de la Zona Sur y Andina de la Provincia de Río Negro. Apuntes de Cátedra "Antropología de la Patagonia"*. Carrera de Guía de Turismo. Instituto Primo Capraro. Inédito.

ALMIRÓN M., BALABUSIC A. (2007) *Las áreas protegidas en la Argentina. Herramienta superior para la conservación de nuestro patrimonio natural y cultural*. Buenos Aires: APN, con colaboración de FVSA, Buenos Aires.

ÁLVAREZ Gregorio (1981) *Neuquén. Historia, Geografía y Toponimia*, Tomo I, Buenos Aires, Ministerio de Cultura y Educación.

ÁLVAREZ-CÓRDERO Rafael (2010) Sobre el pionerismo. En: Editorial de la Revista Facultad Med UNAM. Vol. 53 Nro. 2 – Marzo-Abril. Disponible en: <http://www.medigraphic.com/pdfs/facmed/un-2010/un102a.pdf>

AMEGHINO Florentino y AMEGHINO Carlos (2006) *Reseñas de la Patagonia. Andanzas, penurias y descubrimientos de los pioneros de la ciencia*, Ediciones Continente, Buenos Aires.

ANDERSON Benedict (1993) *Comunidades imaginadas*. Fondo de Cultura Económica. México.

ARIAS BUCCIARELLI comp (2012). *Diez territorios nacionales y catorce provincias. Argentina, 1860-1950*. Buenos Aires: Prometeo.

ARIAS BUCCIARELLI Mario y JENSEN Silvina (2009). «La historiografía de los territorios nacionales: un campo en construcción». En: *Anuario del Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti*, N°8: Córdoba.

ARIAS Fabián (2007) “¿Araucanización de las Pampas durante el siglo XVIII? Los alcances de un proceso histórico de contacto”, En: AA.VV., *Patagonia Total, Antártida Argentina e Islas Malvinas*, Colombia, Barcel-Baires Ediciones.

ARIAS Fabián (2007) “Las relaciones interétnicas entre la Araucanía, las Pampas y la Patagonia”, En: AA.VV., *Patagonia Total, Antártida Argentina e Islas Malvinas*, Colombia, Barcel-Baires Ediciones.

ARIAS Fabián (2007) “Los Tehuelches de la Patagonia al sur del río Negro”, en AA.VV., *Patagonia Total, Antártida Argentina e Islas Malvinas*, Colombia, Barcel-Baires Ediciones.

ASCHERO Carlos (1996) “¿A dónde van esos guanacos?”, en Gómez Otero, ed., *Arqueología. Sólo Patagonia*, Segundas Jornadas de Arqueología de la Patagonia, CENPAT-CONICET, Puerto Madryn.

BALAZOTE A.O. - RADOVICH J.C., “Turismo y etnicidad. Una interculturalidad conflictiva en territorio mapuche”. En: TAMAGNO (coordinadora) (2009) *Pueblos indígenas. Interculturalidad, colonialidad, política*. Editorial Biblos Buenos Aires.

BANDIERI Susana (2003) “La persistencia de los antiguos circuitos mercantiles en los Andes Meridionales”, en Raúl Mandrini y Carlos Paz, Edit., *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena Latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo*, Neuquén, IEHS (UNCPBA)-UNS-CEHIR (UNCo.).

BANDIERI Susana (2005) *Historia de la Patagonia*, Buenos Aires, Sudamericana, [2da. edición 2009; 3ra. edición 2011]

BANDIERI Susana (2006) “Del discurso poblador a la praxis latifundista: La distribución de la tierra pública en la Patagonia”, en *Mundo Agrario*. Revista de Estudios Rurales, CEHR-Universidad Nacional de La Plata, Nº 11, primer semestre, versión electrónica.

BANDIERI Susana (2009a) “Cuando crear una identidad nacional en los territorios patagónicos fue prioritario”, en *Revista Pilquen*, Sección Ciencias Sociales, Revista Digitalizada, Año XI, nº 11, Viedma, Centro Universitario Zona Atlántica –CURZA-, Universidad Nacional del Comahue (<http://www.revistapilquen.com.ar/SumarioCS11.htm>)

BANDIERI Susana (2009b) "Pensar una Patagonia con dos océanos. El proyecto de desarrollo de Ezequiel Ramos Mejía", en revista **Quinto Sol**, nº 13, Universidad Nacional de La Pampa.

BANDIERI Susana (2010) "Explorar para conocer, conocer para dominar. Dibujar una nación que incluya a la Patagonia: el caso de Francisco Pascasio Moreno", en Fernández, Sandra y Reguera, A. comp., *Imágenes en plural.. op. cit.*

BANDIERI Susana (2013) "La frontera argentino-chilena como espacio social en la Patagonia: balance de una historiografía renovada", en Andrés Núñez, Rafael Sánchez, Federico Arenas, Ed., *Fronteras en movimiento e imaginarios geográficos. La Cordillera de los Andes como especialidad socio-cultural*, Instituto de Geografía de la Universidad Católica de Chile, Serir Geolibros, RIL Editores, Santiago de Chile.

BANDIERI Susana y BLANCO Graciela (1998) "Pequeña explotación, cambio productivo y capital británico en el Alto Valle del río Negro", en *Quinto Sol*, Revista de Historia Regional, Año 2, Nº 2, Universidad Nacional de La Pampa.

BANDIERI Susana y BLANCO Graciela (2001) "Invirtiendo en tierras y ganados: capitales chilenos en la frontera Norpatagónica", en *Cruzando la Cordillera... La frontera argentino-chilena como espacio social*, Neuquén, Publicaciones CEHIR, Universidad Nacional del Comahue.

BANDIERI Susana y BLANCO Graciela (2009) "Política de tierras en los Territorios Nacionales: entre la norma y la práctica", en G. Blanco y G. Banzato, coord., *La cuestión de la tierra pública en Argentina. A 90 años de la obra de Miguel Ángel Cárcano*, Rosario, Prohistoria.

BANDIERI Susana y BLANCO Graciela (2013) "Promesas incumplidas: hidroenergía y desarrollo agrario regional en la norpatagonia argentina", revista *Estudios Rurales*, Centro de Estudios de la Argentina Rural, Universidad Nacional de Quilmes, Vol. 1, Nº 2, ISSN 2250-4001 (pp. 148-171).

BANDIERI Susana y BLANCO Graciela (2015) “Las frutas de la Patagonia. Cultivo de pomáceas en el Alto Valle de río Negro (Argentina)”, en Pablo Lacoste y José Antonio Yuri (compil.) *Frutales, cultura y sociedad. Un recorrido histórico de la fruticultura universal y los orígenes de la fruticultura chilena hasta nuestros días*, Editorial de la Universidad de Talca, Chile.

BANDIERI Susana, BESSERA Eduardo y BLANCO Graciela (2017) “El proyecto de desarrollo patagónico de Ezequiel Ramos Mexía y el rol de la 'Comisión de Estudios Hidrológicos' dirigida por Bailey Willis”, Prefacio Histórico, en G. M. de Jong, E. Bessera y M. Mare, Edit., *El Norte de la Patagonia, Tomo II: Estrategias y Proyectos, Comisión de Estudios Hidrológicos Bailey Willis 1915-1938*, Convenio APN-CONICET-UNCo., EDUCO -Editorial UNCo.-

BANDIERI Susana coord. (2001) *Cruzando la cordillera... La frontera argentino-chilena como espacio social. Siglos XIX y XX*, CEHIR-UNCo., Neuquén. Segunda edición EDUCO –Editorial Universitaria UNCo.-, 2006.

BECHIS Martha (1992) “Instrumento para el estudio de las relaciones interétnicas en el período formativo y de consolidación de estados nacionales”, en C. Hidalgo y L. Tamango, *Etnicidad e identidad*, Bs. As., CEAL, 1992).

BELLELLI Cristina, SCHEINSOHN Vivian, PODESTÁ Mercedes, CARBALLIDO Mariana, FERNÁNDEZ Pablo y CARACOTCHE Soledad (2005) “Arte rupestre y turismo: Comarca Andina del Paralelo 42, Argentina”, *Estudios y perspectivas en turismo*, 14 (1), pp. 22-45

BELLELLI, Cristina, SCHEINSOHN, Vivian y PODESTÁ M. Mercedes (2008) “Arqueología de pasos cordilleranos: un caso de estudio en Patagonia Norte durante el Holoceno Tardío”, *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino*, vol. 13, n° 2, pp. 37-55.

BELLINI CURZIO y otros (1977) “Historia de Río Negro en documentos”, Centro de Investigaciones Científicas de Río negro, Secretaría de Planeamiento.

BENGOA José (2000) *Historia del pueblo mapuche. Siglos XIX y XX*, Lom Eds., Santiago.

BERJMAN Sonia y GUTIÉRREZ Ramón (1988), *La arquitectura de los Parques Nacionales Nahuel Huapi e Iguazú (Hasta 1950)*, Buenos Aires, Editorial del Instituto Argentino de Investigación de Historia de la Arquitectura y Urbanismo.

BERTONATTI Claudio (1997) *El Horizonte infinito. Las áreas naturales de la Estepa Patagónica argentina*, Fundación Vida Silvestre, Buenos Aires.

BESSERA Eduardo (2006), “Los Parques Nacionales”, en AA.VV. *Patagonia total. Antártida e Islas Malvinas*, Neuquén, Barcel Baires Edición S.A., Alfa Centro Literario.

BIANCHI VILLELLI Marcia, BUSCAGLIA Silvana y SANCCI Bruno (2013) “Una genealogía de los planos históricos del Fuerte San José Península Valdés, Chubut, Siglo XVIII”, *Revista Corpus Archivos virtuales de la alteridad americana*, vol 3, N°1, disponible en: <http://corpusarchivos.revues.org/76>

BIANCHI Lucía (2009) *Relevamiento de Políticas Públicas – Provincia de Río Negro*. Proyecto GEF: Fortalecimiento de la Conectividad Biológica en el corredor Eco-regional Norpatagónico. APN – DGBYP – Río Negro – CODEMA.

BIEDMA Juan Martín (1987) *Crónica Histórica del Lago Nahuel Huapi*. Emecé Editores, Buenos Aires.

BJERG María (2013) *Historias de la Inmigración en la Argentina*. EDHASA, Argentina.

BLANCO Rocío V., MIOTTI Laura L. y CARDEN Natalia (2014) “El Arte Rupestre del Nordeste de la Meseta de Somuncurá: caracterización inicial e integración regional (Nordpatagonia, Argentina)”, *Mundo de Antes*, n°8, pp. 83-103.

BLANCO Graciela (2006) "Las explotaciones ganaderas en la Patagonia: sujetos sociales, articulación comercial y organización socio-espacial", en S. Bandieri, G. Blanco y G. Varela, Dir., *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional*, Neuquén, Serie Publicaciones CEHIR, EDUCO –Editorial UNCo.-.

BLENGINO Vanni (2005) *La zanja de la Patagonia. Los nuevos conquistadores: militares, científicos, sacerdotes y escritores*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

BOCCARA Guillaume (1996) "Notas acerca de los dispositivos de poder en la sociedad colonial-fronteriza, la resistencia y las transculturación de los reche-mapuche del centro-sur de Chile (XVI-XVIII)", *Revista de Indias*, Vol. LVI, N° 208, Madrid

BOCCARA Guillaume (1998) "Análisis de un proceso de etnogénesis: el caso de los Reche-Mapuche de Chile en la etapa colonial", *Memoria Americana 7*, Cuadernos de Ethnohistoria, Instituto de Ciencias Antropológicas, UBA, Buenos Aires.

BOCCARA Guillaume (2002) *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas. Siglos XVI-XX*. Ediciones IFEA (Lima-Perú) y Abya-Yala (Quito-Ecuador).

BÓRMIDA Marcelo (1964) "Arqueología de la costa norpatagónica" *Trabajos de Prehistoria*, Tomo XIV, Madrid.

BORRERO LUIS A. y LANATA José Luis, comp. (1992) *Análisis espacial en la arqueología patagónica*, Ed. Búsqueda de Ayllu, Buenos Aires.

BORRERO Luis A. (2001a) "La extinción de la megafauna en la Patagonia", en *Anales del Instituto de la Patagonia 25*, Punta Arenas, Chile.

BORRERO Luis A. (2001b) *El poblamiento de la Patagonia. Toldos, milodones y volcanes*, Buenos Aires, Emecé Editores.

BOSCHIN María Teresa (1986) “Arqueología del Area Pilcaniyeu, sudoeste de Río Negro, Argentina”, en *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología*, 11, Buenos Aires.

BOSCHIN María Teresa (1997) “Sociedades cazadoras del área de Pilcaniyeu, Sudoeste de Río Negro: elementos para un análisis territorial”, *Mundo Ameghiniano*, n° 14, Fundación Ameghino, Viedma.

BOSCHIN María Teresa (2001) “Pueblos originarios: Arqueología de la Patagonia septentrional” en *Patagonia 13.000 años de Historia*, Museo Leleque-Emecé Editores, Buenos Aires.

BOSCHIN María Teresa (2017) “El Arte Rupestre del Centro-sur de Río Negro y del Centro-norte del Chubut, Argentina. Registros inéditos”, *AtekNa Arqueología*, vol. 6.

BOSCHIN María Teresa y NACUZZI Lidia (1979) “Ensayo metodológico para la reconstrucción etnohistórica, su aplicación a la comprensión del modelo tehuelche meridional”, Colegio de Graduados en Antropología, Serie Monográfica N° 4, Bs. As..

BOTERO GOMEZ P. (compiladora) (2008) *Representaciones y ciencias sociales. Una perspectiva epistemológica y metodológica*. Espacio Editorial. Buenos Aires.

BRAILOVSKY Antonio y FOGUELMAN Diana (1991), *Memoria Verde*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

BRAVO V – KOZULJ R: (1993) *La Política de Desregulación Petrolera Argentina. Antecedentes e Impactos*. Colección Bibliotecas Universitarias. Serie Economía. Centro Editor de América Latina.

BROWN A y PACHECO S (2006) “Propuesta de actualización del mapa ecorregional de la Argentina”, En: BROWN A, MARTINEZ ORTIZ U, ACERBI M, y



CORCUENA J (eds.) (2005), *La situación ambiental Argentina*. Fundación Vida Silvestre Argentina. Buenos Aires.

BURIJSON V. (2004), *El área metropolitana de Buenos Aires: problemática de desarrollo urbano en el espacio costero*. Documento FREPLATA Área Social y Económica, Buenos Aires.

BURKART R. y colaboradores (2007) *Las áreas protegidas de la Argentina. Herramienta superior para la conservación de nuestro patrimonio natural y cultural*. Buenos Aires: Administración de Parques Nacionales, pp. 5-19 y 57-69.

BURKART R.; BÁRBARO, N.; SÁNCHEZ, R. y GÓMEZ, D. (1999) *Eco-regiones de la Argentina*. Buenos Aires: Administración de Parques Nacionales, 43 p.

BUSTOS Jorge (1993) "Indios y blancos, sal y ganado más allá de la frontera. Patagones 1820-1830", en *Anuario IEHS* n° 7, Tandil, UNCPBA.

CABRERA Ángel (1976) "Regiones fitogeográficas argentinas", En: KUGLER, W. F (ed.) *Enciclopedia argentina de agricultura y jardinería*. Tomo II, 2ª edición, 1ª reimpresión. Acme, Buenos Aires.

CABRERA Sebastián, XICARTS Darío, CARACOTCHE Soledad, BELLELLI Cristina, PODESTÁ Mercedes, ALBORNOZ Ana, FERNÁNDEZ Pablo, CARBALLIDO Mariana, MASOTTA Carlos, SCHEINSOHN Vivian y FUNES Florencia (2010) *Memorias para las historias de El Manso. Investigaciones históricas, arqueológicas y ambientales*, Administración de Parques Nacionales, Delegación Regional Patagonia y Parque Nacional Nahuel Huapi.

CAPUA Olga (2007): "Sistemas naturales de la Patagonia", en AA. VV., *Patagonia Total, Antártida Argentina e Islas Malvinas*, Colombia, Barcel-Baires Ediciones.

CARR Ethan (1998), *Wilderness by Design: Landscape, Architecture & the National Park Service*, Lincoln, University of Nebraska Press.

CARRON A – CARRON, C. (1990) *Nos cousins d'Amérique*. Tomo II. Editions Monographic SA Sierre. Renens.

CASAMIQUELA, Rodolfo (1965) "Rectificaciones y ratificaciones. Hacia una interpretación definitiva del panorama etnológico de la Patagonia y área septentrional adyacente", en *Cuadernos del Sur*, UNS, Bahía Blanca.

CASAMIQUELA, Rodolfo (1969) *Un nuevo panorama etnológico del área pan-pampeana y patagónica adyacente*, Santiago de Chile, ediciones del Museo Nac. de Hist. Natural.

CASAMIQUELA, Rodolfo (1983) *Nociones de gramática del gñüna küne*, París, Centre National de la Recherche Scientifique.

CASAMIQUELA, Rodolfo (1987) *El arte rupestre de la Patagonia*, Neuquén, Siringa Libros.

CASAMIQUELA, Rodolfo (1998) *Estudio de la Toponimia indígena de la Provincia del Río Negro*, Trelew, Biblioteca de la Fundación Ameghino.

CASAMIQUELA, Rodolfo (1999) "Los pueblos del extremo austral del continente (Argentina y Chile)", en Teresa Rojas Rabiela y John Murra, dir., "Las Sociedades Originarias", *Historia General de América Latina*, París, Ed. Trotta-UNESCO, vol. 1.

CATERINA Luis M. (2001) "Los gobiernos de las Provincias, Territorios Nacionales, Régimen Municipal 1852-1914" en *Nueva Historia Argentina*, Tomo V, Buenos Aires, Sudamericana.

CEBALLOS Rita (1982) "El sitio Cuyín Manzano", *Serie Estudios y Documentos*, N° 9, CIC Río Negro, Viedma.

CEBALLOS Rita y PERONJA Antonia (1983) "Informe preliminar sobre el arte rupestre de la cueva Visconti, provincia de Río Negro", *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, Vol. XV, Nueva Serie, Buenos Aires.

CHACÓN C.M. (Ed.) (2008) *Voluntad de conservar. Experiencias seleccionadas de conservación por la sociedad civil en Iberoamérica*. San José de C.R.: Asociación Conservación de la Naturaleza, pp. 7-19.

CHIOCCONI María, CHIAPPE, Mariano y PODLUBNE, Adriana (2011) “¡Todo por la patria! Nacionalismo, prácticas corporales y tiempo libre en asociaciones civiles – Región del Nahuel Huapi. Primera Mitad del Siglo XX” en Méndez, Laura (Dir.), *Historias en Movimiento. Cuerpo, Educación y tiempo libre en la Norpatagonia 1884 – 1945*, Rosario, Prohistoria Ediciones, pp. 181- 247.

CHIOCCONI María (2016) “La trascendencia política del esquí. Una razón de Estado en la Argentina de la primera mitad del siglo XX” en Méndez, Laura y Podlubne, Adriana (Dir.) *Tiempo de jugar, tiempo de aprender. Educación, museos y prácticas corporales en la Patagonia norte. 1910-1955*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 213-239.

CHIOZZA Elena Dir. (1978) *El país de los argentinos*, Vol. 4, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

COMISIÓN DEL CENTENARIO Y FUNDACIÓN SAN MARTÍN DE LOS ANDES (1999) *1898-1998 San Martín de los Andes: El libro de los 100 Años*. San Martín de los Andes, Neuquén.

COX Guillermo E. (2006) *Exploración de la Patagonia norte. Un viajero en el Nahuel Huapi (1862-1863)*, Ediciones Continente, Buenos Aires.

CPCA (2015) *Bariloche en Historia* (CD-ROM), Universidad Nacional de Río Negro.

CRAMER Ambrosio (1837) *Reconocimiento del fuerte del Carmen del Río Negro y de los puntos adyacentes de la Costa patagónica*, Buenos Aires, Imprenta del Estado (<http://www.cervantesvirtual.com/obra/reconocimiento-del-fuerte-del-carmen-del-rio-negro-y-de-los-puntos-adyacentes-de-la-costa-patagonica--0/>)

CRIVELLI Eduardo (2000) "La sociedad indígena", en Nueva Historia Argentina (Tomos IV, V y VI –1810-c/1914-), Buenos Aires, Sudamericana.

CRIVELLI Eduardo et al (1993) "La estratigrafía de la cueva Traful I", en *Praehistoria 1*, PREP-CONICET, Buenos Aires.

CRIVELLI Eduardo et al (1996) "La cueva Epullán Grande (provincia del Neuquén), Informe de Avance", en *Praehistoria 2*, PREP-CONICET, Buenos Aires.

CRUZ Isabel y CARACOTCHE Soledad (2006) *Arqueología de la costa patagónica: perspectivas para la conservación*, Universidad de la Patagonia Austral, Río Gallegos.

CURRUHUINCA – ROUX (1986) *La matanzas del Neuquén. Crónicas mapuches*, Plus Ultra, Buenos Aires.

CURRUHUINCA – ROUX (1986) *Sayhueque. El último Cacique. Señor del Neuquén y la Patagonia*, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires.

D'ORBIGNY Alcides (1945) *Viaje a la América Meridional (1826-1833)*, 4 volúmenes, *Ed. Futuro*, Buenos Aires.

DABÚS Carlos y BANDIERI Susana (2018) "La Patagonia. Una historia de economías y sociedades contrastantes", en Bandieri, Bragoni, Coria López, Dabús, Llach, Meloni, Rosales, Visintini, *Historia Económica de la Regiones Argentinas: 1810- 2010*, Buenos Aires, Biblos, en prensa.

DÁVILO Beatriz y GOTTA Claudia (2000) *Narrativas del Desierto. Geografías de la alteridad*, UNR Edit., Rosario,

DE ANGELIS Pedro (1836) *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias Unidas del Río de la Plata*, Buenos Aires, Imprenta del Estado.

DE GANDÍA Enrique (1929) *Historia Crítica de los mitos de la Conquista Americana*, Buenos Aires, J. Roldán y Cñía. Ed.

DE GANDÍA Enrique (1933) *La ciudad encantada de los Césares*, Buenos Aires, Lría. de García Santos.

DE JONG Gerardo, TISCORNIA Luis y otros (1994) *El minifundio en el Alto Valle del río Negro: Estrategias de adaptación*, Neuquén, Imprenta Universitaria UNCo.

DELRÍO Walter M. (2005) *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia, 1872-1943*, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

DE MENDIETA Yayo (2005) *La Misión Nahuelhuapi (1670 – 1717)*, Edición del autor, Bariloche.

DE OLIVARES Miguel (2011) *Los jesuitas en la Patagonia. Las Misiones en la Araucanía y el Nahuelhuapi (1593-1736)*, Ediciones Continente, Buenos Aires.

DEL PINO Fermín y ÁVILA Carlos L. (1995) *Visión de los otros y visión de si mismos*, Madrid, CSIC.

DEVOTO Fernando (2002) *Historia de la inmigración en la Argentina*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

DILLEHAY Tom (1984). "Un poblado del final de la edad glacial en el sur de Chile", *Investigación y Ciencia* N° 99, Barcelona.

DIRECCIÓN DE CATASTRO DE RÍO NEGRO (1865) *Plano de los terrenos poblados hasta la fecha en el partido de Patagones desde mayo hasta setiembre de 1865*.

DOMINGUEZ Ariel (2015) *La gran erupción*. Editorial Dunken, Buenos Aires.

DUBOIS Favier, BORELLA C y TYKOT R. (2009), “Explorando tendencias en el uso humano del espacio y los recursos en el litoral rionegrino (Argentina) durante el Holoceno medio y tardío”, En: SOLEMME, SANTIAGO, ÁLVAREZ, PIONA, VÁZQUEZ, MANSUR, *Arqueología de la Patagonia. Una mirada desde el último confín*. Ed. Utopías, Ushuaia.

ELBERS J (Ed.) (2011) Las áreas protegidas de América Latina: situación actual y perspectivas para el futuro. Quito: UICN.

Encabo M. *et al.* (2016) Uso responsable de biodiversidad: revisando el modelo recreación y turismo en conservación. *Anuario de Estudios en Turismo*. Año XVI (11): 8-20 pp.

ENDERE María Luz y PODGORNY Irina (1997) “Los gliptodontes son argentinos”. En: Revista CIENCIA HOY N° 42. Septiembre – Octubre. UNLP/UNCentro. Pág. 54 a 59.

ENRICCI Juan Andrés (2004) “Un modelo de gestión del Turismo Científico en la Patagonia”, Tesis de Maestría, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

ENRICH Francisco (1891) “Llegada de los primeros jesuitas a Chile y sus obras educacionales y misioneras”. En: Historia de la Compañía de Jesús en Chile. Barcelona.

ENTRAIGAS Jorge Raúl (2016) *Federalismo y provincialización: el territorio nacional de Río Negro*. Imprenta Minigraf. Carmen de Patagones.

ENTRAIGAS, Raúl A. (1960) *El Fuerte del Río Negro. Los orígenes de Viedma y Carmen de Patagones*. Ediciones Don Bosco, Buenos Aires.

FALKNER Thomas (1910) *Descripción de la Patagonia y de las partes adyacentes de la América Meridional*, Universidad Nacional de La Plata [1774].

FARRO Máximo (2009) *La formación del Museo de La Plata. Coleccionistas, comerciantes, estudiosos y naturalistas viajeros a fines del siglo XIX*, Rosario, Prohistoria.

FARRO Máximo (2016) "Natural History Museums in Argentina, 1862-1906", *Museum History Journal*, Vol. 9, N° 1 121-134.

FAVARO Orietta (1997) «Realidades contrapuestas a los Estados provinciales: los territorios nacionales, 1884-1955». En: *Realidad Económica*, n.o 144: Buenos Aires.

FAVARO Orietta y ARIAS BUCCIARELLI Marío (1996) "El lento y contradictorio proceso de inclusión de los habitantes de los territorios nacionales a la ciudadanía política: un clivaje en los '30" en *Entrepassados*, núm. 9, Buenos Aires.

FERNÁNDEZ BALBOA C. y TAUBENSCHLAG R. (2007) Metodología y práctica de la interpretación del patrimonio. En: Fernández Balboa (Comp.) *La interpretación del patrimonio en la Argentina*. Buenos Aires, Administración de Parques Nacionales: 25-54.

FERNÁNDEZ GARAY Ana (1998) *El Tehuelche. Una lengua en vías de extinción*, Valdivia, Estudios Filológicos, Fac. de Humanidades, Univ. Austral de Chile, 1998).

FERNÁNDEZ Sandra y REGUERA Andrea, comp. (2010) *Imágenes en plural. Miradas, relatos y representaciones sobre la problemática del viaje y los viajeros*, Rosario, Prohistoria Ediciones.

FINCHELSTEIN Federico (2008) *La Argentina fascista. Los orígenes ideológicos de la dictadura*, Buenos Aires, Sudamericana.

FINKELSTEIN Débora (2002) "La Colonia Pastoril Aborigen de Cushamen. Algunos retazos de su historia", en *Pueblos y Fronteras de la Patagonia Andina*, Revista de Ciencias Sociales, Año 3, n° 3, El Bolsón.

FIORI J. y otros (2003) *Retratos de la Cordillera, vivir en los valles andinos del Chubut, Argentina*. Publicación de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Trevelin.

FLEGENHEIMER Nora, BAYÓN Cristina y PUPIO Alejandra (2006) *Llegar a un nuevo mundo: la arqueología de los primeros pobladores del actual territorio argentino, Bahía Blanca, Museo y Archivo Histórico Municipal*.

FONDEBRIDER Jorge (2003) *Versiones de la Patagonia 1520-1900*, Buenos Aires, Emecé.

FORMAN R y GODRON M, (1986) *Landscape Ecology*. Nueva York: Wiley and Sons.

FORTUNATO Norberto (2010) *La civilización de las 'tierras salvajes'. Valores fundacionales del concepto de Parque Nacional*, Buenos Aires, Prometeo Libros.

FULVI Nilo Juan (1980) "General Roca", en AA.VV. "Río Negro, pasado y presente" Chrismar ediciones. Buenos Aires, Argentina.

FULVI Nilo Juan (2007) "El Territorio Nacional de Río Negro durante la 'Generación del 80' (1880-1914)". El proceso de su integración a la economía nacional", en Ruffini, M. y Massera, F., *Horizontes en perspectiva...*, op. cit.

FURLONG Guillermo (1945) *Vida apostólica y glorioso martirio del venerable P. Nicolás Mascardi*. Anales del Museo de la Patagonia Perito Frnacisco P. Moreno. Tomo I, Buenos Aires

GADANO Nicolás (2006): *Historia del Petróleo en Argentina 1907-1955 desde los inicios hasta la Caída de Perón*, Buenos Aires, Edhasa.

GALLUCCI Lisandro (2012) "En los márgenes de la república. Una mirada a la vida política en los territorios nacionales de la Patagonia Norte (1884-1945)". En



Francisco Camino Vela, comp. *El mundo de la política en la Patagonia norte*, Neuquén, EDUCO.

GALLUCCI Lisandro (2017) "Gobierno, progreso y representación en los Territorios Nacionales del sur argentino", En Bandieri, S. y Fernández, S., coord., *La Historia argentina en perspectiva local y regional. Nuevas miradas para viejos problemas*, Tomo 3, Buenos Aires, Teseo.

GARCÍA CANCLINI Néstor, ARANTES Antonio A., BONFIL BATALLA Guillermo, LUMBRERAS Luis Guillermo, RUBÉN Guillermo R., PÉREZ GOLLAN J. Antonio, MADRAZO Guillermo B. y REX GONZÁLEZ Alberto (1989) *Antropología y políticas culturales. Patrimonio e identidad*, Rita Ceballos Editora, Buenos Aires.

GIACCARDINI M, y TAGLIORETTE A, (comp.) (2007), *Efectividad del manejo de las áreas protegidas marino costeras de la Argentina*. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Fundación Patagonia Natural y Fundación Vida Silvestre Argentina, Buenos Aires.

GOMEZ Ana María, GONGORA Hernan, GONGORA María Eva, LOSANO Piedad y SARSA Graciela (2005) "Proyecto Área protegida de manejo integral Norte del Golfo San Jorge (APMI-NGSJ)", Párrafos Geográficos, Año IV N°4, IGOPAT, pp. 78-97.

GÓMEZ OTERO Julieta (2003) "Movilidad y contactos en la costa centro-norte de la Patagonia argentina en tiempos pre y posthispánicos", en Raúl Mandrini y Carlos Paz, *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII y XX. Un estudio comparativo*, Neuquén, IEHS/CEHIR/UNS.

GÓMEZ OTERO Julieta, ed. (1996) *Arqueología, Sólo Patagonia. Ponencias Segundas Jornadas de Arqueología de la Patagonia*, CENPAT-CONICET, Puerto Madryn.

GORLA C. (1970) La capitalización de Viedma. Viedma, Junta de Investigaciones y Estudios Históricos de Río Negro.

GRADIN Carlos (1988) “Caracterización de las tendencias estilísticas del arte rupestre de la Patagonia (Provincias de Río Negro, Chubut y Santa Cruz, República Argentina)”, *Contribuciones al Estudio del Arte Rupestre Sudamericano*, N° 2, pp. 54-67.

GRADIN Carlos (1999) “Arte Rupestre de la Provincia de Río Negro” en GRADIN Carlos, AGUERRE Ana María y ALBORNOZ Ana María (2003) *Arqueología de Río Negro*, Secretaria de Estado de Acción Social de Río Negro, pp. 41-49.

GRADIN Carlos, AGUERRE Ana María y ALBORNOZ Ana María (2003) *Arqueología de Río Negro*, Secretaria de Estado de Acción Social de Río Negro.

HABEGGER Virginia (2007) “El mundo indígena después de la conquista estatal: ¿asimilación o resistencia?”, En: AA.VV., *Patagonia Total, Antártida Argentina e Islas Malvinas*, Colombia, Barcel-Baires Ediciones.

HAJDUK Adán (1991) “Sitio arqueológico hispano-indígena, localizado en el actual predio del Club deportivo Llao Llao. Depto Bariloche. Pcia. Río Negro”, *Comunicaciones Científicas del Museo de la Patagonia F. P. Moreno*, Serie Antropología, Año 2, N° 2, San Carlos de Bariloche.

HAJDUK Adam (2001) *Tras los navegantes del lago Nahuel Huapi. Arqueología del sitio P.T.I. Isla Victoria. Parque Nacional Nahuel Huapi*, Neuquén.

HAJDUK Adam y ALBORNOZ Ana María (1999) “El sitio Valle Encantado I. Su vinculación con otros sitios: un esbozo de la problemática local diversa del Nahuel Huapi”, en *Soplando en el viento...*, Actas de las Terceras Jornadas de Arqueología de la Patagonia, Edic. UNCo.-INAPL.

HAJDUK Adam, ALBORNOZ Ana María y LEZCANO Maximiliano (2002) *10.000 años de Historia de Bariloche*, Museo de la Patagonia F. P. Moreno, Edición de ASAM, Bariloche, Río Negro.

HAJDUK Adán, LEZCANO Maximiliano, ALBORNOZ Ana María y MONTERO Graciela (2013) “De Chiloé al Nahuel Huapi. Nuevas evidencias materiales del accionar jesuítico en el gran lago (siglos XVII y XVIII)”, en María Andrea Nicoletti y Paula Núñez (compiladoras) *Araucanía - Norpatagonia: la territorialidad en debate. Perspectivas ambientales, culturales, sociales, políticas y económicas*, Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio, Universidad Nacional de Río Negro, pp. 243-279.

HAUMAN-MERCK L. (1920) Ganadería y geobotánica. *Rev. Centr. Est. Agron. y Vet.*,102, pp. 45-65.

HAUMAN-MERCK L.(1947) “La Vegetación de la Argentina”, en *Geografía de la República Argentina*. 8:5-349

HOLMBERG E. L. (1898) *La flora de la República Argentina*. Segundo Censo. Rep. Argent. 1895, Tomo I, 13 láminas, pp. 385-474

HORA ROY (2010) *Historia económica de la Argentina en el siglo XIX, Siglo XXI* editores, Buenos Aires.

HOSNE Roberto (2005) *Patagonia. El Territorio de la Aventura*. Lugar Editorial.

IUORNO Graciela y CRESPO Edda. comps. (2008) *Nuevos espacios. Nuevos problemas.Los territorios nacionales*. Neuquén: UNPSJB y UNCo.

KÜHN. F (1930) *Geografía de la Argentina*. Barcelona-Buenos Aires. 200pp.

LANDRISCIN, Graciela (1993) *Reestructuración Económica y reforma del estado*, Viedma, policopiado.

LENZI Juan H. (1939) *Gobierno de Territorios. Conceptos básicos de la Ley Orgánica Territorial*, Buenos Aires.

LEONIS MAZZANTI Diana (2003) “Problemáticas de la arqueología postconquista en la región pampeana”, en R. Mandrini y C. Paz , edit. *Las fronteras hispanocriollas...*, op. cit..

LEZCANO Maximiliano, HAJDUK Adán y ALBORNOZ Ana María (2015) “Arqueología del lago Nahuel Huapi: modelo de uso de los ambientes y de los recursos faunísticos”, *Macroscopia*, N°4, pp. 15-22.

LISTA Ramón (2006) *Viaje a la Patagonia Austral (1879). Los indios tehuelches, una raza que desaparece (1894)*, Ediciones Continente, Buenos Aires.

LLAMAZARES Ana María (1980) “El arte rupestre del abrigo de Pilcaniyeu, provincia de Río Negro”, *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, Vol. XIV, Nva. Serie, Buenos Aires.

LOLICH et al. (1995/ 1997) *Patrimonio Arquitectónico y Urbano de Bariloche* . Tomo I y II. Comisión de Preservación del Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Urbano. Municipalidad de San Carlos de Bariloche.

LOLICH Liliana (1993) *Patagonia. Arquitectura rural en madera: el departamento Bariloche*. Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo, Buenos Aires.

LOLICH Liliana (1998) “Hábitat e identidad. Migrantes europeos en la Patagonia y litoral-norte argentino. 1860-1940”. P. 51-69. En: Hábitat e inmigración. Nordeste y Patagonia. Gutiérrez, otros. Cedodal – Instituto de Investigaciones Geohistóricas. CONICET.

LÓPEZ M. (2000) “Nobles rivales: Estudios comparados entre el Museo Nacional de Río de Janeiro y el Museo Público de Buenos Aires”, en Monserrat, M, comp., *La ciencia en la Argentina entre siglos. Textos, contextos e instituciones*, Buenos Aires, Manantial, 2000),

LÓPEZ Susana (2003) *Representaciones de la Patagonia. Colonos, científicos y políticos (1870-1914)*, La Plata, Ediciones Al Margen.

LORENTZ P. G. (1976) Cuadro de la vegetación de la republica argentina, En R. Napp La república Argentina, Buenos Aires, pp.77-136.

LUIZ María Teresa (2007) “Las fronteras australes en la política borbónica: el rol de Carmen de Patagones” En: AA.VV., *Patagonia Total, Antártida Argentina e Islas Malvinas*, Colombia, Barcel-Baires Ediciones.

MALVESTITTI Marisa (2006) “Sintaxis del orden de los elementos en las variedades orientales de mapuzungun (siglos XIX y XX)”. UniverSOS, Revista de Lenguas Indígenas y Universos Culturales, 3, pp. 147-159.

MANARA Carla (2005) “La frontera surandina: centro de la confrontación política a principios del siglo XIX”. En: *Mundo Agrario*, Universidad Nacional de La Plata (UNLP), N° 10.

MANARA Carla (2007) “La Patagonia en la época colonial”, En: AA.VV., *Patagonia Total, Antártida Argentina e Islas Malvinas*, Colombia, Barcel-Baires Ediciones.

MANARA Carla (2009) “Circuitos fronterizos, malones y redes de poder en la órbita revolucionaria”, XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche, disponible en: <http://cdsa.aacademica.org/000-008/604.pdf>

MANDRINI Raúl (1992) “Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI-XIX). Balances y perspectivas”, *Anuario IEHS* N° 7, Tandil, UNCPBA

MANDRINI Raúl (1997) “Sobre el suttee entre los indígenas de las llanuras argentinas. Nuevos datos e interpretaciones sobre su origen y práctica”, Bs. As., *Anales de Antropología* XXXI.

MANDRINI Raúl (2003) "Hacer historia indígena. El desafío de los historiadores" en. Mandrini, R. y Paz, C., *Las fronteras hispanocriollas...*, op.cit.

MANDRINI Raúl (2006) *Vivir entre dos mundos*, Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, Buenos Aires.

MANDRINI Raúl (2008): *La Argentina aborígen. De los primeros pobladores a 1910*, Buenos Aires, Siglo XXI.

MANDRINI Raúl y ORTELLI S., (1996) "Repensando los viejos problemas. Observaciones sobre la araucanización de las Pampas", *Runa. Archivo para las Ciencias del Hombre*, Vol. XXII, Instituto de Ciencias Antropológicas, Bs. As., UBA.

MANDRINI Raúl y ORTELLI Sara (1996) "Repensando los viejos problemas. Observaciones sobre la araucanización de las Pampas", *Runa. Archivo para las Ciencias del Hombre*, Vol. XXII, Instituto de Ciencias Antropológicas, Buenos Aires, UBA.

MANDRINI Raúl y PAZ Carlos, Edit. (2003) *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena Latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo*, IEHS (UNCPBA)-UNS-CEHIR (UNCo), Neuquén.

MARIMÁN Pablo, CANIUQUEO Sergio, MILLALÉN José y LEVIL Rodrigo (2006) *¡...Escucha, winka...! Cuatro ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro*, Lom ediciones, Santiago de Chile.

MARISCOTTI Mario (2016) *El secreto atómico de Huemul. Crónica del origen de la Energía Atómica en Argentina*. Sudamericana, Buenos Aires.

MARTÍNEZ DE GORLA Dora (1969) "Patagones y un importante pleito entre ganaderos y comerciantes de Buenos Aires de 1824", en *Boletín del Instituto. de Historia Argentina "Dr. Emilio Ravignani"* XII, Buenos Aires, UBA.

MASERA Freddy Ricardo (1998) *La Meseta Patagónica de Somuncurá. Un horizonte en movimiento*, Gobierno Provincia de Chubut-Gobierno Provincia de Río Negro.

MASERA Freddy Ricardo (2005) *Las mesetas patagónicas que caen al mar: la costa rionegrina*, Gobierno de Río Negro.

MASERA Freddy Ricardo y GUARIDO Julio César (2003) *Bajo del Gualicho: una planicie patagónica bajo el nivel del mar. Realidad y leyenda*, Secretaria de Estado de Acción Social de Río Negro.

MASERA Ricardo Freddy (1998) *La Meseta Patagónica de Somuncura: un Horizonte en Movimiento*, Serie Las Mesetas Patagónicas, Gob. de las Provincias de Chubut y Santa Cruz.

MASERA Ricardo Freddy (1998) *La Meseta Patagónica de Somuncura: un Horizonte en Movimiento*, Serie Las Mesetas Patagónicas, Gob. de las Provincias de Chubut y Santa Cruz.

MASES Enrique (2002) *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*, Buenos Aires, Prometeo Libros-Entrepasados.

MAZZANTI D. L (2003) "Human settlements in caves and rockshelters during the pleistocene-holocene transition in the Eastern Tandilia Range, Pampean Region, Argentina. En: MIOTTI L, SOLEMME M Y FLEGENHEIMER N (eds.) *Where the south winds blow. Ancient evidences for the paleo South Americans*. Center for the Studies of the First Americans (CSFA) and Texas Aym University.

Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (2006) *Humedales de la República Argentina*. Disponible en: <<http://www.casarosada.gov.ar>> pp. 2-11

MÉNDEZ Laura - IWANOW, Wladimiro (2001) *Bariloche: las caras del pasado*. Manuscritos Libros, Neuquén.

MÉNDEZ Laura (2007) "La conquista militar de la Patagonia", En: AA.VV., *Patagonia Total, Antártida Argentina e Islas Malvinas*, Colombia, Barcel-Baires Ediciones.

MÉNDEZ Laura (2010) *Estado, frontera y turismo. Historia de San Carlos de Bariloche*, Buenos Aires, Prometeo Libros.

MENGHIN Osvaldo (1952) "Fundamentos cronológicos de la prehistoria de Patagonia", en *Runa*, 1952;

MENGHIN Osvaldo (1957) "Estilos de arte rupestre en la Patagonia", en *Acta Praehistorica*, T. I,

MENGHIN Osvaldo (1957) "y "Estilos de arte rupestre en la Patagonia", en *Acta Praehistorica*, T. I.

MÍGUEZ Eduardo (1985): *Las tierras de los ingleses en la Argentina. 1870-1914*, Buenos Aires, Edit. de Belgrano.

MÍGUEZ Eduardo (2008): *Historia económica de la Argentina. De la conquista a la crisis de 1930*, Buenos Aires, Sudamericana.

MOLDES José María (1938) *La Tierra de los Tehuelches. Nociones de Historia, geografía física, política y económica de la Patagonia*, Editorial Lito, Buenos Aires.

Molinari Roberto. *El legado cultural en los Parques Nacionales. Espacios únicos con diversidad de recursos*. En: *Revista Todo es Historia* N° 427.

MORALES María y PIANTONI Giulietta (2017) "Discursos, patrimonios y sentidos en el Museo Militar de las tropas de Montaña del Ejército Argentino. San Carlos de Bariloche (1930 – 2002)", *XVI Jornadas Interescuelas, Departamentos de Historia*, Mar del Plata.



MOREA Juan Pablo (2014) Situación actual de la gestión de las áreas protegidas de la Argentina: Problemáticas actuales y tendencias futuras. *Revista Universitaria de Geografía*, 23 (1), pp.57-75. Disponible en [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1852-42652014000100003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-42652014000100003&lng=es&tlng=es).

MORENO Rodrigo A. (2011) “El Archipiélago de Chiloé y los Jesuitas: el espacio geográfico para una misión en los siglos XVII y XVIII”, *Magallania* Vol.39, n.2, pp. 47-55. Disponible en [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S071822442011000200004&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071822442011000200004&lng=es&nrm=iso)

MORILLAS VENTURA Enriqueta, comp. (2009), *Viajeros patagónicos del Siglo XIX*, Córdoba, Alción Editora.

MOYANO Adrián (2007) *Crónicas de la Resistencia Mapuche*, Bariloche, el Autor.

MOYANO Adrián (2013) *Komütuam. Descolonizar la historia mapuche en Patagonia*, Alum Mapu Ediciones, Bariloche.

MUSTERS George (1964) *Vida entre los Patagones*, Ediciones Solar, Buenos Aires.

NACUZZI Lidia (1998) *Identidades impuestas. Tehuelches, aucas y pampas en el Norte de la Patagonia*, Bs. As., Sociedad Argentina de Antropología.

NACUZZI Lidia (2002) *Funcionarios, diplomáticos, guerreros*, Sociedad de Antropología de Argentina, Buenos Aires.

NASH Roderick (1970), “The American Invention of National Parks”, *American Quarterly*, vol. 22, n° 3, pp. 726-735.

NAVARRO FLORIA Pedro (1994) *Ciencia y política en la región norpatagónica: el ciclo fundador (1779-1806)*, Temuco, Chile, Ed. Univ. de la Frontera.

NAVARRO FLORIA Pedro (1999) *Historia de la Patagonia*, Buenos Aires, Ciudad Argentina.

NAVARRO FLORIA Pedro (2004) “Ciencia y discurso político sobre la frontera sur argentina en la segunda mitad del siglo XIX”, en Navarro Floria, P., comp., op. cit.

NAVARRO FLORIA Pedro (2004) *Patagonia. Ciencia y conquista. La mirada de la primera comunidad científica argentina*, Gral. Roca, CEP-UNCo., Publifadecs.

NAVARRO FLORIA Pedro (2007) *Paisajes del progreso. La resignificación de la Patagonia Norte, 1880-1916*. Educo, Neuquén.

NAVARRO FLORIA Pedro y NICOLETTI María Andrea (2001) *Río Negro. Mil voces en una historia*, Neuquén, Manuscritos Libros.

NAVARRO FLORIA Pedro y NICOLETTI María Andrea (2014) *Historia del Neuquén*. Educo, Neuquén.

NAVARRO FLORIA Pedro, SALGADO Leonardo y AZAR Pablo (2004) “La invención de los ancestros: el “patagón antiguo” y la construcción discursiva de un pasado nacional remoto para la Argentina (1870-1915)”, en Navarro Floria, P, comp., op. cit.).

NICOLETTI María Andrea (2005) “La provincia de Río Negro 1930-2001”, Academia Nacional de la Historia, *Historia de las provincias argentinas* (en prensa)

NICOLETTI María Andrea (2008) *Indígenas y misioneros en la Patagonia: huellas de los Salesianos en la cultura y religiosidad de los pueblos originarios*. Editorial Continente, Buenos Aires.

NICOLETTI María Andrea (2014) Pasado y presente: los jesuitas de la misión Nahuel Huapi (1670-1674 y 1704-1717) y la devoción Mariana. *IHS. Antiguos jesuitas en Iberoamérica* vol. 2 nº 1, Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio/CONICET/Universidad Nacional de Río Negro y Grupo de Estudios sobre Religiosidad y Evangelización (GERE), Facultad de Filosofía y Letras/Universidad de Buenos Aires).

NICOLETTI María Andrea, NUÑEZ Andrés y NUÑEZ Paula (2016) (Compiladores) Araucanía-Norpatagonia: Discursos y representaciones de la materialidad. Editorial UNRN – Apertura Serie Sociales. [editorial.unrn.edu.ar](http://editorial.unrn.edu.ar)

NOVELLA María Marta y FINKELSTEIN Débora (2001) “Frontera y circuitos económicos en el área occidental de Río Negro y Chubut”, en S. Bandieri, *Cruzando la Cordillera... La frontera argentino chilena como espacio social*, Neuquén, Serie Publicaciones CEHIR-UNCo.

NOVELLA María Marta y FINKELSTEIN Débora (2001) “Frontera y circuitos económicos en el área occidental de Río Negro y Chubut”, en S. Bandieri, *Cruzando la Cordillera..., La frontera argentino chilena como espacio social*, Neuquén, Serie Publicaciones CEHIR-UNCo.

NUÑEZ Paula y VEJSBJERG Laila (2010) “El turismo, entre la actividad económica y el derecho social: El Parque Nacional Nahuel Huapi, Argentina, 1934 – 1955”, *Estudios y perspectivas en Turismo*, vol. 19, pp. 930-945.

NUÑEZ Paula, MATOSSIAN Brenda, VEJSBJERG Laila (2012) “Patagonia, de margen exótico a periferia turística. Una mirada sobre un área natural protegida de frontera”, *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 10, nº 1, pp. 47-59.

ONELLI Clemente (2004) *Trepanando los Andes*, El Elefante Blanco, Buenos Aires.

ORDEN María Emilia y MALVESTITTI Marisa (2012) Dos lenguas en diálogo en Norpatagonia. Aportes al estudio de los procesos de contacto gramatical y arealidad en ginin a iajich y mapuzungun, Anuario Facultad Ciencias Humanas, Año X, Vol. 10, N° 1, pp.

ORTELLI Sara (1996) “La ‘Araucanización’ de las pampas: ¿realidad histórica o construcción de los etnólogos?”, *Anuario IEHS* N° 11, Tandil, UNCPBA.

PAESA P. (1964) Un Pionero del Alto Valle del Rio Negro, el P. Alejandro Stefenelli, Buenos Aires: Junta de Historia Eclesiástica, 1964.

PAGES LARRAYA Fernando, FILIPPO Jorge y SACCHI Carla (1988) *Tehuelches. Antropología psiquiátrica de la extinción*, Ediciones Culturales Santa Cruz, Buenos Aires.

PALERMO Miguel A. (1986) “Reflexiones sobre el llamado ‘complejo ecuestre’ en la Argentina”, en *Runa. Archivo para las Ciencias del Hombre*, Vol XVI, Instituto de Ciencias Antropológicas, Bs. As., UBA.

PARADELA Horacio (2014) “El Parque Nacional Nahuel Huapi y sus 80 años de historias”, *Ecos del Parque*, Año X, Numero 20.

PARODI. L. R. (1945) Las regiones fitogeográficas Argentinas y sus relaciones con la industria forestal, En: F. Verdoorn, *Plants an Plant Science in Latin American*, Waltham, Mass. USA, pp-127-132.

PAUNERO Rafael Sebastián (2016) “Primeros pobladores de Patagonia Argentina, arte rupestre y colonización”, Museo; N°28, Fundación Museo La Plata, pp. 15-24.

PAZ BARRETO (1997) Un Índice de Valoración Biogeográfica para Sistemas de Áreas Protegidas, aplicado a la Provincia de Rio Negro, República Argentina. Informe Técnico Consejo de Ecología y Medio Ambiente, Provincia de Rio Negro.

PEDERSEN Asbjorn (1978) "Las pinturas rupestres del Parque Nacional Nahuel Huapi" en Anales de Parques Nacionales, Tomo XIV, Ministerio de Economía, Secretaria de Estado de Agricultura y Ganadería, Servicio Nacional de Parques Nacionales

PEÑALOZA Fernanda, CANAPARO Claudio y WILSON Jason (2010) Patagonia Mith and Realities, Peter Lang AG, Germany.

PÉREZ ARES M. (1982) Interpretación y simbología de las figuras del Arte Rupestre Indígena, Córdoba, Antártica.

PÉREZ Pilar (2016) *Archivos del silencio. Estado, Indígenas y violencia en la Patagonia central, 1878-1941*, Prometeo.

PIANTONI Giulietta (2015) *Templos Cívicos del Saber. El Museo de la Patagonia en el contexto de la creación de la Dirección de Parques Nacionales (1934-1944)*, tesis de licenciatura, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue, Licenciatura en Historia, Sede San Carlos de Bariloche, Neuquén.

PIANTONI Giulietta (2018) "La fundación de Parques Nacionales y sus agencias de control en Argentina y Brasil: una propuesta comparativa en la primera mitad del siglo XX", Cuadernos del Sur Historia, N° 45, en prensa.

PIANTONI Giulietta y PIERUCCI Liliana (2016) "Paisajes construidos para edificar el futuro: el proyecto urbano-turístico de Parques Nacionales para la Norpatagonia Andina (1934-1955)", *Primer Congreso Iberoamericano de Historia Urbana. Ciudades en el tiempo: infraestructuras, territorios, patrimonio*, 23, 24 y 25 de noviembre de 2016, Santiago de Chile. [disponible en: <http://www.historiaurbana.cl/actas>– consultado el 06 de junio de 2017].

PIANTONI Giulietta y PIERUCCI Liliana (2017) "El valor de la naturaleza: una revisión histórica del desarrollo urbano a través de la puesta en valor y la creación de patrimonio en la ciudad de S. C. de Bariloche" el cual ha sido

aceptado para su presentación en el *X Encuentro Internacional Ciudad, Imagen y Memoria*, 16 al 19 de mayo, Facultad de Construcciones de la Universidad de Oriente de Santiago de Cuba.

PIERUCCI Liliana y MOSCHES Edith (2013) *“Una colonia de suizos-franceses. Discursos y representaciones sobre ser pionero en la Norpatagonia - Fines del siglo XIX – 1950”*. Mesa 2: Procesos migratorios en Patagonia (S. XIX – XXI). En: Actas de Jornadas. Disponible en: [https://iidypca.homestead.com/V\\_Jornadas\\_de\\_Historia\\_Social\\_de\\_la\\_Patagonia\\_1\\_.pdf](https://iidypca.homestead.com/V_Jornadas_de_Historia_Social_de_la_Patagonia_1_.pdf)

PIGLIA Melina (2009) “El despertar del turismo”: primeros ensayos de una política turística en la Argentina (1930-1943) En: <https://historiapolitica.com>

PIGLIA Melina (2012) “En torno a los Parques Nacionales: primeras experiencias de una política turística nacional centralizada en la Argentina (1934-1950)”, *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 10, nº 1, pp. 61-73.

PODESTÁ María Mercedes (2000) “Arte rupestre de la Comarca Andina del Paralelo 42°: un caso de análisis regional para el manejo de recursos culturales”, en Podestá y de Hoyos, ed., *Arte en las rocas. Arte rupestre, menhires y piedras de colores en Argentina*, SAA-INAPL, Bs. As.

PODESTÁ María Mercedes, BELLELLI Cristina, LABARCA Rafael, ALBORNOZ Ana M., VASINI Anabella y TROPEA Elena (2008) “Arte Rupestre en pasos cordilleranos del bosque andino patagónico (el Manso, Región de Los Lagos y Provincia de Rio Negro, Chile-Argentina)”, *Magallania*, vol. 36 nº 2.

PODGORNY Irina (1999) “De la antigüedad del hombre en el Plata a la distribución de las antigüedades en el mapa: los criterios de organización de las colecciones antropológicas del Museo de La Plata, História, Ciências, Saúde-Manguinhos

PODGORNY Irina (2004) “La conciencia de una tradición”, Prólogo, en Navarro Floria, P, comp., op. cit.

PODGORNY Irina (2005a) “La Derrota del Genio. Cráneos y cerebros en la filogenia argentina”, *Saber y Tiempo. Revista de historia de la ciencia*, vol. 18, San Martín, UNSam.

PODGORNY Irina (2005b) La mirada que pasa: museos, educación pública y visualización de la evidencia científica. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, v. 12 (suplemento), p. 231-64.

PODGORNY Irina (2009) El sendero del tiempo y de las causas accidentales. Los espacios de la antigüedad del hombre en el Plata, 1850-1910, Rosario, Prohistoria Ediciones.

PODGORNY Irina (2010) Naturaleza, colecciones y museos en Iberoamérica (1770-1850). En Américo Castilla (Ed.), *El museo en escena. Política y cultura en América Latina* (pp.53-70). Buenos Aires: Paidós, Fundación TYPa.

PODGORNY Irina y LOPES María Margaret (2008) *El desierto en una vitrina. Museos e historia natural en la Argentina, 1810-189*, México, Universidad Autónoma de México-Limusa.

POLITIS Gustavo (1988) “Paradigmas, modelos y métodos en la arqueología de la pampa bonaerense”, en AA.VV., *Arqueología Contemporánea Argentina*, Bs. As., Ediciones Búsqueda.

PORCARO Tania, Vejsbjerg Laila y BEBEDETTI Alejandro (2017) “Áreas protegidas y turismo. Estudio comparado de los espacios fronterizos norpatagónico y circumpuneño (Argentina-Chile)”. En: P. Núñez; B. Matossian; A. Núñez; M. Tamagnini y C. Odone (Eds.) *Araucanía-Norpatagonia: la fuidez, lo disruptivo y el sentido de la frontera*. Viedma: Editorial Universidad Nacional de Río Negro, pp. 10-38. *En prensa*.

PORCEL DE PERALTA M. (1958) *Biografía del Nahuel Huapi*. Editorial Calfu-Lafquen, Bariloche.

Povedano H. (2013) Las áreas naturales protegidas y el turismo sustentable. En: M. Encabo y otros (Eds.). *Las áreas naturales protegidas de la Norpatagonia y el turismo*. Neuquén: EDUCO: 22-28.

PRADO Manuel (2007) *La guerra al malón*, Claridad, Buenos Aires.

PRATES Luciano (2008) *Los indígenas del Río Negro. Un enfoque arqueológico*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.

PRISLEI Leticia, ed. (2001) *Pasiones sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera norpatagónica (1884-1946)*. Buenos Aires: Prometeo y Entrepasados.

PUPIO Alejandra (2005) “Coleccionistas de objetos históricos, arqueológicos y de ciencias naturales en museos municipales de la provincia de Buenos Aires en la década de 1950”. En *História, Ciências, Saúde –Manguinhos*, v. 12, 205–229.

PUPIO Alejandra (2011) “Coleccionistas, aficionados y arqueólogos en la conformación de las colecciones arqueológicas del Museo de La Plata, Argentina (1930–1950)”. En Alda Heizer Alda y Maria Margaret Lopes Margaret (Eeds.), *Coleccionismos, Prácticas de campo e representações* (pp. 269–280). Campina Grande: EDUEPB, Universidad Estadual da Paraíba, 269-280.

PUPIO Alejandra y PIANTONI Giulietta (2017) “Coleccionismo, museo y saberes estatales. La colección arqueológica de Enrique Amadeo Artayeta en el Museo de la Patagonia (Argentina)”. En *Revista ESE – Estudios Sociales del Estado*, Dossier "Circulación de ideas en torno a los saberes de Estado. vol.3( n°5), 31–54.

QUESADA E (1924) “Doctor Francisco. P. Moreno (1852-1919). Fundador y primer director del Museo. Homenaje a su memoria en representación del Instituto Histórico y Geográfico del Brasil”. *Revista del Museo de La Plata* n° 28.



QUIJADA Mónica (1998) "Ancestros, ciudadanos, piezas de museo Francisco P. Moreno y la articulación del indígena en la construcción nacional argentina (siglo XIX)", *EIAL*, vol. 9, n° 2.

QUIJADA Mónica (2000) "Nación y territorio: la dimensión simbólica del espacio en la construcción nacional argentina. Siglo XIX", *Revista de Indias*, vol. 60, n° 219, pp. 373-394.

QUIJADA, Mónica (1998) "Ancestros, ciudadanos, piezas de museo Francisco P. Moreno y la articulación del indígena en la construcción nacional argentina (siglo XIX)", *EIAL*, vol. 9, n° 2.

QUINTAR Juan (1998) *El Choconazo*, Neuquén, EDUCO, Ed. UNCo.

QUIROGA Hugo y RUFFINI Marta (2011) *Estado y territorios nacionales. Política y ciudadanía en Río Negro 1912-1930*. Neuquén, EDUCO.

RAFART Gabriel y MASES Enrique (2003) "La patria peronista en la norpatagonia: notas sobre el origen del peronismo en Río Negro y Neuquén", en D. Macord y C. Tcach, ed., *La invención del peronismo en el interior del país*, Santa Fe, UNL.

RAFART Gabriel y MASES Enrique (2005) *El peronismo desde los territorios a la nación. Su historia en Río Negro y Neuquén 1943-1958*, Neuquén, editorial de la Universidad del Comahue.

RAFFAELE E, TORRES CURTH Mónica – MORALES, C. - KITZBERGER, T (2014) *Ecología e Historia Natural de la Patagonia Andina: Un cuarto de siglo de investigación en biogeografía, ecología y conservación*, Fundación de Historia Natural Félix de Azara, Buenos Aires.

RAONE Juan Mario (1969) "Fortines del Desierto. Mojones de Civilización", *Revista y Biblioteca del Suboficial*, Volumen 143, Tomo I.

RATTO Silvia (2003) *La frontera bonaerense (1810-1828): Espacio de conflicto, negociación y convivencia*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene".

RATTO Silvia (2008) "Allá lejos y hace tiempo. El Fuerte de Carmen de Patagones en la primera mitad del siglo XIX". *Quinto Sol* versión on-line ISSN 1851-2879 n. 12, Santa Rosa.

RATTO Silvia (2016) "¿Otras independencias? Los territorios indígenas rioplatenses en la década de 1810", *Mundo Agrario*, 17 (35), Disponible en: <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAe015>

REBORATTI Carlos (1982) *Condicionantes físicos del asentamiento humano en el Norte de la Patagonia*, Buenos Aires, Cuadernos del CEUR 5.

REX GONZÁLEZ A. y PÉREZ J. (1980) *Argentina indígena. Vísperas de la conquista*. Buenos Aires, Filme Ediciones, 39-110 y 139-150.

REY Héctor (1988) *Historia del Valle Inferior del Río Negro*, Buenos Aires, Plus Ultra.

REY Héctor y VIDAL Luis (1975) *Historia de Río Negro*, Gral. Roca, Río Negro.

RIVAS Sonia (2010) *Circuito Histórico Peatonal de S.C. de Bariloche*. Suplemento Viajes del Diario Río Negro, on-line.

RODIL Diego (2015) "Avance de la frontera hidrocarburífera sobre suelo productivo Estación Fernández Oro, Alto Valle del Río Negro". En: *Actas del VII Jornadas de la Asociación Argentino-Uruguaya de Economía Ecológica*. [www.asauee2015.org](http://www.asauee2015.org)

ROTMAN Silvio (2009) "La tradición normalista en el proceso de afianzamiento del Estado Nacional argentino en la región patagónica. Desde la época del territorio hasta la provincialización", trabajo realizado en el marco del

proyecto de Investigación – Código 29/A185/2-Análisis Pedagógico Institucional de la Supervisión Educativa. El caso Argentino.

RUFFINI Martha (2000), “La ocupación de la tierra en la margen sur del Río Negro 1820-1878”, Infesta María Elena (comp), Estudios de Historia Rural VI, La Plata, Universidad Nacional, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

RUFFINI Martha (2001) «Ciudadanos nominales. El ejercicio de los derechos políticos en los concejos municipales del territorio nacional de Río Negro (1912-1922)». En: *Pilquén*, nº 4, Viedma.

RUFFINI Martha (2005) “Gestando ciudadanía en la cordillera: participación y representación política en la región andina rionegrina (1920-1945)”, Héctor Daniel Rey (compilador) La cordillera rionegrina. Economía, Estado y sociedad en la primera mitad del siglo XX, Viedma, Editorial Patagonia Gráfica, 2005. pp. 123-181.

Disponible

en:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/cehepy/ruffini.doc>

RUFFINI Martha (2006) “Estado y propiedad de la tierra en el Territorio Nacional de Río Negro: la cuestión de los ocupantes (1884-1892) “, en: Cruz, Enrique y Paoloni, Rosana (comp) *Anuario del CEIC/ 3. La propiedad de la tierra. Pasado y presente. Estudios de arqueología, historia y antropología sobre la propiedad de la tierra en Argentina*. Córdoba, Alción Editora.

RUFFINI Martha y MASERA Ricardo Freddy (2007) “Horizontes en perspectiva. Contribuciones a la historia de Río Negro 1884-1955”, Viedma, Fundación Ameghino y Legislatura de Río Negro.

RUFFINI Martha y PRAVATO Luis (2010) “Estado, ciudadanía y representación durante la etapa territorial rionegrina (1884-1955)”, *Estado y sociedad en Río Negro hasta 1980*. Viedma: Uno Editoria.

S/D (1981) Rio Negro durante la primera presidencia del general Julio A. Roca (1880-1886), Rio Negro, Centro de Investigaciones Científicas, 1981.

SALVIA Agustín (1999) *La Patagonia de los noventa: sectores que ganan, sociedades que pierden*, Buenos Aires, Editorial La Colmena.

SÁNCHEZ D.S. (2011) Indicadores turísticos en la Argentina: una primera aproximación. *Investigaciones turísticas*, 2, julio diciembre: 29-65.

SANGUINETI DE BÓRMIDA Amalia (1981) *Prehistoria de la cuenca del Río Limay (1era parte: Los Aleros del Limay Norte (Área del Chocón)*, en *Trabajos de Prehistoria 1*, Instituto de Ciencias Antropológicas, Universidad Nacional de Buenos Aires.

SANGUINETTI A. y CURZIO D. (1996) "Excavaciones arqueológicas en el sitio Piedra del Aguila 11, en *Praehistoria 2*, PREP-CONICET, Buenos Aires.

SCHOBINGER Juan (1958-1959) "Conquistadores, misioneros y exploradores del Neuquén", *RUNA*, Buenos Aires, vol. IX, partes 1-2.

SCHOBINGER Juan (1959) "Viaje arqueológico por la provincia de Neuquén", Publicación Técnica No. 32, *Anales de Parques Nacionales*, Tomo VIII, pp. 145-164.

SCHUSTER Verónica (2014) "La organización tecnológica de la cerámica de cazadores-recolectores. Costa Norte de la Provincia de Chubut (Patagonia Argentina), *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXXIX* (1), pp. 203-231.

SERNA J. y PONS A. (2002) "En su lugar. Una reflexión sobre la historia local y el microanálisis", *Prohistoria*, nº 6, Rosario, 2002.

SPINELLI Sara (1992) *La Patagonia es así...*, El Corregidor, Buenos Aires.

SUÁREZ Graciela (2001) “La aplicación de la justicia en el ámbito local: Los Juzgados de Paz en la región andina, 1890-1920”, en *Pilquén*, Año IV, núm. 4, UNCo.-Centro Universitario Regional Zona Atlántica, Viedma.

SZURMUCK M. (2000) *Mujeres en viaje*, Alfaguarda, Buenos Aires.

TORRES Susana (2006): “Grupos migratorios y relaciones identitarias en algunos centros urbanos de la Patagonia”, en S. Bandieri, G. Blanco y G. Varela, Dir., *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional*, Neuquén, Serie Publicaciones CEHIR, EDUCO –Edit. UNCo.-.

TRONCOSO Claudia y LOIS Carla (2004) Políticas turísticas y peronismo. Los atractivos turísticos promocionados en Visión Argentina (1950). *Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural*. Año 2, Vol. 2, Nº 2, pp. 281 – 294.

TRPIN Verónica, KREITER Analía y BENDINI Mónica (2013) *Abordajes interdisciplinarios en los estudios agrarios. Desafíos de la investigación social en el norte de la Patagonia*, Gesa -Grupo de Estudios Sociales Agrarios-, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNCo., General Roca, Publifadecs.

URBINA M. Ximena (2008) La frustrada misión estratégica de NahuelHuapi. Un punto en la inmensidad de la Patagonia, Magallania, Vol.36, n.1, pp. 5-30. Disponible en <[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-22442008000100001&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22442008000100001&lng=es&nrm=iso)>

VALLE M. (2012) Cuando el elefante blanco se metió en casa: cultura y política en Río Negro: 1957-1976, Viedma, El camarote.

VALLMITJANA Ricardo (1995) Bariloche. Mi pueblo. Ediciones Fundación Antorchas, Buenos Aires.

VALLMITJANA Ricardo (2002) *De Fomento y Municipio. 1907-1939, San Carlos de Bariloche*. Serie Historias de Mi Pueblo nº 12, Bariloche.

VALLMITJANA Ricardo (2002) *El proceder de un pionero: Primo Capraro*. Serie Historias de mi pueblo nº 8, Bariloche.

VAPNARSKY Cesar (1983) *Los pueblos del norte de la Patagonia 1779 – 1957*. Ed. De la Patagonia. Centro de Estudios Urbanos y Regionales. Buenos Aires.

VAPÑARSKY César A. (2001) *Tres pueblos de las Mesetas Patagónicas. Ingeniero Jacobacci. Maquinchao. Los Menucos*, Fuerte Gral. Roca. Editorial de la Patagonia.

VARELA Gladys y BIZET A. M (1993) "Entre guerras, alianzas, arreos y caravanas, los indios de Neuquén en la etapa colonial", en BANDIERI Susana, FAVARO Orietta y MANINELLI M, *Historia de Neuquén*, Buenos Aires, Plus Ultra.

VARELA Gladys y BIZET Ana María (1993): "Entre guerras, alianzas, arreos y caravanas: los indios de Neuquén en la etapa colonial", en S. Bandieri, O. Favaro y M. Morinelli, *Historia de Neuquén*, Buenos Aires, Plus Ultra.

VARELA Gladys y CÚNES Estela Mónica (2007) "Los pueblos originarios y el contacto con los europeos", En: AA.VV., *Patagonia Total, Antártida Argentina e Islas Malvinas*, Colombia, Barcel-Baires Ediciones.

VARELA Gladys y MANARA Carla (2003) "Desde la periferia a los centros de poder. Las relaciones interétnicas y sus articulaciones en las fronteras surandinas 1780-1880", en R. Mandrini y C. Paz, *Las fronteras hispanocriollas...*, op. cit.

VARELA Gladys y MANARA Carla (2006): "Dinámica histórica de un espacio cordillerano norpatagónico: de las primeras sociedades indígenas a los últimos cacicatos", en S. Bandieri, G. Blanco y G. Varela, Dir., *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional*, Serie Publicaciones CEHIR, Neuquén, EDUCO –Edit. UNCo.-

VARELA Gladys, FONT Luz, CÚNEO Estela y MANARA Carla (1998) "Misioneros del Neuquén", en *Los hijos de la tierra. Algunos capítulos de la historia indígena del Neuquén*, Dirección Municipal de Cultura, San Martín de los Andes.

VEJSBJERG Laila (2016) "Políticas de desarrollo turístico y espacios para la conservación en la zona andina de la provincia de Río Negro (1958-1976). En: P. Núñez (Ed.) *Sombras del desarrollo. La Patagonia de la energía y la formación de la provincia de Río Negro*. San Carlos de Bariloche: IIDyPCa, pp. 113-152. *En prensa*.

VEJSBJERG Laila (2017) Discursos y transformaciones espaciales en la territorialización del turismo y la conservación de la naturaleza. Propuesta de trabajo presentada en el V Taller binacional argentino-chileno Araucanía-Norpatagonia, cultura y espacio: Las espacialidades del habitar y las sociedades fronterizas desde las prácticas de sentido. Organizado por la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad Nacional de la Frontera y la UNRN. Villarrica, Chile – 20 y 21 de abril de 2017.

VEJSBJERG Laila (2017) Turismo, conservación y desarrollo regional. El rol de las áreas protegidas provinciales de Río Negro. Resumen aceptado para exposición oral en el *VIII Simposio Internacional y XIV Jornadas Nacionales de Investigación-Acción en Turismo* "Desafíos del turismo para el desarrollo sostenible". Organizado por CONDET 2017: Buenos Aires, 4, 5 y 6 de octubre de 2017.

VEJSBJERG Laila, MEDINA Walter y ACEÑOLAZA Guillermo (2017) El patrimonio geológico y la planificación regional del turismo. Caso: paisajes protegidos de la provincia de Río Negro. Artículo breve aceptado para exposición oral en el XX Congreso Geológico Argentino en el Simposio de Patrimonio geológico, geoparques, desarrollo sostenible y estilos de vida saludables. Organizado por la Asociación Geológica Argentina y la UNT: San Miguel de Tucumán, del 7 al 11 de agosto de 2017.

VEZUB Julio E. (2009) *Valentín Saygüequé y la Gobernación Indígena de las Manzanas. Poder y etnicidad en la Patagonia Septentrional (1860-1881)*, Buenos Aires, Prometeo Libros.

VIGIL Carlos (1977) *Los Monumentos y Lugares Históricos de la Argentina*, Editorial Atlántida, Buenos Aires.

VILLAR Daniel y JIMENEZ Juan Francisco (2003) “La tempestad de la guerra: conflictos indígenas y circuitos de intercambio. Elementos para una periodización (Araucanía y Las Pampas 1780-1840)”, en R. Mandrini y C. Paz, *Las fronteras hispanocriollas...*, op. cit.

VILLAR Daniel, JIMENEZ Juan Francisco y RATTO Silvia (1998) *Relaciones interétnicas en el sur bonaerense 1810-1830*, Bahía Blanca, UNS/IEHS/UNCPBA.

WEBER David (1998) “Borbones y bárbaros. Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos”, en *Anuario IEHS* N° 13, Tandil, UNCPBA.

WINDERBAUM Silvio (2005) "Río negro, una fragmentación espacial... perfectamente organizada" en S. Bandieri, G. Blanco y G. Varela, Dir., *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional*, Serie Publicaciones CEHIR, Neuquén, EDUCO –Edit. UNCo.-

WINDERBAUM Silvio (2014) *Para pensar y entender Río Negro*, Ediciones Pido la Palabra, Neuquén.

XICARTS Darío (2005) “El patrimonio arqueológico como recurso turístico. El caso del Valle del Río Manso Inferior- Argentina”, *Estudios y Perspectivas en Turismo*, vol. 14, pp.51 – 71.

ZAVALA CEPEDA Juan Manuel (2011) *Los mapuches del siglo XVIII. Dinámica interétnica y estrategias de resistencia*, Ediciones UC Temuco, Chile.



ZEBALLOS Estanislao S. (2008) *La conquista de quince mil leguas: ensayo para la ocupación definitiva de la Patagonia (1878)*, Ediciones Continente, Buenos Aires.

## 10. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

### **COMISIÓN 1: Bariloche-Neuquén-Bariloche (Pierucci-Piantoni: 15 al 17/2/2018)**

Reunión del equipo de trabajo

Distribución de tareas

Biblioteca Central Universidad Nacional del Comahue y Archivo Histórico Municipal Ciudad de Neuquén (Av. Argentina y Gral. Roca – Neuquén)  
Relevamiento material bibliográfico y documental

### **COMISIÓN 2: Neuquén-Gral.Roca-Neuquén (Bandieri-Pierucci: 14 y 15/02/2018)**

Museo Histórico Regional Lorenzo Vintter (Buenos Aires y Artigas – Gral. Roca)  
Relevamiento de la exposición del Museo y su guión. Intercambio con personal a cargo del mismo.

Museo Arqueológico y de Historia Natural. Visita exposiciones y conversación con personal a cargo del mismo.

Archivo Diario Río Negro. Relevamiento de materiales varios microfilmados y versión papel. Revisión contenidos biblioteca del Diario Río Negro.

### **COMISIÓN 3: Bariloche-Bahía Blanca- Bariloche (Piantoni Giulietta 28/02-02/03/2018)**

Trabajo en Archivo Salesiano Patagónico (Vieytes 150 - Bahía Blanca)  
Relevamiento de material documental concerniente a la actividad salesiana en la Patagonia. El Archivo de Bahía Blanca se convirtió en el acervo que nuclea toda la documentación de Patagonia al respecto desde 1875 hasta el presente en el territorio que va desde la ciudad de Buenos Aires hasta las Islas Malvinas y desde

la costa Atlántica hasta la cordillera. El material que posee es variado incluyendo archivos documentales, fotográficos y audiovisuales (cartas, crónicas, diarios personales, cuadernos de viaje, mapas, fotografías de distintos soportes, periódicos impresos, libros de estudio, etc.). El mismo se encuentra organizado en fondos y colecciones, donde se pueden encontrar certificados civiles y de la institución religiosa, correspondencia personal e institucional, crónicas de las casas u órdenes en el territorio, registros diversos, listados de alumnos, cuadernos de viajes, diarios personales, relatos periódicos de los principales acontecimientos, estadísticas, planos, etc.

Biblioteca y Hemeroteca Bernardino Rivadavia (Av. Colón 31 – Bahía Blanca)  
Relevamiento de material edito sobre Río Negro y la Patagonia. Revisión de prensa -diarios y revistas- sobre la Norpatagonia. Especialmente destaca la Revista *Argentina Austral* de la empresa comercial “La Anónima”.

Biblioteca Departamento de Humanidades Universidad Nacional del Sur (12 de octubre y San Juan -Bahía Blanca)

Relevamiento bibliográfico sobre Río Negro, Patagonia y cuestión indígena:

**COMISIÓN 4: Bariloche- Viedma - Bariloche (Pierucci-Piantoni 13/03 al 16/03)**  
**Neuquen-Viedma- Neuquén (Bandieri 13/03/ al 16/04/2018)**

Reunión con referentes área de patrimonio Provincia de Río Negro (Gabriela Constanzo, Pablo Carancini, Gladys Hahn);

Visita futuro espacio para Museo Tello.

Visita Depósito Museo Revisión del acervo patrimonial e inventarios pertenecientes al Museo Tello.

Trabajo en Archivo Histórico Provincial Relevamiento de material documental producido por las instituciones publicas provinciales durante el periodo territorialiano (1884-1955). Se consultaron los fondos de Hemeroteca, Boletines Oficiales, y del

Poder Ejecutivo (libros de gobernación, copiadores de notas y administración de gobierno)

Visita Museo y Archivo Carmen de Patagones Ema Nozzi (Referente Jorge Bustos)

Conferencia de Prensa de Susana Bandieri: presentación del proyecto junto con referentes del área de Patrimonio de Provincia y de enlace con el CFI. Se adjuntan fotografías del evento realizado en la ciudad de Viedma





**COMISIÓN 5: Bariloche-Buenos Aires-Bariloche (Pierucci – Piantoni – Morales)**

Archivo General de la Nación Sala de Consulta General (Av. Alem 246 – CABA) y Archivo Intermedio (Av. Colón 1050 - CABA). Revisión material documental referente a la campaña militar a la Patagonia y los sucesivos gobiernos nacionales. Relevamiento de material documental sobre Parques Nacionales en la región de Nahuel Huapi. Colecciones privadas (Sala VII) Bustillo – Roca – Uriburu – Justo. Avance militar a Patagonia. Ubicación de fuertes y fortines. Asentamiento del Ejército en la región. Agrupaciones militares, tareas y divisiones. Defensa y Estado. Ministerio de Guerra y los Territorios Nacionales. Tierras y ocupación.

Trabajo Archivo y Hemeroteca Biblioteca del Congreso Nacional (Hipólito Yrigoyen 1750 / Alsina 1835 – CABA) Relevamiento de material editado (prensa) y legislación correspondiente a los periodos analizados.

Hemeroteca Biblioteca Nacional (Agüero 2502 – CABA) Relevamiento de prensa sobre Río Negro y Patagonia

Biblioteca Azopardo (Azopardo 250 – CABA) Relevamiento de publicaciones del Ejército Argentino sobre la Patagonia.

Servicio Histórico del Ejército (Defensa 628 – CABA) Para la consulta de los Archivos Militares sitios en este repositorio es necesaria autorización previa dado que muchos de los documentos se encuentran clasificados, reservados o muy reservados. Organización del Ejército (Divisiones – Batallones – Cuarteles) y evolución orgánica.

Visita Museo Etnográfico “Juan B. Ambrosetti” (Moreno 350 – CABA), Museo de Armas de la Nación(Círculo Militar – Av. Santa Fe 750 – CABA), Museo de la Ciudad de Buenos Aires (Defensa 223 – CABA), Centro Cultural Kirchner (Sarmiento 151 – CABA)

En los cuatro espacios se observaron las dinámicas de exposición y los guiones que acompañan los objetos en las muestras.

En el caso de Museo etnográfico, gracias a la buena predisposición del personal se pudo acceder a las exposiciones del piso superior que, por realizarse una actividad en el patio central, se encontraban cerradas.

### **COMISIÓN 6: Neuquén-Buenos Aires-Neuquén (Bandieri 18 al 21 de abril de 2018)**

Biblioteca Tornquist - Biblioteca M. de Economía. Hemeroteca Congreso- Relevamiento de información económica de la Provincia de Río Negro y publicaciones en prensa.

### **COMISIÓN 7: Bariloche-Neuquén-Bariloche (Pierucci – Piantoni – Morales 10 y 11/05/2018)**

Reunion Equipo de trabajo. Escritura del informe final

**COMISIÓN 8: Neuquén-Gral. Roca-Neuquén (Bandieri 7/5/2018)**

Archivo diario Río negro. Relevamiento en prensa sobre la Provincia de Río Negro

**COMISIÓN 9: Neuquén-Gral. Roca-Neuquén (Bandieri 15/5/2018)**

Archivo diario Río Negro. Relevamiento en prensa sobre la Provincia de Río Negro

**COMISIÓN 10: Bariloche- Bahía Blanca- Bche (Piantoni 16 al 18/05/2018)**

Archivo en Biblioteca y Hemeroteca Bernardino Rivadavia Trabajo con material edito y prensa.